



Banco BISA S.A.

El objeto de Banco BISA S.A. (la Sociedad) es la realización de todas las actividades de intermediación financiera y de servicios financieros al público en general, autorizados a los Bancos del tipo "Múltiple" por la Ley 393 de Servicios Financieros, el Código de Comercio, las disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y demás disposiciones legales vigentes; para favorecer el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): SPVS-IV-EM-BIS-012/2000
 NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA II EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-BIS-010/2020
 N° DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA II: ASFI/N° 336/2020 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2020

PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA II

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II (el Programa) correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA II MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS: Bs500.000.000.- (Quinientos millones 00/100 Bolivianos)

| Principales características del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BANCO BISA II | |
|--|--|
| Monto Total del Programa: | Bs500.000.000.- (Quinientos millones 00/100 Bolivianos). |
| Tipo de valor: | Bonos Subordinados obligacionales redimibles a plazo fijo. |
| Denominación de las Emisiones dentro del Programa: | Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos Subordinados Banco BISA II, seguido del numeral de la Emisión correspondiente. |
| Monto de cada Emisión dentro del Programa: | A ser determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. |
| Plazo del Programa: | Un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de la ASFI. |
| Plazo de cada Emisión (o Series): | El plazo de cada una de las Emisiones (o Series) dentro del Programa será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión. |
| Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa: | La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa podrá ser Bolivianos (Bs) o Dólares de los Estados Unidos de América (USD). La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. |
| Valor nominal de los Bonos Subordinados: | El valor nominal de los Bonos Subordinados será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. |
| Tipo de Interés: | El interés de los Bonos Subordinados a ser emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo o variable; y será determinado para cada una de las Emisiones dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. |
| Tasa de Interés: | La tasa de interés de los Bonos Subordinados a ser emitidos dentro del Programa será definida para cada una de las Emisiones dentro del Programa conforme se establece en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco (Delegación y aspectos operativos). El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. |
| Garantía: | Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, Banco BISA S.A. cumplirá con lo establecido por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros N° 393 de fecha 21 de agosto de 2013. |
| Periodicidad de pago de intereses: | La periodicidad de pago de Cupones por intereses para cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. |
| Amortización o pago de capital: | La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los Bonos Subordinados de cada Emisión dentro del Programa (según corresponda) será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. |
| Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa: | El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión. |
| Procedimiento de colocación primaria de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa: | Los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV. |
| Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa: | La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco (Delegación y aspectos operativos). La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa. |
| Modalidad de colocación de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa: | A mejor esfuerzo. |
| Precio de colocación de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa: | Mínimamente a la par del valor nominal. |
| Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa: | En efectivo. |
| Forma de representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa: | Los Bonos Subordinados de cada Emisión dentro del Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente. |
| Forma de circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa: | A la orden. |
| Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa: | En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. |
| Bolsa en la cual se inscribirá el Programa: | Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). |
| Calificación de Riesgo*: | Cada una de las Emisiones dentro del Programa contará con calificación de riesgo, conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo. La designación de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo (o su sustitución) será definida conforme se establece en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco (Delegación y aspectos operativos), debiendo ser cualesquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de la ASFI. |

*LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO", COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN LA PÁGINA 29 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIABA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN EN LA PÁGINA VIII DE ESTE PROSPECTO MARCO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BANCO BISA S.A.

LA PAZ, JULIO DE 2020

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contendida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados



Serie: A=DIRNOPLU=FN=2020

N° 0465290

VALOR Bs. 3.=-

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

No. 181/2020

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **once y treinta y cuatro** del día **dieciocho** del mes de **mayo** del año **dos mil veinte**, ante mí la suscrita Notaria de Fe Pública de este Municipio de La Paz, N°71, **Dra. Silvia Valeria Caro Claure**, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el señor **JORGE LUIS FIORI CAMPERO**, con C.I. No. **2290157 LP.**, con domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe. -----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que ha presentado **Banco BISA S.A.**, para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos dentro del **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II**, mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, **JORGE LUIS FIORI CAMPERO** con Cédula de Identidad No. **2290157 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 335/2019 de fecha 14 de junio de 2019, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 46 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que: -----

*"Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **Banco BISA S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado". -----*

*Quien desee adquirir los Bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II** que se ofrecerán, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los respectivos documentos de Emisión como la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Complementario, respecto al Valor y a la transacción propuesta". -----*

*La adquisición de los Bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como*

aparecen en el presente Prospecto Marco (y en los respectivos documentos de Emisión como la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Complementario)". -----

Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con la suscrita Notaria de Fe Pública, de lo que certifico y Doy Fe. -----



JORGE LUIS FIORI CAMPERO

C.I. No. 2290157 LP.

Gerente General

BISA S.A. Agencia de Bolsa

DECLARANTE VOLUNTARIO

ANTE MÍ:



Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados



FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017



DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **nueve (09:00)** del día de hoy **miércoles veinticuatro (24)** del mes de **junio** del año **dos mil veinte**. Yo: **DRA. PAOLA EVANGELINA RODRÍGUEZ ZACONETA**, Notaria de Fe Publica No. 027 del Municipio de La Paz, del Departamento de La Paz, me constituí en el domicilio detallado en las líneas siguientes a objeto de recepcionar la firma del señor: **MARCO ANTONIO ASBÚN MARTO**, cuyos datos conforme a cédula de identidad presentada son los siguientes: número dos millones ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco expedida en Santa Cruz (C.I. N° **2842455 S.C.**) y domicilio en la calle 14 No.8321, zona de Calacoto en la ciudad de La Paz, mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, haciéndose responsable de la verdad y contenido de su declaración voluntaria, manifiesta que:-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los **Bonos** emitidos dentro del **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II**, mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, Marco Antonio Asbún Marto, con Cédula de Identidad No. 2842455 S.C. y domicilio en la calle 14 No.8321, zona de Calacoto en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **Banco BISA S.A.**, como Vicepresidente Ejecutivo, en

188



Notaria de Fe Pública N° 27



2 - 312527 2- 318446



72087092



notaria027@hotmail.com

1 de 2

Dirección: Bolivia - La Paz; Av. 16 de Julio (El Prado) Edif. avenida



mérito al Testimonio de Poder No. 05/2018 de fecha 08/01/2018 otorgado ante Notaria de Fe Pública No. 1 del Distrito Judicial de Cochabamba, declaro bajo juramento que: -----

"Banco BISA S.A. legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos denominado Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II". -----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II, presentado ante la ASFI".

Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con la suscrita Notaria de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe.** -----

88




MARCO ANTONIO ASBÚN MARTO
C.I. N° 2842455 S.C.
DECLARANTE VOLUNTARIO



Notaria de Fe Pública N° 27



2 - 312527 2- 318446



72087092



notaria027@hotmail.com

2 de 2

Dirección: Bolivia - La Paz; Av. 16 de Julio (El Prado) Edif. avenida

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2020

N° 0527992



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **ocho y treinta (08:30)** del día de hoy **miércoles veinticuatro (24)** del mes de **junio** del año **dos mil veinte**, Yo: **DRA. PAOLA EVANGELINA RODRÍGUEZ ZACONETA**, Notaria de Fe Pública No. 027 del Municipio de La Paz, del Departamento de La Paz, me constituí en el domicilio detallado en las líneas siguientes a objeto de recepcionar la firma de la señora: **MÓNICA PATRICIA GARCÍA LUZIO**, cuyos datos conforme a cédula de identidad presentada son los siguientes: número dos millones trescientos mil cincuenta y dos expedida en La Paz (C.I. N° 2300052 L.P.) y domicilio en la Av. Michel No. 7330, zona Bajo Seguencoma en la ciudad de La Paz, mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto a la compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, haciéndose responsable de la verdad y contenido de su declaración voluntaria, manifiesta que:-----

187

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los **Bonos** emitidos dentro del **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II**, mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, Mónica Patricia García Luzio, con Cédula de Identidad No. 2300052 L.P. y domicilio en la Av. Michel No. 7330, zona Bajo Seguencoma en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **Banco BISA S.A.**, como Vicepresidente de Finanzas,

Notaria de Fe Pública N° 27



2 - 312527 2- 318446



72087092



notaria027@hotmail.com

1 de 2

Dirección: Bolivia - La Paz: Av. 16 de Julio (El Prado) Edif. avenida



en mérito al Testimonio de Poder No. 350/2018 de fecha 07/11/2018, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 1 del Distrito Judicial de Cochabamba, declaro bajo juramento que: -----
"Banco BISA S.A. legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos denominado **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II**, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II**". -----
"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento De información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II**, presentado ante la ASFI".
Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con la suscrita Notaría de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe**. -----

87



MÓNICA PATRICIA GARCÍA LUZIO
C.I. N° 2300052 L.P.
DECLARANTE VOLUNTARIO



Notaria de Fe Pública N° 27



2 - 312527 2- 318446



72087092



notaria027@hotmail.com

2 de 2

Dirección: Bolivia - La Paz; Av. 16 de Julio (El Prado) Edf. avenida

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BANCO BISA II (en adelante Programa) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Marco es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

| | |
|---------------------|-----------------|
| Jorge Fiori Campero | Gerente General |
|---------------------|-----------------|

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Marco por Banco BISA S.A. son:

| | |
|------------------------------|--|
| Marco Antonio Asbún Marto | Vicepresidente Ejecutivo (Gerente General) |
| Mónica Patricia García Luzio | Vicepresidente de Finanzas |

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE BANCO BISA S.A.

| Nombre | Cargo |
|--------------------------------------|--|
| Marco Antonio Asbún Marto | Vicepresidente Ejecutivo (Gerente General) |
| Franco Antonio Urquidi Fernández | Vicepresidente de Negocios (Gerente de Negocios) |
| Javier Reynaldo Fernández Cazuriaga | Vicepresidente de Operaciones |
| Carlos Fernando Pardo Böhr | Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos |
| Mónica Patricia García Luzio | Vicepresidente de Finanzas |
| Gustavo Sánchez Bravo | Vicepresidente de Tecnología |
| Miguel Faustino Navarro Contreras | Vicepresidente Regional Santa Cruz |
| Juan José Jauregui Gomez | Gerente Nacional de Gestión Humana |
| Héctor Roberto del Callejo Quinteros | Gerente Nacional de Contabilidad |
| Juan Pablo Ruiz Cabezas | Gerente Regional Cochabamba |
| Waldo Rolando Aguirre Quiroz | Asesor Jurídico General |

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI")

Avenida Arce, Condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV")

Avenida Arce N°2333, La Paz – Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N°2631 Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

Banco BISA S.A.

Avenida 16 de Julio N° 1628, Edificio BANCO BISA, La Paz – Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|---|----------|
| ABREVIACIONES Y DEFINICIONES IMPORTANTES | xvi |
| 1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS | 1 |
| 1.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados | 1 |
| 1.2. Delegación y aspectos operativos | 1 |
| 1.3. Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos Subordinados que forman parte del mismo | 2 |
| 1.3.1. Denominación del Programa | 2 |
| 1.3.2. Denominación de las Emisiones dentro del Programa | 2 |
| 1.3.3. Tipo de Valor | 2 |
| 1.3.4. Monto total del Programa | 2 |
| 1.3.5. Monto de cada Emisión dentro del Programa | 2 |
| 1.3.6. Plazo del Programa | 2 |
| 1.3.7. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa | 3 |
| 1.3.8. Fecha de Emisión | 3 |
| 1.3.9. Fecha de vencimiento | 3 |
| 1.3.10. Series de cada Emisión dentro del Programa | 3 |
| 1.3.11. Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series) | 3 |
| 1.3.12. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa | 3 |
| 1.3.13. Plazo de cada Emisión (o Series) | 3 |
| 1.3.14. Valor nominal de los Bonos Subordinados | 4 |
| 1.3.15. Emisiones que formen parte del Programa | 4 |
| 1.3.16. Modalidad de colocación de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa | 4 |
| 1.3.17. Precio de colocación de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa | 4 |
| 1.3.18. Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa | 4 |
| 1.3.19. Forma de representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa | 5 |
| 1.3.20. Forma de circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa | 5 |
| 1.3.21. Numeración de los Bonos Subordinados | 5 |
| 1.3.22. Convertibilidad en Acciones | 5 |
| 1.3.23. Procedimiento de colocación primaria de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa | 5 |
| 1.3.24. Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados a ser emitidos dentro del Programa | 5 |
| 1.3.25. Emisiones que formen parte del Programa | 5 |
| 1.3.26. Declaración Unilateral de Voluntad | 6 |
| 1.3.27. Agente Colocador | 6 |
| 1.3.28. Agente Pagador | 6 |
| 1.3.29. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de las Emisiones dentro del mismo | 6 |
| 1.3.30. Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa | 6 |
| 1.3.31. Número de registro y fecha de inscripción del Programa | 6 |
| 1.4. Derechos de los Titulares | 7 |
| 1.4.1. Tipo de interés | 7 |
| 1.4.2. Tasa de Interés | 7 |
| 1.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Subordinado comienza a ganar intereses | 7 |
| 1.4.4. Fórmula para el cálculo de los intereses | 7 |

| | | |
|-----------|--|----|
| 1.4.5. | Fórmula para la amortización o pago de capital..... | 7 |
| 1.4.6. | Reajustabilidad del Empréstito | 7 |
| 1.4.7. | Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa | 8 |
| 1.4.8. | Modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa | 8 |
| 1.4.9. | Periodicidad de pago de intereses | 8 |
| 1.4.10. | Amortización o pago de capital..... | 8 |
| 1.4.11. | Cronograma de pagos | 8 |
| 1.4.12. | Fecha y lugar de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa..... | 8 |
| 1.4.13. | Provisión para pago de intereses y pago o amortización de capital | 8 |
| 1.4.14. | Rescate Anticipado..... | 9 |
| 1.4.14.1. | Redención anticipada mediante sorteo..... | 9 |
| 1.4.14.2. | Redención mediante compra en el mercado secundario..... | 11 |
| 1.4.15. | Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar | 11 |
| 1.4.16. | Efectos sobre los derechos de los Tenedores de Bonos Subordinados por fusión o transformación del Emisor..... | 11 |
| 1.4.17. | Garantía | 11 |
| 1.4.18. | Posibilidad de que los Valores dentro del Programa sean limitados o afectados por otra clase de Valores..... | 11 |
| 1.4.19. | Restricciones, prohibiciones, obligaciones y compromisos financieros | 12 |
| 1.4.19.1. | Restricciones | 12 |
| 1.4.19.2. | Prohibiciones | 13 |
| 1.4.19.3. | Obligaciones | 13 |
| 1.4.19.4. | Compromisos Financieros | 16 |
| 1.4.19.5. | Posibilidad de cambios..... | 19 |
| 1.4.20. | Limitaciones a deuda adicional..... | 19 |
| 1.4.21. | Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento | 19 |
| 1.4.21.1. | Aspectos Generales | 19 |
| 1.4.21.2. | Hechos Potenciales de Incumplimiento..... | 20 |
| 1.4.21.3. | Hechos de Incumplimiento | 21 |
| 1.4.21.4. | Sanciones administrativas | 21 |
| 1.4.22. | Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida | 21 |
| 1.4.23. | Protección de derechos | 22 |
| 1.4.24. | Redención (pago) de los Bonos Subordinados, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones..... | 22 |
| 1.4.25. | Arbitraje | 22 |
| 1.4.26. | Tribunales Competentes..... | 23 |
| 1.4.27. | Tratamiento tributario | 23 |
| 1.4.28. | Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados | 23 |
| 1.4.28.1. | Convocatoria..... | 24 |
| 1.4.28.2. | Quórum y votos necesarios | 24 |
| 1.4.28.3. | Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria | 25 |
| 1.4.28.4. | Derecho de los Tenedores de Bonos Subordinados a participar y tomar decisiones en las Asambleas de Tenedores..... | 25 |

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 1.4.28.5. | Reglas supletorias..... | 25 |
| 1.4.29. | Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa | 26 |
| 1.4.30. | Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados | 26 |
| 1.4.30.1. | Deberes y Facultades | 26 |
| 1.4.30.2. | Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Subordinados Provisorio 27 | |
| 1.4.30.3. | Honorarios del Representante de Tenedores..... | 27 |
| 1.4.31. | Normas de Seguridad..... | 28 |
| 1.4.32. | Obligaciones de Información | 28 |
| 1.4.33. | Información adicional de acuerdo a Ley..... | 28 |
| 1.4.34. | Calificación de Riesgo..... | 29 |
| 2. | DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA | 29 |
| 3. | FACTORES DE RIESGO | 29 |
| 3.1. | Factores de riesgo relacionados con Bolivia | 29 |
| 3.1.1. | Riesgo país o riesgo estructural | 29 |
| 3.1.2. | Riesgo de tasas de interés | 29 |
| 3.1.3. | Riesgo de tipo de cambio..... | 30 |
| 3.2. | Factores de riesgo relacionados con el sector | 30 |
| 3.2.1. | Riesgo tributario..... | 30 |
| 3.2.2. | Riesgo de cambios en el marco regulatorio del sistema financiero | 30 |
| 3.2.3. | Riesgo por posible ingreso de nuevos competidores o incidencia de los actuales competidores | 31 |
| 3.3. | Factores de riesgo relacionados al emisor y gestión de los mismos..... | 31 |
| 3.3.1. | Gestión del riesgo de crédito..... | 32 |
| 3.3.2. | Gestión del riesgo operativo | 33 |
| 3.3.3. | Gestión del riesgo tecnológico – Seguridad de la información | 33 |
| 3.3.4. | Gestión del riesgo de liquidez | 34 |
| 3.3.5. | Gestión del riesgo de mercado..... | 34 |
| 3.3.6. | Gestión del riesgo de contrapartes..... | 35 |
| 3.4. | Factores de riesgo relacionados a los Bonos Subordinados que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados | 35 |
| 3.4.1. | Mercado secundario para los Bonos Subordinados..... | 35 |
| 3.4.2. | Riesgo de variación de tasas de interés..... | 35 |
| 3.4.3. | Riesgo tributario..... | 35 |
| 4. | DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN | 36 |
| 4.1. | Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria..... | 36 |
| 4.2. | Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta pública de las Emisiones que formen parte del Programa..... | 36 |
| 4.3. | Tipo de Oferta | 36 |
| 4.4. | Diseño y Estructuración | 36 |
| 4.5. | Agente Colocador | 36 |
| 4.6. | Modalidad de colocación de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa | 36 |
| 4.7. | Precio de Colocación..... | 36 |
| 4.8. | Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa..... | 36 |
| 4.9. | Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa | 36 |
| 4.10. | Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto | 36 |
| 4.11. | Relación entre el Emisor y el Agente Colocador | 37 |

| | | |
|------------|--|-----------|
| 4.12. | Bolsa de Valores en la cual se inscribirá el Programa y las Emisiones dentro de éste..... | 37 |
| 4.13. | Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa | 37 |
| 5. | INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR | 37 |
| 5.1. | Datos generales del emisor | 37 |
| 5.1.1. | Identificación del emisor | 37 |
| 5.1.2. | Documentos de Constitución y sus Modificaciones | 38 |
| 5.1.3. | Capital social | 45 |
| 5.1.4. | Empresas vinculadas..... | 45 |
| 5.1.5. | Estructura administrativa interna | 46 |
| 5.1.5.1. | Vicepresidencia Ejecutiva | 47 |
| 5.1.5.2. | Vicepresidencia de Operaciones | 47 |
| 5.1.5.3. | Vicepresidencia de Finanzas | 47 |
| 5.1.5.4. | Vicepresidencia Nacional Gestión Integral de Riesgos | 48 |
| 5.1.5.5. | Vicepresidencia de Negocios..... | 48 |
| 5.1.5.6. | Vicepresidencia de Tecnología..... | 48 |
| 5.1.5.7. | Vicepresidencia Regional | 48 |
| 5.1.6. | Directores y Ejecutivos | 49 |
| 5.1.7. | Perfil profesional de los principales ejecutivos de Banco BISA S.A. | 49 |
| 5.1.8. | Empleados | 50 |
| 5.2. | Descripción de Banco BISA S.A. | 51 |
| 5.2.1. | Información histórica de Banco BISA S.A. | 51 |
| 5.2.2. | Descripción y competencia en el sector en el que se encuentra el Banco BISA S.A. | 51 |
| 5.2.2.1. | Contexto macroeconómico..... | 51 |
| 5.2.2.2. | El sistema de intermediación financiera | 52 |
| 5.2.2.2.1. | Activos | 53 |
| 5.2.2.2.2. | Depósitos | 54 |
| 5.2.2.2.3. | Cartera de créditos | 55 |
| 5.2.2.2.4. | Mora y provisiones | 56 |
| 5.2.3. | Estrategia empresarial de Banco BISA S.A. | 57 |
| 5.2.4. | Políticas de inversión | 58 |
| 5.2.5. | Red de sucursales y agencias de Banco BISA S.A. | 58 |
| 5.2.6. | Principales productos y servicios del emisor | 58 |
| 5.2.6.1. | Productos de Captaciones..... | 58 |
| 5.2.6.2. | Productos de Financiamiento | 59 |
| 5.2.6.3. | Comercio Exterior..... | 59 |
| 5.2.6.4. | Banca Electrónica Productos Innovadores – Tecnológicos | 59 |
| 5.2.7. | Clientes de Banco BISA S.A. | 59 |
| 5.2.8. | Ingresos Financieros | 59 |
| 5.2.9. | Licencias | 60 |
| 5.2.10. | Convenios y contratos significativos | 60 |
| 5.2.11. | Créditos y deudas por pagar | 60 |
| 5.2.12. | Relaciones especiales entre Banco BISA S.A. y el Estado | 62 |
| 5.2.13. | Principales Activos de Banco BISA S.A. | 62 |
| 5.3. | Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de Banco BISA S.A. | 62 |
| 5.4. | Procesos legales de Banco BISA S.A. | 62 |
| 5.5. | Hechos Relevantes recientes de Banco BISA S.A. | 63 |

| | | |
|----------|--|-----------|
| 5.6. | Análisis e interpretación de los Estados Financieros..... | 67 |
| 5.6.1. | Balance General..... | 68 |
| 5.6.1.1. | Activo..... | 68 |
| 5.6.1.2. | Pasivo..... | 74 |
| 5.6.1.3. | Patrimonio..... | 79 |
| 5.6.2. | Estado de resultados..... | 81 |
| 5.6.2.1. | Ingresos y Egresos Financieros..... | 81 |
| 5.6.2.2. | Otros Ingresos Operativos..... | 82 |
| 5.6.2.3. | Resultado de Operación Bruto..... | 83 |
| 5.6.2.4. | Resultado de Operaciones después de Incobrables..... | 83 |
| 5.6.2.5. | Gastos de Administración..... | 83 |
| 5.6.2.6. | Resultado Neto del Período..... | 83 |
| 5.6.3. | Indicadores Financieros..... | 84 |
| 5.6.3.1. | Índices de liquidez..... | 84 |
| 5.6.3.2. | Índices de calidad de Cartera..... | 85 |
| 5.6.3.3. | Índices de rentabilidad..... | 85 |
| 5.6.3.4. | Índices de eficiencia..... | 86 |
| 5.6.3.5. | Índices de capitalización..... | 87 |
| 5.7. | Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera..... | 87 |
| 5.8. | Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros..... | 88 |
| 5.9. | Otra información que se considere de relevancia para los potenciales inversionistas..... | 90 |
| 6. | ESTADOS FINANCIEROS..... | 90 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|---|-----|
| ABREVIACIONES Y DEFINICIONES IMPORTANTES | xvi |
| Tabla Nº 1: Emisiones de valores vigentes de Banco BISA S.A. | 11 |
| Tabla Nº 2: Tratamiento tributario | 23 |
| Tabla Nº 3: Nómina de accionistas de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020)..... | 45 |
| Tabla Nº 4: Nómina de accionistas del Grupo Financiero BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020) | 45 |
| Tabla Nº 5: Directorio de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020) | 49 |
| Tabla Nº 6: Principales ejecutivos de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020) | 49 |
| Tabla Nº 7: Evolución del número de empleados de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020) | 50 |
| Tabla Nº 8: Evolución del número de entidades de intermediación financiera y de sus activos (al 31 de marzo de 2020) | 53 |
| Tabla Nº 9: Evolución de los principales ingresos de Banco BISA S.A. | 60 |
| Tabla Nº 10: Detalle de Pasivos de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020)..... | 60 |
| Tabla Nº 11: Detalle de Obligaciones con el Público (al 31 de marzo de 2020)..... | 61 |
| Tabla Nº 12: Detalle de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento (al 31 de marzo de 2020) 61 | 61 |
| Tabla Nº 13: Detalle de Obligaciones Subordinadas (al 31 de marzo de 2020) | 61 |
| Tabla Nº 14: Obligaciones Subordinadas | 61 |
| Tabla Nº 15: Evolución de la Cartera Bruta del Banco BISA S.A. por tipo de crédito (en MM de Bs y participación porcentual) | 71 |
| Tabla Nº 16: Evolución de la composición del Pasivo Total de Banco BISA S.A. | 76 |
| Tabla Nº 17: Cálculo Histórico del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) | 88 |
| Tabla Nº 18: Cálculo Histórico del Índice de Liquidez (IL) | 88 |
| Tabla Nº 19: Cálculo Histórico del Índice de Cobertura de Cartera (IC) | 89 |
| Tabla Nº 20: Balance General de Banco BISA S.A. (en millones de Bs) | 90 |
| Tabla Nº 21: Análisis Horizontal del Balance General de Banco BISA S.A. (en millones de Bs y porcentaje)91 | 91 |
| Tabla Nº 22: Análisis Vertical del Balance General de Banco BISA S.A. (en millones de Bs) | 92 |
| Tabla Nº 23: Estado de Resultados de Banco BISA S.A. (en millones de Bs) | 93 |
| Tabla Nº 24: Análisis Horizontal del Estado de Resultados de Banco BISA S.A. (en millones de Bsy porcentaje)94 | 94 |
| Tabla Nº 25: Análisis Vertical del Estado de Resultados de Banco BISA S.A. | 94 |
| Tabla Nº 26: Indicadores Financieros de Banco BISA S.A. | 95 |
| Tabla Nº 27: Indicadores Financieros de la industria de Bancos Múltiples..... | 96 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| Gráfico N° 1: Organigrama de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020)..... | 46 |
| Gráfico N° 2: Depósitos por modalidad y tipo de entidad (al 31 de marzo de 2020) | 55 |
| Gráfico N° 3: Cartera por tipo de crédito y tipo de entidad (al 31 de marzo de 2020)..... | 55 |
| Gráfico N° 4: Índice de Mora por tipo de entidad (al 31 de marzo de 2020)..... | 56 |
| Gráfico N° 5: Mora y provisiones por tipo de entidad (al 31 de marzo de 2020)..... | 57 |
| Gráfico N° 6: Composición del Activo del Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020) | 68 |
| Gráfico N° 7: Evolución de Activos Totales en Bancos Múltiples (en MM de Bs) | 69 |
| Gráfico N° 8: Participación porcentual de cada banco en el total del Activo de Bancos Múltiples (al 31 de marzo de 2020) | 70 |
| Gráfico N° 9: Evolución de la Cartera del Banco BISA S.A. (en MM de Bs) | 70 |
| Gráfico N° 10: Evolución de la Inversiones Temporarias del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)..... | 72 |
| Gráfico N° 11: Participación porcentual de cada banco en el total de Inversiones Temporarias de Bancos Múltiples (al 31 de marzo de 2020) | 72 |
| Gráfico N° 12: Evolución de las Disponibilidades del Banco BISA S.A. (en MM de Bs) | 73 |
| Gráfico N° 13: Evolución de las Inversiones Permanentes del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)..... | 74 |
| Gráfico N° 14: Evolutivo de Pasivos Totales de Bancos Múltiples (en MM de Bs) | 75 |
| Gráfico N° 15: Participación porcentual de cada banco en el total del Pasivo de Bancos Múltiples (al 31 de marzo de 2020) | 75 |
| Gráfico N° 16: Composición del Pasivo Total del Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020) | 77 |
| Gráfico N° 17: Composición de las Obligaciones con el Público de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020) | 77 |
| Gráfico N° 18: Evolución de las Obligaciones con el Público de Banco BISA S.A. (en MM de Bs) | 78 |
| Gráfico N° 19: Evolución del Patrimonio del Banco BISA S.A. | 79 |
| Gráfico N° 20: Participación porcentual de cada banco en el total del Patrimonio de Bancos Múltiples (al 31 de marzo de 2020)..... | 80 |
| Gráfico N° 21: Evolutivo de Ingresos y Egresos Financieros del Banco BISA S.A. (en MM de Bs) | 81 |
| Gráfico N° 22: Evolutivo de Ingresos Operativos del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)..... | 82 |
| Gráfico N° 23: Índices de liquidez de Banco BISA S.A. | 84 |
| Gráfico N° 24: Índices de calidad de Cartera de Banco BISA S.A. | 85 |
| Gráfico N° 25: Índices de rentabilidad de Banco BISA S.A. | 86 |
| Gráfico N° 26: Índices de eficiencia de Banco BISA S.A. | 87 |

ANEXOS

- ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
- ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

ABREVIACIONES Y DEFINICIONES IMPORTANTES

Agencia Fija: Punto de atención financiero autorizado por ASFI que está ubicado en un local fijo y que funcionalmente depende de una sucursal o directamente de la oficina central de una entidad supervisada, en este último caso debe tener la capacidad para constituirse en un centro de información contable independiente.

Agencia Móvil: Punto de atención financiero autorizado por ASFI que se encuentra al interior de un vehículo blindado y que funcionalmente depende de una sucursal o directamente de la oficina central de la entidad supervisada.

Agencia: Oficina urbana o rural que funcionalmente depende de una sucursal o directamente de la oficina central de una entidad de intermediación financiera

APS: Autoridad de Fiscalización y Control de Seguros y Pensiones.

ASFI: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

ATM: Cajero automático.

Banco BISA: Banco BISA S.A.

Banco Múltiple: Entidad de intermediación financiera bancaria, que se basa en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con destino hacia clientes en general, empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica.

Banco Pequeña y Mediana Empresa – PyMe: Entidad de intermediación financiera bancaria, que se basa en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con especialización en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también a la microempresa.

BBV: Bolsa Boliviana de Valores S.A.

BCB: Banco Central de Bolivia

BCR: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

BDB: Banco do Brasil S.A. – Sucursal Bolivia

BEC: Banco Económico S.A.

BFO: Banco Fortaleza S.A.

BFS: Banco Fassil S.A.

BGA: Banco Ganadero S.A.

BIE: Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

BIS: Banco BISA S.A.

BLA: Banco Los Andes Procredit S.A.

BME: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

BNA: Banco de la Nación Argentina

BNB: Banco Nacional de Bolivia S.A.

Bono Subordinado: título-valor que representa una obligación cuyo grado de exigibilidad se subordina a todos los demás pasivos de la entidad emisora que no tienen esa condición, quedando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes

BPR: Banco Prodem S.A.

Bs: Bolivianos

BSO: Banco Solidario S.A.

BUN: Banco Unión S.A.

Calificación de cartera:

Cartera bruta: Suma de la cartera vigente más la cartera vencida más la cartera en ejecución más la cartera reprogramada o reestructurada vigente más la cartera reprogramada o reestructurada vencida más la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución. Esta cartera no considera los productos devengados por cobrar cartera ni las provisiones para cartera incobrable.

Cartera: Suma de la cartera vigente más la cartera vencida más la cartera en ejecución más la cartera reprogramada o reestructurada vigente más la cartera reprogramada o reestructurada vencida más la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución más los productos devengados por cobrar cartera menos la previsión para cartera incobrable. Esta cartera podrá denominarse también cartera neta.

Conglomerado Financiero o Grupo Financiero: Conjunto o grupo de empresas que realizan actividades de naturaleza financiera, constituidas bajo el control común de una sociedad controladora autorizada por la ASFI, que incluye entre sus integrantes al menos a una entidad de intermediación financiera.

Contingente: Derechos eventuales que tendría la entidad de intermediación financiera contra el deudor principal de una Obligación con un tercero, en caso que el deudor no cumpla con las Obligaciones sobre las cuales la entidad asumió responsabilidad.

Crédito Contingente: Incluye el monto de las fianzas, avales, cartas de crédito y otras garantías emitidas por la entidad de intermediación financiera a favor de terceras personas por cuenta del prestatario.

e-BISA: plataforma de Banca Electrónica del Banco BISA S.A. que permite el acceso a varios servicios del Banco vía internet o desde un dispositivo móvil.

EIF: Entidad de Intermediación Financiera.

EDV: Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

EFIG: Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero.

Entidad emisora: Entidad financiera autorizada por ASFI, para emitir títulos valores representativos de deuda

Entidades de Intermediación Financiera: Persona jurídica radicada en el país, autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, cuyo objeto social es la intermediación financiera y la prestación de Servicios Financieros Complementarios.

Entidades reguladas y/o supervisadas: Todas las entidades que operan en Bolivia y son reguladas por la ASFI o por la APS. Todas las entidades pertenecientes al Grupo Financiero BISA son entidades reguladas y/o supervisadas.

FMI: Fondo Monetario Internacional

GFB S.A.: Grupo Financiero BISA S.A. (Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA).

GFB: Grupo Financiero BISA. El Grupo Financiero BISA está compuesto por Grupo Financiero BISA S.A. (Sociedad Controladora del Grupo) y por ocho EFIG's, que operan en intermediación financiera, seguros generales y personales, arrendamiento financiero, intermediación bursátil, administración de fondos de inversión, titularización y almacenamiento financiero (warrant).

INE: Instituto Nacional de Estadística.

Intermediación Financiera: Es la actividad habitual de captar recursos, bajo cualquier modalidad, para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos e inversiones propias del giro.

Ley de Bancos y Entidades Financieras: Ley N° 1488 de la República de Bolivia, promulgada en fecha 14 de abril de 1993.

Ley de Servicios Financieros: Ley N° 393 del Estado Plurinacional de Bolivia, promulgada en fecha 21 de agosto de 2013.

MM: millones

Obligación subordinada: aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber las pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

POS: Punto de venta.

Programa: Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II.

Programa de Emisiones de Bonos Subordinados: Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II.

PyMe: Pequeñas y medianas empresas.

Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos: Capítulo I del Título VI del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera: Capítulo II del Título VI del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda: Capítulo VII del Título III del Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

RMV: Registro del Mercado de Valores

Servicios Financieros: Servicios diversos que prestan las entidades financieras autorizadas con el objeto de satisfacer las necesidades de las consumidoras y consumidores financieros.

Sucursal: Oficina perteneciente a una entidad supervisada, autorizada por ASFI, sometida a la autoridad administrativa y dependencia organizacional de su oficina central, que consolida la información del departamento en el que se encuentra instalada y que cuenta con la capacidad para constituirse en un centro de información contable independiente.

USD: Dólares de los Estados Unidos de América.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco BISA S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 28 de enero de 2020, aprobó el **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II**, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°27 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta mediante Testimonio N°293/2020 de fecha 31 de enero de 2020, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 3 de febrero de 2020 bajo el N°00172031 del libro N°10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N°336/2020 de fecha 27 de julio de 2020, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-BIS-010/2020.

1.2. Delegación y aspectos operativos

De acuerdo al numeral 2. del inciso a) artículo 10 de la sección 3 (Del Registro de Emisiones de Valores de Contenido Crediticio o Representativos de Deuda) del Capítulo III (Del Registro de Emisiones) del Título I (Reglamento del Registro del Mercado de Valores) del Libro 1º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, corresponde a la Junta General Extraordinaria de Accionistas (Junta de Accionistas) la aprobación de cada Emisión de Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones, incluyendo los términos y condiciones de la misma, pudiendo delegarse tasa de rendimiento y fecha de Emisión.

La tasa de rendimiento, fecha de emisión y los aspectos operativos que sean requeridos para cada una de las Emisiones de Bonos Subordinados dentro del Programa serán definidos y resueltos por dos (2) de cualesquiera de los siguientes ejecutivos de la Sociedad: Vicepresidente Ejecutivo, Vicepresidente de Negocios, Vicepresidente de Operaciones, Vicepresidente de Tecnología, Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos y/o Vicepresidente de Finanzas, como representantes legales, otorgándoles al efecto las facultades necesarias, debiendo observar el cumplimiento estricto de las normas aplicables.

Los aspectos operativos se refieren a:

- Fecha de vencimiento;
- Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados;
- Entidad (es) Calificadora (s) de Riesgo;
- Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria;
- Nombrar al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados (Representante de Tenedores) que vaya a fungir como provisorio para cada Emisión dentro del Programa y definir sus honorarios periódicos dentro de los límites establecidos en el numeral 1.4.30.3. siguiente; y
- Cualquier otra información que el Emisor estime conveniente de acuerdo a las características propias de la Emisión.

Los indicados representantes legales del Emisor también estarán facultados para que, de forma posterior a la Emisión de los Bonos Subordinados (si corresponde), adopten decisiones respecto a:

- Entidad que sustituya a la Entidad Calificadora de Riesgo o al Agente Pagador;
- Realizar la redención anticipada y el procedimiento a utilizar;
- Convocar a las Asambleas de Tenedores; y
- El o los medios de prensa de circulación nacional a utiliza para comunicar los pagos de los Bonos Subordinados a sus Tenedores.

Asimismo, los indicados representantes legales también podrán definir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos de cada Emisión que forme parte del Programa, incluida la suscripción de contratos.

Cada Emisión dentro del Programa será oportunamente presentada por la Sociedad a la ASFI para fines consiguientes, mediante nota acompañada del testimonio de la respectiva Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la Declaración Unilateral de Voluntad, del Prospecto Complementario y demás requisitos normativos.

1.3. Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos Subordinados que forman parte del mismo

1.3.1. Denominación del Programa

Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II.

1.3.2. Denominación de las Emisiones dentro del Programa

Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos Subordinados Banco BISA II, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.

1.3.3. Tipo de Valor

Bonos Subordinados obligacionales redimibles a plazo fijo.

El Bono subordinado es el título-valor que representa una obligación cuyo grado de exigibilidad se subordina a todos los demás pasivos de la entidad emisora que no tienen esa condición, quedando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes para tal efecto.

Conforme el inciso b. del artículo 3 de la sección 1 (Aspectos generales) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, una obligación subordinada es "aquel pasivo subordinado a todos los demás pasivos de la entidad supervisada, estando disponible para absorber las pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes".

La obligación subordinada debe computar 100% como parte del capital regulatorio del Banco BISA S.A., en el marco de lo determinado por el artículo 7 de la sección 2 (Obligaciones Subordinadas como parte del Capital Regulatorio) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, previo cumplimiento de los requisitos normativos y obtención de la no objeción de la ASFI.

1.3.4. Monto total del Programa

Bs500.000.000.- (Quinientos millones 00/100 Bolivianos).

1.3.5. Monto de cada Emisión dentro del Programa

A ser determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.3.6. Plazo del Programa

Un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de la ASFI.

1.3.7. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa

La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa podrá ser Bolivianos (Bs) o Dólares de los Estados Unidos de América (USD).

La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América vigente al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecido por el Banco Central de Bolivia.

1.3.8. Fecha de Emisión

La fecha de Emisión de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco (Delegación y aspectos operativos).

La fecha de Emisión será comunicada por el Emisor y estará señalada en el documento emitido por la ASFI de autorización de oferta pública e inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de la ASFI.

1.3.9. Fecha de vencimiento

La fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco (Delegación y aspectos operativos).

Las fechas de vencimiento de cada uno de los Cupones de los Bonos Subordinados (o de los Bonos Subordinados) de las Emisiones dentro del Programa, estarán señaladas en el respectivo Cronograma de Pagos, de acuerdo a la periodicidad de pago de intereses y de amortización o pago de capital.

En caso que la fecha de vencimiento de un Cupón (o Bono Subordinado) coincida con día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.

1.3.10. Series de cada Emisión dentro del Programa

Las Series de cada una de las Emisiones dentro del Programa serán determinadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.3.11. Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series)

La cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series) dentro del Programa será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.3.12. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

1.3.13. Plazo de cada Emisión (o Series)

El plazo de cada una de las Emisiones (o Series) dentro del Programa será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

1.3.14. Valor nominal de los Bonos Subordinados

El valor nominal de los Bonos Subordinados será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.3.15. Emisiones que formen parte del Programa

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos Subordinados.

La instancia del Emisor facultada para resolver y aprobar cada Emisión dentro del Programa es la Junta General Extraordinaria de Accionistas, quien individualizará cada Emisión aprobando sus características particulares (en el marco de lo señalado en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 2020 y las normas regulatorias de ASFI) por determinación del numeral 2. del inciso a) artículo 10 de la sección 3 (Del Registro de Emisiones de Valores de Contenido Crediticio o Representativos de Deuda) del Capítulo III (Del Registro de Emisiones) del Título I (Reglamento del Registro del Mercado de Valores) del Libro 1º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, que señala que la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve y aprueba los términos y condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados, pudiendo delegar la definición de tasa de rendimiento y fecha de Emisión.

Cada Emisión dentro del Programa será oportunamente presentada por la Sociedad a la ASFI para fines consiguientes, mediante nota acompañada del testimonio de la respectiva Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la Declaración Unilateral de Voluntad de cada Emisión de Bonos Subordinados dentro del Programa y del respectivo Prospecto Complementario.

1.3.16. Modalidad de colocación de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa

A mejor esfuerzo.

1.3.17. Precio de colocación de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa

Mínimamente a la par del valor nominal.

1.3.18. Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco (Delegación y aspectos operativos).

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa.

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.3.19. Forma de representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa

Los Bonos Subordinados de cada Emisión dentro del Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.

Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz – Bolivia.

1.3.20. Forma de circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa

A la orden.

La Sociedad considerará como titular de un Bono Subordinado perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

1.3.21. Numeración de los Bonos Subordinados

Al tratarse de un Programa con Valores (Bonos Subordinados) a ser representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV, no se considera numeración para los Bonos Subordinados.

1.3.22. Convertibilidad en Acciones

De conformidad a lo determinado por el artículo 6 de la Sección 4 (Obligación Subordinada Instrumentada mediante Bonos Subordinados) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, “una obligación subordinada instrumentada mediante la emisión de bonos no puede convertirse, bajo ninguna circunstancia, en capital”.

1.3.23. Procedimiento de colocación primaria de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa

Los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.

1.3.24. Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados a ser emitidos dentro del Programa

No será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo a documentos constitutivos.

1.3.25. Emisiones que formen parte del Programa

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos Subordinados.

La instancia del Emisor facultada para resolver y aprobar cada Emisión dentro del Programa es la Junta General Extraordinaria de Accionistas, quien individualizará cada Emisión aprobando sus características particulares (en el marco de lo señalado en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 2020 y las normas regulatorias de ASFI) por determinación del numeral 2. del inciso a) artículo 10 de la sección 3 (Del Registro de Emisiones de Valores de Contenido Crediticio o Representativos de Deuda) del Capítulo III

(Del Registro de Emisiones) del Título I (Reglamento del Registro del Mercado de Valores) del Libro 1º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, que señala que la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve y aprueba los términos y condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados, pudiendo delegar la definición de tasa de rendimiento y fecha de Emisión.

Cada Emisión dentro del Programa será oportunamente presentada por la Sociedad a la ASFI para fines consiguientes, mediante nota acompañada del testimonio de la respectiva Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la Declaración Unilateral de Voluntad de cada Emisión de Bonos Subordinados dentro del Programa y del respectivo Prospecto Complementario.

1.3.26. Declaración Unilateral de Voluntad

Por determinación del artículo 650 del Código de Comercio, la Sociedad debe suscribir una Declaración Unilateral de Voluntad por cada Emisión dentro del Programa, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de la Sociedad para crear y emitir los Bonos Subordinados y obligarse a la redención (pago) de los mismos, al pago de los intereses, a constituir las garantías (si existiesen) y a obligar a la Sociedad a aplicar los fondos obtenidos en cada Emisión que forme parte del Programa, al destino específico (que será establecido dentro los límites del destino de los fondos aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 2020 y por los que correspondan para cada Emisión dentro del Programa).

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, la Declaración Unilateral de Voluntad (y cualquier enmienda, adenda, modificación o aclaración a la misma) será suscrita por dos (2) de cualesquiera de los siguientes ejecutivos de la Sociedad: Vicepresidente Ejecutivo, Vicepresidente de Negocios, Vicepresidente de Operaciones, Vicepresidente de Tecnología, Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos y/o Vicepresidente de Finanzas, cuidando que ella cumpla con las normas legales aplicables.

1.3.27. Agente Colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.28. Agente Pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor conforme se establece en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco (Delegación y aspectos operativos).

1.3.29. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de las Emisiones dentro del mismo

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.30. Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa

En efectivo.

1.3.31. Número de registro y fecha de inscripción del Programa

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N°336/2020 de fecha 27 de julio de 2020, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-BIS-010/2020.

1.4. Derechos de los Titulares

1.4.1. Tipo de interés

El interés de los Bonos Subordinados a ser emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo o variable; y será determinado para cada una de las Emisiones dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.4.2. Tasa de Interés

La tasa de interés de los Bonos Subordinados a ser emitidos dentro del Programa será definida para cada una de las Emisiones dentro del Programa conforme se establece en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco (Delegación y aspectos operativos).

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

1.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Subordinado comienza a ganar intereses

Los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón y/o Bono Subordinado que estará señalada en el respectivo Cronograma de Pagos.

1.4.4. Fórmula para el cálculo de los intereses

Para el cálculo de los intereses de los Bonos Subordinados a ser emitidos dentro del Programa se utilizará la fórmula que se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

IB = Intereses del Bono Subordinado

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)

1.4.5. Fórmula para la amortización o pago de capital

El monto a pagar por capital de los Bonos Subordinados a ser emitidos dentro del Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar

VN = Valor nominal

PA = Porcentaje de amortización

1.4.6. Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.

1.4.7. Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa

En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.4.8. Modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa

La modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono Subordinado perteneciente a las Emisiones dentro del Programa.

1.4.9. Periodicidad de pago de intereses

La periodicidad de pago de Cupones por intereses para cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.4.10. Amortización o pago de capital

La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los Bonos Subordinados de cada Emisión dentro del Programa (según corresponda) será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.4.11. Cronograma de pagos

De acuerdo a la periodicidad de pago de intereses y de amortización o pago de capital, se establecerá un Cronograma de Pagos para cada una de las Emisiones (o Series) dentro del Programa.

El Cronograma de Pagos estará definido en la respectiva Declaración Unilateral de Voluntad; y en el Prospecto Complementario señalando las fechas de vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado.

1.4.12. Fecha y lugar de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa

Los intereses correspondientes y el capital o su amortización (según corresponda) se pagarán al vencimiento del Cupón o Bono Subordinado en las fechas señaladas de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos, en las oficinas del Agente Pagador.

1.4.13. Provisión para pago de intereses y pago o amortización de capital

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos del pago a los Tenedores de Bonos Subordinados, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono Subordinado de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (igualmente en coordinación con el Agente Pagador) y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos Subordinados que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos Subordinados directamente al Emisor.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos Subordinados, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente a partir de su exigibilidad.

1.4.14. Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa, en una o todas las Emisiones (o Series).

De conformidad a lo determinado por el artículo 8 de la Sección 2 (Obligaciones Subordinadas como parte del Capital Regulatorio) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, el monto cancelado por rescate anticipado de los Bonos Subordinados será reemplazado obligatoriamente por Banco BISA S.A. con nuevos aportes de capital y/o reinversión de utilidades, al momento en que se produzcan las amortizaciones señaladas.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

Sobre la base de lo señalado en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco (Delegación y aspectos operativos), se definirá la realización del rescate, procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos Subordinados a redimirse, las Emisiones (y/o Series) que intervendrán, modalidad de reemplazo del monto cancelado y demás condiciones.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos Subordinados, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones del Programa resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos Subordinados que se vieran afectados por la redención anticipada.

1.4.14.1. Redención anticipada mediante sorteo

El Banco BISA S.A. podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones (o Series) dentro del Programa mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará el Acta de la diligencia indicando la lista de Bonos Subordinados (y Series) que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos Subordinados sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para

la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos Subordinados (y Series) sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital correspondiente serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Una vez sorteados los Bonos Subordinados a redimir, el Emisor pagará al inversionista un precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Colocación; y
- ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El precio a Tasa de Colocación corresponde al precio del Bono Subordinado (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Colocación.

Tasa de Colocación: corresponde al promedio ponderado de las Tasas de rendimiento registradas en todas las operaciones de colocación primaria, para el correspondiente Código de Valoración de la Emisión o Serie respectiva, durante el período de colocación primaria. La ponderación será en función al porcentaje de capital de cada una de las operaciones de colocación primaria. Estas tasas de rendimiento son publicadas por la BBV diariamente mientras el período de colocación primario se encuentre vigente.

Capital + intereses: corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

Compensación por rescate anticipado: será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital vigente, redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión o Serie, con sujeción a lo siguiente:

| Plazo de vida remanente de la Emisión o Serie (en días) | Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido |
|---|--|
| 1 - 360 | 0,15% |
| 361 - 720 | 0,45% |
| 721 - 1.080 | 0,75% |
| 1.081 - 1.440 | 1,05% |
| 1.441 - 1.800 | 1,40% |
| 1.801 - 2.160 | 1,90% |
| 2.161 - 2.520 | 2,40% |
| 2.521 - 2.880 | 3,50% |
| 2.881 - 3.240 | 4,00% |
| 3.241 - Adelante | 4,50% |

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Se aclara que, en la fecha de pago, el monto que se cancelará a los inversionistas referido como precio de rescate, incluye el capital y los intereses devengados.

1.4.14.2. Redención mediante compra en el mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones del Programa a través de compras en el mercado secundario, siempre que éstas se realicen en la BBV.

1.4.15. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

La frecuencia y la forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados del Programa con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidas conforme se establece en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco (Delegación y aspectos operativos).

1.4.16. Efectos sobre los derechos de los Tenedores de Bonos Subordinados por fusión o transformación del Emisor

En caso de fusión, los Bonos Subordinados del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada o de la incorporante (según sea el caso), la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al Programa y las Emisiones dentro de éste, los que correspondan conforme a normas regulatorias y los acuerdos que voluntariamente asuma en las Asambleas de Tenedores.

La Sociedad no podrá transformarse en otro tipo societario.

1.4.17. Garantía

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, Banco BISA S.A. cumplirá con lo establecido por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros No. 393 de fecha 21 de agosto de 2013.

1.4.18. Posibilidad de que los Valores dentro del Programa sean limitados o afectados por otra clase de Valores

Al 31 de marzo de 2020, Banco BISA S.A. tiene vigentes las siguientes emisiones de valores:

Tabla N° 1: Emisiones de valores vigentes de Banco BISA S.A.

| Emisión | Serie | Clave de Pizarra | Fecha de Emisión | Monto Original | Saldo al 31/03/2020 | Tasa | Fecha de Vencimiento |
|---|-------|------------------|------------------|----------------|---------------------|-------|----------------------|
| Bonos Subordinados Banco BISA - Emisión 1 | Única | BIS-1-N1U-15 | 18/12/2015 | Bs140.000.000 | Bs70.000.000 | 4,95% | 06/11/2023 |
| Bonos Subordinados Banco BISA - Emisión 2 | A | BIS-1-N1A-16 | 16/09/2016 | Bs70.000.000 | Bs58.331.000 | 4,25% | 05/08/2024 |
| Bonos Subordinados Banco BISA - Emisión 2 | B | BIS-1-N1B-16 | 16/09/2016 | Bs70.000.000 | Bs59.997.000 | 4,50% | 31/07/2025 |
| Bonos Subordinados Banco BISA - Emisión 2 | C | BIS-1-N1C-16 | 16/09/2016 | Bs70.000.000 | Bs70.000.000 | 4,75% | 26/07/2026 |
| Bonos Subordinados Banco BISA - Emisión 3 | Única | BIS-1-N1U-18 | 12/09/2018 | Bs35.000.000 | Bs35.000.000 | 4,80% | 21/07/2028 |

Fuente: Banco BISA S.A.

Asimismo, las acciones del Banco BISA S.A. y todos los DPF's emitidos y por emitir por el Banco BISA S.A. se encuentran inscritos en el RMV de la ASFI y en la BBV.

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 5.2.11. del presente Prospecto Marco.

1.4.19. Restricciones, prohibiciones, obligaciones y compromisos financieros

Banco BISA S.A. en su condición de Emisor, y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos Subordinados emitidos dentro del Programa, se sujetará a las siguientes condiciones de cumplimiento obligatorio:

1.4.19.1. Restricciones

- a) No cambiará su objeto social, su domicilio o su denominación sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
- b) No fusionarse sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.

En caso de fusión, los Bonos Subordinados del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada o de la incorporante (según sea el caso), la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al Programa y las Emisiones dentro de éste, los que correspondan conforme a normas regulatorias y los acuerdos que voluntariamente asuma en las Asambleas de Tenedores.

Los balances especiales de fusión de la Sociedad con otra(s) sociedad(es), serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados en Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores de Bonos Subordinados no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada (a) si el proceso se encuentra dentro del marco de la Ley de Servicios Financieros y normativa específica emitida por ASFI; y (b) cuando la fusión sea con otra(s) sociedad(es) nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en proceso de regularización, intervención, solución, liquidación, de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

- c) Por disposición de la Ley de Servicios Financieros No. 393, no podrá otorgar garantías a futuras Emisiones de Valores. Nuevas Emisiones de Valores sólo podrán tener un mejor resguardo respecto a las Emisiones que componen el presente Programa, si:
 - (1) Cuentan con autorización expresa previa de la Asamblea de Tenedores de cada una de las Emisiones vigentes del presente Programa; y
 - (2) La Sociedad provee previamente garantías adicionales similares a las Emisiones de Bonos Subordinados vigentes del presente Programa, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de Emisión y el valor de las garantías otorgadas.

Se exceptúa del alcance de este compromiso los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieren tener cualquier tipo de

obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores respaldos que las otorgadas para el presente Programa.

- d) No podrá cambiar sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las previsiones o restricciones del presente Programa o de las Emisiones resultantes de éste.
- e) La Sociedad no podrá transformarse en otro tipo societario.
- f) La decisión de distribución de utilidades y pago de dividendos estará sujeta a los siguientes criterios:
 - No se podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la o las cuotas de la obligación subordinada (Bonos Subordinados Banco BISA II de las Emisiones dentro del Programa) que vencen en la gestión.
 - No podrá distribuir dividendos, si el Emisor no cumple con el 100% de las metas planteadas en el Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas, que fuera presentado a la ASFI.
 - No podrá distribuir dividendos según las limitaciones que hayan sido establecidas por ASFI, mediante acto administrativo debidamente fundamentado, de acuerdo a la situación financiera del Emisor.
 - No realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de ingresos a favor de sus Accionistas si es que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.

1.4.19.2. Prohibiciones

- g) No puede admitir cobros anticipados de los Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA II de las Emisiones dentro del Programa.
- h) No puede incurrir en incumplimientos en el pago de los Bonos Subordinados Banco BISA II de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.
- i) No puede destinar los recursos obtenidos por la colocación de los Bonos Subordinados Banco BISA II de las Emisiones dentro del Programa, a la adquisición de activos fijos, adquisición de acciones de otras sociedades o para gastos de instalación y/o pago de otras obligaciones subordinadas; y en todo caso, no dará a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones dentro del Programa, un destino distinto a aquellos que se establecen en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 2020, en las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas que aprueben cada Emisión dentro del Programa, en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad, en el presente Prospecto Marco y en los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa.

1.4.19.3. Obligaciones

- j) El monto cancelado de los Bonos Subordinados Banco BISA II de las Emisiones dentro del Programa, debe ser reemplazado obligatoriamente con nuevos aportes de capital y/o reinversión de utilidades al momento en el que se produzcan las amortizaciones señaladas (o pagos de capital).

Cuando el reemplazo se efectúe por medio de la reinversión de utilidades, la adición al capital pagado, aportes irrevocables pendientes de capitalización o reservas procederá de la cuenta 351.00 (Utilidades

Acumuladas) en la fecha que se produzca el pago de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- k) En caso que Banco BISA S.A. sea intervenido, registre más de una obligación subordinada y los recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, se aplicarán las obligaciones subordinadas (incluidos los Bonos Subordinados Banco BISA II) a prorrata sobre sus saldos, sin distinción de fechas de contratación o emisión.
- l) Administrará sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) Estatutos de la Sociedad (y Escritura de Constitución); (ii) Ley de Servicios Financieros; Recopilación de Normas para Servicios Financieros y otras normas o circulares relacionadas a las actividades del giro de la Sociedad; y (iii) Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 2020 y las que correspondan para cada Emisión dentro del Programa, las Declaraciones Unilaterales de Voluntad de cada Emisión dentro del Programa, el presente Prospecto Marco y los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa.
- m) Pagará a las autoridades competentes, hasta la fecha de su vencimiento, todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo.

Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la Ley.

- n) Mantendrá archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y -además- que permitan identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa.
- o) Pagará los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones del Programa de acuerdo a lo señalado en este documento.
- p) En coordinación con el Agente Colocador, comunicará a la ASFI, así como al Representante de Tenedores, el estado de la colocación de Bonos Subordinados Banco BISA II emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la última comunicación, en los plazos establecidos según la normativa aplicable.

Concluido el plazo de colocación de los Bonos Subordinados Banco BISA II, se remitirá a la ASFI y al Representante de Tenedores el estado final de colocación dentro del siguiente día hábil administrativo de concluido el mismo.

- q) Enviar trimestralmente a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores, el detalle del uso de los fondos obtenidos de las Emisiones dentro del presente Programa, en los plazos establecidos por la normativa vigente (Reglamento del Registro del Mercado de Valores).
- r) Obtendrá, mantendrá y, si fuere necesario, renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente los permisos) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las Leyes bolivianas aplicables.

- s) Realizará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, practicada por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el RMV de la ASFI.
- t) Incluirá en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores; e instruir y autorizar al auditor al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores (último punto del numeral 1.4.30.1).
- u) Notificará a los Tenedores de Bonos Subordinados, a través del Representante de Tenedores (mediante notificación escrita):
 - (1) Cualquier transferencia de acciones (derivada de cualquier circunstancia) que implique una modificación de más del 10% (diez por ciento) en la estructura del capital y/o composición de accionistas de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho;
 - (2) Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor al 5% (cinco por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que tuvo que realizarse el pago;
 - (3) Cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores al 5% (cinco por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos; y
 - (4) Al día siguiente hábil de la fecha en que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor que pudieran afectar la normal operación del Emisor. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción, el cual será enviado al Representante de Tenedores dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de la notificación.

En todos los casos, el cálculo se realizará en base al Balance del trimestre inmediatamente anterior a la fecha en la que tuvo que realizarse el pago, o la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos, o a la fecha de recepción de la documentación, según corresponda.
- v) Convocará, bajo su costo, a una Asamblea de Tenedores anual y a las que corresponda conforme se establece en este documento.
- w) Asistirá a la(s) Asamblea(s) de Tenedores por medio de sus representantes e informará sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requerido a ello.
- x) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, deberá:
 - (1) Suministrar al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en su calidad de Emisor, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto;
 - (2) Mantener vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en la BBV y en la EDV; y

- (3) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.
- y) Remitirá al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):
- (1) Información financiera de la Sociedad, en su calidad de Emisor, en el formato enviado a la ASFI y a la BBV; y
 - (2) Cálculo de los compromisos financieros.
- Asimismo, deberá remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, cualquier información relevante, según fuere definida por la regulación del Mercado de Valores como Hechos Relevantes, a más tardar al día siguiente hábil de conocido.
- z) Notificará por escrito al Representante de Tenedores cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho, según fuere requerido por la regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia que deban ser reveladas (Hechos Relevantes).
- aa) Cumplirá en todo aspecto con las Leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes, si estuviere obligado a ello.
- bb) Mantendrá todas las instalaciones y propiedades que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento y cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a las mismas.
- cc) Defenderá e interpondrá razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente, que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- dd) El Emisor mantendrá niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas para el sector financiero, con empresas aseguradoras registradas y autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Asimismo, proporcionará al Representante de Tenedores, una copia de la póliza respectiva que una nota del asegurador que evidencie la vigencia de los seguros adquiridos por el Emisor.

1.4.19.4. Compromisos Financieros

- **Coefficiente de Adecuación Patrimonial**

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco BISA S.A. que corresponde al Capital regulatorio sobre el Valor Total de los activos ponderados por riesgo, correspondiente al promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, debe ser en todo momento igual o superior al once por ciento (11%).

$$\frac{\text{Capital regulatorio}}{\text{Valor Total de Activos Ponderados}} \geq 11\%$$

El cálculo del mencionado índice se realizará conforme a lo establecido por la ASFI, en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 3 (Regulación de Riesgos), Título VI (Gestión Patrimonial),

Capítulo I (Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos), Sección 3 (Cálculo Capital Regulatorio), artículo 5, anexo 9.

- **Índice de Liquidez**

El índice de liquidez del Banco BISA S.A., debe ser igual o superior al 50%, el mismo corresponde al promedio de los últimos tres meses, calculado cada fin de mes, y será resultado de dividir la suma del valor de las cuentas Disponibilidades e Inversiones Temporarias, entre la suma del valor de las siguientes cuentas: Obligaciones con el Público a la Vista y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro, conforme a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Disponibilidades e Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

Donde:

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 110.00), representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 120.00), corresponden a las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Se excluyen de esta cuenta las subcuentas 128.00 – Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias y 129.00 – Previsión para Inversiones Temporarias.

Obligaciones con el Público a la Vista: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros (Cuenta 211.00), representan los fondos recibidos en depósitos y otros tipos de obligaciones con el público de exigibilidad inmediata. No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento. Incluye los correspondientes cargos devengados por pagar (Subcuenta 218.01).

Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 212.00), corresponde a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros. Incluye los correspondientes cargos devengados por pagar (Subcuenta 218.02).

- **Índice de Cobertura**

El Coeficiente de Cobertura es el resultado de dividir la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco BISA S.A.: (i) Previsión para Incobrabilidad de Cartera (Cuenta 139.00), (ii) Previsión para Activos Contingentes (Cuenta 251.00), (iii) Previsión Genérica Cíclica (Cuenta 255.00) (iv) Previsión genérica voluntaria cíclica (Cuenta 253.03) y (v) Previsiones Genéricas Voluntarias (Cuenta 253.01); entre la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco BISA S.A.: (i) Cartera Vencida (Cuenta 133.00), (ii) Cartera en Ejecución (Cuenta 134.00), (iii) Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida (Cuenta 136.00), (iv) Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución (Cuenta 137.00). El promedio de los últimos tres meses del índice de cobertura, calculado cada fin de mes, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%).

Previsiones para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes +
Previsión Genérica Cíclica + Previsión Genérica Voluntaria Cíclica+ Previsiones Genéricas
Voluntarias $\geq 100\%$

Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada
Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución

Dónde:

Previsiones para Incobrabilidad de Cartera: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 139.00) en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Libro 3, Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en la descripción del grupo Cartera.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 251.00) en esta cuenta se registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 255.00) en esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Previsión Genérica Voluntaria Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 253.01) en esta subcuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 133.00) en esta cuenta se registran los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en cronograma de pagos. Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o intereses devengados, haya sido prorrogada por periodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 134.00) en esta cuenta se registran los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 136.00) en esta cuenta se registran los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Las operaciones de crédito serán traspasadas a cartera reestructurada vencida una vez admitida la solicitud de apertura del procedimiento para la suscripción de un acuerdo de transacción e inscrita en el Registro de Comercio de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o intereses devengados, haya sido prorrogada por periodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 137.00) en esta cuenta se registran los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro. Las operaciones de crédito serán traspasadas a cartera reestructurada en ejecución una vez admitida la solicitud de apertura del procedimiento para la suscripción de un acuerdo de transacción e inscrita en el Registro de Comercio de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas.

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será enviado a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores de forma trimestral, dentro de los siguientes 15 días calendario de vencido cada trimestre, entendiéndose por trimestre el cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

1.4.19.5. Posibilidad de cambios

Cualquiera de las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto 1.4.19. (Restricciones, prohibiciones, obligaciones y compromisos financieros), que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio o la Recopilación de Normas para Servicios Financieros u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea de Tenedores, reunida con el quórum previsto y por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.4.29. (Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa) y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea de Tenedores no podrá negar o retrasar, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean: (i) necesarias para el desarrollo del Emisor; o (ii) pudieran resultar en un incremento de los ingresos del Emisor; o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos del Emisor, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas para bancos múltiples en general.

1.4.20. Limitaciones a deuda adicional

A partir de la fecha de autorización e inscripción en el RMV de la ASFI del Programa y durante la vigencia del Programa y de las Emisiones dentro de éste, Banco BISA S.A. en su condición de Emisor se compromete a no adquirir deuda adicional para actividades diferentes a las relacionadas con el giro de la Sociedad en general y a las definidas en el objeto del Emisor.

1.4.21. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

1.4.21.1. Aspectos Generales

Los aspectos generales aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento (respectivamente) mientras los Bonos Subordinados dentro del Programa estén pendientes de pago, son:

- a) Los **Hechos Potenciales de Incumplimiento** son los referidos en el numeral 1.4.21.2. siguiente.
- b) Para la Notificación de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento (contenidas en el numeral 1.4.21.2. siguiente) que hubiera ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento.
- c) Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario computables a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad emisora convocará a una Asamblea de Tenedores a fin de poner en conocimiento de los Tenedores de Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa las circunstancias del Hecho Potencial de Incumplimiento y el plan de acción, incluyendo las medidas que se están tomando al respecto y el tiempo estimado en el que se espera corregir dicha circunstancia.

- d) Respecto al Periodo de Corrección, con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (Periodo de Corrección). El Periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de hasta noventa (90) días hábiles a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, prorrogable por decisión de la Asamblea de Tenedores.
- e) Existe la posibilidad de una Ampliación del Periodo de Corrección si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir un Hecho Potencial de Incumplimiento, cualquiera que éste fuera, dentro del Periodo de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea de Tenedores por un periodo razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. Sin embargo, el plazo máximo para la Ampliación del Periodo de Corrección no podrá exceder otros noventa (90) días hábiles.
- f) Dentro de los cinco (5) días calendario de celebrada la Asamblea de Tenedores, la Sociedad deberá entregar al Representante de Tenedores el plan de acción que exponga la forma de corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento, para el seguimiento y control del Representante de Tenedores.
- g) Durante el Periodo de Corrección y en los casos de ampliación del Periodo de Corrección dispuesta por la Asamblea de Tenedores, ni los Tenedores de Bonos Subordinados, ni la Asamblea de Tenedores ni el Representante de Tenedores tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad durante el Periodo de Corrección y sus prórrogas (si existiesen).
- h) Los Hechos de Incumplimiento son los referidos en el numeral 1.4.21.3. siguiente y, además, cada uno de los Hechos Potenciales de Incumplimiento se constituirá en un Hecho de Incumplimiento si continuara más allá del Periodo de Corrección y sus ampliaciones, si existiesen, y el Representante de Tenedores enviara una notificación a la Sociedad indicando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.
- i) Para la Notificación del Hecho de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hecho(s) de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho(s) de Incumplimiento (contenidas en el numeral 1.4.21.3. siguiente) que hubiera(n) ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) de Incumplimiento.
- j) Los costos de convocatoria a las Asambleas de Tenedores para tratar temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento serán cubiertos por la Sociedad.

1.4.21.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento

Solamente son Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las restricciones, prohibiciones, obligaciones y compromisos financieros establecidas en los numerales 1.4.19.1., 1.4.19.2., 1.4.19.3., 1.4.19.4. y 1.4.20. anteriores.

Cabe aclarar lo siguiente:

- En caso de incumplimiento de pago de cualquiera de los Bonos Subordinados Banco BISA II de las Emisiones dentro del Programa, referido en el inciso h) del numeral 1.4.19.2., se considerará lo establecido en el inciso a) del punto 1.4.21.3. siguiente.

- Tratándose del incumplimiento a la obligación del inciso r) del numeral 1.4.19.3., si el permiso fuera indispensable para el funcionamiento de la Sociedad, aplicará lo establecido en el inciso e) del punto 1.4.21.3. siguiente.

1.4.21.3. Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea de Tenedores, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos Subordinados dentro del Programa en las fechas de vencimiento.
- b) Además, el incumplimiento en el pago de intereses o capital de los Bonos Subordinados Banco BISA II, será causal para la intervención al Banco BISA S.A. en aplicación de lo dispuesto por el inciso a) del artículo 511 de la Ley de Servicios Financieros No. 393.
- c) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección respectivo y sus correspondientes ampliaciones, conforme lo establecido en el presente documento.
- d) Si la ASFI emitiera una resolución disponiendo la intervención al Banco BISA S.A. con el objeto de aplicar el procedimiento de solución, el proceso de liquidación con seguro de depósitos o la liquidación forzosa judicial de acuerdo a las previsiones de la Ley de Servicios Financieros No. 393, que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales del Emisor e impida la prosecución de las actividades de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos Subordinados Banco BISA II.
- e) Si se probara en proceso con sentencia ejecutoriada que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 2020 o en las que correspondan para cada Emisión dentro del Programa, en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad, en el presente Prospecto Marco o en los Prospectos Complementarios fuese falsa o incorrecta.
- f) Que cualquier licencia indispensable para la existencia del Banco BISA S.A. (licencia de funcionamiento de ASFI para operar como Banco Múltiple, el registro en el Mercado de Valores sea del Emisor o de la Emisión de Bonos Subordinados Banco BISA II dentro del Programa de Emisiones) o cualquier Permiso o aprobación gubernamental fundamental e indispensable para la normal operación del Emisor fuese revocada o cancelada o suspendida.

1.4.21.4. Sanciones administrativas

En caso que un incumplimiento de Banco BISA S.A., además implique que éste ha incurrido en infracciones a las disposiciones legales y reglamentarias, corresponderá la aplicación de sanciones administrativas por parte de la ASFI en el marco de lo dispuesto por el Reglamento de Sanciones Administrativas, Capítulo II del Título II correspondiente al Libro 7° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

1.4.22. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entenderá como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias; o hechos provocados

por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputables a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas para el presente Programa y para las Emisiones que lo componen; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

En tal caso, y sin perjuicio de la comunicación del Hecho Relevante, la Sociedad deberá comunicar las circunstancias y consecuencias que derivan del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo, salvo que continuara la situación del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida que impida dicha comunicación en el plazo establecido, en cuyo caso la misma se efectuará tan pronto sea posible.

Comunicado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones de la Sociedad respecto al Programa y a las Emisiones que lo conforman que se vieran afectadas por el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, quedarán en suspenso hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

1.4.23. Protección de derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante de Tenedores o a la Asamblea de Tenedores respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 2020, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

Con posterioridad a un Hecho de Incumplimiento en la medida permitida por las Leyes bolivianas, el Representante de Tenedores podrá cobrar al Emisor por los gastos razonables incurridos en el cobro de los montos pendientes de pago de los Bonos Subordinados.

1.4.24. Redención (pago) de los Bonos Subordinados, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones

Los representantes legales de la Sociedad serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención (pago) de los Bonos Subordinados dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos Subordinados, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos subordinados y su Representante de Tenedores y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y de las Emisiones dentro de éste.

1.4.25. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos Subordinados, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa y/o de cada Emisión dentro del Programa, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad La Paz, administrado por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara Nacional de Comercio y en conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No. 708.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de enero de 2020 y en el punto 1.4.21. del presente Prospecto Marco.

1.4.26. Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de cualquier suma líquida, vencida y exigible que derive de las Emisiones que conformen el presente Programa.

1.4.27. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N°2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra – venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI) así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (en el régimen del RC – IVA) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Tabla N° 2: Tratamiento tributario

| | Personas naturales | Personas jurídicas | Beneficiarios exterior |
|--|--------------------|--------------------|------------------------|
| Impuestos | RC – IVA (13%) | IUE (25%) | IUE – Be (12.5%) |
| Rendimiento de Valores menores a tres años | No exento | No exento | No exento |
| Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años | Exento | No exento | No exento |
| Ganancias de Capital | Exento | Exento | Exento |

Fuente: Elaboración Propia

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos Subordinados que formen parte de las Emisiones dentro del Programa, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

1.4.28. Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados

Conforme al artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados (Asamblea de Tenedores) de la Emisión correspondiente dentro del Programa.

1.4.28.1. Convocatoria

Los Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente dentro del Programa se reunirán en Asamblea Tenedores cuando sean legalmente convocados por la Sociedad o por el Representante de Tenedores. Asimismo, la convocatoria a Asamblea de Tenedores podrá ser solicitada por un grupo no menor al 25% del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados en circulación de la Emisión correspondiente, computados por capital pendiente de pago.

Las Asambleas de Tenedores se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz, en un lugar provisto por la Sociedad emisora.

La Sociedad deberá convocar a la Asamblea de Tenedores por lo menos una (1) vez al año, cubriendo los costos en los que se incurran. La Asamblea de Tenedores anual deberá celebrarse entre el día que corresponde a la fecha de Emisión de la respectiva Emisión y la misma fecha del año siguiente; y así sucesivamente cada año.

Asimismo, corren a cargo de la Sociedad los costos de convocatoria a Asambleas de Tenedores para tratar temas relacionados a:

- Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento;
- Hecho(s) de Incumplimiento, con el propósito de informar sobre las circunstancias del incumplimiento (en cualquier momento de producido éste) e independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea de Tenedores; y
- Para tratar cualquier modificación a las características de la respectiva Emisión y/o del Programa (conforme lo establecido en el numeral 1.4.29. siguiente), cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.

Los costos de convocatorias a Asambleas de Tenedores adicionales deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

Las Asambleas de Tenedores se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar.

La convocatoria se efectuará por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la fecha de la reunión.

Formarán parte de las Asambleas de Tenedores aquellos Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono Subordinado con un (1) día de anticipación al día de la celebración de la Asamblea de Tenedores respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la EDV.

Los Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

1.4.28.2. Quórum y votos necesarios

El quórum requerido para instalar la Asamblea de Tenedores será del 51% (cincuenta y uno por ciento) computado por capital pendiente de pago de los Bonos Subordinados en circulación de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.29. siguiente (Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa).

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será cualquier número de votos presentes en la Asamblea de Tenedores. Si ningún Tenedor de Bonos Subordinados asistiese a la segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias bajo las reglas de segunda convocatoria.

Se aclara que la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria (incluida la Asamblea de Tenedores convocada para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa) deberá llevarse a cabo dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria. En caso de posteriores convocatorias, igualmente se deberá respetar el plazo de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha fijada para la celebración de la última Asamblea de Tenedores convocada.

Todas las decisiones de las Asambleas de Tenedores, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Bonos Subordinados presentes, con excepción de lo previsto en los puntos 1.4.28.3. (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria) y 1.4.29. (Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa).

1.4.28.3. Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria

Las Asambleas de Tenedores podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurra el 100% de los Tenedores de los Bonos Subordinados en circulación que conformen la Asamblea de Tenedores de la Emisión correspondiente.

Las resoluciones de estas Asambleas se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos Subordinados que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente presente y/o representado en la Asamblea de Tenedores.

1.4.28.4. Derecho de los Tenedores de Bonos Subordinados a participar y tomar decisiones en las Asambleas de Tenedores

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos Subordinados en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago representará el 100% de la Asamblea de Tenedores y corresponderá a cada Tenedor de Bonos Subordinados un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea de Tenedores igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea.

Los Bonos Subordinados que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea de Tenedores.

1.4.28.5. Reglas supletorias

De manera supletoria, en todo lo que no esté definido en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 2020 y no sea contradictorio, aplicarán para las Asambleas de Tenedores las reglas dispuestas por el Código de Comercio para las juntas de accionistas.

1.4.29. Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa

La Sociedad se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de la respectiva Emisión y/o condiciones y características del Programa, previa aprobación de la Asamblea de Tenedores expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea de Tenedores se efectuará de acuerdo a lo estipulado en el numeral 1.4.28.1. anterior (Convocatoria), en lo que sea aplicable.
- El quórum requerido será del 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos Subordinados en circulación de la Emisión correspondiente del Programa.
- En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será del 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos Subordinados en circulación de la Emisión correspondiente. En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria, se podrá realizar posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características de la respectiva Emisión previa aprobación de los Tenedores de Bonos Subordinados que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación de la respectiva Emisión en la Asamblea de Tenedores.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características del Programa previa aprobación de los Tenedores de Bonos Subordinados que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación en cada una de las Asambleas de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa.
- Se aclara que las condiciones y características del Programa no serán modificadas si alguna(s) de la(s) Asamblea(s) de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa no hubiera(n) aprobado la modificación (en los términos señalados en este punto).
- Se aclara que las condiciones y características de Emisión y/o del Programa que se encuentren específicamente descritas en cualquier normativa, circular o resolución emitida por la ASFI, no podrán ser modificadas en desmedro de los inversionistas.

1.4.30. Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante de Tenedores para las Emisiones dentro del Programa, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Tenedores dando traslado de ello a la Sociedad.

1.4.30.1. Deberes y Facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos por el Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados toda aquella información relativa al Programa y a las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- Por su parte, la Sociedad deberá proporcionar al Representante de Tenedores la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV, en su condición de Emisor, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos Subordinados de la respectiva Emisión dentro del Programa.
- Cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad (artículo 654 del Código de Comercio).
- Actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros (artículo 655 del Código de Comercio).
- Cada Tenedor de Bonos Subordinados puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado (artículo 656 del Código de Comercio).
- El Representante de Tenedores tendrá el derecho de asistir con voz a las Asambleas (Juntas Generales de Accionistas) de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas (artículo 659 del Código de Comercio).
- El Representante de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor, para los siguientes casos: (1) cuando desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o a Hechos de Incumplimiento; o (2) en aquellos casos en los que exista una controversia relacionada con los compromisos financieros. En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

1.4.30.2. Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Subordinados Provisorio

Por normativa se requiere nombrar un Representante de Tenedores Provisorio para las Emisiones dentro del Programa, el cual en caso de no ser reemplazado por la Asamblea de Tenedores transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de los Bonos Subordinados de cada Emisión dentro del Programa, quedará ratificado como Representante de Tenedores para la respectiva Emisión.

La designación del Representante de Tenedores Provisorio se realizará por dos (2) de cualesquiera de los siguientes ejecutivos de la Sociedad: Vicepresidente Ejecutivo, Vicepresidente de Negocios, Vicepresidente de Operaciones, Vicepresidente de Tecnología, Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos y/o Vicepresidente de Finanzas, previo a cada Emisión.

1.4.30.3. Honorarios del Representante de Tenedores

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa, hasta por un monto máximo de Bs2.500.- (Dos mil quinientos 00/100 Bolivianos) mensuales, cuya definición constará en el respectivo contrato suscrito por los representantes legales encargados de la designación del representante provisional.

El honorario del Representante de Tenedores será pagado a partir de la colocación del primer Bono Subordinado de la primera Emisión dentro del Programa.

En caso que los Tenedores de Bonos Subordinados, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos Subordinados, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores.

Y en caso de que el Programa llegase a tener más de una Emisión de Bonos Subordinados, y que por decisión de una Asamblea de Tenedores se contrate un Representante de Tenedores diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del Programa) y el monto para completar el honorario deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos Subordinados.

1.4.31. Normas de Seguridad

Los Valores que formen parte del presente Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos Subordinados dentro del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

1.4.32. Obligaciones de Información

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- 1) Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en su calidad de Emisor, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en las Bolsas de Valores correspondientes y en la EDV.
- 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

1.4.33. Información adicional de acuerdo a Ley

La anotación en cuenta es susceptible de reversión únicamente cuando ésta sea necesaria para la negociación del valor en alguna bolsa de valores o mecanismo similar en el exterior y/o por exigencia legal, conforme a las normas legales que resulten aplicables y previo cumplimiento de los procedimientos y formalidades que al efecto establezca la EDV en su Reglamento Interno.

En caso de que algún Tenedor de Bonos Subordinados decidiera o tuviera que materializar sus Bonos Subordinados, además de los términos y condiciones aprobados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 2020 y de las características particulares de cada Emisión, los Bonos Subordinados deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables, especificándose que el objeto de la Sociedad Emisora Banco BISA S.A. es: "la realización de todas las actividades de intermediación financiera y prestación de servicios financieros al público en general, autorizados a los Bancos del tipo "Múltiple" por la Ley No. 393 de Servicios Financieros, el Código de Comercio, las disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y demás disposiciones legales vigentes; para favorecer el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país".

Su domicilio legal es la ciudad de La Paz - Bolivia, con oficina principal ubicada en la Av. 16 de Julio No. 1628 de la ciudad de la Paz.

En caso que algún Tenedor de Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa decidiera o tuviera que materializar su Bono Subordinado, el Emisor prestará su colaboración en lo que de él se requiera. Los costos de materialización correrán por parte de los Tenedores de Bonos Subordinados.

1.4.34. Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones dentro del Programa contará con calificación de riesgo, conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo.

La designación de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo (o su sustitución) será definida conforme se establece en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco (Delegación y aspectos operativos), debiendo ser cualesquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de la ASFI.

2. DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Crecimiento de la cartera crediticia; y/o
- Para fortalecer la posición patrimonial

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

3. FACTORES DE RIESGO

3.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia

3.1.1. Riesgo país o riesgo estructural

Dado que el Emisor y sus operaciones se ubican en el Estado Plurinacional de Bolivia, éstas están sujetas a hechos y cambios de orden político, social y económico. Estos hechos podrían afectar negativamente las operaciones del Emisor (conjuntamente con las de otras entidades domiciliadas en el Estado Plurinacional de Bolivia).

Es posible que ocurran conflictos sociales que generen inestabilidad en la economía pudiendo tener un impacto en el funcionamiento y consecución de objetivos del emisor.

Se debe considerar que, si bien el clima político y social adverso se traduce en desconfianza e incertidumbre en los agentes económicos, sus efectos no han sido de gran relevancia. Asimismo, el Banco BISA S.A. mantiene políticas de gestión de riesgo, para enfrentar cambios adversos futuros de las condiciones externas.

3.1.2. Riesgo de tasas de interés

Este riesgo está asociado con la exposición de la situación financiera ante movimientos adversos, producidos por fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo impactar negativamente en los beneficios o ingresos, debido a que éstos provocan cambios en el valor de los Activos y Pasivos.

Este riesgo se encuentra minimizado dado que el Banco cuenta con políticas definidas en el Comité de Activos y Pasivos. Este Comité, mitiga los riesgos estableciendo márgenes para tasas pasivas y activas en Moneda Nacional, Moneda Extranjera y Unidades de Cuenta. Estos márgenes son el resultado de un análisis del comportamiento actual y futuro de las tasas de interés del mercado nacional e internacional.

3.1.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se genera en la posibilidad de sufrir pérdidas con la variación de valores de los Activos y Pasivos, como resultado de las fluctuaciones positivas o negativas del tipo de cambio respecto a la moneda nacional y de las unidades de cuenta.

El tipo de cambio del boliviano respecto al Dólar de los Estados Unidos de América no ha sufrido ninguna variación desde el año 2011, lo cual refleja la política cambiaria aplicada por el Banco Central de Bolivia. Si bien en el corto plazo se prevé estabilidad en el tipo de cambio, es probable que en el mediano plazo factores macroeconómicos internos y/o externos ocasionen variaciones cambiarias que tengan un impacto en la economía del país.

En junio de 2009 se emite por primera vez el Manual de Gestión de Riesgo de Tipo de Cambio, este Manual tiene como objetivo el establecer un marco de Gestión del Riesgo de Tipo de Cambio (RTC) en el Banco BISA S.A. En este manual se determinan los límites internos de exposición a monedas y unidades de cuenta de acuerdo a la normativa del sector vigente, así como también la metodología de cálculo y seguimiento; por lo que es actualizado anualmente o con mayor frecuencia si se lo requiere. La última versión del Manual es de mayo de 2019.

En este sentido el Banco BISA S.A. ha mitigado el riesgo por tipo de cambio y considera de importancia el seguimiento de este riesgo y su continuo monitoreo.

3.2. Factores de riesgo relacionados con el sector

3.2.1. Riesgo tributario

Durante los años recientes el número de tributos a que está sujeto el Emisor se ha mantenido relativamente constante, y éstos no han experimentado cambios sustanciales en su modo de aplicación. Sin embargo, cambios en las leyes tributarias que le resulten aplicables podrían afectar sus operaciones. No puede garantizarse que las normas tributarias que resultan aplicables a Banco BISA S.A., los tributos a los que está sujeta, las alícuotas o la forma como éstas sean interpretadas por la autoridad competente, no experimenten modificaciones en el futuro, ni que dichas modificaciones no tengan efectos adversos en sus operaciones.

3.2.2. Riesgo de cambios en el marco regulatorio del sistema financiero

A partir de la promulgación de la Ley de Servicios Financieros del 21 de agosto de 2013, y su correspondiente reglamentación, se establecieron los lineamientos en base a los cuales el sistema financiero presta servicios. No puede garantizarse que no existan variaciones en el marco regulatorio, ni que de presentarse estas no tengan efectos positivos o negativos en las operaciones.

3.2.3. Riesgo por posible ingreso de nuevos competidores o incidencia de los actuales competidores

El sector financiero está compuesto por 14 Bancos Múltiples, 1 Banco de Desarrollo Productivo y 2 Bancos PyMe como entidades bancarias; y como entidades no bancarias se encuentran 3 Entidades Financieras de Vivienda, 9 Instituciones Financieras de Desarrollo y 30 Cooperativas de Ahorro y Crédito abiertas.

Banco BISA S.A. enfrenta una competencia bastante amplia, por esta razón de manera continua implementa nuevos productos y servicios para poder posicionarse y distinguirse en el mercado nacional.

3.3. Factores de riesgo relacionados al emisor y gestión de los mismos

Dentro de estos factores se encuentran los riesgos relacionados directamente a las actividades que realiza el Banco. Entre los más importantes podemos citar: Riesgo Crediticio, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y de Seguridad de la Información, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo de Contrapartes. Para esto el Banco BISA S.A. cuenta con una Unidad de Gestión Integral de Riesgos independiente de las áreas de negocios y de operaciones cuyo nivel jerárquico es de Vicepresidencia, inmediata después de la Vicepresidencia Ejecutiva, por ello desarrolla políticas y procedimientos para llevar adelante la gestión de los mencionados riesgos, promoviendo las buenas prácticas, en el marco regulatorio emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En el proceso de gestión integral de riesgos, el Banco destina todos los esfuerzos y recursos necesarios para asegurar que los riesgos en los que incurre en el desarrollo de sus actividades sean debidamente identificados, medidos, monitoreados, controlados, mitigados y divulgados, en el marco del conjunto de estrategias, objetivos, políticas, procedimientos, herramientas establecidas para este propósito.

El Banco, entiende la Gestión Integral de Riesgos como un proceso integral, continuo y en constante desarrollo; por consiguiente gestiona los riesgos con una perspectiva sistémica, donde todos sus subsistemas interactúan entre sí y son interdependientes en forma dinámica, generando retroalimentación entre cada subsistema, con el objeto de identificar tempranamente los deterioros en los sujetos de análisis ya sean crediticios, de liquidez, mercado, operativo, legal, tecnológico y de seguridad de la información, los efectos individuales y combinados que se generen como resultante de estos deterioros.

El Banco ha desarrollado los siguientes subsistemas:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Operativo
- Riesgo Tecnológico y de Seguridad de la Información

Adicional a estos subsistemas, el Banco por ser EFIG del GFB está expuestos a los siguientes riesgos: Riesgo reputacional; Riesgo de grupo financiero; Riesgo de autonomía; Riesgo de transparencia y Riesgo de contagio.

Estos riesgos son gestionados por el GFB y adicionalmente el Banco a través de una Política que Guía la Realización de Operaciones Intragrupo.

El Banco, ha definido principios generales para la gestión integral de riesgos y éstos constituyen los conceptos fundamentales que tutelan el pensamiento y conducta del Banco, los mismos que se aplican indistintamente a todas las situaciones que involucren riesgo en sus actividades, independiente de su

naturaleza o del contexto particular y se considera que su aplicación es fundamental e imprescindible para el desarrollo normal y el crecimiento sostenible de los negocios del Banco.

Por consiguiente, la estrategia para la gestión integral de riesgos está orientada a añadir valor sostenible a todas las actividades del Banco, mediante un sistema que interrelaciona la estructura orgánica de la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos (VPGIR), y las políticas, metodologías, modelos, procedimientos, herramientas, prácticas y acciones, que permitan identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo, legal y tecnológico para fortalecer la solidez y rentabilidad del Banco.

3.3.1. Gestión del riesgo de crédito

La gestión de riesgos de crédito se enmarca en: La Estrategia, Principios Generales, Objetivos, Políticas y Manuales de Gestión y Procedimientos de Gestión de Créditos.

Estos lineamientos han sido diseñados en función a la complejidad y volumen de las operaciones que caracterizará el portafolio de créditos del Banco de conformidad al modelo de negocios y perfil de riesgo a ser asumido, determinando una adecuada relación entre riesgo y rentabilidad. Asimismo, la estructura organizacional del Banco establece una adecuada segregación de obligaciones, funciones y responsabilidades entre las unidades de riesgo, negocios, operacionales y de monitoreo.

La Gestión de Riesgo de Crédito es ejecutada en forma integral en todas las etapas del proceso crediticio, desde la concepción de estrategias, políticas, procedimientos y herramientas de evaluación y análisis crediticio, hasta los procesos de desembolso y recuperación de las operaciones crediticias, sustentados en:

- a) Estrategias, políticas y procedimientos crediticios integrados con criterios de administración de riesgo de crédito que constituyan un sistema para la Gestión de Riesgo de Crédito, para identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar los niveles de exposición de riesgo de crédito.
- b) Implementación de mecanismos y controles maestros orientados a generar un sistema adecuado de control y monitoreo del riesgo de crédito.
- c) Evaluación ex post de la correcta aplicación de políticas, prácticas y procedimientos de análisis, evaluación, aprobación, procesamiento, desembolso, seguimiento, calificación y recuperación de las operaciones crediticias.
- d) Análisis de riesgo del portafolio de créditos y alerta temprana.

Es importante destacar que la definición de estrategias, políticas y procedimientos crediticios es desarrollada en forma conjunta por las líneas de Negocios y Riesgo de Crédito, permitiendo un marco normativo y procedimental para la otorgación de préstamos con un balance entre el apetito comercial y principios de prudencia para generar una cartera de alto valor cualitativo y adecuada rentabilidad esperada.

Como resultado de este trabajo conjunto, el Banco cuenta con conocimientos técnicos, ordenados y sistematizados que permiten diseñar y aplicar metodologías, procedimientos y herramientas para otorgar créditos adaptados a cada nicho de mercado y atender las necesidades de financiamiento de los clientes.

Por otra parte, considerando que uno de los procesos críticos en la optimización de la productividad de la cartera corresponde a la evaluación y aprobación crediticia, las Gerencias Regionales de Riesgo de Crédito dependientes de la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos, conforman juntamente con los Vicepresidentes Regionales y los Gerentes Regionales de Negocios, los Comités Crediticios responsables de la evaluación y aprobación de las operaciones crediticias.

El trabajo coordinado entre las unidades de negocios y riesgos de crédito ha permitido que, al 31 de marzo de 2020, la Cartera con calificación de riesgo "A" represente el 94,50% de la cartera y contingente. Asimismo, la Cartera en mora, a marzo 2020 representa 3,16% que es ligeramente superior a diciembre de 2019 que representó el 2,58% de la Cartera total, con el mitigante de que la misma se encuentra cubierta en su totalidad mediante Provisiones específicas y genéricas.

Asimismo, en cumplimiento con lo señalado en la Ley de Servicios Financieros y sus Decretos Reglamentarios, la Cartera destinada al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, a marzo de 2020 representa 67,2% (67,6%, incluyendo las inversiones aceptables como cartera productiva, según norma de ASFI), habiendo superado las metas anuales definidas por la legislación vigente.

3.3.2. Gestión del riesgo operativo

En el marco de la administración integral de riesgos, el Banco estableció un sistema de administración que permite identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar este riesgo, el cual es transversal a todas las actividades del Banco.

El Banco define el Riesgo Operativo como la posibilidad o probabilidad que se incurra en pérdidas por fraude interno o externo, fallas en las personas, procesos y sistemas, eventos internos de orden estratégico y operativo y otros eventos externos. El proceso de gestión del riesgo operativo debe considerar la exposición del Banco a los riesgos legal y tecnológico. En este último caso se deben considerar en lo que corresponda, las disposiciones establecidas en el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y la normativa interna.

Los objetivos generales de la Gestión de Riesgo Operativo son:

- Promover la adopción de medidas tendentes a reducir la probabilidad de ocurrencia de eventos resultantes de Riesgo Operativo que comprometan la rentabilidad o solvencia del Banco.
- Identificar debilidades en procesos y adoptar las medidas oportunas, para mitigar el impacto de eventos de pérdidas (exposición) que pueda afectar negativamente al Banco.
- Mejorar los niveles de eficiencia (ventaja competitiva del Banco respecto a la competencia) para lo cual se deberán implementar políticas, procesos, herramientas y contar con recursos humanos experimentados a objeto de mitigar el Riesgo Operativo.
- Fortalecer el conocimiento de los riesgos y controles en todo el Banco.

3.3.3. Gestión del riesgo tecnológico – Seguridad de la información

Los servicios ofrecidos por el Banco BISA a sus clientes son de vanguardia tecnológica, permitiéndoles acceder a los mismos por distintos canales tanto electrónicos como presenciales. En ese marco, se han definido acciones tendentes al adecuado resguardo de los niveles de Seguridad de la Información necesarios para minimizar los riesgos de fraude.

Las acciones más relevantes para la gestión del Riesgo Tecnológico y de Seguridad de la Información, que se han llevado a cabo, son las siguientes:

- a) Implementación de un Software GRC (Gobierno, Riesgo y cumplimiento) para la gestión de Seguridad de la Información.
- b) Indicadores de Gestión de las herramientas de protección de la Infraestructura Tecnológica.
- c) Análisis y evaluación de riesgos en Seguridad de la Información.

- d) Implantación de controles destinados a limitar el acceso en los sistemas de Información a lo estrictamente necesario bajo el principio del “menor privilegio” y “la segregación de funciones.”.
- e) Revisiones periódicas de permisos de acceso a activos de información.
- f) Gestión y análisis continuo de vulnerabilidades técnicas y estudios *Ethical Hacking* sobre la infraestructura tecnológica.
- g) Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
- h) Implementación de un Centro de Operaciones de Seguridad de la Información con servicios de monitoreo antifraude de transacciones en línea y monitoreo de sistemas de información destinados a prevenir y mitigar los efectos adversos de ataques de red, tanto interna como externa.

3.3.4. Gestión del riesgo de liquidez

Definido como la probabilidad de incurrir en pérdidas que pongan en peligro la solvencia, rentabilidad y reputación del Banco, por efecto de: i) No tenga suficientes Activos Líquidos para hacer frente a las obligaciones contraídas, por tanto, deba realizar la venta o cancelación anticipada de Activos a tasas superiores a las de mercado, y ii) No tenga posibilidad de contratar o renovar financiamientos, por tanto, deba realizar captación o renovación a tasas superiores a las de mercado.

Con el propósito de mantener una adecuada gestión de la liquidez, el Banco ha establecido una estructura organizacional de tres áreas que interactúan diaria y constantemente para alcanzar dicho objetivo, estas áreas son: Tesorería, Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado y Back Office de Tesorería. Esta estructura se complementa con directrices que da el Comité de Activos y Pasivos (Comité ALCO).

Esta estructura organizacional transversal, que se encuentra sustentada en un marco normativo amplio, sólido y prudente, permite establecer límites internos para mantener niveles de Activos líquidos acordes a los vencimientos de las obligaciones, controlar el nivel de concentración de los Pasivos respecto al total de “Obligaciones con el Público”, controlar que las inversiones realizadas por Tesorería sean fáciles de convertir en disponible, y metodologías para modelar escenarios estresados.

Finalmente, para gestionar adecuadamente una posible situación de crisis de liquidez, el Banco ha elaborado un Plan de Contingencia de Liquidez, con diferentes escenarios estresados, que se activa cuando el mecanismo de control diario de alertas tempranas detecta la activación de uno de ellos, y el Comité ALCO determina si el mismo es causante de una posible situación de crisis de liquidez.

3.3.5. Gestión del riesgo de mercado

Es la probabilidad de incurrir en pérdidas por fluctuaciones de tasas de interés o tipo de cambio, que afecten negativamente a los Activos, Pasivos y operaciones fuera de balance, denominados en dichas tasas de interés o monedas.

La gestión de riesgo de tipo de cambio se apoya en la misma estructura organizacional que la de liquidez. La gestión de la posición cambiaria del Banco, tanto consolidada como por moneda o por unidad de cuenta, es responsabilidad de la Tesorería, y la gestión del riesgo de tipo de cambio es responsabilidad de la Unidad de Riesgo de Liquidez y Mercado.

Todas las monedas o unidades de cuenta con las que se operan, tienen la autorización correspondiente del Comité de Activos y Pasivos (Comité ALCO), y además se definen límites máximos de exposición con dicha moneda o unidad de cuenta tanto dentro de balance como con operaciones a futuro y de forma consolidada; dichos límites son controlados diariamente junto con los ratios regulatorios correspondientes de riesgo de tipo de cambio.

Al igual que en la gestión de la liquidez, el Banco cuenta con un Sistema de Alertas Tempranas de riesgo de tipo de cambio, monitoreado de forma diaria, y que de activarse una de ellas, y dependiendo del resultado del análisis de la alerta activada, el Comité ALCO determina la activación o no del correspondiente Plan de Contingencia de Riesgo de Tipo de Cambio.

3.3.6. Gestión del riesgo de contrapartes

Es la probabilidad de incurrir en pérdidas, ante el incumplimiento de pago o liquidación de una contraparte con la cual se mantiene operaciones activas o contingentes.

Para la mitigación de este riesgo el Banco ha conformado un Comité de Límites de Contraparte (CLC), el cual tiene la función de aprobar los límites máximos de exposición por cada una de las contrapartes con las que el Banco opera a través de las unidades de Negocios Internacional y Tesorería.

El control del cumplimiento de los límites de contraparte se realiza mediante la unidad de Operaciones de Tesorería, al momento de generarse una nueva operación en las unidades de negocios mencionadas en el párrafo anterior. Complementariamente, de forma diaria la unidad de gestión de riesgo de liquidez y mercado realiza el control del cumplimiento de los límites de contraparte de todas las contrapartes con las cuales se mantiene operaciones vigentes.

Finalmente, de forma semestral se realiza una revisión integral de todos los límites de contraparte aprobados, con el propósito de realizar una evaluación sobre la pertinencia de los mismos, en función a la evolución de la calificación de riesgos de cada contraparte.

3.4. Factores de riesgo relacionados a los Bonos Subordinados que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados

3.4.1. Mercado secundario para los Bonos Subordinados

Actualmente, no existe un mercado secundario desarrollado para Bonos Subordinados (y en general Bonos corporativos) y no existe certeza de que se vaya a desarrollar un mercado secundario para éstos, o de que, de desarrollarse, éste ofrecerá a los titulares de los Bonos Subordinados un nivel de liquidez que se adecúe a sus necesidades particulares o siga existiendo en el transcurso del tiempo. Asimismo, aun si efectivamente llegara a desarrollarse un mercado para los Bonos Subordinados, éstos podrían negociarse a un precio descontado con relación a su valor nominal, dependiendo de las fuerzas de la oferta y la demanda.

3.4.2. Riesgo de variación de tasas de interés

Los posibles inversionistas en los Bonos Subordinados deben evaluar este riesgo, en el entendido que si existiera una disminución considerable de la liquidez en el mercado de valores, y por tanto las tasas de interés del mercado se incrementaran de manera significativa y consistente; es posible que el mercado sólo permita hacer líquidos los Bonos Subordinados a un precio de mercado mucho más bajo que el esperado.

3.4.3. Riesgo tributario

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos Subordinados. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular, de modo que cada inversionista pueda tomar su propia decisión sobre la conveniencia de adquirir los Bonos Subordinados. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro,

por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria

La oferta pública primaria de cada Emisión dentro del Programa será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos, excepto a las que resulten limitadas de conformidad al artículo 9 de la Sección 2 (Obligaciones Subordinadas como parte del Capital Regulatorio) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.

4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta pública de las Emisiones que formen parte del Programa

Las principales condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa se darán a conocer a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.3. Tipo de Oferta

La Oferta Pública de los Bonos Subordinados de cada Emisión dentro del Programa será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración del presente Programa fue realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

4.5. Agente Colocador

La colocación de los Bonos Subordinados de cada Emisión dentro del Programa estará a cargo de BISA S.A. Agencia de Bolsa.

4.6. Modalidad de colocación de los Bonos Subordinados de las Emisiones dentro del Programa

La modalidad de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados será a mejor esfuerzo.

4.7. Precio de Colocación

Los Bonos Subordinados de cada Emisión dentro del Programa serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

4.8. Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa

En efectivo.

4.9. Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

4.10. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- El Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria.
- La Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador.
- La totalidad de los Bonos Subordinados de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos Subordinados no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

4.11. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

Banco BISA S.A., "El Emisor" y BISA S.A. Agencia de Bolsa, "El Agente Colocador" no tienen ninguna relación, más allá de la establecida contractualmente. Sin embargo, se aclara que ambas empresas pertenecen al Grupo Financiero BISA.

4.12. Bolsa de Valores en la cual se inscribirá el Programa y las Emisiones dentro de éste

El presente Programa y las Emisiones dentro de éste se inscribirán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.13. Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco (Delegación y aspectos operativos).

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa.

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1. Datos generales del emisor

5.1.1. Identificación del emisor

| | |
|------------------------------|---|
| Denominación o razón social: | Banco BISA S.A. |
| Rótulo comercial: | BISA |
| Objeto de la sociedad: | El objeto de la sociedad es la realización de todas las actividades de intermediación financiera y de servicios financieros al público en general, autorizados a los Bancos del tipo "Múltiple" por la Ley 393 de Servicios Financieros, el Código de Comercio, las disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y demás disposiciones legales vigentes; para favorecer el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país. |

| | |
|--|---|
| Domicilio legal y dirección de la oficina central: | La Paz – Bolivia. Sus oficinas principales se encuentran ubicadas en la Av. 16 de Julio N° 1628 de la ciudad de la Paz. |
| Representantes Legales: | Julio Cesar León Prado Marco Antonio Asbún Marto Mónica Patricia García Luzio Carlos Fernando Pardo Bohrt Javier Reynaldo Fernandez Cazuriaga Franco Antonio Mauricio Urquidi Fernandez Gustavo Sánchez Bravo |
| Giro del negocio: | Operaciones bancarias. |
| CIIU: | 6519: Otros tipos de intermediación monetaria En esta clase, que abarca la intermediación monetaria realizada por instituciones monetarias diferentes de los bancos centrales, se incluyen las actividades de la banca comercial, los bancos de descuento y las cajas de ahorros, así como las de instituciones especializadas de concesión de crédito para la compra de vivienda que también reciben depósitos. |
| Matrícula de Comercio: | 00012856 |
| Número y fecha de inscripción en el RMV: | SPVS-IV-EM-BIS-012/2000 de fecha 25 de enero de 2000. |
| Inscripción en la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI): | Mediante Resolución N° SB 141/63, de 20 de marzo de 1963. |
| Número de Identificación Tributaria: | 1020149020 |
| Número de teléfono: | (591 – 2) 2317272 |
| Fax: | (591 – 2) 2390033 |
| Casilla: | 1290 |
| Correo electrónico: | bancobisa@grupobisa.com |
| Página WEB: | www.bisa.com |
| Capital Autorizado: | Bs1.700.000.000.- (Un mil setecientos millones 00/100 Bolivianos). |
| Capital Suscrito y Pagado: | Bs1.142.109.160.- (Un mil ciento cuarenta y dos millones ciento nueve mil ciento sesenta 00/100 Bolivianos) |
| Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado: | 114.210.916- (Ciento catorce millones doscientos diez mil novecientos dieciséis) acciones. |
| Clase de acciones | Ordinarias |
| Serie de las acciones | Única |

5.1.2.Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- **"Banco BISA S.A."** es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública N°73 de fecha 27 de abril de 1963 extendida ante el Notario de Fe Pública a cargo de Mario Vásquez Uría, bajo el tipo de Sociedad Anónima, con Acta de Fundación de 23 de noviembre de 1962, autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante Resolución N°SB 141/63, de 20 de marzo de 1963.

- En la escritura pública N°34/1978 otorgada en la Notaria de fe pública a cargo del Dr. Julio Alarcón Ybarnegaray, consta la modificación de estatutos de la sociedad aprobada por la Junta General Extraordinaria de 30 de marzo de 1972.
- En la escritura pública N°6/1978 otorgada en la Notaria de fe pública a cargo del Dr. Julio Alarcón Ybarnegaray, consta la modificación de Estatutos aprobada por la Junta General Extraordinaria de 30 de noviembre de 1976.
- La constitución social del Banco fue adecuada a las normas del Código de Comercio mediante escritura pública N°79 de fecha 19 de diciembre de 1978 extendida ante la Notaría de Gobierno, debidamente inscrita en la Dirección de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, con matrícula N°7-3454-1 y Resolución N°166 de 30 de noviembre de 1978.
- Mediante escritura pública N°1/1987 otorgada en la notaría de gobierno a cargo de Hugo Alba Rodrigo de fecha 6 de Enero de 1987, consta la aprobación de una nueva versión de los estatutos del Banco, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, bajo la matrícula 7-3454-1, mediante Resolución Administrativa N°166 de fecha 24 de Septiembre de 1987.
- Según escrituras públicas N°12/1986 de 7 de marzo de 1986 otorgada ante el Notario de Gobierno Walter Calderón Durán y N°1068/1988 de 19 de diciembre de 1988 a cargo del Notario de Gobierno Hugo Alba Rodrigo y escritura pública N°012/90 de 9 de marzo de 1990 extendida ante la Notaria de Fe Pública Jela Ortiz Golac, se procedió al aumento de capital social del Banco, en la porción del capital suscrito y pagado como en la porción del capital autorizado y la consiguiente modificación de los estatutos.
- Por escritura pública N°001/91 de 10 de enero de 1991 extendida ante la Notaria de Fe Pública Jela Ortiz Golac, se procedió al aumento del capital social del Banco, incrementando el capital autorizado a Bs 50.000.000.- (CINCUENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS), dividido éste en cinco (5) millones de acciones nominativas por un valor nominal de Bs 10 cada una, y el capital suscrito y pagado a Bs 32.543.127,23 (TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTISIETE 23/100 BOLIVIANOS), modificándose a tal efecto el artículo 12 de los Estatutos.
- Por otra parte, mediante escritura pública N°112/93 de 15 de febrero de 1993 extendida ante la notaria de fe pública Kandy Balboa de Díaz, se procedió al aumento del capital social del Banco, incrementando el capital autorizado a Bs 60.000.000.- (SESENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS), dividido en seis (6) millones de acciones nominativas por un valor nominal de Bs 10 cada una, y el capital suscrito y pagado a Bs 34.418.600.- (TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS). Asimismo, a través de este documento se modificó el Artículo 12 de los estatutos.
- Por escritura pública N°555/94 de fecha 2 de agosto de 1994 otorgada ante la Notaria de Fe Pública Kandy Balboa de Díaz, en cumplimiento de lo previsto por el Artículo 161 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, autorizado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 30 de abril del año 1994 y aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución SB N°170/94 de 21 de julio de 1994, se procedió a la modificación de los estatutos del BANCO en su integridad.
- Asimismo, por escritura pública N°873/94 de 22 de noviembre de 1994 extendida ante la misma notaria de fe pública Kandy Balboa de Díaz, se procedió al aumento de capital del Banco, tanto pagado como autorizado, en las siguientes sumas: capital autorizado a Bs 150.000.000.- (CIENTO CINCUENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) dividido en quince (15) millones de acciones nominativas por un valor nominal de Bs 10 cada una y el capital suscrito y pagado a Bs 66.585.804,93 (SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO 93/100 BOLIVIANOS); con este documento se modificó el Artículo 7° de los Estatutos.

- Posteriormente, mediante escritura pública N°036/95 de 16 de enero de 1995 otorgada ante la notaria de fe pública Kandy Balboa De Díaz, se procedió a aumentar nuevamente el capital suscrito y pagado del Banco en Bs 45.400.000.- (CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), incrementándose el capital suscrito y pagado a la suma de Bs 111.985.804,93 (CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO 93/100 BOLIVIANOS); habiéndose modificado nuevamente el Artículo 7° de los estatutos.
- Según escritura pública N°161/96 de fecha 26 de febrero de 1996, extendida ante la notaria de fe pública Kandy Balboa de Díaz, se procedió al aumento de capital suscrito y pagado del Banco hasta la suma de Bs 130.107.400,13 (CIENTO TREINTA MILLONES CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS 13/100 BOLIVIANOS).
- Mediante escritura pública N°905/96 de 21 de noviembre de 1996 otorgada ante la Notaria de fe pública a cargo de Kandy Balboa de Díaz, se procedió nuevamente a aumentar el capital del Banco, incrementando el capital autorizado hasta la suma de Bs 250.000.000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) dividido en veinticinco (25) millones de acciones nominativas por un valor nominal de Bs 10 cada una y el capital pagado a Bs 153.249.875,38 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 38/100 BOLIVIANOS).
- Asimismo, con escritura pública N°464/97 de 20 de agosto de 1997 conferida ante la notaria de fe pública Kandy Balboa de Díaz, se procedió al aumento de capital suscrito y pagado del Banco a la suma de Bs 185.427.630,43 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA 43/100 BOLIVIANOS). Asimismo, se procedió al cambio de nombre de la Sociedad de Banco Industrial S.A. – BISA a Banco BISA S.A., procediéndose al mismo tiempo a la modificación de los estatutos del Banco en sus artículos 1°, 2°, y 3°.
- Mediante escritura pública N°151/98 de 29 de junio de 1998 extendida por ante la Notaria de fe pública a cargo de Kivie Murillo G., se procedió al aumento de capital social del Banco, en la siguiente forma: el capital autorizado se incrementó a la suma de Bs 500.000.000.- (QUINIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS). El capital suscrito y pagado se incrementó a la suma de Bs 257.235.794,73 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 73/100 BOLIVIANOS).
- Mediante escritura pública N°5615/98 de 17 de diciembre de 1998 otorgada ante el Notario de fe pública Luis Fernando Torrico Tejada, se procedió al aumento del capital suscrito y pagado del Banco por emisión de acciones, que fueron suscritas por un monto total de Bs 27.500.000,17 (VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL 17/100 BOLIVIANOS), suma con la cual el capital pagado del Banco se incrementó a Bs 284.735.794,90 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 90/100 BOLIVIANOS).
- Según escritura pública N°2434/99 de 28 de mayo de 1999 extendida ante el notario de fe pública Luis Fernando Torrico Tejada, se procedió al aumento del capital suscrito y pagado por reinversión de utilidades y ajuste global de Patrimonio, por un monto total de Bs 59.309.115,10 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO QUINCE 10/100 BOLIVIANOS) suma con la cual el capital suscrito y pagado del Banco se incrementó a la suma de Bs 344.044.910.- (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ 00/100 BOLIVIANOS).
- Mediante escritura pública N°158/2000 de fecha 4 de julio del 2000 conferida ante la Notaria de fe pública a cargo de Wilma Rosario Vargas Vásquez, se procedió al aumento del capital suscrito y pagado por reinversión de utilidades y ajuste global de Patrimonio, por un monto total de Bs 64.754.980.- (SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA 00/100 BOLIVIANOS); suma con la cual el capital suscrito y pagado del

Banco se incrementó a la suma de Bs 408.799.890.- (CUATROCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA 00/100 BOLIVIANOS).

- Con la escritura pública N°1227/2001 de fecha de 16 de mayo de 2001 extendida ante la notaria de fe pública Silvia Noya Laguna, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma Bs 479.681.310.- (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIEZ 00/100 BOLIVIANOS).
- Mediante Resolución SB N°023/2003, de fecha 3 de abril de 2003, protocolizada mediante escritura pública N°948/2003 otorgada ante la Notaria de Fe Pública Silvia Noya Laguna de fecha 7 de abril de 2003, debidamente registrada en el Registro de Comercio, a cargo de FUNDEMPRESA, bajo el Libro 10, con N° de Registro 50561, en fecha 16 de abril de 2003, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras aprobó la modificación de los artículos 8°, 10°, 25°, 29°, 30°, 31°, 35°, 42°, 43°, 47°, 49°, 52°, 61° y 63° del Estatuto del Banco BISA S.A.
- Por escritura pública N°3099/2005 de 19 de noviembre de 2005 otorgada ante la Notaria de Fe Pública Silvia Noya Laguna, debidamente inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA el 23 de noviembre de 2005, bajo el N°00063480 del Libro 09, se ha ordenado el texto de los estatutos del Banco.
- Así también mediante escritura pública N°2886/2006 de fecha 30 de agosto de 2006, otorgada ante la Notaria de fe pública a cargo de Silvia Noya Laguna, debidamente registrada en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA el día 10 de octubre de 2006, bajo el N°00067405 del Libro 09, se modificaron los artículos 42°, 43° y 49° de los estatutos del Banco.
- Según escritura pública N°1074/2007 de fecha 21 de marzo de 2007 conferida ante la notaria de fe pública Silvia Noya Laguna, debidamente inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA en fecha 30 de mayo de 2007, bajo el N°00070412 del Libro 09, se modificaron los artículos 38°, 43°, 47° y 56° de los Estatutos del Banco.
- Por escritura pública N°4407/2008 de 27 de septiembre de 2008 otorgada ante Notaria de fe pública a cargo de Silvia Noya Laguna, debidamente registrada en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA en fecha 13 de Octubre de 2008, bajo el N°00077499 del Libro 09, se aumentó el Capital Social en la porción del Capital Autorizado hasta la suma de Bs 1.000.000.000.- (UN MIL MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) y la consiguiente modificación del artículo 7° de los estatutos del Banco, así como se incrementó el capital suscrito y pagado por capitalización parcial de reservas voluntarias no distribuibles en Bs 62.263.250,00 (SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS), haciendo un total de capital suscrito y pagado de Bs 541.944.560.- (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA 00/100 BOLIVIANOS).
- Según consta en la escritura pública N°1872/2009 de 28 de Mayo de 2009 conferida en la notaria de fe pública a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA bajo el N°00081219, Libro 9 en fecha 25 de junio de 2009, se procedió al incremento de capital suscrito y pagado del Banco hasta la suma de Bs 605.130.170.- (SEISCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA MIL CIENTO SETENTA 00/100 BOLIVIANOS), producto de capitalización parcial de reservas voluntarias no distribuibles, autorizado mediante resolución ASFI N°004/2009 de fecha 14 de mayo de 2009 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Incremento de capital aprobado por Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. en fecha 25 de marzo de 2009, de acuerdo con la aprobación de los estados financieros y distribución de utilidades efectuada por la Junta General Ordinaria del Banco BISA S.A. de fecha 04 de febrero de 2009, reinstalada en fecha 6 de febrero de 2009; emitiéndose a tal efecto, las acciones correspondientes por el incremento de capital referido.
- Mediante escritura pública N°1885/2010 de 13 de mayo de 2010 otorgada en la notaria de fe pública a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, inscrita en el Registro de Comercio a cargo de

FUNDEMPRESA bajo el N°00087047, Libro de Registro N°9, en fecha 10 de junio de 2010, se procedió al incremento del capital social suscrito y pagado del Banco hasta la suma de Bs 731.145.440.- (SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100 BOLIVIANOS) con la correspondiente emisión de acciones, de acuerdo con la Resolución ASFI N°325/2010 de 28 de Abril de 2010 otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- De acuerdo con la escritura pública N°4476/2010 de 14 de octubre de 2010 otorgada en la notaría de fe pública a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, inscrita el 15 de noviembre de 2010 en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA bajo el número de registro 00089688, se modificó el Art. 37° de los estatutos del Banco, referido a las sesiones de Directorio, su quórum, forma y lugar de realización de las mismas.
- En la escritura pública N° 2316/2011 de 8 de junio de 2011 extendida en la Notaría de fe pública a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA bajo el número de registro 00093559, Libro N° 9 en fecha 4 de julio de 2011, se incrementó el capital social suscrito y pagado del Banco hasta Bs 844.039.350.- (OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS) con la correspondiente emisión de acciones, de acuerdo con la Resolución ASFI N° 336/2011 de 13 de abril de 2011 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- Asimismo, de acuerdo con la escritura pública N° 2243/2012 de 13 de junio de 2012 conferida ante la notaría de fe pública a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA, bajo el Libro N° 9, con Número de Registro 00101050 en fecha 22 de junio de 2012, consta el incremento de capital social pagado del Banco hasta la suma de Bs 931.570.440.- (NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100 BOLIVIANOS), de acuerdo con la Resolución Administrativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI N° 176/2012 de 10 de mayo de 2012 y a la Resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de febrero de 2012.
- De acuerdo con la escritura pública N° 768/2013 de fecha 20 de mayo de 2013 conferida ante Notario de Fe Pública N° 42 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA bajo el Número de Registro 00109307 de 17 de junio de 2013, se efectuaron las siguientes modificaciones:
 - Se incrementó el capital autorizado del Banco, hasta la suma de Bs 1.500.000.000.- (UN MIL QUINIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) modificándose el Art. 7° de los Estatutos.
 - Asimismo, de acuerdo con la Resolución ASFI N° 227/2013 de fecha 19 de abril de 2013, se incrementó el capital pagado del Banco hasta la suma de Bs 1.009.032.430.- (UN MIL NUEVE MILLONES TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA 00/100 BOLIVIANOS), con la correspondiente emisión de acciones.
- En razón a la escritura pública N° 0383/2014 de fecha 09 de abril de 2014, otorgada en la Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA bajo el Número de Registro 00118464 de 22 de abril de 2014, se incrementó el Capital Pagado del Banco en la suma de Bs 83.753.020.- (OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL VEINTE 00/100 BOLIVIANOS) para llegar a un nuevo Capital Social pagado de Bs 1.092.785.450.- (UN MIL NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS) emitiéndose las acciones correspondientes.
- Mediante escritura pública N° 585/2015 de 13 de abril de 2015 otorgada en la Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta, inscrita en los registros de FUNDEMPRESA bajo el número de registro 00128359, Libro 09 de fecha 22 de abril de 2015, se incrementó el capital

pagado del Banco hasta la suma de Bs 1.215.536.920.- (UN MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE 00/100 BOLIVIANOS).

- Según Escritura Pública N° 409/2016 de fecha 4 de marzo de 2016 otorgada en la Notaría de fe pública Nro. 77 a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta y de acuerdo a lo establecido por Fundempresa según nota CTA-JOLP N° 0104/2016 de 30 de junio de 2016, se concluyó con la primera etapa de aumento de capital pagado del Banco BISA S.A. en la suma de Bs1369.313.320 (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTE 00/100 BOLIVIANOS).
- Mediante Escritura pública N° 2520/2016 de 30 de diciembre de 2016 otorgada en la Notaría de fe Pública Nro. 77 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, el Banco BISA S.A. procedió a incrementar el capital pagado en la suma de bs28.933.330.- (VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA 00/100 BOLIVIANOS) emergente de la capitalización de las amortizaciones por créditos subordinados, para llegar a un nuevo capital social pagado de bs1.398.246.650 (UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS) con la correspondiente emisión de acciones y el registro en Fundempresa.
- Por escritura pública N° 849/2017 de 28 de abril de 2017 otorgada en la Notaría de fe Pública Nro. 77 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, Banco BISA S.A. procedió el incremento de capital pagado en la suma de Bs14.850.- (CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS) como aporte mínimo necesario en efectivo de los accionistas que provienen de los dividendos de la gestión 2016, para así completar a una acción para cada uno de los accionistas debido al saldo existente de fracciones del capital pagado, en cumplimiento a lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 31 de enero de 2017. Es así como, el capital social pagado del Banco se incrementó hasta la suma total de bs1.398.261.500.- (UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
- Mediante Escritura Pública N° 1256/2017 de 17 de agosto de 2017 otorgada ante notaría de fe Pública Claudia Cecilia Arévalo Ayala del departamento de Cochabamba, Banco BISA S.A. procedió con el incremento de capital pagado en la suma de Bs114.744.400.- (CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATROMIL CUATROCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), como sustitución regulatoria por la amortización de la segunda cuota de capital del préstamo subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) con vencimiento el 30 de junio de 2017 de bs11.433.333.36, más Bs103.323.748,59, correspondiente a las utilidades Acumuladas de la gestión 2016, totalizando Bs114.757.081,95, quedando registradas las fracciones de bs12.681,95 en la cuenta "Aportes Irrevocables Pendientes de capitalización". Por lo que el capital pagado del Banco BISA S.A. se incrementó hasta la suma total de Bs1.513.005.900.- (UN MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
Asimismo, se procedió al incremento de capital autorizado de Bs1.500.000.000.- (Un mil quinientos millones 00/100 bolivianos) a Bs1.700.000.000.- (UN MIL SETECIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) conforme se dispuso en la Junta General Extraordinaria de accionistas de 30 de mayo de 2017.
- Mediante Escritura Pública N° 2282/2017 de 31 de octubre de 2017 otorgada en la Notaría de fe Pública No. 77 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, en cumplimiento a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de fecha 24 de julio de 2017 y de acuerdo a la resolución ASFI/1248/2017 de 30 de octubre de 2017, el Banco BISA S.A. disminuyó su capital pagado hasta la suma de Bs857.806.730.- (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA 00/100 BOLIVIANOS), por la razón exclusiva de constituir la Sociedad Controladora "Grupo Financiero BISA S.A."

- En atención a la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 30 de mayo de 2017, así como lo dispuesto por la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante carta ASFI/DSR II/R- 114545/2017 de 22 de junio de 2017, que se aprobó la capitalización para el mes de diciembre de 2017 de la amortización de la segunda cuota de capital de "Bonos Subordinados Banco BISA- Emisión 1 con vencimiento al 07 de diciembre de 2017, por Bs17.500.000.- más amortización de la tercera cuota de capital del préstamo subordinado con la Corporación Andina de fomento (CAF) con vencimiento al 29 de diciembre de 2017 de Bs11.433.333,36 más Bs12.681,95 que totalizan Bs28.946.015,31; ascendiendo el monto de la capitalización a la suma de Bs28.940.900.- Quedando registradas las fracciones de Bs5.115,31 en la cuenta 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- Es así como, mediante escritura Pública N° 79/2018 de fecha 12 de enero de 2018 otorgada en la Notaría de fe pública No. 77 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, el Banco BISA S.A. incrementa su capital social pagado en la suma de Bs28.940.900 (VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) para llegar a un capital social pagado de Bs886.747.630.- (OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA 00/100 BOLIVIANOS), debiendo efectuarse la correspondiente emisión de acciones y el debido registro en Fundempresa.
- Mediante Escritura Pública N° 247/2018 de fecha 09 de febrero de 2018 otorgada en la Notaría de Fe Pública No. 27 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta se ratifica el incremento de capital social pagado de Bs28.940.900 (Veintiocho millones novecientos cuarenta mil novecientos 00/100 bolivianos) para llegar a un Capital Social Pagado de Bs886.747.630.- (ochocientos ochenta y seis millones setecientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta 00/100 bolivianos)
- Mediante Escritura Pública N° 720/2018 de fecha 18 de mayo de 2018 otorgada en la Notaría de Fe Pública No. 27 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, consta que se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. que aprobó el Incremento de Capital Pagado por Capitalización de reservas voluntarias no distribuibles de la utilidad de la gestión 2017, por la suma de Bs104.453.270.- para llegar a un nuevo Capital Social Pagado de Bs991.200.900.- (Novecientos noventa y un millones doscientos mil novecientos 00/100 bolivianos).
- Mediante Escritura Pública N° 1215/2018 de fecha 06 de septiembre de 2018 otorgada en la Notaría de Fe Pública No. 27 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, en cumplimiento a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de 25 de julio de 2018 se dispuso el Incremento de Capital Pagado en la suma de Bs11.426.250.-, para cumplir con la sustitución por el pago de la cuarta cuota de capital del préstamo subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) con vencimiento el 26 de junio de 2018 de Bs11.433.333,36, más un Incremento al Capital Pagado de Bs5.115,31, correspondiente a las fracciones de acciones por la capitalización anterior registrada en la cuenta 322.01 (Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización), para llegar a un nuevo Capital Social Pagado de Bs1.002.627.150.- (Un mil dos millones seiscientos veintisiete mil ciento cincuenta 00/100 Bolivianos). Incremento de Capital que cuenta con la No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero según ASFI/DSR II/189033/2018 de 4 de septiembre de 2018.
- Según consta en la escritura Pública N° 94/2019 de 11 de enero de 2019, conforme lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 25 de julio de 2018 y en razón con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que consta en nota ASFI/DSR II/R-274531/2018 de 26 de diciembre de 2018, se incrementó el Capital Pagado del Banco BISA S.A. en la suma de Bs28.936.510.-más, para llegar a un nuevo Capital Social Pagado de Bs1.031.563.660.- (Un mil treinta y un millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos sesenta 00/100 bolivianos).

- Por Escritura Pública N° 884/2019 de fecha 10 de abril de 2019, conforme con lo establecido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco BISA S.A. de 1 de febrero de 2019 y de acuerdo con la No Objeción de la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero que consta en la nota ASFI/DSR II/R-50825/2019 de 14 de marzo de 2019, se aprobó el Incremento de Capital pagado del Banco en la suma de Bs47.369.110.- (Cuarenta y siete millones trescientos sesenta y nueve mil ciento diez 00/100 bolivianos), emergente de la capitalización de Utilidades Acumuladas No Distribuibles de la Gestión 2018, para llegar a un nuevo Capital Social Pagado de Bs1.078.932.770.- (Un mil setenta y ocho millones novecientos treinta y dos mil setecientos setenta 00/100 bolivianos).
- Por Escritura Pública N° 47/2020 de 07 de enero de 2020 otorgada en la Notaría de Fe Pública N° 27 a cargo de la Dra. Paola Rodríguez Zaconeta, conforme con lo establecido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco BISA S.A. de 1 de febrero de 2019 y de acuerdo con la No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que consta en la nota ASFI/DSR II/R-50825/2019 de 14 de marzo de 2019, el Banco BISA S.A. incrementó su Capital Pagado en la suma de Bs63.176.390.- (Sesenta y tres millones ciento setenta y seis mil trescientos noventa 00/100 bolivianos) emergente de las amortizaciones de las cuotas de capital de las Obligaciones Subordinadas del Banco, para llegar a un nuevo Capital Social Pagado de Bs1.142.109.160.- (Un mil ciento cuarenta y dos millones ciento nueve mil ciento sesenta 00/100 bolivianos).

5.1.3.Capital social

Tabla N° 3: Nómina de accionistas de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020)

| Accionista | N° de Acciones | Porcentaje de Participación |
|---|--------------------|-----------------------------|
| Grupo Financiero BISA S.A. | 69.247.144 | 60,63% |
| ICE Ingenieros S.A. | 27.463.854 | 24,05% |
| Otros - Accionistas | 9.612.828 | 8,42% |
| Robert Meyer Agnew | 2.506.199 | 2,19% |
| Jorge Eduardo Rengel Sillerico | 1.379.089 | 1,21% |
| BNB SAFI S.A. En Acción Fondo de Inversión Mediano Plazo | 1.015.048 | 0,88% |
| Cámara Nacional de Industrias | 665.848 | 0,58% |
| BNB SAFI S.A. Portafolio Fondo de Inversión Mediano Plazo | 634.522 | 0,56% |
| Luis Fernando Guardia Sánchez | 589.884 | 0,51% |
| Industrias Venado S.A. | 555.115 | 0,49% |
| Droguería INTI | 541.385 | 0,47% |
| Total | 114.210.916 | 100,00% |

Fuente: Banco BISA S.A.

5.1.4.Empresas vinculadas

Al 31 de marzo de 2020, el Banco BISA S.A mantiene una relación de vinculación, por propiedad, con ICE Ingenieros S.A. y el Grupo Financiero BISA S.A.

Tabla N° 4: Nómina de accionistas del Grupo Financiero BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020)

| Accionista | N° de Acciones | Porcentaje de Participación |
|---------------------|----------------|-----------------------------|
| ICE Ingenieros S.A. | 14.943.473 | 97,01% |

| | | |
|---------------------------------|-------------------|----------------|
| Aranguren Aguirre Jose Luis | 187.193 | 1,22% |
| Barrios Santivañez Tomás Nelson | 50.882 | 0,33% |
| Cámara Nacional de Industria | 38.210 | 0,25% |
| Otero Steinhart Juan Emilio | 27.351 | 0,18% |
| Otros | 156.248 | 1,01% |
| Total | 15.403.357 | 100,00% |

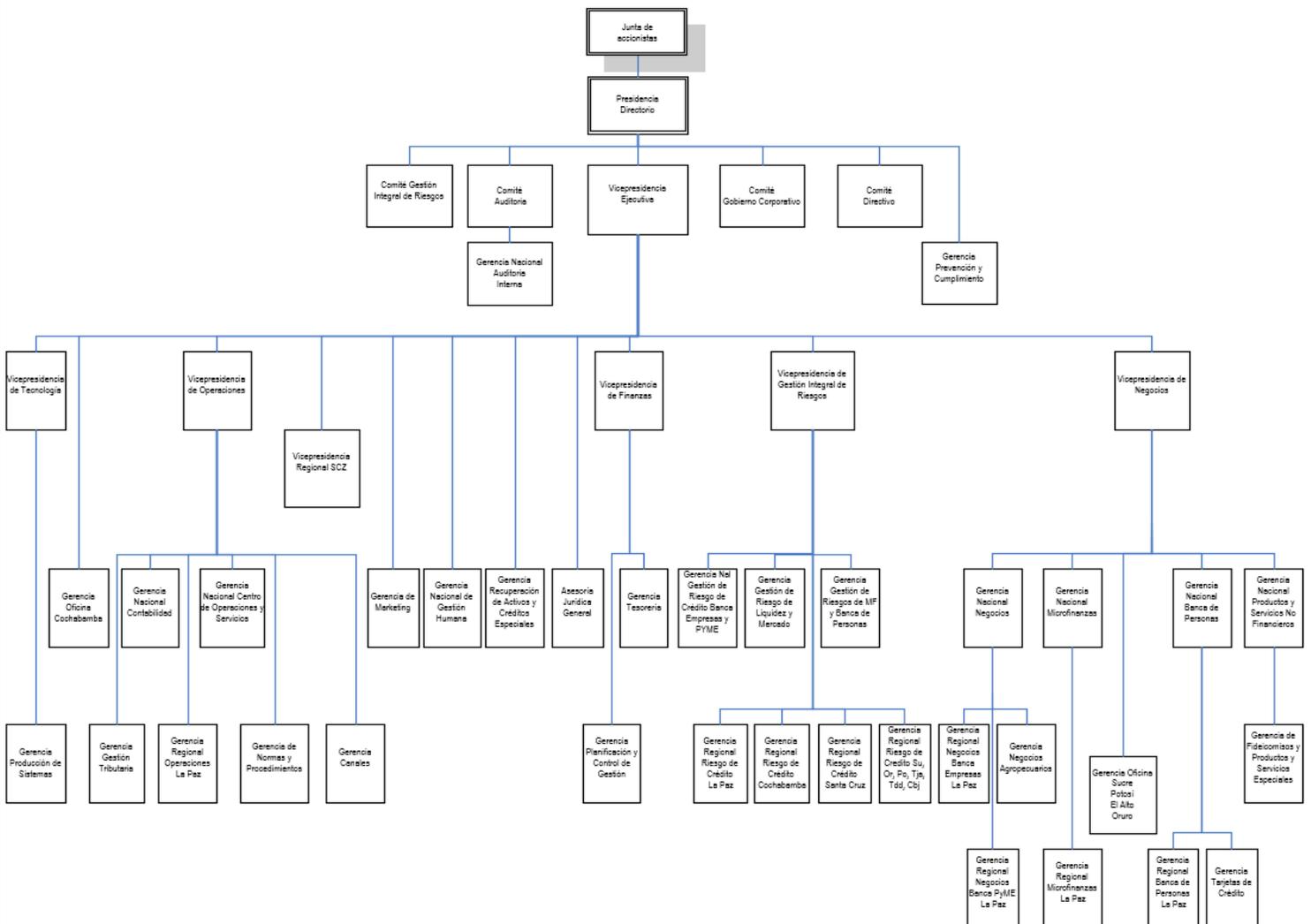
Fuente: Banco BISA S.A.

5.1.5. Estructura administrativa interna

El Banco BISA S.A. tiene una estructura organizacional mecanicista, diseñada en base a la cadena de mando, la especialización del trabajo, delegación de autoridad y amplitud de control, departamentalización, funciones y responsabilidades de cada puesto.

La estructura del Banco BISA S.A. busca responder a las normas, reglamentaciones y legislación definidas para el entorno, refleja altos grados de departamentalización y formalización.

Gráfico N° 1: Organigrama de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020)



Fuente: Banco BISA S.A.

Los niveles funcionales son los siguientes:

- Área
- División
- Departamento
- Unidad
- Sector

El Banco BISA S.A. tiene una casa matriz denominada Oficina Nacional, la cual define las directrices y objetivos estratégicos de la Institución, enmarcados en el cumplimiento de la legislación vigente. La Oficina Nacional comprende las siguientes Vicepresidencias:

- Vicepresidencia Ejecutiva
- Vicepresidencia de Negocios
- Vicepresidencia de Operaciones
- Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos
- Vicepresidencia de Finanzas
- Vicepresidencia de Tecnología
- Vicepresidencia Regional Santa Cruz

Regionalmente se divide en:

- Vicepresidencia Regional Santa Cruz – Que tiene a su cargo los departamentos de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando.
- Oficina Regional La Paz – Que tiene a su cargo los departamentos de La Paz, Chuquisaca, Potosí y Oruro.
- Oficina Cochabamba - Sin oficinas menores a su cargo

5.1.5.1. Vicepresidencia Ejecutiva

La Vicepresidencia Ejecutiva es la de mayor autoridad a nivel ejecutivo. Dirige, administra y coordina las actividades del Banco de acuerdo con la estrategia y políticas de la Institución. Su principal objetivo es el de velar por la rentabilidad de la entidad e intereses de los accionistas, apoyando la prevención de riesgos y un manejo eficiente de los recursos, superando las metas ya alcanzadas.

5.1.5.2. Vicepresidencia de Operaciones

En base a las estrategias definidas por el Banco, es responsable de liderar y coordinar todos los proyectos que implican el área operativa, administrativa, de seguridad y de control, realizando un adecuado análisis de los aspectos normativos, de seguridad y regulatorios provenientes de la entidad reguladora y del mismo Banco.

Las Gerencias dependientes de la VPO son las siguientes: Gerencia Nacional de Contabilidad, Gerencia de Gestión Tributaria, Gerencia Nacional Centro de Operaciones y Servicios, Gerencia Canales, Gerencia de Normas y Procedimientos, Gerencia Regional Operaciones La Paz y Sub Gerencia Servicios Generales, además de la Jefatura de Seguridad Física.

5.1.5.3. Vicepresidencia de Finanzas

Es responsable de asegurar el crecimiento ordenado del balance del Banco, a través de la estimulación a las distintas unidades de negocios para la creación de “determinados” Activos y Pasivos que permitan mantener niveles de liquidez y exposición a riesgos de mercado (tasas de interés, plazos y tipo de cambio) aceptables para el Banco. Administra la posición financiera, desarrolla y efectúa la negociación de productos de tesorería y banca internacional para el mercado local e internacional, mantiene relaciones

con inversores institucionales y garantiza la utilización y actualización del Reporte de Rentabilidad por Producto para el seguimiento y evaluación de la gestión financiera del Banco y cumplimiento del presupuesto.

Dependen de la VPF la Gerencia de Planificación y Control de Gestión, la Gerencia de Tesorería y la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones.

5.1.5.4. Vicepresidencia Nacional Gestión Integral de Riesgos

Es responsable de identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar los riesgos crediticios, de mercado, liquidez, operacional y legal. Es independiente de las Unidades de Negocios y Operaciones, con el fin de evitar conflictos de intereses y para asegurar una adecuada autonomía y separación de responsabilidades.

Las Gerencias dependientes de esta Vicepresidencia son; la Gerencia Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgo de Crédito Banca Empresas y Pyme, la Gerencia Gestión de Riesgo de Crédito Microfinanzas y Banca personas, la Sub Gerencia Gestión Riesgo Operativo, la Sub Gerencia Riesgo Tecnológico y Seguridad de la Información, la Sub Gerencia de Gestión Integral de Riesgos y cuatro Gerencias Regionales de Riesgos de Crédito.

5.1.5.5. Vicepresidencia de Negocios

Es responsable de generar negocios acordes al Plan Estratégico del Banco, promoviendo, administrando y concretando negocios integrales que generen mayor valor agregado para los clientes y accionistas del Banco. Ejerce la dirección y control de la División de Negocios, Banca de Personas, PyMe, Productos, Servicios, diseñando las políticas y metas de la División de Negocios.

Dependen de la VPNN la Gerencia Nacional de Productos y servicios no Financieros, la Gerencia Nacional de Negocios, la Gerencia Nacional Banca Personas, la Gerencia Nacional Microfinanzas, la Sub Gerencia Responsabilidad Social Empresarial y la Sub Gerencia de Negocios Internacionales, además de cuatro Gerentes Regionales de Oficina.

5.1.5.6. Vicepresidencia de Tecnología

Es responsable de diseñar e implementar las estrategias requeridas para apoyar los procesos de negocio, mediante el soporte tecnológico, en el marco del plan estratégico, el presupuesto y las políticas de riesgos del Banco, así como también en cumplimiento a las disposiciones estatutarias, leyes y normativas regulatorias; además de gestionar la innovación y estrategia tecnológica con el objeto de optimizar la efectividad y costos operacionales, promover el crecimiento de negocios y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por el Banco, asegurando su rentabilidad y crecimiento sostenible, fomentando de esta forma la cultura innovadora y emprendedora en el Banco.

Dependen de la VPT la Gerencia Producción de Sistemas, la Sub Gerencia Sistemas Core, la Sub Gerencia Banca Electrónica y Analítica, La Sub Gerencia Proyectos y Control de Calidad y la Sub Gerencia Seguridad Tecnológica.

5.1.5.7. Vicepresidencia Regional

Es el área de mayor autoridad a nivel de Sucursales, representa a la Oficina Regional, genera nuevos negocios y resultados financieros, así como también verifica el cumplimiento de normas, estatutos, políticas y reglamentos establecidos por el Banco. Prevé y asegura que el desarrollo de las actividades de negocios, operativas, de recursos humanos, de atención al cliente y de administración general de la Regional estén

enmarcadas en las políticas, estrategias y planes institucionales; así como en el marco normativo interno, externo y de riesgos.

5.1.6. Directores y Ejecutivos

El Directorio del Banco BISA S.A. tiene la siguiente composición:

Tabla N° 5: Directorio de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020)

| Cargo | Nombre | Profesión | Fecha de ingreso (última elección) |
|-------------------|------------------------------------|---------------------------|------------------------------------|
| Presidente | Julio César León Prado | Ingeniero Civil | 01/02/2019 |
| Vicepresidente | Luis Enrique García Rodríguez | Economista | 01/02/2019 |
| Secretario | Tomás Nelson Barrios Santiváñez | Auditor Financiero | 01/02/2019 |
| Director | Carlos Ramiro Guevara Rodríguez | Abogado | 01/02/2019 |
| Director | Julio Antonio Vargas León | Lic. Informática | 01/02/2019 |
| Director | Hugo Sarmiento Kohlenberger | Economista | 01/02/2019 |
| Director Suplente | Luis Alfonso Ibañez Montes | Administrador de Empresas | 01/02/2019 |
| Síndico Titular | Sergio Antonio Selaya Elio | Ing. Comercial | 01/02/2019 |
| Síndico Suplente | Fernando Cristian Caballero Zuleta | Economista | 01/02/2019 |

Fuente: Banco BISA S.A.

Los principales ejecutivos del Banco BISA S.A. son:

Tabla N° 6: Principales ejecutivos de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020)

| Cargo | Nombre | Profesión | Fecha de ingreso |
|---|-------------------------------------|----------------------------|------------------|
| Vicepresidente Ejecutivo | Marco Antonio Asbún Marto | Finanzas | 01/08/2017 |
| Vicepresidente de Negocios | Franco Antonio Urquidí Fernández | Administrador de Empresas | 18/02/2008 |
| Vicepresidente de Operaciones | Javier Reynaldo Fernández Cazuriaga | Auditor Financiero | 14/09/2016 |
| Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos | Carlos Fernando Pardo Böhr | Auditor | 01/11/1988 |
| Vicepresidente de Finanzas | Mónica Patricia García Luzio | Administrador de Empresas | 07/05/2002 |
| Vicepresidente de Tecnología | Gustavo Sánchez Bravo | Ciencias de la Computación | 08/04/2019 |
| Vicepresidente Regional Santa Cruz | Miguel Faustino Navarro Contreras | Economista | 16/08/1995 |

Fuente: Banco BISA S.A.

5.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A. cuenta con un equipo gerencial, con amplia experiencia profesional, el perfil profesional de los principales ejecutivos se presenta a continuación:

Marco Antonio Asbún Marto

Licenciado en Finanzas de Bentley University en Massachusetts. Fue Vicepresidente Ejecutivo Adjunto desde el 01 de agosto de 2017 y Vicepresidente Ejecutivo desde el 02 de enero de 2018.

Franco Antonio Urquidi Fernández

Licenciado en Administración de Empresas de la International University de Miami, Master en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana de la ciudad de La Paz. Ingresó al banco el 18 de febrero de 2008 como Gerente Nacional de Banca Comercial, en 2010 fue asignado como Vicepresidente Regional de la ciudad de La Paz y desde octubre de 2015 desempeña las funciones de Vicepresidente de Negocios.

Javier Fernández Cazuriaga

Licenciado en Auditoria Financiera de la UMSA y Master en Administración de Empresas de la UCB, ingresó al Banco el 14 de septiembre de 2016 como Vicepresidente de Operaciones y Tecnología, a partir del 1 de abril pasa como Vicepresidente de Operaciones.

Carlos Fernando Pardo Böhr

Licenciado en Auditoria de la Universidad Mayor de San Andrés de la ciudad de La Paz. Master en Comercio Internacional de la Universidad NUR. Ingresó al banco el 1 de noviembre de 1988 como Asistente de Créditos, avanzando en su carrera por el área comercial. En abril de 1997 asumió la responsabilidad de la Gerencia del área de Riesgos. Desde marzo de 2005 es Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos.

Mónica Patricia García Luzio

Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad de la Universidad Católica de la ciudad de La Paz. Ingresó al banco el 7 de mayo de 2002 como Gerente Mesa de Dinero, posteriormente fue Gerente de Tesorería. En agosto de 2018 asumió la responsabilidad de la Vicepresidencia de Finanzas.

Gustavo Sánchez Bravo

Licenciado en Ciencias de la Computación – Texas A&M University, Master en Administración de Empresas realizada en la Universidad Estatal de Sacramento, California; ingresó al Banco el 08 de abril de 2019 como Vicepresidente de Tecnología.

Miguel Faustino Navarro Contreras

Licenciado en Economía de la Universidad de Texas en Austin, Master en Finanzas de American University en Washington. Ingresó al Banco. el 16 de agosto de 1995 como Subgerente de Análisis de Riesgos, fue Vicepresidente Adjunto de negocios, posteriormente asumió la Vicepresidencia Regional de Cochabamba en el 2003, el 2005 la Vicepresidencia Regional de La Paz y desde el 14 de mayo de 2010 es Vicepresidente Regional Santa Cruz.

5.1.8. Empleados

Al 31 de marzo de 2020, Banco BISA S.A. cuenta con mil novecientos ochenta y uno (1981) empleados.

Tabla N° 7: Evolución del número de empleados de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020)

| Personal | Dic-17 | Dic-18 | Dic-19 | Mar-20 |
|----------------------------|--------|--------|--------|--------|
| Principales Ejecutivos (*) | 7 | 6 | 7 | 7 |
| Otros Ejecutivos | 50 | 55 | 54 | 54 |

| | | | | |
|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Funcionarios | 1840 | 1816 | 1875 | 1920 |
| Total | 1897 | 1877 | 1936 | 1981 |

(*) Considera Vicepresidencias
Fuente: Banco BISA S.A.

5.2. Descripción de Banco BISA S.A.

5.2.1. Información histórica de Banco BISA S.A.

El Banco Industrial S.A. fue fundado el 5 de julio de 1963 con el auspicio de USAID y la Cámara Nacional de Industrias, inicia sus operaciones como banco de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia y hasta 1969 trabajó principalmente con fondos del BID, ADELA Investments y USAID.

En abril de 1989, se convirtió en una entidad comercial corporativa, con el objetivo de ofrecer servicios de banca tecnológica.

En 1990 se creó el principal Grupo Financiero en Bolivia, siendo el Banco Industrial S.A. la principal empresa de este nuevo grupo financiero.

En 1998 el Banco Industrial S.A. cambia su denominación a Banco BISA S.A. e inscribe sus acciones en la Bolsa Boliviana de Valores.

Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio y sector productivo, que incluye operaciones de comercio exterior. Al ser un Banco Múltiple sus segmentos de clientes son personas naturales y jurídicas que mantienen créditos empresariales, PyMe, microcrédito, consumo y de vivienda.

El Banco con una trayectoria de más de 50 años, se ha consolidado en el mercado financiero. Es la base del Grupo Financiero BISA, lo que le permite ampliar su oferta de productos y servicios complementarios entre las empresas del Grupo.

A lo largo de su gestión comercial, el Banco ha demostrado un apoyo importante al sector productivo – industrial, comercial y de servicios, la estrategia desde la gestión 2011 busca ampliar la base de clientes a través de productos y servicios dirigidos tanto a los pequeños y medianos empresarios (segmento PyMe), microcrédito y en el segmento de personas.

Corresponde destacar que en los últimos años la Gerencia del Banco ha promovido la ejecución de acciones orientadas a lograr mejoras efectivas en el desempeño de las variables financieras, estas mejoras se evidencian a través de la evolución positiva de los estados e indicadores financieros.

5.2.2. Descripción y competencia en el sector en el que se encuentra el Banco BISA S.A.¹

5.2.2.1. Contexto macroeconómico

Al primer trimestre de la gestión 2020 se proyectó una contracción de la economía mundial para la gestión 2020 (-3,0%), inferior en 5,9 puntos porcentuales a la cifra registrada en la gestión 2019 (2,9%). Esta previsión se explica por los efectos de la pandemia del COVID-19, la cual ha obligado al aislamiento de los países, el confinamiento de la población, la paralización parcial de la actividad productiva, así como una significativa reducción de la actividad en el sector de servicios, que en gran medida depende del contacto

¹ Datos tomados del informe: Evaluación del Sistema Financiero al 31 de marzo de 2020, emitido por ASFI

interpersonal. En este contexto, las economías avanzadas serían las más afectadas con un descenso en la actividad económica de 6,1%; mientras que, los países de mercados emergentes y en desarrollo presentarían un decrecimiento proyectado de -1,0%.

En las economías avanzadas, Estados Unidos llegaría a una tasa de decrecimiento de su economía de -5,9%, inferior en 7,9 puntos porcentuales al valor registrado al cierre de la gestión 2019. De manera análoga, Japón vería reducido su Producto Interno Bruto (PIB) en -5,2% (en 2019 presentó una expansión de su economía de 0,7%). La zona del Euro sería la más afectada, con un descenso de la actividad económica de -7,5%, menor en -8,7% en comparación a la gestión anterior. Alemania, Francia y España, tendrían un decremento de sus economías de -7,0%, -7,2, y -8,0%, respectivamente y el Reino Unido -6,5%.

En el grupo de los países de las economías emergentes y en desarrollo, China experimentaría un crecimiento del PIB de 1,2%, inferior en 4,9 puntos porcentuales al obtenido en la gestión 2019 (6,1%). En India, la economía crecería en 1,9%, inferior en 2,3 puntos porcentuales a lo observado en 2019. Por su parte, Rusia verá afectada su economía con una rebaja de -5,5% de su PIB.

Para América Latina y el Caribe, se espera un deterioro global del orden de -5,2% en sus economías. México, registraría una reducción de su PIB (-6,6%), muy inferior al -0,1% registrado en 2019. De manera similar, Brasil verá afectada su economía con una disminución en su PIB (-5,3%), inferior en 6,4 puntos porcentuales al obtenido en la gestión 2019.

En el ámbito nacional, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia proyectaron, en el Programa financiero 2020, un crecimiento del PIB de 3,5%, coincidente con las proyecciones a inicios del año del Banco Mundial 3,8%, Fondo Monetario Internacional (FMI) 3,6%, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe 3,0%. Sin embargo, dicha proyección fue realizada con anterioridad a enero de 2020, por lo que no considera los efectos adversos de la pandemia del COVID-19. En este sentido, el FMI prevé una caída del PIB de -2,9%, a pesar de ello, Bolivia sería una de las economías menos afectadas en la región por efecto de la pandemia del COVID-19, después de Paraguay (1,0%) y Colombia (-2,4%).

La inflación acumulada al 31 de marzo de 2020 fue de 0,02% (la inflación de marzo respecto a febrero fue de 0,12% en tanto que los dos primeros meses de 2020 reportaron una inflación negativa), mientras el tipo de cambio frente al dólar estadounidense se mantuvo sin variaciones.

Las reservas internacionales netas registraron una baja de -5,8% en el primer trimestre de 2020, con respecto a diciembre 2019, situándose en USD6.091 millones. Después de cinco gestiones consecutivas de déficit (desde 2015), se registró un superávit en la balanza comercial (USD76 millones) producto de una reducción de las importaciones (18,5%) respecto al mismo periodo de la pasada gestión, con un leve crecimiento de las exportaciones (2,0%). Con relación al flujo de las remesas familiares recibidas del exterior, las mismas ascendieron a USD285 millones (USD44,7 millones menos que las remesas recibidas en similar periodo del 2019).

En el contexto señalado, las principales variables del sistema de intermediación financiera y del mercado de valores mantuvieron el comportamiento estable registrado en las últimas gestiones.

5.2.2.2. El sistema de intermediación financiera

El sistema financiero en Bolivia se encuentra regulado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, "institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, Patrimonio

propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y sujeta a control social²; que “tiene por objeto regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley de Servicios Financieros y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y entidades auxiliares del mismo”³.

De acuerdo al artículo 151 de la Ley de Servicios Financieros referente a Tipos de Entidades Financieras, existen entidades financieras del estado o con participación mayoritaria del Estado, entidades de intermediación financiera privadas y empresas de servicios financieros complementarios; entre las EIF se tiene Banco de Desarrollo Privado, Banco Múltiple, Banco PyMe, Cooperativa de Ahorros y Crédito, Entidad Financiera de Vivienda, Institución Financiera de Desarrollo y Entidad Financiera Comunal, actualmente se cuenta con 59 entidades (12 Bancos Múltiples, 2 Bancos PyMe, 1 Banco Público, 9 Instituciones Financieras de Desarrollo, 3 Entidades Financieras de Vivienda, 1 Banco de Desarrollo Productivo y 31 Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas).

5.2.2.2.1. Activos

Los activos totales del sistema de intermediación financiera conformado por 59 entidades, al 31 de marzo de 2020, sumaron Bs261.068 millones. Los Bancos Múltiples (BMU) mantienen 76,9% de los activos con Bs200.852 millones, el Banco Público (BPU) 11,5% con Bs30.083 millones, las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) 3,3% con Bs8.698 millones, las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) 2,4% con Bs6.290 millones, el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) 2,2% con Bs5.851 millones, los Bancos PYME (BPY) 2,1% con Bs5.382 millones, y las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) 1,5% con Bs3.912 millones.

Tabla N° 8: Evolución del número de entidades de intermediación financiera y de sus activos (al 31 de marzo de 2020)

| Tipo de entidad | Número de entidades | | Activos (en MM de Bs) | |
|------------------|---------------------|-----------|-----------------------|----------------|
| | Mar-19 | Mar-20 | Mar-19 | Mar-20 |
| BMU | 13 | 12 | 186.625 | 200.852 |
| BPU ⁴ | 1 | 1 | 27.336 | 30.083 |
| CAC | 30 | 31 | 8.514 | 8.698 |
| IFD | 8 | 9 | 5.354 | 6.290 |
| BDP | 1 | 1 | 4.572 | 5.851 |
| BPY | 2 | 2 | 4.835 | 5.382 |
| EFV | 3 | 3 | 3.991 | 3.912 |
| Total | 58 | 59 | 241.227 | 261.068 |

Fuente: Evaluación del Sistema Financiero a Marzo 2020 – ASFI

Al 31 de marzo de 2020, los activos del sistema de intermediación financiera crecieron en Bs19.842 millones y es equivalente a un crecimiento de 8,2%, con respecto a marzo de 2019.

Cabe resaltar que, en la gestión 2019 se otorgó licencias de funcionamiento a dos entidades de intermediación financiera: Institución Financiera de Desarrollo “Sembrar Sartawi IFD” (Resolución ASFI/811/2019 de 16.09.2019) y Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria “San Martín” R.L. (Resolución ASFI/904/2019 de 22.10.2019) con autorizaciones para el inicio de operaciones el 18 de noviembre de 2019

² Artículo 15 de la Ley de Servicios Financieros.

³ Artículo 16 de la Ley de Servicios Financieros.

⁴ Banco Público Unión S.A.

y 7 de enero de 2020, respectivamente. Por otro lado, mediante Resolución ASFI/1150/2019 de 30 de diciembre de 2019, se autorizó la disolución y liquidación voluntaria del Banco Do Brasil S.A.- Sucursal Bolivia.

5.2.2.2.2. Depósitos

Los depósitos captados por el sistema de intermediación financiera, al 31 de marzo de 2020, ascendieron a Bs183.464 millones. El 78,9% de los depósitos correspondieron a los BMU, 12,4% al BPU, 3,4% a las CAC, 2% a los BPY, 1,9% al BDP y 1,4% a las EFV. El incremento de los depósitos fue de 3,3% (Bs5.936 millones) con respecto a marzo de 2019, dicho comportamiento fue impulsado principalmente por los BMU, BPU y el BDP, con aumentos de Bs4.054 millones, Bs951 millones y Bs950 millones, respectivamente. El nivel de crecimiento registrado en los depósitos muestra una importante recuperación, ya que desde el mes de octubre de 2019 se observó continuos descensos, debido a los eventos políticos-sociales suscitados en la gestión anterior y la emergencia sanitaria vigente en el país.

En los últimos diez años, los depósitos en el sistema financiero registraron variaciones positivas, es así que, a marzo de 2020 los depósitos representan 5,2 veces más que el nivel registrado en 2011 (Bs74.444 millones).

Según modalidad de depósito, al 31 de marzo de 2020, el 50,5% (Bs92.668 millones) se concentra en DPF, cifra significativamente mayor a la participación registrada en la gestión 2011 (36,8%); el 29,4% (Bs53.902 millones) en caja de ahorros, el 17,5% (Bs32.149 millones) en depósitos a la vista y 2,6% (Bs4.745 millones) en otros depósitos. Cabe destacar el crecimiento de los Depósitos a Plazo Fijo (DPF) de 13,9% (Bs11.285 millones) con respecto a marzo de 2019.

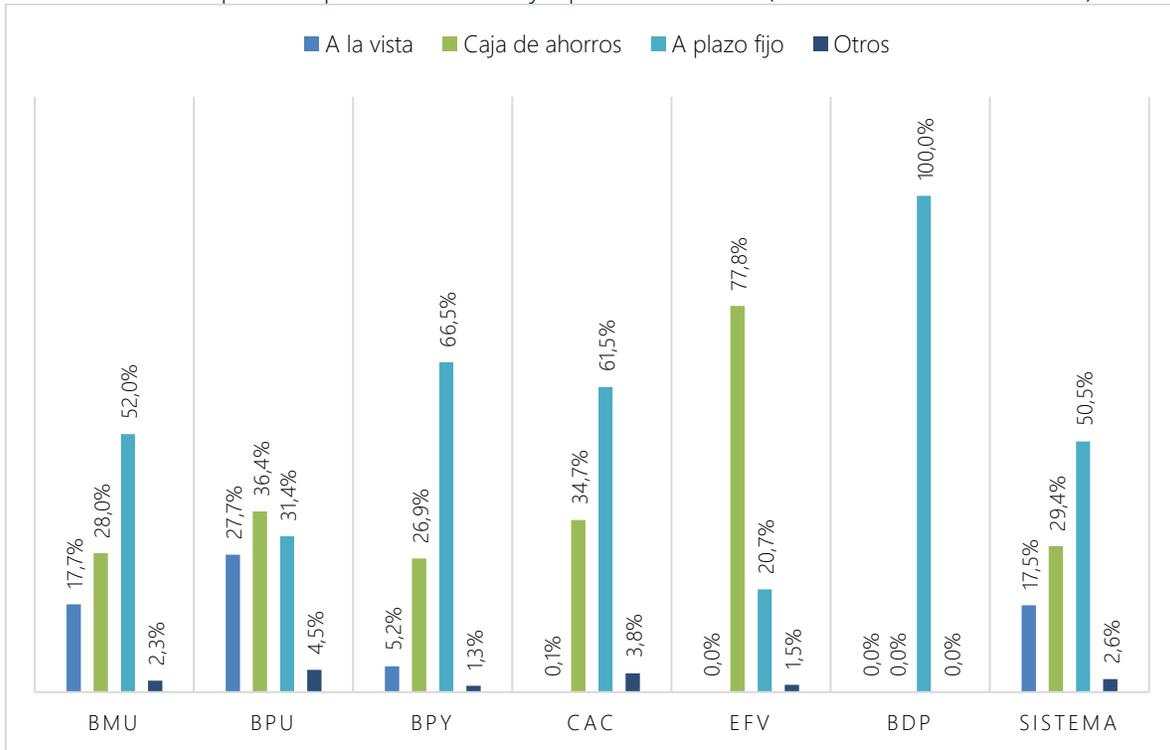
Como se observa en el Gráfico N° 2, por tipo de entidad, los depósitos de los BMU tienen una estructura algo más diversificada: DPF 52%, depósitos en caja de ahorros 28% y depósitos a la vista 17,7%; en el BPU el 36,4% corresponden a caja de ahorros, 31,4% a DPF y 27,7% a depósitos a la vista; los BPY, en cambio, tienen una estructura de depósitos que se apoya principalmente en DPF con 66,5% y caja de ahorros con 26,9%; en las CAC los depósitos se concentran en DPF con 61,5% y caja de ahorros con 34,7%, mientras que en las EFV los depósitos en caja de ahorros representan el 77,8%; y en el BDP el 100% de los depósitos son DPF.

Por su parte, los depósitos en Moneda Nacional (MN) y en Moneda Nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento a la Vivienda (MNUFV) alcanzaron a Bs157.526 millones (85,9% del total) y los depósitos en Moneda Extranjera (ME) y Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor (MNMV) a Bs25.938 millones (14,1% del total). Con relación a la gestión 2011, la participación de los depósitos en moneda nacional aumentó en 21,4 puntos porcentuales.

El periodo de permanencia promedio de los DPF fue de 965 días, levemente inferior a lo registrado en marzo de 2019 (971 días). Los DPF contratados con plazos mayores a 360 días representaron 93% del total, cifra muy superior a la registrada en la gestión 2010 (75,8%). Del total de DPF con plazo mayor a un año, 96% correspondió a MN y MNUFV.

Los plazos de permanencia de los DPF reflejan la confianza del público en el sistema financiero y tienen una incidencia favorable en la estructura de fondeo de las entidades, permitiéndoles contar con recursos a largo plazo, que son empleados principalmente en la colocación de créditos a las empresas y los hogares.

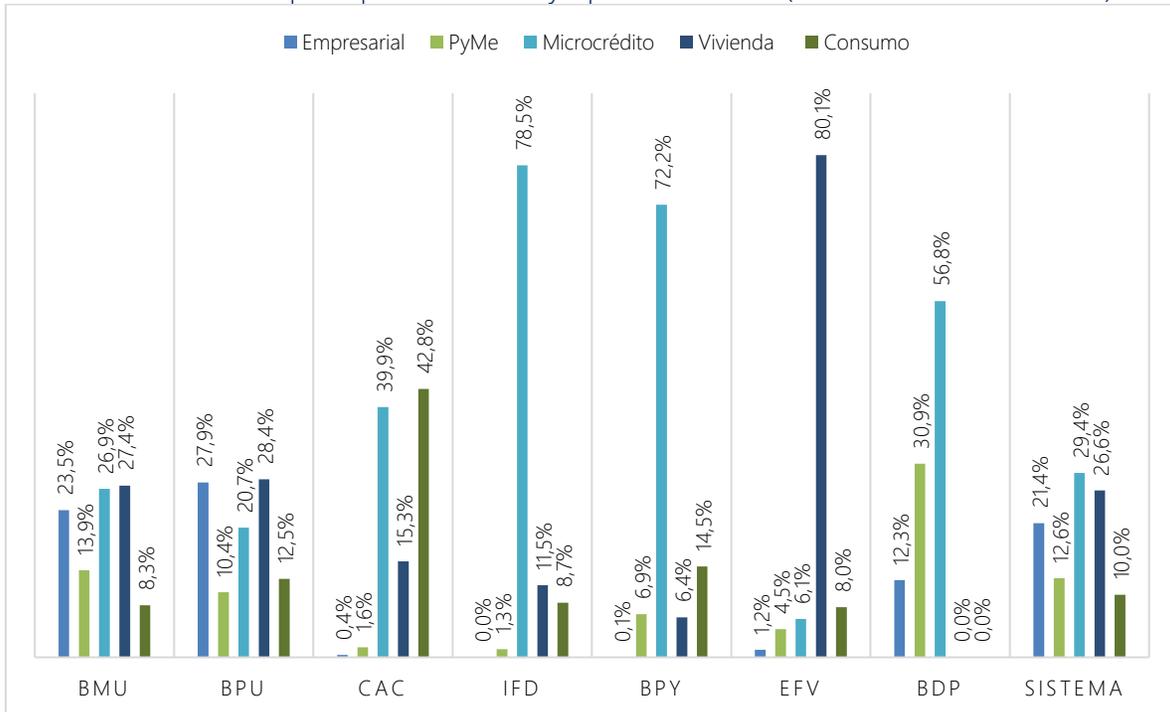
Gráfico N° 2: Depósitos por modalidad y tipo de entidad (al 31 de marzo de 2020)



Fuente: Evaluación del Sistema Financiero a Marzo 2020 – ASFI

5.2.2.2.3. Cartera de créditos

Gráfico N° 3: Cartera por tipo de crédito y tipo de entidad (al 31 de marzo de 2020)



Fuente: Evaluación del Sistema Financiero a Marzo 2020 – ASFI

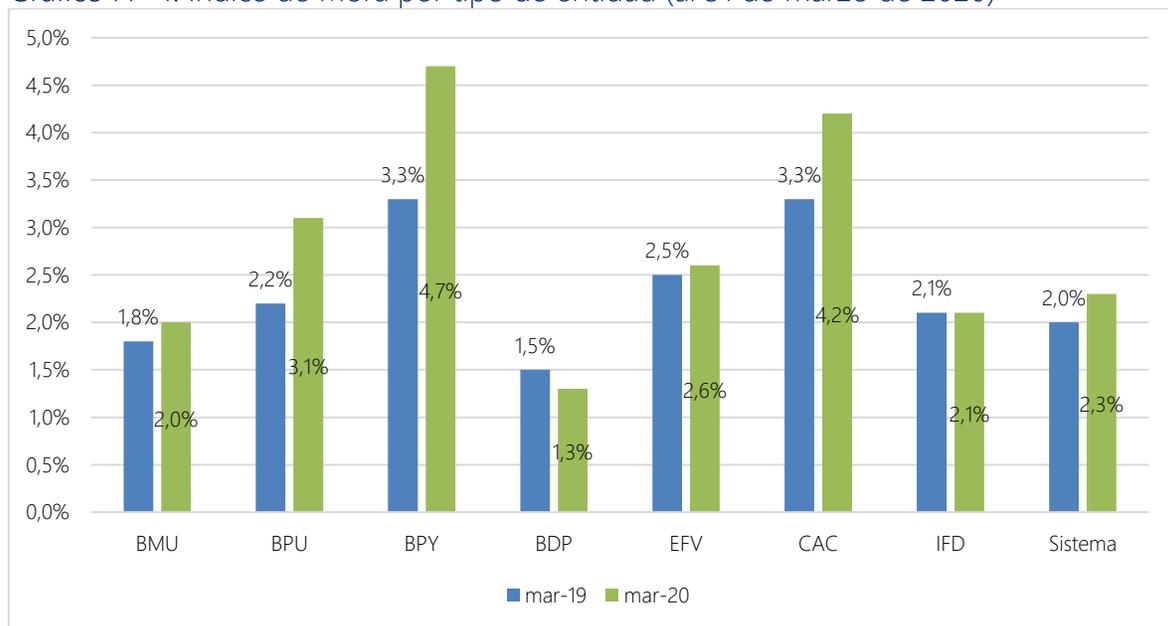
La cartera de créditos del sistema de intermediación financiera ascendió a Bs183.250 millones, correspondiendo 78,3% a los BMU, 10% al BPU, 3,7% a las CAC, 3,1% a las IFD, 2,2% a los BPY, 1,6% a las EFV y 1,1%⁵ al BDP. El crecimiento a 12 meses se situó en 5,3%, cifra inferior a la registrada en marzo de 2019 (12,2%). Durante los últimos 10 años las colocaciones mantuvieron una notoria dinámica de crecimiento, representando el saldo a marzo de 2020, aproximadamente 2,1 veces más que el saldo registrado en la gestión 2011 (Bs58.305 millones).

Según tipo de crédito, al 31 de marzo de 2020 la cartera total del sistema de intermediación financiera se distribuyó de la siguiente manera: microcrédito con Bs53.854 millones (29,4%), vivienda con Bs48.749 millones (26,6%), empresarial con Bs39.159 millones (21,4%), pyme con Bs23.095 millones (12,6%) y consumo con Bs18.393 millones (10%). La composición de las colocaciones por tipo de entidad muestra que los bancos múltiples y el banco público tienen la cartera más diversificada con 27,4% (Bs39.249 millones) de créditos de vivienda, 26,9% (Bs38.579 millones) microcréditos y 23,5% (Bs33.745 millones) crédito empresarial en los bancos múltiples y en el banco público el crédito de vivienda con 28,4% (Bs5.195 millones), empresarial con 27,9% (Bs5.101 millones) y microcréditos con 20,7% (Bs3.785 millones).

5.2.2.2.4. Mora y provisiones

La mora de la cartera del sistema de intermediación financiera sumó Bs4.138 millones y representó 2,3% de la cartera total, levemente superior al nivel observado en marzo de 2019 (2,0%).

Gráfico N° 4: Índice de Mora por tipo de entidad (al 31 de marzo de 2020)



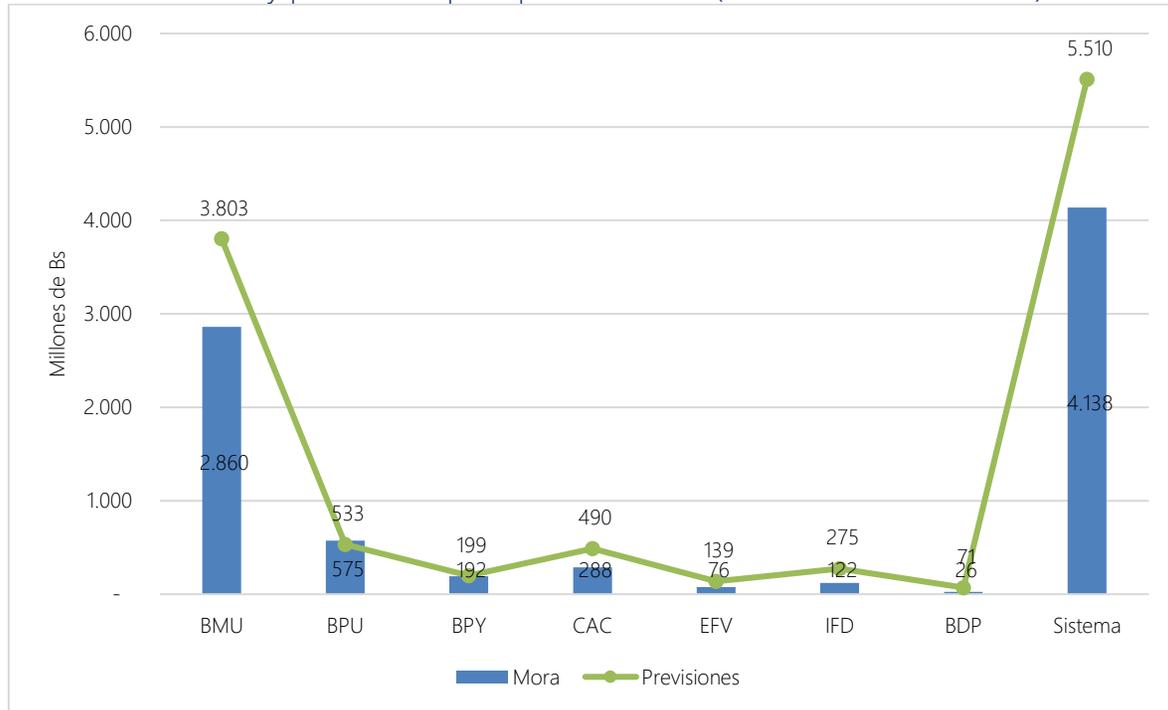
Fuente: Evaluación del Sistema Financiero a Marzo 2020 – ASFI

Por tipo de entidad, el índice de mora de los BMU fue de 2%, 3,1% del BPU, 4,7% en los BPY, 4,2% en las CAC, 2,6% en las EFV, 2,1% en las IFD y 1,3% en el BDP. Por tipo de crédito, los índices de mora fueron los siguientes: empresarial 1,1%, pyme 3,8%, microcrédito 2,7%, vivienda 1,9% y consumo 2,5%.

⁵ Corresponde a la cartera de primer piso.

Las previsiones constituidas, entre específicas y genéricas, ascendieron a Bs5.510 millones y representaron 1,3 veces el monto de la cartera en mora, aspecto que muestra una adecuada cobertura del riesgo crediticio.

Gráfico N° 5: Mora y previsiones por tipo de entidad (al 31 de marzo de 2020)



Fuente: Evaluación del Sistema Financiero a Marzo 2020 – ASFI

5.2.3. Estrategia empresarial de Banco BISA S.A.

Misión

Ser la opción preferida para satisfacer las necesidades financieras en Bolivia.

Visión

Simplificar la vida de nuestros clientes, transformando e innovando servicios y productos financieros y generando valor para nuestros grupos de interés.

Valores

El BANCO BISA se guía por cinco valores fundamentales: calidad, prudencia, compromiso, coordinación e innovación.

- **Calidad**
La rentabilidad del Banco está fundada sobre la calidad de los negocios y no por volumen.

Se espera de todos los empleados, la búsqueda incesante de oportunidades de negocio y logro de mejores resultados, ofreciendo servicios y productos innovadores y creativos con base tecnológica, buscando siempre alcanzar su máxima eficiencia y productividad, asegurando la vanguardia de la industria.

- **Prudencia**

La sostenibilidad del Banco depende de la responsabilidad con que se tomen las decisiones.

Se espera de todos los empleados, proactividad e iniciativa para tomar decisiones racionales, cumpliendo estrictamente la normatividad, en el marco de una cultura de gestión de riesgos.

- Compromiso
El valor central del Banco es el compromiso con sus clientes.

Se espera que todos los empleados faciliten información precisa y oportuna, se esfuercen por brindar cada día un mejor servicio, cumplan con los compromisos establecidos y así entregar valor a los clientes (internos y externos).

- Coordinación
El trabajo en equipo es un principio básico en el Banco.

Se espera que todos los empleados realicen un trabajo coordinado, escuchando y resolviendo puntos de vista contrapuestos, buscando formar y mantener relaciones de cooperación permanentes entre todos los miembros del Grupo BISA, asegurando sinergias y fortaleciendo sus ventajas competitivas.

- Innovación
La innovación del Banco es entendida como el esfuerzo constante de mejora en sus productos y servicios.

5.2.4. Políticas de inversión

La gestión de los excedentes de liquidez del Banco se enmarca en una política de inversión conservadora, cuyo principal objetivo es generar rentabilidad con dichos excedentes, pero asegurando en todo momento, que exista liquidez disponible para responder a todas las obligaciones contractuales del Banco. Asimismo, las inversiones se realizan dando un estricto cumplimiento a los límites y normas establecidas por los entes reguladores, así como al cumplimiento de los límites internos aprobados por Directorio.

5.2.5. Red de sucursales y agencias de Banco BISA S.A.

El Banco BISA S.A. dispone de una amplia red de sucursales y agencias, distribuidas en todos los departamentos del país. La Oficina Central se encuentra en la ciudad de La Paz y cuenta con Sucursales en las 9 capitales de departamento y en la ciudad de El Alto. Asimismo, cuenta con 54 agencias urbanas y 18 rurales.

Al 31 de marzo de 2020, el Banco también dispone de una red de 337 cajeros automáticos en el país.

5.2.6. Principales productos y servicios del emisor

El Banco ofrece una amplia gama de productos y servicios para atender los requerimientos de los distintos segmentos de clientes que atiende. A continuación, se presentan los principales productos y servicios del Banco.

5.2.6.1. Productos de Captaciones

- Cuenta Corriente.

- Caja de Ahorros.
- Depósitos a Plazo Fijo (DPF).

5.2.6.2. Productos de Financiamiento

El Banco cuenta con productos crediticios, tanto para personas como para empresas, diseñados para adaptarse a las necesidades particulares de cada segmento.

- BISA Hogar: crédito hipotecario de vivienda.
- BISA Hogar – Vivienda de Interés Social: crédito hipotecario para viviendas de interés social.
- BISA Auto: Crédito para la compra de vehículos nuevos y seminuevos con la garantía del mismo vehículo.
- Créditos de consumo: Crédito concedido a una persona natural, con el objeto de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, amortizable en cuotas sucesivas y cuya fuente principal de pago es el salario de la persona o ingresos provenientes de su actividad, adecuadamente verificados.
- Tarjetas de crédito.
- Créditos para capital de operaciones.
- Créditos para capital de inversiones.
- Tarjeta de crédito empresarial PyMe y Corporativa.
- Boletas de garantía o garantías a primer requerimiento.
- Cartas de crédito
- Tarjeta de crédito empresarial corporativa.

5.2.6.3. Comercio Exterior

El BANCO BISA mantiene una importante red de bancos corresponsales que le permite ofrecer a sus clientes una diversidad de productos de comercio exterior, entre los cuales se encuentran:

- Boletas contragarantizadas.
- Cartas de crédito.
- Avaes.
- Transferencias de fondos internacionales.
- Cobranzas.
- Emisión de cheques de bancos corresponsales en el exterior.

5.2.6.4. Banca Electrónica Productos Innovadores – Tecnológicos

El Banco cuenta con una plataforma de Banca Electrónica que permite el acceso a varios servicios del Banco vía internet o desde un dispositivo móvil.

5.2.7. Clientes de Banco BISA S.A.

El Banco atiende tanto a personas como a diferentes tipos de empresas, desde corporaciones hasta microempresas con productos diseñados de acuerdo a las necesidades específicas de cada segmento.

5.2.8. Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 los Ingresos Financieros (principales ingresos) de Banco BISA S.A. fueron de Bs1.397 millones.

Al 31 de marzo de 2020 los Ingresos Financieros fueron de Bs.343 millones.

Tabla N° 9: Evolución de los principales ingresos de Banco BISA S.A.

| Total de Ingresos Financieros | dic-17 | | dic-18 | | dic-19 | | mar-20 | |
|-------------------------------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|------------|----------------|
| | MM de Bs | % | MM de Bs | % | MM de Bs | % | MM de Bs | % |
| Productos por Disponibilidades | 1 | 0,09% | 3 | 0,21% | 2 | 0,15% | 0 | 0,06% |
| Inversiones Temporarias | 80 | 7,23% | 132 | 10,21% | 155 | 11,11% | 38 | 11,05% |
| Cartera Vigente | 867 | 78,78% | 1.008 | 77,78% | 1.111 | 79,51% | 281 | 81,89% |
| Cartera vencida y en ejecución | 8 | 0,71% | 9 | 0,71% | 7 | 0,47% | 2 | 0,46% |
| Inversiones Permanentes financieras | 20 | 1,85% | 20 | 1,52% | 19 | 1,35% | 4 | 1,22% |
| Comisiones de Cartera y contingente | 125 | 11,34% | 124 | 9,58% | 104 | 7,41% | 18 | 5,33% |
| Total | 1.101 | 100,00% | 1.296 | 100,00% | 1.397 | 100,00% | 343 | 100,00% |

Fuente: Banco BISA S.A.

5.2.9. Licencias

Banco BISA S.A. cuenta con las siguientes licencias para su funcionamiento:

- Licencia de Funcionamiento del Gobierno Municipal de La Paz PMC BAN22379942V, vigente hasta el 10 de octubre de 2021
- Autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante Resolución N° SB 141/63, de 20 de marzo de 1963. Esta licencia es con plazo indefinido.
- Autorización cambio de denominación "Banco BISA S.A." mediante Resolución N° SB 61/97 de 24 de junio de 1997.

5.2.10. Convenios y contratos significativos

Crédito subordinado por USD20.000.000.- (Veinte millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), a un plazo de 8 años, con un período de gracia de 2 años y pagos semestrales de intereses y capital. El contrato fue suscrito en fecha 27 de mayo de 2014. El saldo al 31 de marzo de 2020 es de USD8,3 millones.

5.2.11. Créditos y deudas por pagar

Tabla N° 10: Detalle de Pasivos de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020)

| Tipo de Pasivo | Monto (MM de Bs) |
|---|------------------|
| Obligaciones con el Público | 19.125 |
| Obligaciones con Instituciones Fiscales | 1 |
| Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento | 2.292 |
| Obligaciones con empresas públicas | 556 |
| Obligaciones Subordinadas | 354 |
| Otras Cuentas por Pagar | 556 |
| Previsiones | 316 |
| Total general | 23.201 |

Fuente: Banco BISA S.A.

Las Obligaciones con Instituciones Fiscales y Otras Cuentas por Pagar están relacionadas con el giro propio del Banco BISA S.A. Las Obligaciones con Instituciones Fiscales son a la vista. Las obligaciones con empresas

con participación estatal están compuestas por depósitos a la vista, en caja de ahorro, depósitos a plazo fijo, retenciones judiciales y cargos devengados.

Las Obligaciones con el Público se relacionan con el giro propio del Banco BISA S.A. y tienen distintas condiciones de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla N° 11: Detalle de Obligaciones con el Público (al 31 de marzo de 2020)

| Obligaciones con el Público | Monto (MM de Bs) |
|--|------------------|
| Obligaciones con el Público a la vista | 4.489 |
| Obligaciones con el Público por cuentas de ahorros | 4.312 |
| Obligaciones con el Público a plazo | 11 |
| Obligaciones con el Público a plazo fijo con anotación en cuenta | 8.795 |
| Obligaciones con el Público restringidas | 414 |
| Cargos devengados por pagar Obligaciones con el Público | 1.104 |
| Total general | 19.125 |

Fuente: Banco BISA S.A.

Las Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras al 31 de marzo de 2020 incluyen:

Tabla N° 12: Detalle de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento (al 31 de marzo de 2020)

| Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento | Monto (MM de Bs) |
|--|------------------|
| Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento a la Vista | 96 |
| Obligaciones con el BCB a plazo | 1.262 |
| Obligaciones con Otras entidades de financiamiento a País Plazo | 854 |
| Financiamientos de entidades del exterior a Plazo | 2 |
| Cargos financieros devengados por pagar | 78 |
| Total general | 2.292 |

Fuente: Banco BISA S.A.

Las Obligaciones Subordinadas al 31 de marzo de 2020 incluyen:

Tabla N° 13: Detalle de Obligaciones Subordinadas (al 31 de marzo de 2020)

| Obligaciones Subordinadas | Monto (MM de Bs) |
|--|------------------|
| Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo | 57 |
| Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante bonos | 293 |
| Cargos devengados por pagar Obligaciones Subordinadas | 4 |
| Total general | 354 |

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 14: Obligaciones Subordinadas

| Acreeedor | Monto (MM de Bs) Desembolsado / Emitido | Fecha de inicio | Plazo | Fecha de vencimiento | Saldo al 31/03/2020 (MM de Bs) | Condiciones de pago |
|-------------------------------------|---|-----------------|--------|----------------------|--------------------------------|--|
| Corporación Andina de Fomento (CAF) | 139 | 30/06/2014 | 8 años | 30/06/2022 | 57 | Período de gracia de 2 años y pagos semestrales de |

| | | | | | | |
|---|-----|------------|--|--|-----|---|
| | | | | | | intereses y capital. |
| Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 1 | 140 | 18/12/2015 | 8 años | 06/11/2023 | 70 | Pagos semestrales de intereses y pagos anuales de capital a partir del cupón 2. |
| Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 2 | 210 | 16/09/2016 | Serie A: 8 años Serie B: 9 años Serie C: 10 años | Serie A: 5/08/2024 Serie B: 31/07/2025 Serie C: 26/07/2026 | 188 | Pagos semestrales de intereses: en todas las series. Pagos anuales de capital a partir del cupón 6 en la serie A y B, en la serie C a partir el cupón 10. |
| Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 3 | 35 | 12/09/2018 | 10 años | 21/07/2028 | 35 | Pagos semestrales de intereses y pagos anuales de capital a partir del cupón 16. |

5.2.12. Relaciones especiales entre Banco BISA S.A. y el Estado

A la fecha de elaboración de este Prospecto Marco no existe ninguna relación especial entre el Emisor y el Estado.

5.2.13. Principales Activos de Banco BISA S.A.

Al 31 de marzo de 2020 los principales Activos del Banco son: la Cartera de Créditos y el total de Disponibilidades más Inversiones Temporarias, las cuales representan el 61,45% y el 28,15% de los Activos totales, respectivamente. La descripción de estos Activos se encuentra en el 6.6. de este Prospecto.

5.3. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A. mantiene, al 31 de marzo de 2020, no tiene relaciones económicas que comprometan más del 10% del Patrimonio del Banco.

5.4. Procesos legales de Banco BISA S.A.

Al 31 de marzo de 2020 no existen procesos judiciales o procesos administrativos contra el Banco BISA S.A. que signifiquen un riesgo que pueda afectar financieramente al Banco en el pago de los Bonos Subordinados.

Asimismo, se aclara que la cartera en ejecución del Banco es conocida por el Regulador conforme la información que al respecto se le remite conforme a normativa.

5.5. Hechos Relevantes recientes de Banco BISA S.A.

| Fecha | Descripción |
|------------|--|
| 9-06-2020 | <p>Ha comunicado que el 2020-06-09 con la participación del 84.70 % de los socios, se reanudó después de un cuarto intermedio la Junta General Ordinaria de accionistas de 2020-03-09, habiéndose determinado lo siguiente: Tratar el Punto 4 pendiente "Destino de las Utilidades", aprobar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El destino de las Utilidades de la gestión 2019, por la suma de Bs236.540.398,18 de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> a. 10% para Constitución de Reserva Legal por Bs23.654.039,82 b. 4% con destino a Función Social según Decreto Supremo N°4131 por Bs9.461.615,93 c. 2% con destino a reserva para compensar pérdidas según Decreto Supremo N°4131 por Bs4.730.807,96 d. 50% para Distribución de Dividendos, por la suma de Bs118.270.199,09 e. 34 % para Utilidades Acumuladas, destinado de la siguiente manera: <p>* Bs17.241.735,32 se destine para Reservas Voluntarias no Distribuibles.</p> <p>* El saldo restante por la suma de Bs63.182.000,06 se destine al reemplazo de amortizaciones de deuda subordinada. Estos montos se mantendrán en Utilidades Acumuladas hasta efectivizar las referidas amortizaciones a su vencimiento durante la gestión 2020, conforme con el requerimiento regulatorio.</p> <p>- Asimismo, la Junta aprobó el pago de dividendos a partir de Hrs. 15:30 del 9 de junio de 2020, debiendo cumplirse a tal efecto con lo establecido por el Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Artículo II.40. (Obligaciones de Información), (iii) Aspectos Financieros.</p> |
| 9-06-2020 | <p>Ha comunicado que el 2020-06-09, con la participación del 84.70% de los socios, se reanudó después de un cuarto intermedio la Junta General Extraordinaria de accionistas de 2020-03-09, habiéndose determinado lo siguiente: Tratar el punto 1 pendiente "INCREMENTO DE CAPITAL Y SU CORRESPONDIENTE EMISIÓN DE ACCIONES", aprobar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El incremento de Capital Pagado en la suma de Bs17.248.420.- debiendo efectuarse la correspondiente emisión de acciones. 2. La Capitalización de las Utilidades Acumuladas por pago de Deuda Subordinada hasta la suma máxima de Bs63.182.000,06 y consecuente incremento de Capital Pagado y emisión de acciones de acuerdo al cronograma de amortizaciones. |
| 2-06-2020 | <p>Ha comunicado que en atención al D.S. N°4245 de 28 de mayo de 2020, que establece la cuarentena dinámica y levanta la declaración de la emergencia sanitaria de cuarentena total en el país; Banco BISA S.A. informa la reanudación de la Junta General Ordinaria de Accionistas señalada para el 9 de junio de 2020 a Hrs. 09:00, a realizarse en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en el Edificio BISA, piso 12, Av.16 de julio N°1628 de la ciudad de La Paz – Bolivia.</p> |
| 2-06-2020 | <p>Ha comunicado que en atención al D.S. N°4245 de 28 de mayo de 2020, que establece la cuarentena dinámica y levanta la declaración de la emergencia sanitaria de cuarentena total en el país; Banco BISA S.A. informa la reanudación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas señalada para el 9 de junio de 2020 a Hrs. 09:30, a realizarse en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en el Edificio BISA, piso 12, Av.16 de julio N°1628 de la ciudad de La Paz – Bolivia.</p> |
| 30-04-2020 | <p>Ha comunicado que en atención al Decreto Supremo N°4229 de 29 de abril de 2020, que establece la declaración de emergencia sanitaria determinando aún la cuarentena de riesgo alto en todo el país hasta el 10 de mayo de 2020; Banco BISA S.A. comunica la suspensión de la continuidad de la Junta General Ordinaria de Accionistas que fue señalada para el 4 de mayo de 2020, cuya fecha y</p> |

| | |
|------------|---|
| | hora de reanudación se comunicará una vez que la cuarentena condicionada y dinámica, expresamente así lo permita en la ciudad de La Paz, domicilio legal de la Sociedad. |
| 30-04-2020 | Ha comunicado que en atención al Decreto Supremo N°4229 de 29 de abril de 2020, que establece la declaración de emergencia sanitaria determinando aún la cuarentena de riesgo alto en todo el país hasta el 10 de mayo de 2020; Banco BISA S.A. comunica la suspensión de la continuidad de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que fue señalada para el 4 de mayo de 2020, cuya fecha y hora de reanudación se comunicará una vez que la cuarentena condicionada y dinámica, expresamente así lo permita en la ciudad de La Paz, domicilio legal de la Sociedad. |
| 15-04-2020 | Ha comunicado que en atención al Decreto Supremo N°4214 de 14 de abril de 2020, que amplía el plazo de la cuarentena total en el país hasta el 30 de abril de 2020, Banco BISA S.A. informa la suspensión de la continuidad de la Junta General Ordinaria de Accionistas señalada para el 16 del mes en curso; fijándose como nuevo día para su reanudación el 4 de mayo de 2020 a Hrs. 09:00 en las oficinas del edificio Bisa, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio N°1628 de la ciudad de La Paz. |
| 15-04-2020 | Ha comunicado que en atención al Decreto Supremo N°4214 de 14 de abril de 2020, que amplía el plazo de la cuarentena total en el país hasta el 30 de abril de 2020, Banco BISA S.A. informa la suspensión de la continuidad de la Junta General Extraordinaria de Accionistas señalada para el 16 del mes en curso; fijándose como nuevo día para su reanudación el 4 de mayo de 2020 a Hrs. 09:30, en las oficinas del edificio Bisa, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio N°1628 de la ciudad de La Paz. |
| 27-03-2020 | Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2020-03-26, se determinó lo siguiente: La conformación de los Comités de Directorio para la gestión 2020, de acuerdo al siguiente detalle: COMITÉ DIRECTIVO Julio César León Prado – Presidente del Comité Luis Enrique García Rodríguez Tomas Nelson Barrios Santivañez Marco Antonio Asbún Marto COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO Julio César León Prado – Presidente del Comité Luis Enrique García Rodríguez Marco Antonio Asbún Marto Juan José Jauregui Gómez COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Julio César León Prado – Presidente del Comité Luis Enrique García Rodríguez Tomas Nelson Barrios Santivañez Marco Antonio Asbún Marto Carlos Fernando Pardo Böhr Mónica Patricia García Luzio (en los temas relacionados a Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado) Javier Reynaldo Fernandez Cazuriaga (en los temas relacionados a Gestión de Riesgo Operacional) COMITÉ DE AUDITORÍA Carlos Ramiro Guevara Rodríguez – Presidente del Comité Tomas Nelson Barrios Santivañez Julio Antonio Vargas León |
| 26-03-2020 | Ha comunicado que en atención al Decreto Supremo N°4200 de 25 de marzo de 2020, que establece cuarentena total en el país hasta el 15 de abril de 2020, informa la suspensión de la continuidad de la Junta General Ordinaria de Accionistas señalada para el 6 de abril de 2020; fijándose como nuevo día para su reanudación el 16 de abril de 2020 a Hrs. 09:00. |
| 26-03-2020 | Ha comunicado que en atención al Decreto Supremo N°4200 de 25 de marzo de 2020, que establece cuarentena total en el país hasta el 15 de abril de 2020, informa la suspensión de la continuidad de la Junta General Extraordinaria de Accionistas señalada para el 6 de abril de 2020; fijándose como nuevo día para su reanudación el 16 de abril de 2020 a Hrs. 09:30. |
| 23-03-2020 | Ha comunicado que en atención al Decreto Supremo N°4199 de 21 de marzo de 2020, que establece cuarentena total en el país hasta el 4 de abril próximo, informa la suspensión de la |

| | |
|------------|---|
| | continuidad de la Junta General Ordinaria de Accionistas señalada para el 27 de este mes; fijándose como nuevo día para su realización el 6 de abril de 2020 a Hrs. 09:00. |
| 23-03-2020 | Ha comunicado que en atención al Decreto Supremo N°4199 de 21 de marzo de 2020, que establece cuarentena total en el país hasta el 4 de abril próximo, informa la suspensión de la continuidad de la Junta General Extraordinaria de Accionistas señalada para el 27 de este mes; fijándose como nuevo día para su realización el 6 de abril de 2020 a Hrs. 09:30. |
| 17-03-2020 | Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISIÓN 1, realizada el 17 de marzo de 2020, tomó conocimiento de lo siguiente: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. |
| 17-03-2020 | Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISIÓN 2, realizada el 17 de marzo de 2020, tomó conocimiento de lo siguiente: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. |
| 17-03-2020 | Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISIÓN 3, realizada el 17 de marzo de 2020, tomó conocimiento de lo siguiente: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. |
| 10-03-2020 | Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2020-03-09, realizada con el 86.67 % de participantes, determinó lo siguiente: 1, 2 y 3) Aprobar la Memoria Anual, el Informe del Directorio, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, el Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2019 y el Informe del Síndico. 4) Aprobar un cuarto intermedio (Aplazamiento de Votación), únicamente sobre el punto 4 “Destino de Utilidades”; disponiendo la reanudación de la presente Junta el próximo 27 de marzo de 2020 a Hrs. 09:00; sin necesidad de nueva convocatoria, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Art. 38 (Aplazamiento de Votación) de los Estatutos del Banco y lo dispuesto en el Art. 298 (Aplazamiento de Votación) del Código de Comercio. 5) Aprobar: La designación del Directorio para la gestión 2020: Nombre Cargo Julio César León Prado Presidente - Director Titular Luis Enrique García Rodríguez Vicepresidente - Director Titular Tomás Nelson Barrios Santivañez Secretario - Director Titular Julio Antonio Vargas León Director Titular Hugo Sarmiento Kohlenberger Independiente - Director Titular Carlos Ramiro Guevara Rodríguez Director Titular Luis Alfonso Ibañez Montes Director Suplente La designación de Síndicos: Nombre Síndico Titular Sergio Antonio Selaya Elío Síndico Titular Fernando Cristian Caballero Zuleta Síndico Suplente Delegar al Directorio del Banco la contratación de la empresa de Auditoría Externa. 6) Aprobar la remuneración a los Directores y Síndico. 7) Tomar conocimiento de la constitución de fianza o caución calificada de Directores y Síndicos de la pasada gestión. 8) Conocer el informe que acredita que no existe observación a la conducta de Directores y Síndico durante la gestión 2019. 9) Aprobar los informes sobre los asuntos de la aplicación de la normatividad legal vigente y de las disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, correspondientes a la gestión 2019. |
| 10-03-2020 | Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2020-03-09, realizada con el 86.67% de participantes, determinó lo siguiente: |

| | |
|------------|---|
| | <p>1) Aprobar un cuarto intermedio (Aplazamiento de Votación), únicamente sobre el punto 1) "Incremento de Capital y su Correspondiente Emisión de Acciones"; disponiendo la reanudación de la presente Junta el próximo 27 de marzo de 2020 a Hrs. 09:30; sin necesidad de nueva convocatoria, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Art. 38 (Aplazamiento de Votación) de los Estatutos del Banco y lo dispuesto en el Art. 298 (Aplazamiento de Votación) del Código de Comercio.</p> <p>2) Aprobar por unanimidad el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la gestión 2019.</p> <p>3) Aprobar por unanimidad el Informe de Autoevaluación de Directorio del Banco correspondiente a la Gestión 2019.</p> <p>4) Aprobar por unanimidad las nuevas versiones del Manual de Políticas para la Gestión de Gobierno Corporativo, Código y Reglamento de Gobierno Corporativo. Ratificando el actual Código de Ética.</p> |
| 20-02-2020 | <p>Ha comunicado que en reunión de Directorio N°521 de 19 de febrero de 2020, se aprobó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 9 de marzo de 2020 a Hrs. 10:30, con el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración de la Memoria Anual e Informe del Directorio. 2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Ganancias y Pérdidas. 3. Informe del Síndico. 4. Destino de las Utilidades. 5. Designación y remoción de los Directores, del Síndico y de los Auditores Externos para la gestión 2020. 6. Remuneración a los Directores y Síndico. 7. Fianza de los Directores. 8. Las responsabilidades de los Directores y Síndico, si las hubiese. 9. Asuntos que resulten de la aplicación de la normatividad legal vigente y de las disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 10. Designación de dos representantes para la firma del Acta. |
| 20-02-2020 | <p>Ha comunicado que en reunión de Directorio N°521 de 19 de febrero de 2020, se aprobó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 9 de marzo de 2020 a Hrs. 11:30, con el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento de capital y su correspondiente emisión de acciones. 2. Informe Anual de Gobierno Corporativo. 3. Informe de Autoevaluación de Directorio - Gestión 2019. 4. Modificación al Manual de Políticas para la Gestión de Gobierno Corporativo, Código y Reglamento de Gobierno Corporativo y Código de Ética. 5. Designación de dos representantes para la firma del Acta. |
| 20-02-2020 | <p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2020-02-19, se determinó lo siguiente: Suprimir la Gerencia Oficina Cochabamba.</p> |
| 28-01-2020 | <p>Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2020-01-28, realizada con el 86.01% de participantes, determinó lo siguiente: Aprobar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II por la suma de Bs500.000.000,00. 2. Los términos y condiciones de la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II. 3. Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas. |

Fuente: Banco BISA S.A.

5.6. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros del Banco BISA S.A.

Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2016, al 31 de diciembre de 2017 han sido auditados por Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda. Asimismo, los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por KPMG S.R.L. Finalmente, se presentan de manera referencial los estados financieros del Banco al 31 de marzo de 2020 los cuales fueron auditados por el Auditor Interno del Banco.

Los estados financieros de las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019 no registran ningún efecto del ajuste por inflación; se encuentran presentados a valores históricos.

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de Bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 6. del presente Prospecto Marco, el cual contiene los estados financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

La información de otras entidades financieras ha sido obtenida de reportes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Para fines de comparación y caracterización del ámbito en el cual opera el Banco BISA S.A., se muestra información de los Bancos que a partir de julio de 2019 han sido clasificados como Bancos Múltiples⁶.

Nota: en varios lugares del siguiente resumen del análisis financiero, así como en los cuadros en los que se muestra la evolución de las cuentas de los estados financieros, se hace referencia a una tasa de crecimiento anual compuesta (TCAC o también CAGR, compound annual growth rate, en inglés). Dicho indicador es el promedio geométrico de tasas de crecimiento anual, es decir utiliza el mismo concepto de lo que conocemos como interés compuesto. La fórmula utilizada para encontrar la CAGR fue la siguiente:

$$CAGR_{(t_0,t_f)} = \left(\frac{V_{(t_f)}}{V_{(t_0)}} \right)^{\frac{1}{n-1}} - 1 \text{ Dónde:}$$

t_f = valor final

t_0 = valor inicial

n = número de períodos

Se aclara que la tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR), de cada cuenta de los estados financieros, se calculó entre los períodos 2016 al 2019.

⁶ A partir del 21 de julio de 2014, en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros operan como bancos múltiples: Banco Nacional S.A. (BNB), Banco de Crédito de Bolivia S.A. (BCR), Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BME), Banco BISA S.A.(BIS), Banco Ganadero S.A. (BGA), Banco Económico S.A. (BEC), Banco Solidario S.A. (BSO), Banco Fortaleza S.A. (BFO), Banco Para el Fomento a las Iniciativas Económicas S.A. (BIE), Banco Do Brasil S.A.(BDB) y Banco de la Nación Argentina (BNA); por otra parte, a partir de la misma fecha, los que eran fondos financieros privados que pasan a operar como Bancos Múltiples son Banco Fassil S.A. (BFS) y Banco Prodem S.A. (BPR). Se incluye al Banco Público Unión S.A. (BUN), debido a que el mismo, sin perjuicio de su condición de Banco Público, para el logro de sus objetos y fines, está facultado a realizar operaciones y servicios financieros para bancos múltiples.

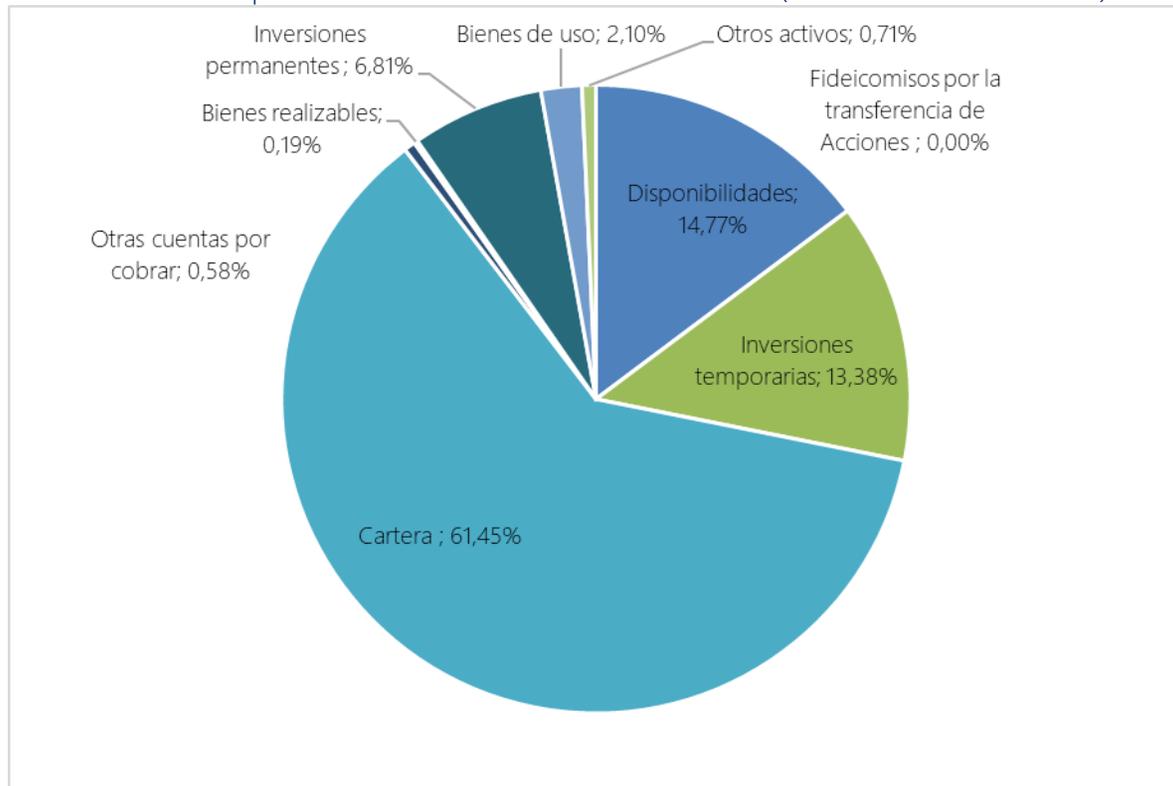
5.6.1. Balance General

5.6.1.1. Activo

El Activo Total del Banco BISA S.A., en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2019, registró una tasa de crecimiento anual compuesta de 8,88%; equivalente a Bs5.331 millones. Este crecimiento es explicado principalmente por el incremento de la Cartera Neta en Bs4.798 millones, de Bs350 millones en Inversiones permanentes y de Bs188 millones en Bienes de uso.

Entre diciembre 2018 y diciembre 2019 los Activos Totales del Banco crecieron en Bs2.298 millones, equivalentes a un 10,75%. Este incremento es explicado principalmente por el crecimiento de tres cuentas: la Cartera que creció en Bs986 millones, las Inversiones permanentes que crecieron en Bs716 millones y los Bienes de uso que crecieron en Bs312 millones.

Gráfico N° 6: Composición del Activo del Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020)



Fuente: Banco BISA S.A.

Los Activos Totales de los Bancos Múltiples al 31 de diciembre de 2019 alcanzan los Bs226 mil millones, con una tasa de crecimiento anual compuesta entre diciembre 2016 y diciembre 2019 de 9,36%.

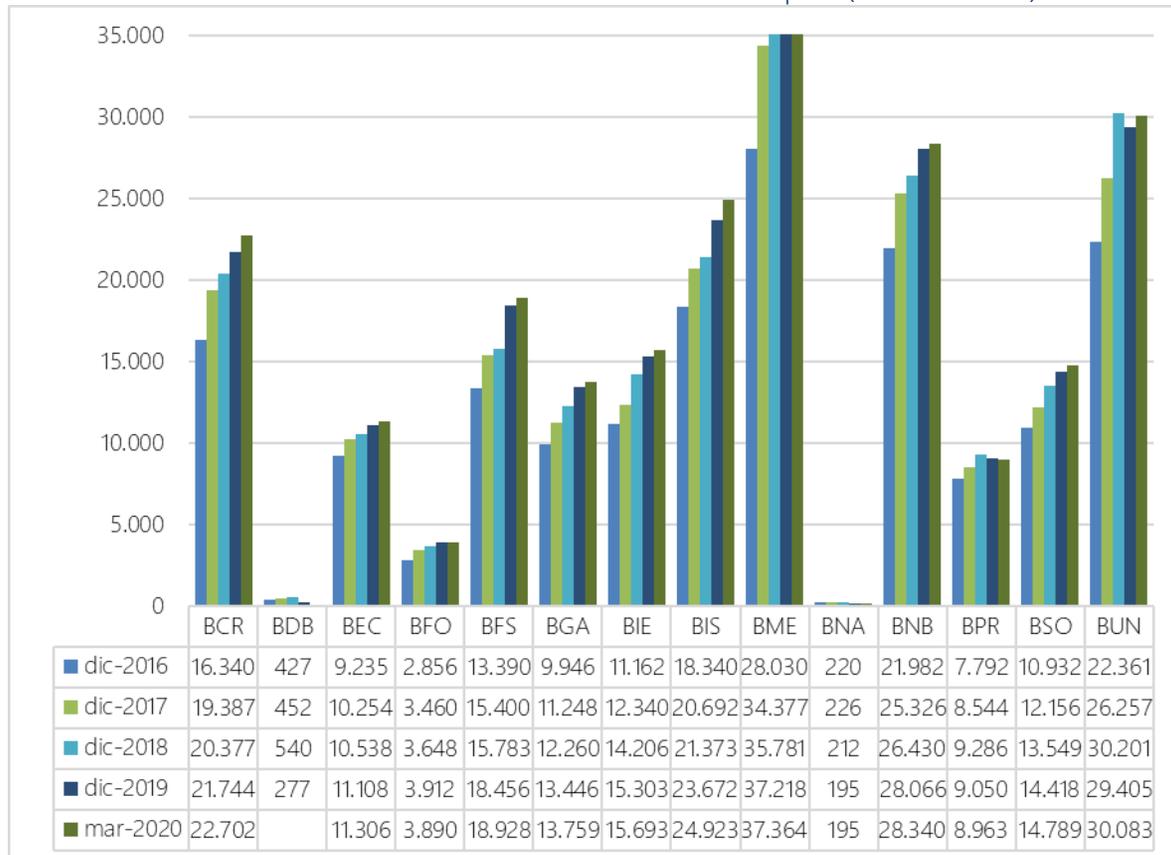
Al 31 de marzo de 2020 el Activo total del Banco asciende a Bs24.923 millones y los Activos Totales de los Bancos Múltiples alcanzan los Bs231 mil millones.

La estructura del Activo del Banco BISA S.A., al 31 de marzo de 2020, se muestra a continuación.

Como se puede observar en el Gráfico N° 6, las principales cuentas que conforman el Activo Total son: la Cartera con una participación del 61,45% las Inversiones Temporarias con un 13,38%, las Disponibilidades con un 14,77% y las Inversiones Permanentes con un 6,81%. Las restantes cuentas del Activo ascienden únicamente a un 3,59% de participación respecto del Activo Total.

A continuación, se muestra la evolución de los Activos Totales de cada banco desde diciembre 2016 a marzo 2020.

Gráfico N° 7: Evolución de Activos Totales en Bancos Múltiples (en MM de Bs)

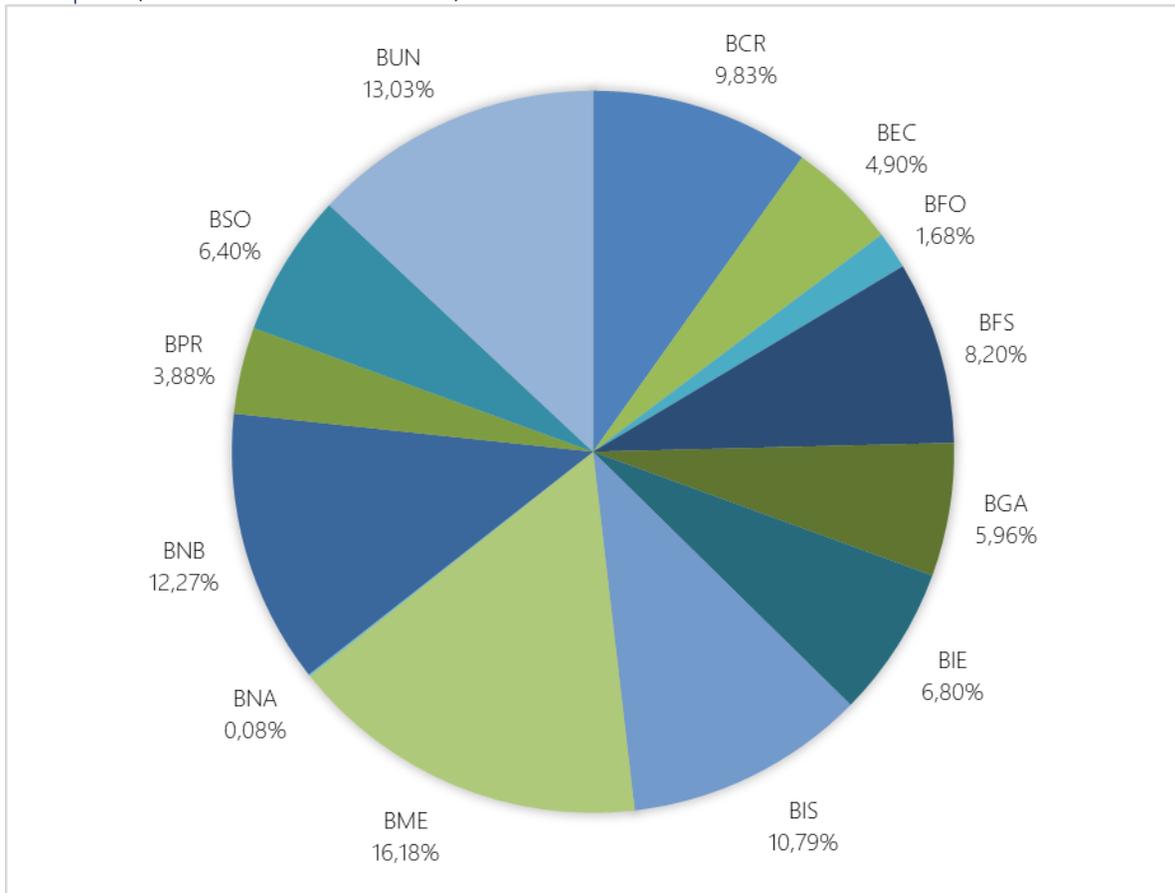


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Elaboración: Propia

El volumen total de Activos, al 31 de marzo de 2020, coloca al Banco BISA S.A. como el cuarto de todos los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en Activos Totales, alcanzando una participación de 10,79% del Total de Activos de Bancos Múltiples, tal como se observa en el Gráfico N° 7.

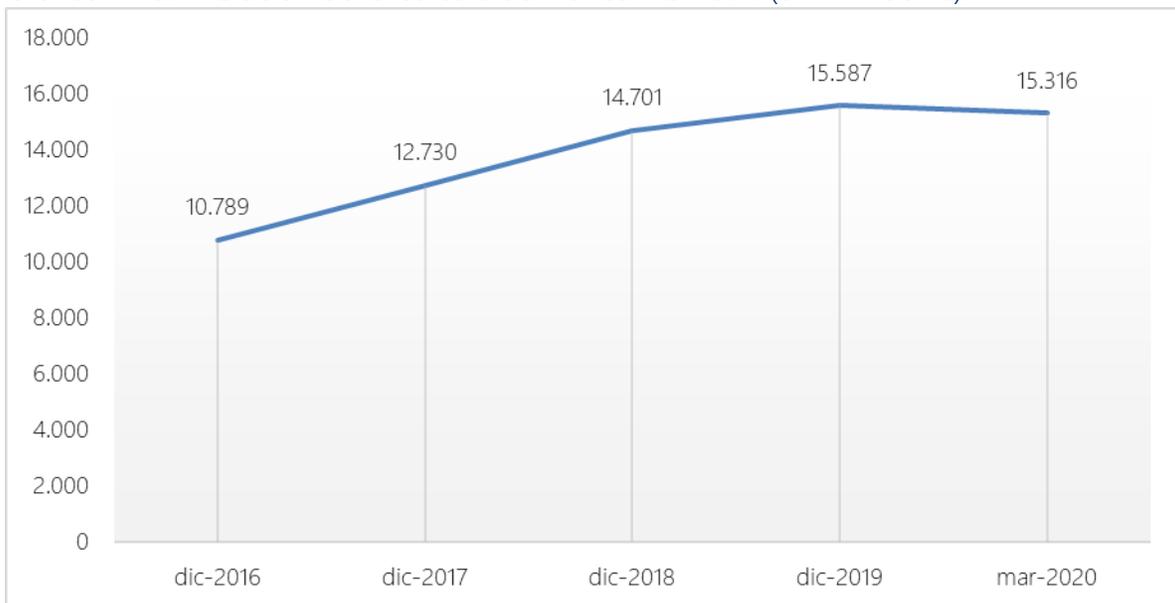
Para el período comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2016 y diciembre 2017 la Cartera del Banco creció de Bs10.789 millones a Bs12.730 millones, que en términos relativos representa una variación del 17,99% respecto a la gestión 2016. Para el período comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2017 y diciembre 2018 la Cartera del Banco creció en Bs1.971 millones, que en términos relativos representa una variación del 15,48% respecto a la gestión 2017. Finalmente, entre diciembre 2018 y diciembre 2019 la Cartera del Banco mostró un incremento de Bs886 millones, equivalente al 6,03% respecto a la gestión 2018. Los importantes crecimientos de Cartera mostrados por el Banco son producto, principalmente, de la colocación de recursos al sector empresarial productivo, cumpliendo además con las metas definidas por la regulación respecto a que a diciembre 2018 al menos el 60% de la cartera del Banco debería corresponder a créditos al sector productivo o de vivienda social. Este crecimiento de cartera ha permitido además al Banco BISA mantener una cuarta posición en cuota de mercado de cartera directa en el sistema.

Gráfico N° 8: Participación porcentual de cada banco en el total del Activo de Bancos Múltiples (al 31 de marzo de 2020)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Elaboración: Propia

Gráfico N° 9: Evolución de la Cartera del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)



Fuente: Banco BISA S.A.

Al 31 de marzo de 2020, la Cartera del Banco BISA S.A. asciende a Bs15.316 millones. Presenta una disminución respecto al cierre 2019 de aproximadamente Bs271 millones, comportamiento normal en la cartera del Banco, dado el alto porcentaje de cartera empresarial que realiza pagos a sus créditos en el primer trimestre del año. Al 31 de marzo de 2020 la Cartera Vigente asciende a Bs14.494 millones y representa el 92,03% de la Cartera Bruta.

La participación de la Cartera Vigente dentro de la Cartera Bruta, entre diciembre 2016 y diciembre 2019 tuvo una tendencia decreciente, pasando del 95,26% en diciembre 2016 al 91,61% en diciembre 2019.

El Banco BISA S.A. presenta una estructura de cartera diversificada por tipo de crédito, aunque mantiene una importante presencia en el sector empresarial y corporativo, desde hace varios años ofrece productos y servicios a todos los segmentos del mercado.

Tabla N° 15: Evolución de la Cartera Bruta del Banco BISA S.A. por tipo de crédito (en MM de Bs y participación porcentual)

| Tipo de Crédito | dic-16 | | dic-17 | | dic-18 | | dic-19 | | mar-20 | |
|----------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| Empresarial | 5.854 | 52,88% | 6.971 | 53,16% | 8.660 | 53,16% | 9.406 | 58,71% | 9.086 | 57,69% |
| PyMe | 2.107 | 19,09% | 2.686 | 20,48% | 2.851 | 20,48% | 2.948 | 18,40% | 3.011 | 19,12% |
| Vivienda | 1.039 | 9,39% | 1.065 | 8,12% | 1.031 | 8,12% | 1.009 | 6,30% | 998 | 6,33% |
| Consumo | 566 | 5,12% | 686 | 5,23% | 754 | 5,23% | 841 | 5,25% | 896 | 5,69% |
| Microcrédito | 1.503 | 13,58% | 1.705 | 13,00% | 1.784 | 13,00% | 1.818 | 11,35% | 1.758 | 11,16% |
| Total Cartera Bruta | 11.069 | 100,00% | 13.114 | 100,00% | 15.081 | 100,00% | 16.021 | 100,00% | 15.748 | 100,00% |

Fuente: Banco BISA S.A.

La evolución de Inversiones Temporarias en el Banco muestra que entre diciembre 2016 y diciembre 2019 la tasa de crecimiento anual compuesta fue de 0,09%, pasando de Bs2.883 millones a Bs2.891 millones respectivamente.

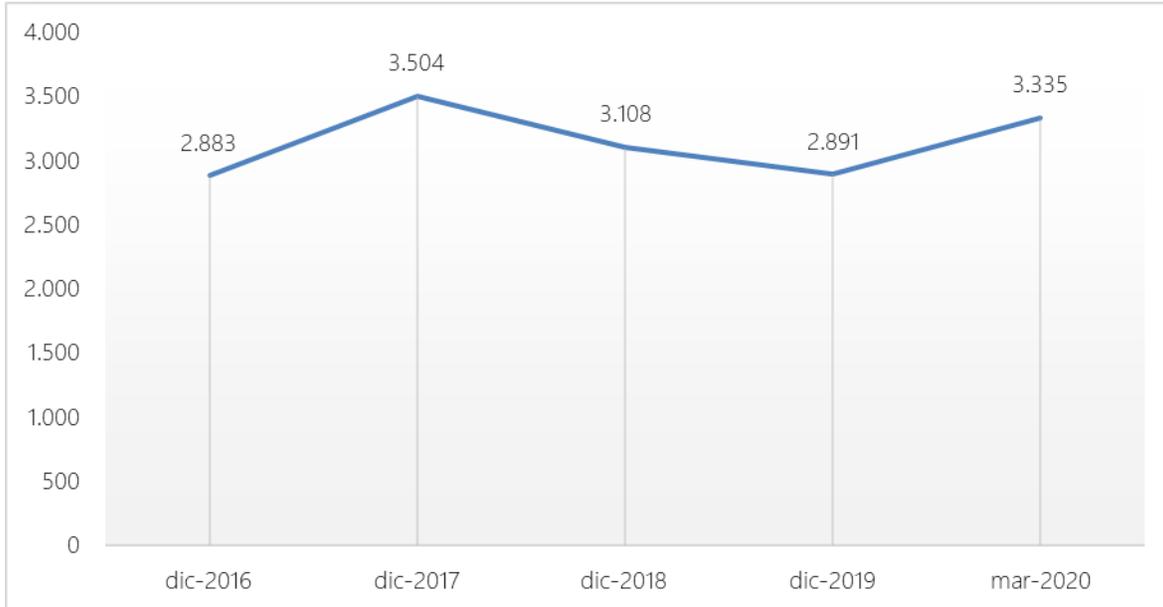
Para el período comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2016 y diciembre 2017 las Inversiones Temporarias del Banco crecieron de Bs2.883 millones a Bs3.504 millones, que en términos relativos representa una variación del 21,51% respecto a la gestión 2016. Para el período comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2017 y diciembre 2018 las Inversiones Temporarias del Banco decrecieron en Bs395 millones, que en términos relativos representa una variación negativa del 11,28% respecto a la gestión 2017. Finalmente, entre diciembre 2018 y diciembre 2019 las Inversiones Temporarias del Banco mostraron una disminución de Bs218 millones, equivalente al 7,00% respecto a la gestión 2018. Los variaciones de esta cuenta responden a estrategias de tesorería adoptadas por el Banco de acuerdo a criterios que involucran expectativas sobre la liquidez en el sistema financiero.

Desde antes de las elecciones de octubre de 2019 y en el primer trimestre de 2020, el Banco mantuvo la estrategia de efectuar inversiones en títulos de alta liquidez en el mercado nacional, garantizando de esta manera el acceso a liquidez en un corto plazo.

Las inversiones temporarias al 31 de marzo de 2020 ascienden a Bs3.335 millones y presentaron un incremento de Bs444 millones respecto al cierre de la gestión 2019, lo que representa una variación positiva de 13,32%. Este cambio se explica principalmente por el incremento en las Inversiones en entidades financieras del país con Depósitos a plazo fijo por Bs309 millones, inversiones cuyo vencimiento en más del

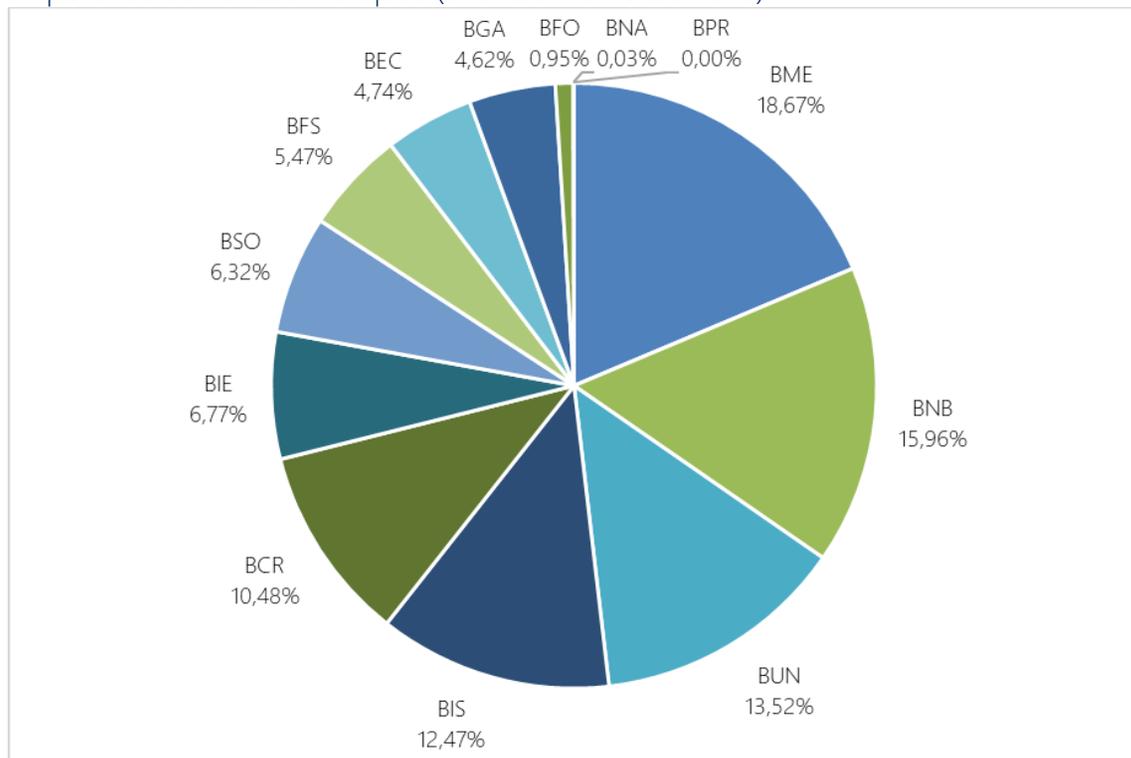
90% se sitúa durante la gestión 2020. Por otro lado, se incrementó la posición de Bonos Soberanos por Bs181 millones, en línea con la estrategia de inversión y rentabilidad aprobada por el Banco.

Gráfico N° 10: Evolución de la Inversiones Temporarias del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)



Fuente: Banco BISA S.A.

Gráfico N° 11: Participación porcentual de cada banco en el total de Inversiones Temporarias de Bancos Múltiples (al 31 de marzo de 2020)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Elaboración: Propia

Por su parte, las Inversiones Temporarias agregadas de todos los Bancos Múltiples al 31 de marzo de 2020 alcanzaron los Bs26.753 millones con la siguiente distribución por entidad:

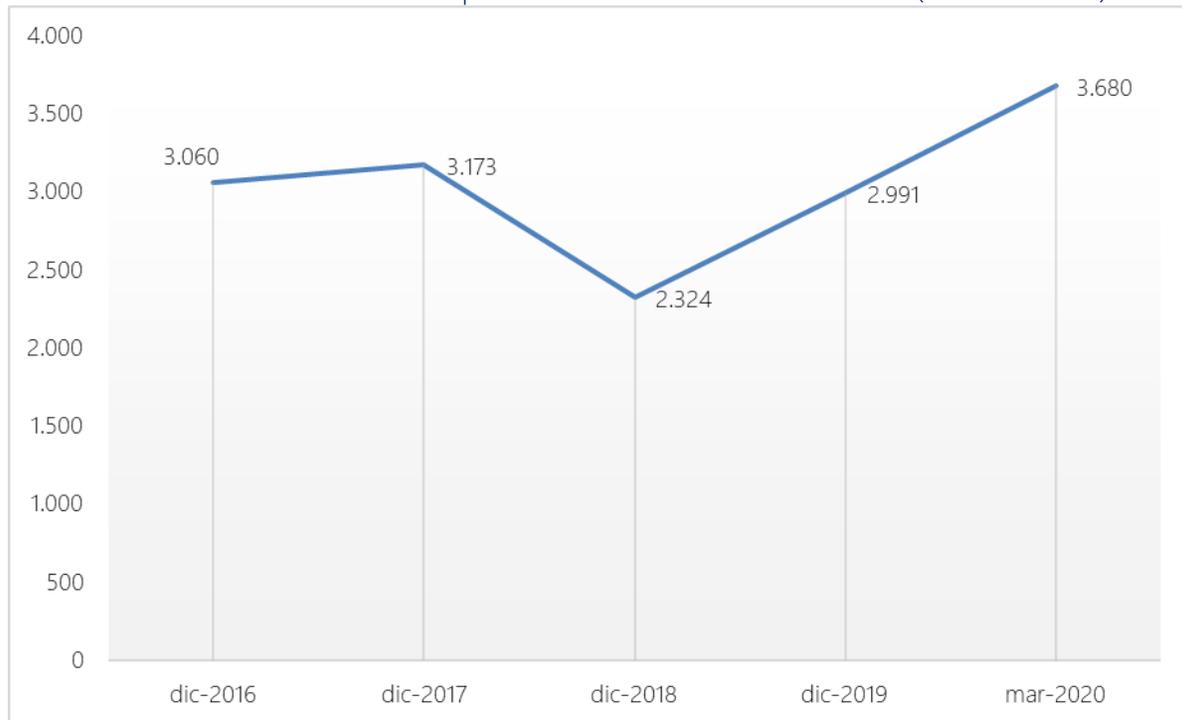
Asimismo, al 31 de marzo de 2020 las Inversiones Temporarias del Banco correspondían al 12,47% del Total de Inversiones Temporarias de los Bancos Múltiples.

En lo que respecta a las Disponibilidades de Bancos Múltiples, éstas alcanzaron a marzo de 2020 a Bs25.854 millones. Las disponibilidades del Banco BISA S.A., a la misma fecha, ascendieron a Bs3.680 millones representando un 14,24% del total de las Disponibilidades de Bancos Múltiples.

La evolución de las Disponibilidades en el Banco muestra que entre diciembre 2016 y diciembre 2019 la tasa de crecimiento anual compuesta fue de -0,76%, pasando de Bs3.060 millones a Bs2.991 millones respectivamente.

Para el período comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2016 y diciembre 2017 las Disponibilidades del Banco crecieron de Bs3.060 millones a Bs3.173 millones, que en términos relativos representa una variación del 3,68% respecto a la gestión 2016. Para el período comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2017 y diciembre 2018 las Disponibilidades del Banco decrecieron en Bs849 millones, que en términos relativos representa una variación negativa del 26,76% respecto a la gestión 2017. Finalmente, entre diciembre 2018 y diciembre 2019 las Disponibilidades del Banco mostraron un incremento de Bs667 millones, equivalente al 28,70% respecto a la gestión 2018. Los variaciones de esta cuenta, al igual que el caso anterior, responden a estrategias de tesorería adoptadas por el Banco de acuerdo a criterios que involucran expectativas sobre la liquidez en el sistema financiero.

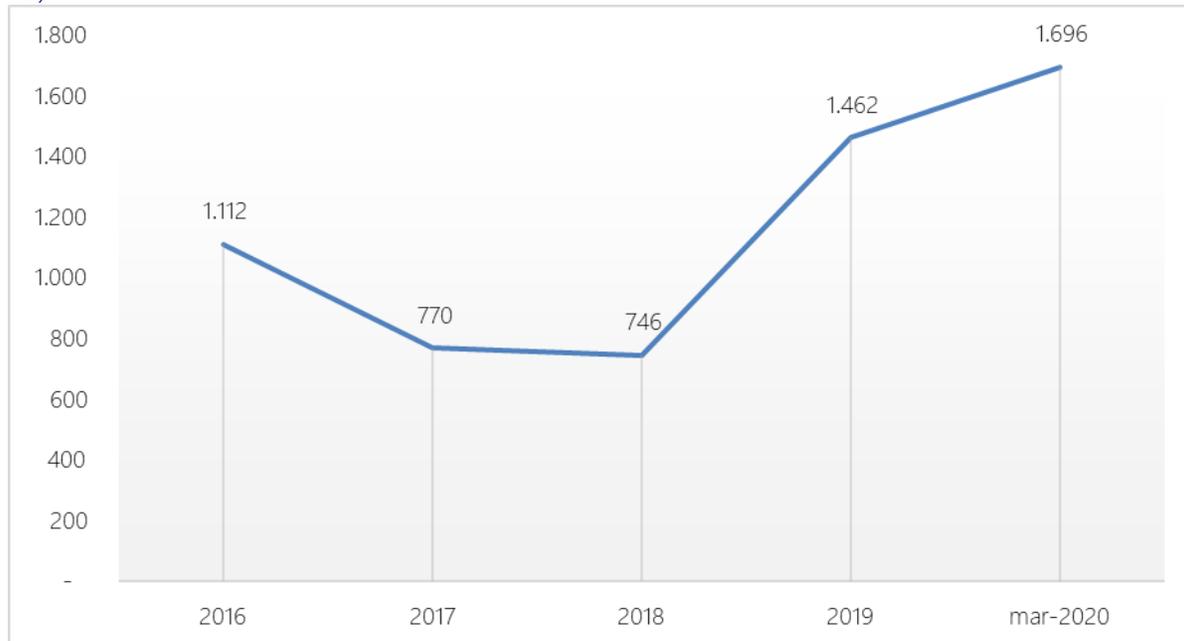
Gráfico N° 12: Evolución de las Disponibilidades del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)



Fuente: Banco BISA S.A.

La cuenta Inversiones Permanentes ha tenido una tasa de crecimiento anual compuesta de 9,55% entre diciembre 2016 y diciembre 2019, pasando de Bs1.112 millones a Bs1.462 millones respectivamente.

Gráfico N° 13: Evolución de las Inversiones Permanentes del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)



Fuente: Banco BISA S.A.

Al 31 de marzo de 2020 esta cuenta asciende a Bs1.696 millones y representa un 6,81% del Total Activo del Banco BISA S.A. La cuenta Inversiones Permanentes incluye, principalmente las cuotas de participación en el Fondo de Garantía para el Crédito Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS) dado que debido al cambio en la normativa de encaje legal, se dio paso a la creación del fondo CPVIS III, el cual se constituye con los fondos provenientes de la disminución del encaje requerido en títulos en moneda extranjera, el mismo que puede ser utilizado para acceder a préstamos de liquidez en moneda nacional a una tasa de interés 0%, con el propósito de incrementar la cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social en moneda nacional

La suma de: Otras Cuentas por Cobrar, Bienes Realizables, Bienes de Uso y Otros Activos; representan solo el 3,59% del Total Activo al 31 de marzo de 2020.

5.6.1.2. Pasivo

En el período del 31 de diciembre 2016 al 31 de diciembre 2019, el Total Pasivo de las entidades clasificadas actualmente como Bancos Múltiples crecieron a una tasa de crecimiento anual compuesta de 9,56%, alcanzando los Bs209.608 millones.

La tasa de crecimiento anual compuesta del Pasivo Total del Banco entre diciembre 2016 y diciembre 2019 fue de 10,30%, pasando de Bs16.373 millones a Bs21.971 millones respectivamente.

Entre diciembre 2018 y diciembre 2019 el Pasivo Total del Banco creció en Bs2.188 millones, equivalentes a un 11,06% respecto a la gestión 2018. Este incremento es explicado principalmente por el crecimiento de tres cuentas: Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento que creció en Bs1.091 millones, las

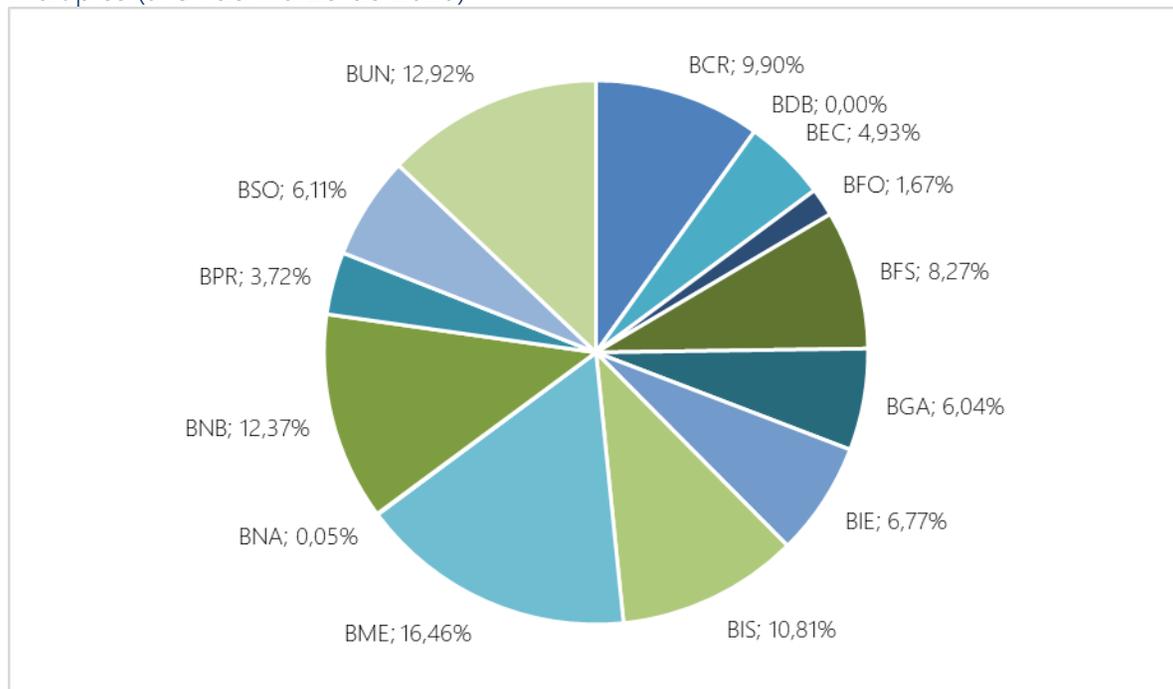
Obligaciones con el público que crecieron en Bs942 millones y las Obligaciones con empresas con participación estatal que crecieron en Bs220 millones.

Gráfico N° 14: Evolutivo de Pasivos Totales de Bancos Múltiples (en MM de Bs)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Elaboración: Propia

Gráfico N° 15: Participación porcentual de cada banco en el total del Pasivo de Bancos Múltiples (al 31 de marzo de 2020)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Elaboración: Propia

Al 31 de marzo de 2020 el Pasivo Total del Banco asciende a Bs23.201 millones. Al igual que en el Total Activo, al 31 de marzo de 2020, el Banco BISA S.A. es el cuarto banco más grande en Pasivos del total de Bancos Múltiples con una participación del 10,81%.

Al 31 de marzo de 2020, el Pasivo Total de Bancos Múltiples alcanza los Bs214.698 millones con la participación por Banco mostrada en el Gráfico N° 15.

Durante el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2019, la estructura de Pasivos del Banco BISA S.A. evolucionó de la siguiente forma:

- Las Obligaciones con el Público pasaron de representar un 90,00% del Pasivo Total a representar un 83,41% respectivamente. Esta disminución es explicada principalmente por el crecimiento de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento que pasó de representar el 1,95% del Pasivo Total a representar el 9,38%. El incremento en este último rubro, está relacionado a la utilización del financiamiento del BCB bajo el Fondo de Garantía para el Crédito Productivo y Vivienda de Interés Social.
- Por otra parte, las Obligaciones Subordinadas pasaron de representar el 2,82% al 1,61% del Pasivo Total.
- Las Obligaciones con Empresas con Participación Estatal pasaron de un 1,08% de participación en el Pasivo Total a un 2,25% en el período analizado.
- Las cuentas Obligaciones con Instituciones Fiscales, Otras Cuentas por Pagar y Previsiones muestran una disminución, pasando de un 4,16% en diciembre de 2016 a un 3,34% del Pasivo Total al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de marzo de 2020 la estructura de Pasivos del Banco es la siguiente:

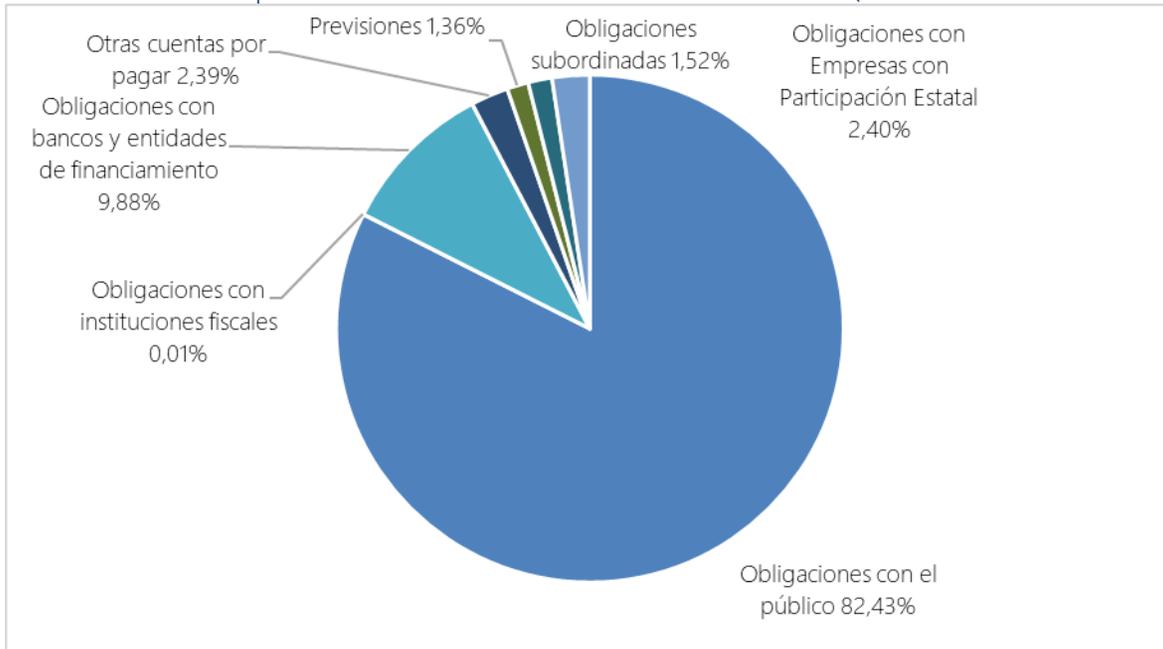
- Las Obligaciones con el Público ascienden a Bs19.125 millones y representan el 82,43% del Pasivo Total.
- Las Obligaciones con Bancos y entidades de financiamiento suman Bs2.292 millones y representan el 9,88% del Pasivo Total.
- Por otra parte, las Obligaciones Subordinadas Público ascienden a Bs354 millones y representan el 1,52% del Pasivo Total.
- Las Obligaciones con Empresas con Participación Estatal suman Bs556 millones y representan el 2,40% del Pasivo Total.
- La suma de las cuentas Obligaciones con Instituciones Fiscales, Otras Cuentas por Pagar y Previsiones muestran representan solo el 3,77% del Pasivo Total.

Tabla N° 16: Evolución de la composición del Pasivo Total de Banco BISA S.A.

| Cuentas del Pasivo | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | mar-2020 |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Obligaciones con el público | 90,00% | 88,06% | 87,88% | 83,41% | 82,43% |
| Obligaciones con instituciones fiscales | 0,02% | 0,01% | 0,10% | 0,04% | 0,01% |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 1,95% | 4,66% | 4,91% | 9,38% | 9,88% |
| Otras cuentas por pagar | 2,49% | 2,36% | 2,00% | 1,79% | 2,39% |
| Previsiones | 1,64% | 1,51% | 1,62% | 1,51% | 1,36% |
| Obligaciones subordinadas | 2,82% | 2,19% | 2,11% | 1,61% | 1,52% |
| Obligaciones con Empresas con Participación Estatal | 1,08% | 1,20% | 1,39% | 2,25% | 2,40% |
| TOTAL PASIVO | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Fuente: Banco BISA S.A.

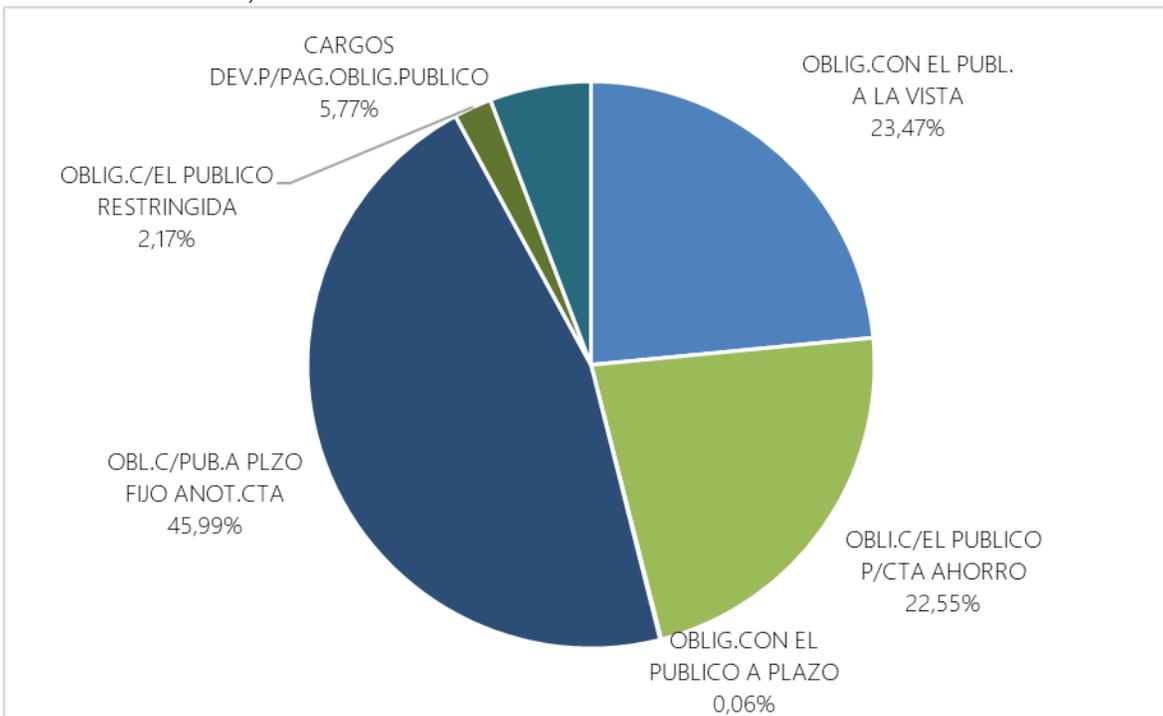
Gráfico N° 16: Composición del Pasivo Total del Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020)



FUENTE: Banco BISA S.A.

La cuenta más importante de los Pasivos del Banco son las Obligaciones con el Público, dicha cuenta está conformada de la siguiente manera:

Gráfico N° 17: Composición de las Obligaciones con el Público de Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020)

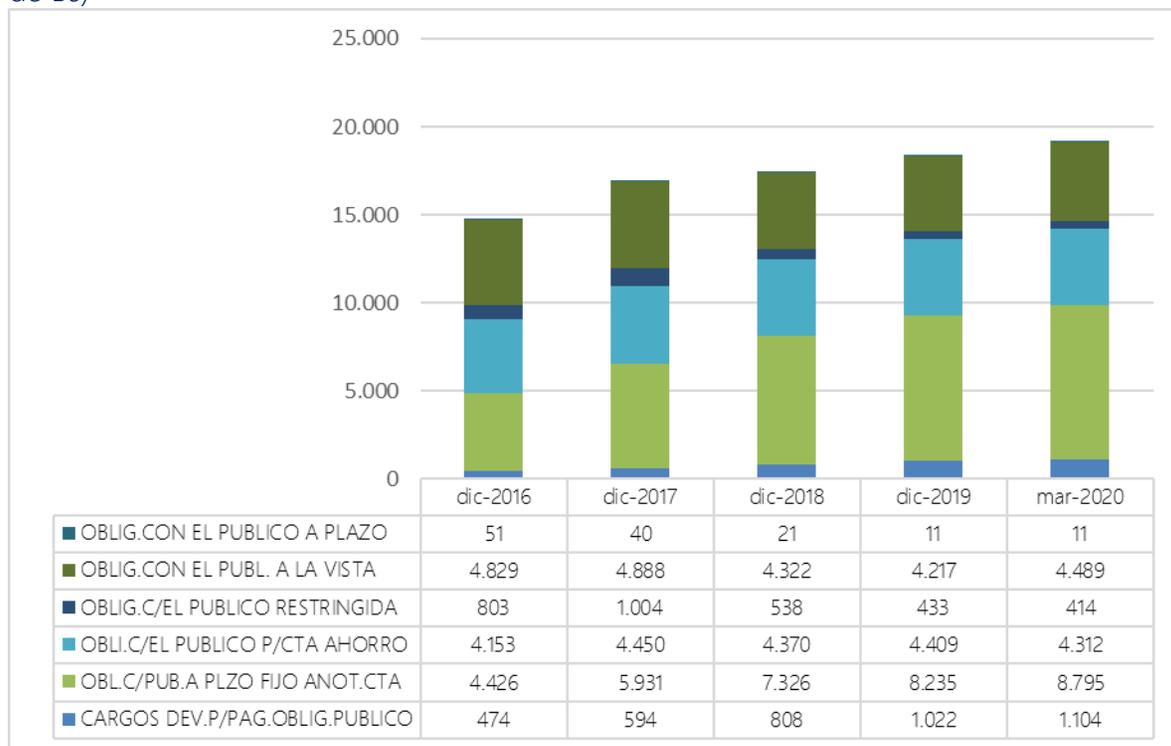


Fuente: Banco BISA S.A.

Para el período comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2016 y diciembre 2017 las Obligaciones con el Público del Banco crecieron de Bs14.736 millones a Bs16.907 millones, que en términos relativos representa una variación del 14,73% respecto a la gestión 2016. Para el período comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2017 y diciembre 2018 las Obligaciones con el Público del Banco crecieron en Bs479 millones, que en términos relativos representa una variación del 2,83% respecto a la gestión 2017. Finalmente, entre diciembre 2018 y diciembre 2019 las Obligaciones con el Público del Banco mostraron un incremento de Bs942 millones, equivalente al 5,42% respecto a la gestión 2018. Los variaciones de esta cuenta son directamente proporcionales a las variaciones de Cartera del Banco, dado que ésta es la principal fuente de financiamiento para lograr los objetivos de colocación de recursos.

Tal como se mencionó, la principal fuente de fondeo del Banco son las Obligaciones con el Público, las que en promedio, constituyeron en el período entre el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2019 un 87,34% del Total Pasivo. A su vez a marzo de 2020, éstas estuvieron compuestas de la siguiente forma: en un 23,47% conformada por Obligaciones con el Público a la vista; en un 22,55% por Obligaciones con el Público en caja de ahorros, en un 45,99% por Obligaciones con el Público a plazo con anotación en cuenta, las Obligaciones con el Público restringidas alcanzan el 2,17%, los Cargos financieros devengados por pagar el 5,77% y las Obligaciones con el Público en depósitos a plazo fijo el 0,06%. Su evolución se muestra en el Gráfico N° 18.

Gráfico N° 18: Evolución de las Obligaciones con el Público de Banco BISA S.A. (en MM de Bs)



Fuente: Banco BISA S.A.

Como parte de la estructura de Pasivos se encuentran las Obligaciones Subordinadas, que en el período diciembre 2016 a diciembre 2019 pasan de Bs461 millones a Bs354 millones. Esta evolución muestra los saldos de distintas Obligaciones Subordinadas contraídas a lo largo del tiempo:

- Con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por un monto USD 20 millones en el período de junio 2014 a junio 2022.
- A través de los Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 1 por un monto de Bs140 millones en el período de diciembre 2015 a noviembre 2023.
- A través de los Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 2 por un monto de Bs210 millones en el período de septiembre 2016 a julio 2026.
- A través de los Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 3 por un monto de Bs35 millones en el período de septiembre 2018 a julio 2028.

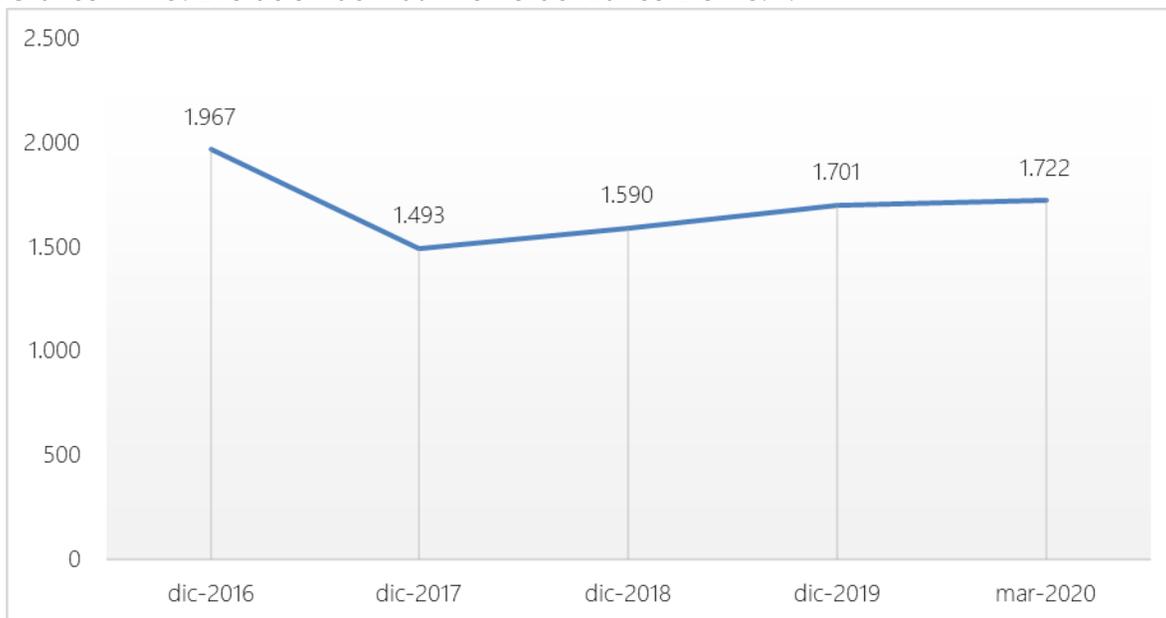
Al 31 de marzo de 2020 el saldo de esta cuenta se mantiene en Bs354 millones

5.6.1.3. Patrimonio

El Patrimonio de la Sociedad entre diciembre de 2016 y diciembre de 2019 disminuyó a una tasa de crecimiento anual compuesta de -4,74%, pasando de Bs1.967 millones a Bs1.701 millones respectivamente.

Para el período comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2016 y diciembre 2017 el Patrimonio del Banco disminuyó de Bs1.967 millones a Bs1.493 millones, que en términos relativos representa una variación negativa del 24,12% respecto a la gestión 2016. Esta importante disminución es producto de la escisión que fue llevada a cabo dentro del Grupo Financiero para constituir la sociedad controladora del mismo: Grupo Financiero BISA S.A., la cual se refleja en la disminución del Capital Pagado del Banco en la gestión 2017.

Gráfico N° 19: Evolución del Patrimonio del Banco BISA S.A.



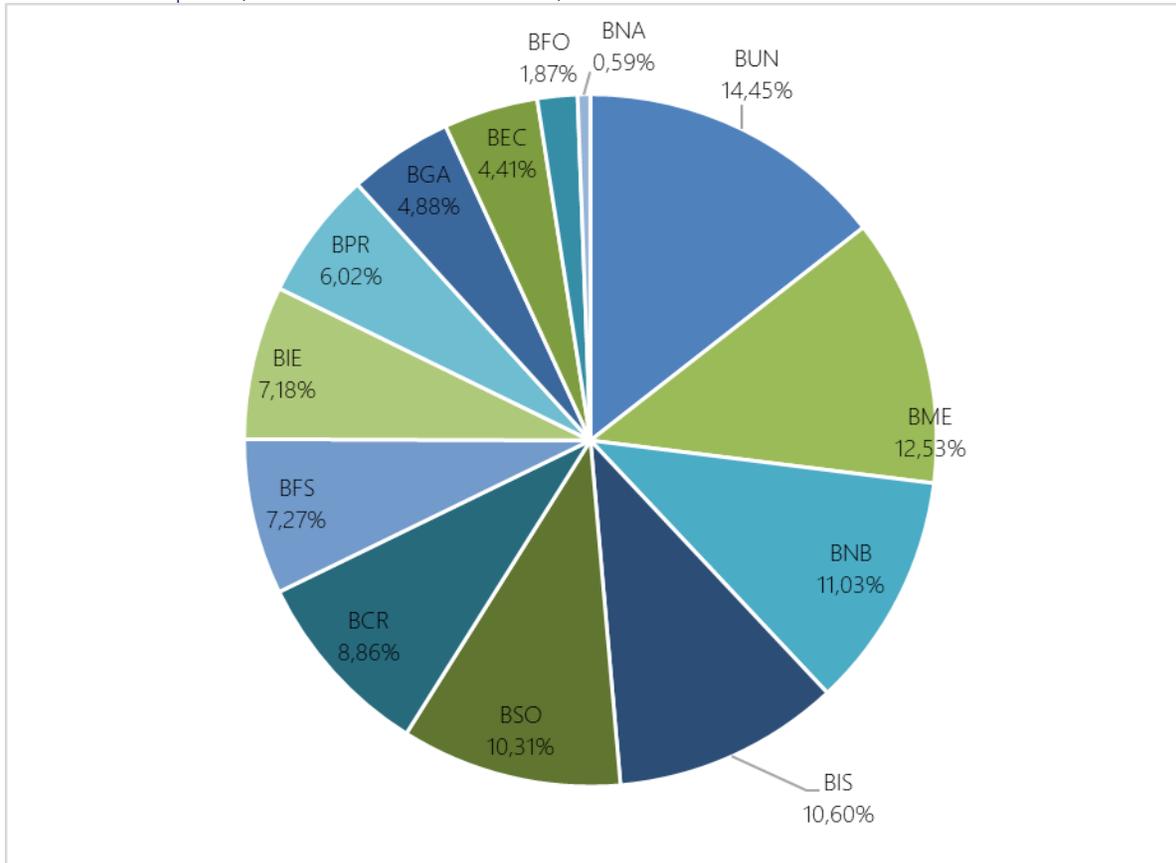
Fuente: Banco BISA S.A.

Para el período comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2017 y diciembre 2018 el Patrimonio del Banco creció en Bs98 millones, que en términos relativos representa una variación del 6,55% respecto a la gestión 2017. Finalmente, entre diciembre 2018 y diciembre 2019 el Patrimonio del Banco mostró un incremento de Bs110 millones, equivalente al 6,93% respecto a la gestión 2018. Las variaciones de esta cuenta son directamente proporcionales a los resultados obtenidos por el Banco, dado que parte de dichos resultados, anualmente, son capitalizados para fortalecer el Patrimonio del mismo.

Al 31 de marzo de 2020 el Patrimonio del Banco asciende a Bs1.722 millones.

Al 31 de marzo de 2020, comparando el Patrimonio de los Bancos Múltiples se puede observar que el Banco BISA S.A. presenta la cuarta mayor participación con un 10,60%, tal como se observa en el Gráfico N° 20.

Gráfico N° 20: Participación porcentual de cada banco en el total del Patrimonio de Bancos Múltiples (al 31 de marzo de 2020)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Elaboración: Propia

El Capital Social de Banco BISA S.A., entre el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2019 muestra una tasa de crecimiento anual compuesta del -6,52%, alcanzando los Bs1.142 millones. Esta disminución es el resultado de la escisión que se llevó a cabo en el Banco para dar vida al Grupo Financiero BISA S.A., la Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA.

Las Reservas por su parte muestran una tasa de crecimiento anual compuesta de 12,36% pasando de Bs227 millones en diciembre 2016 a Bs322 millones en diciembre 2019.

El Resultado del ejercicio ha pasado de Bs342 millones en la gestión 2016 a Bs345 millones en la gestión 2017, a Bs263 millones en la gestión 2018, llegando a Bs237 millones en la gestión 2019.

Al 31 de marzo de 2020 el Capital Social del Banco asciende a Bs1.142 millones, las Reservas a Bs322 millones y el Resultado del ejercicio a Bs21 millones.

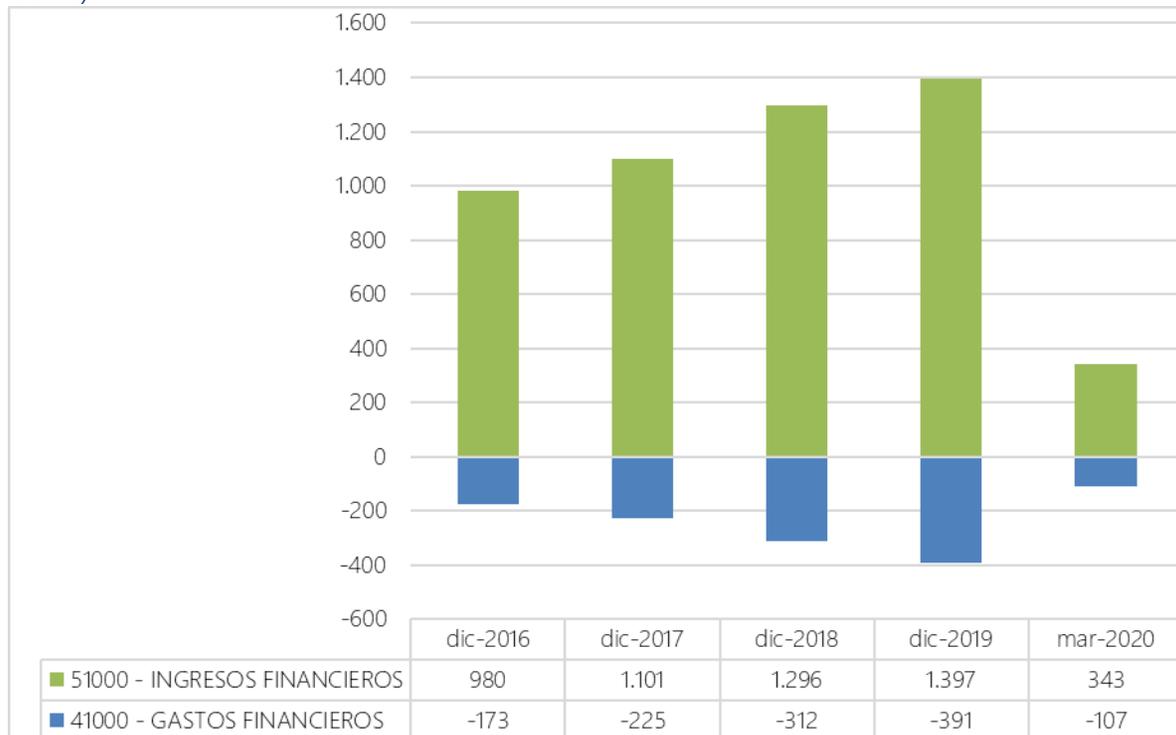
5.6.2. Estado de resultados

5.6.2.1. Ingresos y Egresos Financieros

Entre las gestiones 2016 y 2019, los Ingresos Financieros se incrementaron a una tasa de crecimiento anual compuesta de 12,55%. Cabe destacar que los Ingresos Financieros del Banco BISA S.A., en la gestión 2019, alcanzaron los Bs1.397 millones, siendo superiores en 7,84% a los obtenidos en la gestión 2018. El incremento se debe principalmente a productos por Cartera Vigente, siendo un resultado de la estrategia de crecimiento integral del Banco.

Al 31 de marzo de 2020 los Ingresos Financieros del Banco ascienden a Bs343 millones.

Gráfico N° 21: Evolutivo de Ingresos y Egresos Financieros del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)



Fuente: Banco BISA S.A.

Por su parte, los Gastos Financieros, en el período 2016-2019, crecieron a una tasa anual compuesta de 31,24%, alcanzando un saldo de Bs391 millones al cierre de la gestión 2019, habiéndose incrementado en dicho año un 25,28% con relación a la gestión 2018. Los gastos financieros corresponden principalmente a cargos por Obligaciones con el Público.

El Resultado Financiero Bruto por su parte presentó una tasa de crecimiento anual compuesta de 7,62% en el período 2016-2019. Durante el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 se incrementó de Bs983 millones a Bs1.006 millones, respectivamente.

Para el período comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2016 y diciembre 2017 el Resultado Financiero Bruto del Banco creció de Bs807 millones a Bs876 millones, que en términos relativos representa una variación del 8,52% respecto a la gestión 2016. Para el período comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2017 y diciembre 2018 el Resultado Financiero Bruto del Banco creció en Bs108

millones, que en términos relativos representa una variación del 12,30% respecto a la gestión 2017. Finalmente, entre diciembre 2018 y diciembre 2019 el Resultado Financiero Bruto del Banco mostró un incremento de Bs23 millones, equivalente al 2,30% respecto a la gestión 2018.

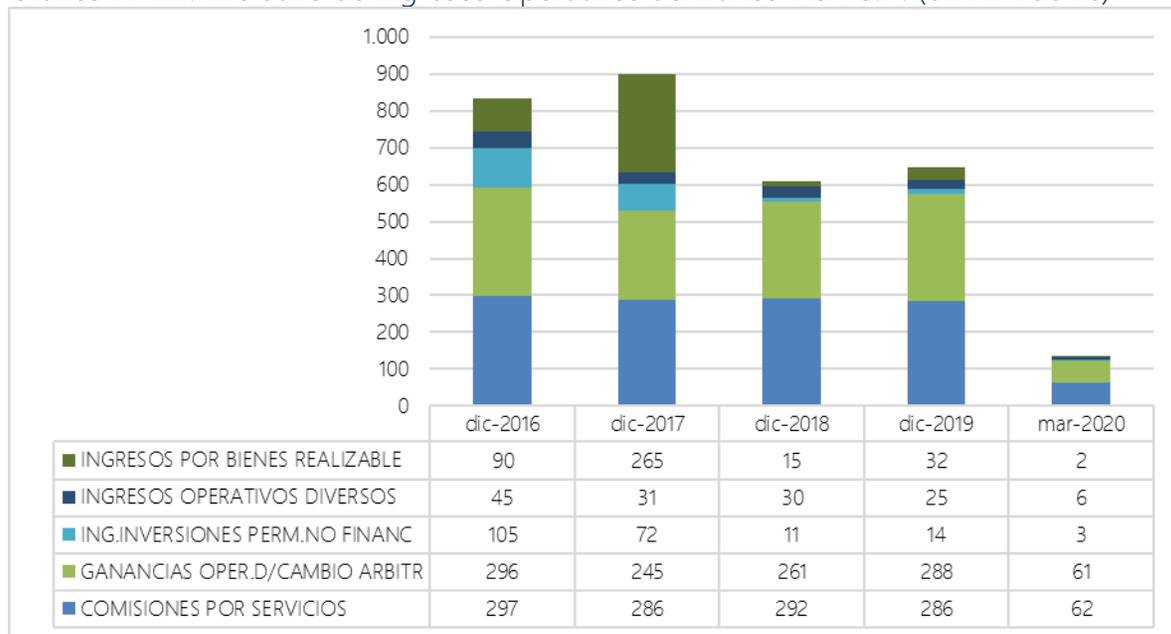
Si bien se observa una tendencia creciente en la evolución de esta cuenta, en la gestión 2019 la pendiente se aplanó y el crecimiento obtenido (2,30%) es menor proporcionalmente al crecimiento de los Ingresos Financieros (7,84%). Esto se produce debido a que los Gastos Financieros crecieron en una mayor proporción (25,28%) como producto del incremento de las tasas pasivas en la gestión 2019.

Al 31 de marzo de 2020 los Gastos Financieros del Banco suman Bs107 millones. Asimismo, el Resultado Financiero Bruto obtenido en el primer trimestre del año fue de Bs236 millones.

5.6.2.2. Otros Ingresos Operativos

Para el período comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2016 y diciembre 2017 los Otros Ingresos Operativos del Banco crecieron de Bs834 millones a Bs899 millones, que en términos relativos representa una variación del 7,82% respecto a la gestión 2016.

Gráfico N° 22: Evolutivo de Ingresos Operativos del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)



Fuente: Banco BISA S.A.

Para el período comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2017 y diciembre 2018 los Otros Ingresos Operativos del Banco decrecieron en Bs289 millones, que en términos relativos representa una variación negativa del 32,18% respecto a la gestión 2017. Esta importante variación negativa es explicada por la disminución de los Ingresos por Bienes Realizables, los cuales no dependen en gran medida de las gestiones realizadas por el Banco, y por la disminución de los Ingresos por Inversiones Permanentes no financieras. Estos últimos correspondían a los dividendos generados por las demás empresas pertenecientes al Grupo Financiero BISA y cuyas acciones eran, hasta el 2017, de propiedad del Banco BISA. A partir de la gestión 2018 gran parte de estas acciones pasaron a ser propiedad de Grupo Financiero BISA S.A. y por tanto los dividendos generados también.

Finalmente, entre diciembre 2018 y diciembre 2019 los Otros Ingresos Operativos del Banco mostraron un incremento de Bs36 millones, equivalente al 5,94% respecto a la gestión 2018.

Al 31 de marzo de 2020, los Ingresos Operativos alcanzan los Bs133 millones.

Al 31 de marzo de 2020 el 46,20% de los Ingresos Operativos corresponden a Comisiones por Servicios, el 46,09% a Ganancias por Operaciones de Cambio y Arbitraje, el 1,5% a Ingresos por Bienes Realizables, el 1,93% a ingresos por Inversiones Permanentes no financieras y el restante a Ingresos Operativos diversos.

5.6.2.3. Resultado de Operación Bruto.

El Resultado de Operación Bruto de la gestión 2019 fue de Bs1.269 millones, con un crecimiento de 2,78% respecto a la gestión anterior. Asimismo, entre el 2016 y el 2019 la tasa de crecimiento anual compuesta fue del 1,46%. El crecimiento observado en la gestión 2019 se explica principalmente por un incremento en el margen financiero y también mayores ingresos operativos netos, fruto de operaciones de cambios de moneda y transferencias al exterior.

Al 31 de marzo de 2020 el Resultado de Operación Bruto fue de Bs265 millones.

5.6.2.4. Resultado de Operaciones después de Incobrables

El saldo del Resultado de Operaciones después de Incobrables pasa de Bs1.079 millones al cierre de la gestión 2016 a Bs1.086 al 31 de diciembre de 2019, equivalentes a una tasa de crecimiento compuesta anual de 0,19%. Entre el cierre 2018 y el cierre 2019 se redujo en Bs15 millones, explicado por un descenso de 15,98% en la cuenta de Recuperación de Activos Financieros.

Al 31 de marzo de 2020 el Resultado de Operaciones después de Incobrables fue de Bs226 millones.

5.6.2.5. Gastos de Administración.

Para el período comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2016 y diciembre 2017 los Gastos de Administración del Banco crecieron de Bs610 millones a Bs674 millones, que en términos relativos representa una variación del 10,51% respecto a la gestión 2016. Para el período comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2017 y diciembre 2018 los Gastos de Administración del Banco crecieron en Bs36 millones, que en términos relativos representa una variación del 5,39% respecto a la gestión 2017. Finalmente, entre diciembre 2018 y diciembre 2019 los Gastos de Administración del Banco mostraron una disminución de Bs12 millones, equivalente al 1,72% respecto a la gestión 2018. Dicha reducción es explicada por menores gastos en alquileres de inmuebles y gastos de personal.

Al 31 de marzo de 2020 los Gastos de Administración ascendieron a Bs172 millones. A marzo 2020 el 48,53% de los Gastos Administrativos corresponde a Gastos de Personal, el 11,04% a Servicios Contratados, el 5,36% a Mantenimiento y reparaciones, el 5,66% a Depreciaciones y el restante a Gastos Administrativos Diversos.

5.6.2.6. Resultado Neto del Período.

Para el período comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2016 y diciembre 2017 el Resultado Neto del Período del Banco creció de Bs342 millones a Bs345 millones, que en términos relativos representa una variación del 0,79% respecto a la gestión 2016. Para el período comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2017 y diciembre 2018 el Resultado Neto del Período del Banco decreció en Bs81 millones, que en términos relativos representa una variación negativa del 23,42% respecto a la gestión

2017. Finalmente, entre diciembre 2018 y diciembre 2019 Resultado Neto del Período del Banco mostró un decremento de Bs27 millones, equivalente al 10,37% respecto a la gestión 2018. La disminución en la gestión 2019 es explicada principalmente por la disminución en los ingresos por comisiones por servicios, relacionados principalmente con comercio exterior y se realizaron mayores provisiones de cartera en línea con la política prudencial del Banco.

Al 31 de marzo de 2020 el Resultado Neto del Período fue de Bs21 millones.

5.6.3. Indicadores Financieros

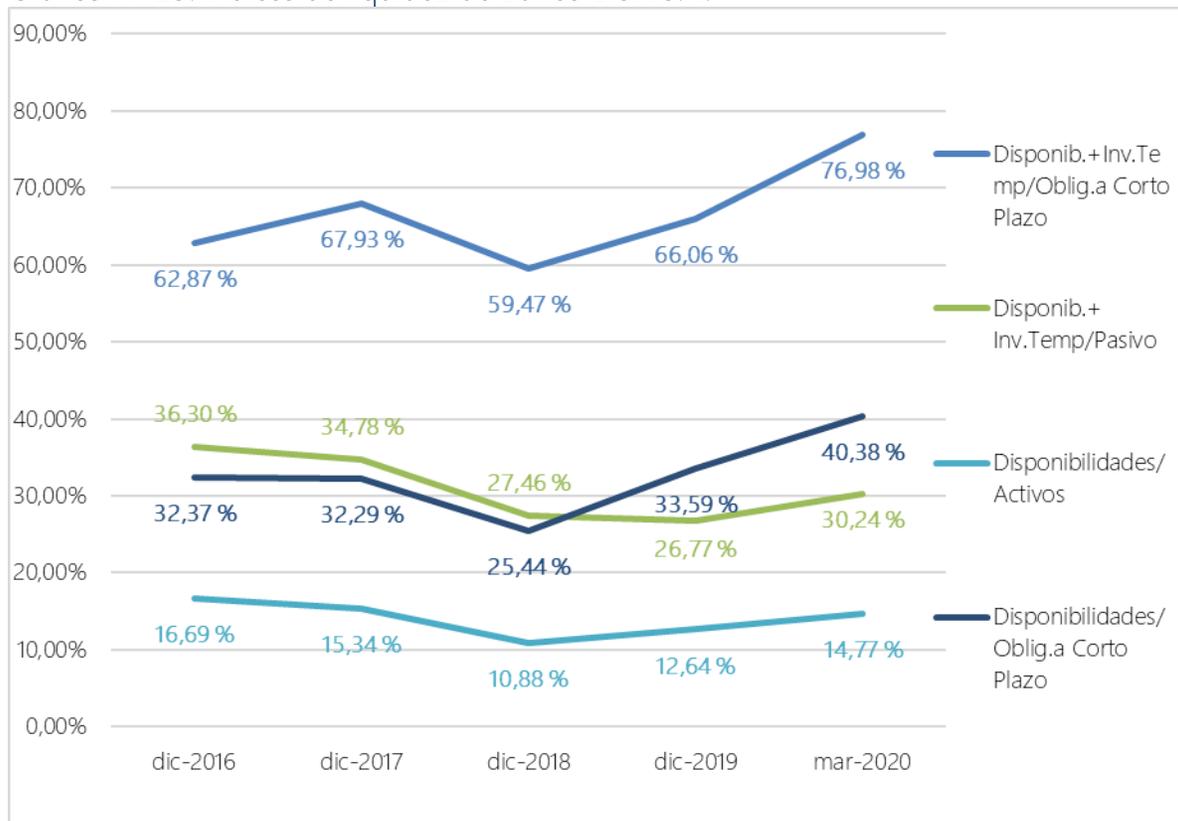
5.6.3.1. Índices de liquidez

Los índices de liquidez reflejan la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones corrientes y no corrientes conforme éstas van venciendo. La liquidez implica una capacidad de convertir Activos en efectivo u obtener efectivo.

Si bien los índices de liquidez del Banco BISA S.A. muestran una ligera disminución durante las dos últimas gestiones concluidas, cabe destacar que al 31 de diciembre de 2019, los índices son superiores al promedio de Bancos Múltiples como se puede verificar en los cuadros del punto 6. de este Prospecto Marco. Asimismo, al 31 de marzo de 2020 se observa un incremento considerable en los cuatro índices analizados.

El nivel de los indicadores de liquidez del Banco BISA S.A. responde a la visión de prudencia de la institución y el estricto cumplimiento de las políticas internas.

Gráfico N° 23: Índices de liquidez de Banco BISA S.A.



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Elaboración: Propia

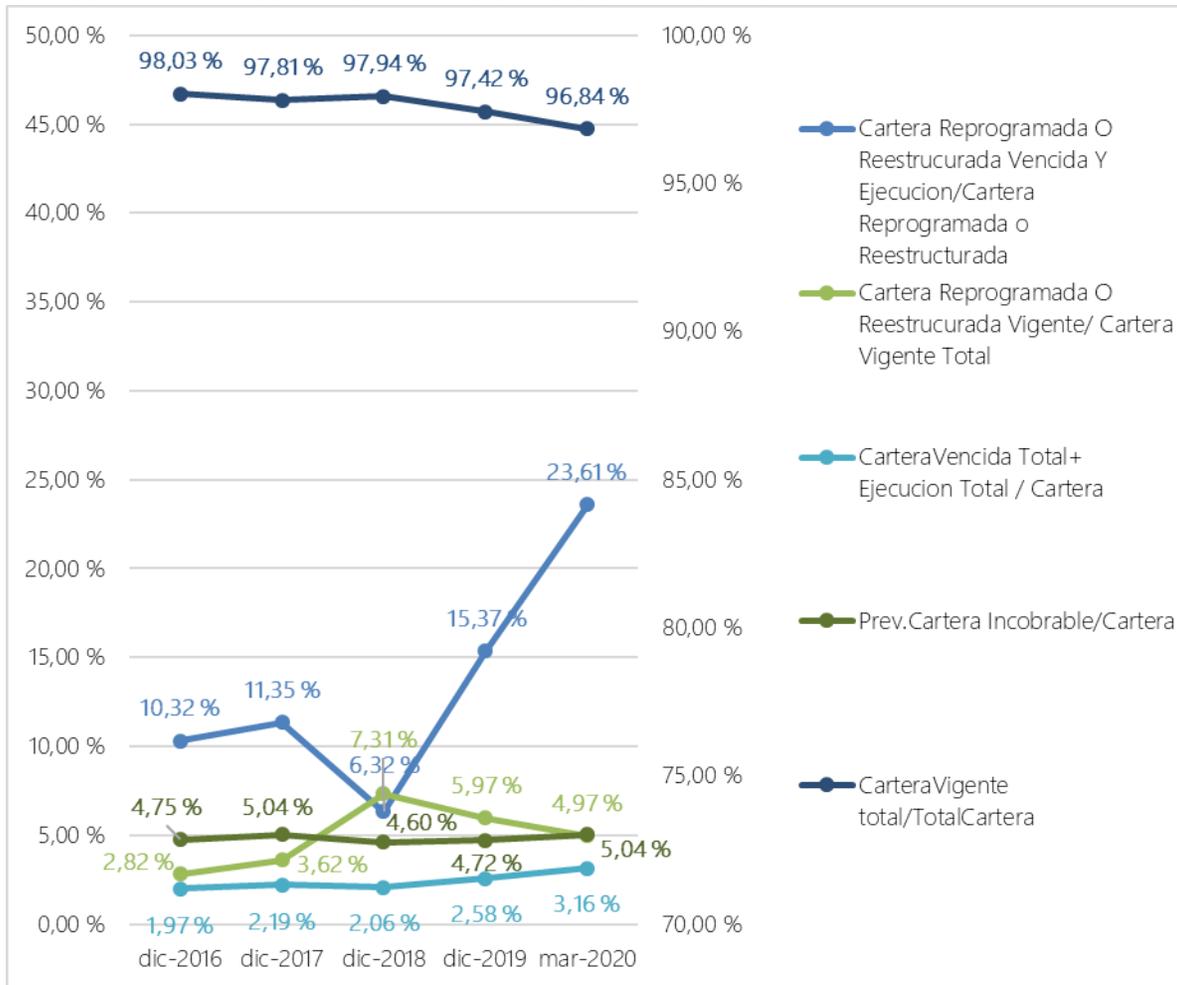
5.6.3.2. Índices de calidad de Cartera

Estos índices muestran la calidad de la Cartera en función de la gestión de portafolios de crédito respecto a sus niveles de mora, plazos y vigencia.

La calidad crediticia de la Cartera del Banco BISA S.A. se refleja en sus indicadores, al 31 de marzo de 2020 el 96,84% de la Cartera crediticia del Banco corresponde a Cartera Vigente, la provisión por Cartera incobrable representa el 5,04% de la Cartera Bruta, siendo superior al promedio del sistema que corresponde al 3,50%.

La estabilidad de estos índices durante las gestiones anteriores se encuentra en línea con las políticas de riesgo crediticio de la institución.

Gráfico N° 24: Índices de calidad de Cartera de Banco BISA S.A.



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Elaboración: Propia

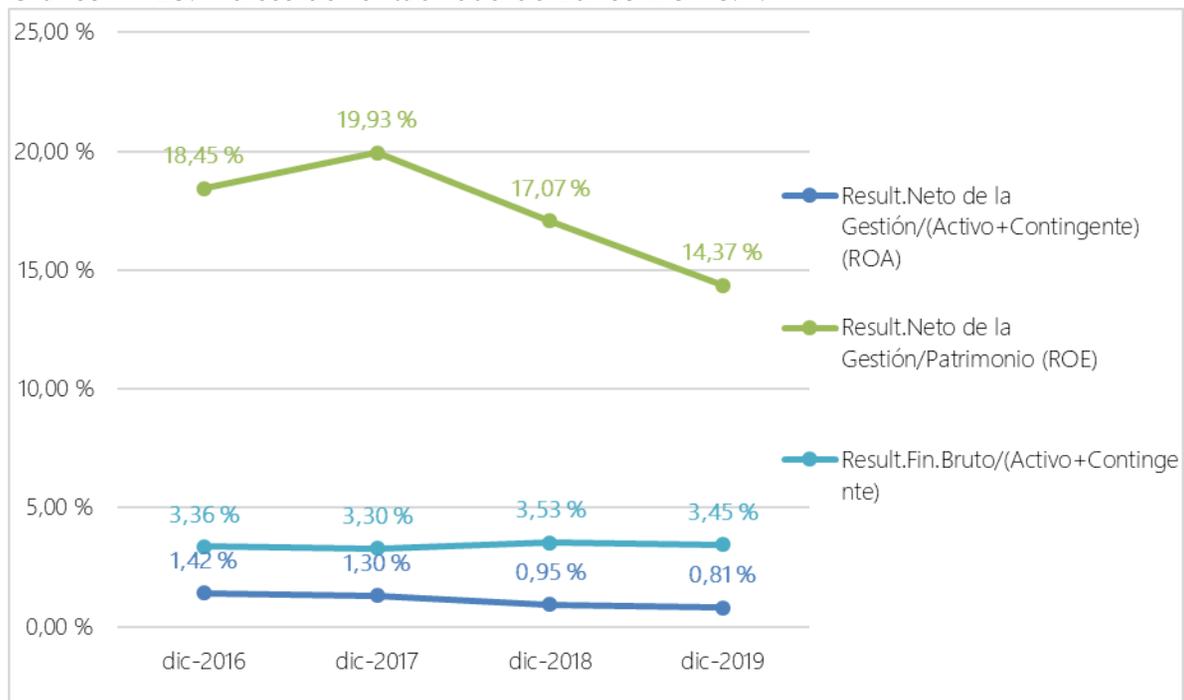
5.6.3.3. Índices de rentabilidad

Estos índices muestran, en términos relativos, la eficiencia de la administración del Patrimonio y el Activo en la generación de utilidades a lo largo de la gestión comercial.

Los indicadores de rentabilidad del Banco BISA S.A. al 31 de diciembre de 2019 alcanzaron 14,37% para el ROE y 0,81% para el ROA. Es importante resaltar que durante el período analizado fue creada la Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA y todas las subsidiarias, que antes pertenecían al Banco BISA S.A., pasaron a pertenecer a dicha Sociedad Controladora; por tanto el Banco BISA dejó de percibir dividendos de las demás empresas pertenecientes al Grupo Financiero BISA, lo cual contribuyó a la disminución de los índices de rentabilidad.

El ratio de Resultado Financiero Bruto sobre Activo y Contingente muestra el porcentaje que representa la utilidad generada por realizar actividades de intermediación respecto al uso de los recursos de la empresa, es decir intermediar recursos a través de la canalización de recursos financieros en colocaciones de créditos con fondos provenientes de captaciones del público. Este ratio, a lo largo del período analizado, mostró un comportamiento estable. Al cierre de la gestión 2019 este ratio es de 3,45%.

Gráfico N° 25: Índices de rentabilidad de Banco BISA S.A.

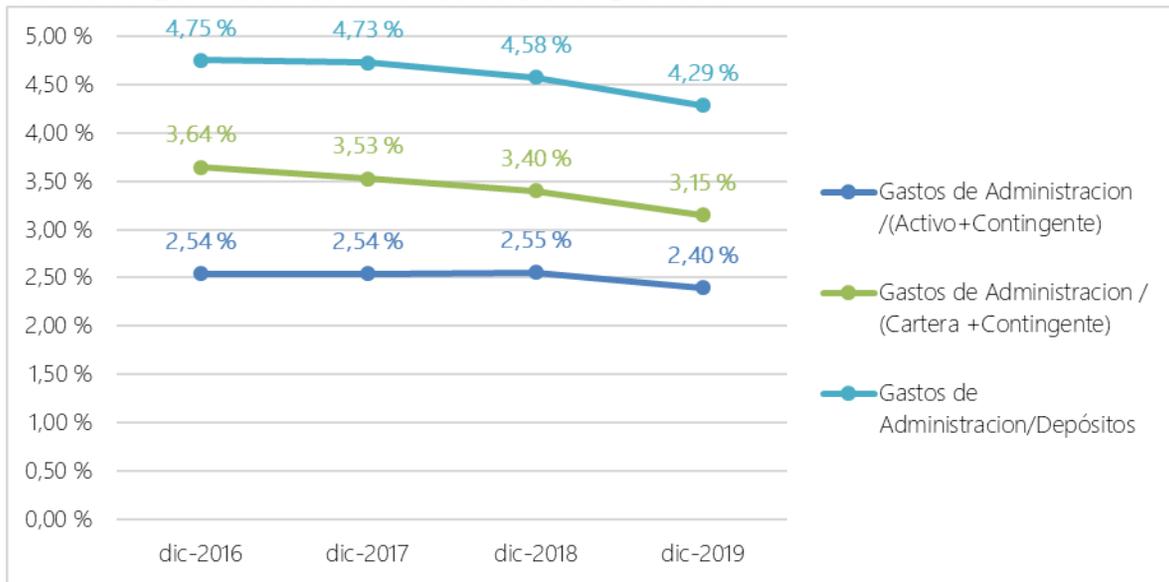


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Elaboración: Propia

5.6.3.4. Índices de eficiencia

Los indicadores de eficiencia reflejan el impacto de los Gastos Administrativos respecto a las partidas importantes de la empresa. Al 31 de diciembre de 2019 los Gastos Administrativos representan 4,29% de los depósitos, el 3,15% de la Cartera y contingente y el 2,40% de los Activos totales y contingentes. El Gráfico N° 26 muestra una tendencia de disminución en los indicadores, producto del enfoque de la gerencia hacia el control de los Gastos Administrativos.

Gráfico N° 26: Índices de eficiencia de Banco BISA S.A.



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Elaboración: Propia

5.6.3.5. Índices de capitalización

Al 31 de diciembre de 2019 el Coeficiente de Adecuación Patrimonial alcanzó el 11,89%, incrementándose respecto a diciembre 2018 (11,72%) y diciembre 2017 (11,57%). En la gestión 2016 el CAP del Banco fue de 11,13%. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial es un índice instituido por el Comité de Basilea en 1998, que establece el Capital mínimo de una Entidad Financiera respecto a su nivel de operaciones. En Bolivia las Entidades Financieras deben mantener un Patrimonio Neto equivalente a por lo menos el 10% del total de los Activos y contingentes, ponderados en función de su Riesgo. Lo que significa que las entidades pueden operar con un volumen de Activos de riesgos diez veces más grande que su Patrimonio (apalancamiento).

Al 31 de marzo de 2020 el CAP del Banco fue de 12,09%.

5.7. Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2016, y 2017 los Estados Financieros de la Sociedad fueron auditados por Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda. Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por KPMG S.R.L. En las gestiones analizadas dichas empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

Los auditores externos fueron cambiados en la gestión 2018 considerando que en la gestión 2017 se venció el contrato que se tenía con Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda., mismo que no se renovó, ya que de acuerdo al artículo 33 de la Ley 393 de Servicios Financieros no se puede contratar a la misma firma auditora por periodos mayores a 3 años.

En las gestiones 2016, 2017 y 2018, el principal funcionario contable, fue el señor Félix Monroy Irusta, quien ocupaba el cargo Gerente de Contabilidad. El señor Monroy dejó el cargo después de más de 34 años en la institución. Para la gestión 2019 dicho cargo es ocupado por el señor Héctor del Callejo Quinteros.

5.8. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Tabla N° 17: Cálculo Histórico del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)

| Fecha de cálculo | abr-19 | may-19 | jun-19 | Promedio |
|------------------|--------|--------|--------|----------|
| CAP | 12,23% | 12,09% | 12,07% | 12,13% |

| Fecha de cálculo | jul-19 | ago-19 | sep-19 | Promedio |
|------------------|--------|--------|--------|----------|
| CAP | 12,01% | 11,92% | 11,93% | 11,95% |

| Fecha de cálculo | oct-19 | nov-19 | dic-19 | Promedio |
|------------------|--------|--------|--------|----------|
| CAP | 11,97% | 12,00% | 11,89% | 11,95% |

| Fecha de cálculo | ene-20 | feb-20 | mar-20 | Promedio |
|------------------|--------|--------|--------|----------|
| CAP | 11,97% | 12,01% | 12,09% | 12,02% |

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 18: Cálculo Histórico del Índice de Liquidez (IL)

| Cuentas (en MM de USD) | abr-19 | may-19 | jun-19 | Promedio |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Disponibilidades | 391,4 | 471,6 | 450,6 | |
| Inversiones Temporarias | 301,4 | 298,2 | 340,9 | |
| Obligaciones con el Público a la vista | 610,2 | 660,0 | 637,9 | |
| Obligaciones con el Público en cuentas de ahorro | 632,7 | 637,9 | 631,1 | |
| IL | 55,7% | 59,3% | 62,4% | 59,1% |

| Cuentas (en MM de USD) | jul-19 | ago-19 | sep-19 | Promedio |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Disponibilidades | 369,1 | 337,5 | 359,3 | |
| Inversiones Temporarias | 386,7 | 413,0 | 409,0 | |
| Obligaciones con el Público a la vista | 606,0 | 636,5 | 605,7 | |
| Obligaciones con el Público en cuentas de ahorro | 644,9 | 638,5 | 635,1 | |
| IL | 60,4% | 58,9% | 61,9% | 60,4% |

| Cuentas (en MM de USD) | oct-19 | nov-19 | dic-19 | Promedio |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Disponibilidades | 416,4 | 430,3 | 436,0 | |
| Inversiones Temporarias | 429,5 | 379,9 | 412,8 | |
| Obligaciones con el Público a la vista | 626,1 | 595,9 | 614,7 | |
| Obligaciones con el Público en cuentas de ahorro | 604,2 | 599,5 | 642,7 | |
| IL | 68,8% | 67,8% | 67,5% | 68,0% |

| Cuentas (en MM de USD) | ene-20 | feb-20 | mar-20 | Promedio |
|-------------------------|--------|--------|--------|----------|
| Disponibilidades | 431,2 | 407,0 | 536,5 | |
| Inversiones Temporarias | 456,7 | 456,5 | 478,5 | |

| | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Obligaciones con el Público a la vista | 625,2 | 613,1 | 654,4 | |
| Obligaciones con el Público en cuentas de ahorro | 637,8 | 623,7 | 628,6 | |
| IL | 70.3% | 69.8% | 79.1% | 73.1% |

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 19: Cálculo Histórico del Índice de Cobertura de Cartera (IC)

| Cuentas (en MM de USD) | abr-19 | may-19 | jun-19 | Promedio |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Previsiones para incobrabilidad de Cartera | (82,9) | (81,7) | (81,1) | |
| Previsión para Activos contingentes | 3,4 | 3,7 | 3,5 | |
| Previsión genérica cíclica | 16,5 | 16,9 | 16,8 | |
| Previsión genérica voluntaria cíclica | 16,5 | 16,9 | 16,8 | |
| Previsiones genéricas voluntarias | 9,8 | 9,8 | 9,8 | |
| Cartera vencida | 9,3 | 8,3 | 7,1 | |
| Cartera en ejecución | 29,8 | 30,0 | 29,9 | |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida | 3,7 | 4,2 | 3,3 | |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución | 10,4 | 10,4 | 12,9 | |
| IC | 242,9% | 244,6% | 240,8% | 242,8% |

| Cuentas (en MM de USD) | jul-19 | ago-19 | sep-19 | Promedio |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Previsiones para incobrabilidad de Cartera | (81,9) | (81,3) | (83,1) | |
| Previsión para Activos contingentes | 3,4 | 3,3 | 3,3 | |
| Previsión genérica cíclica | 16,8 | 16,8 | 16,9 | |
| Previsión genérica voluntaria cíclica | 16,8 | 16,8 | 16,9 | |
| Previsiones genéricas voluntarias | 9,8 | 9,8 | 9,8 | |
| Cartera vencida | 7,7 | 10,2 | 8,7 | |
| Cartera en ejecución | 30,3 | 30,3 | 30,4 | |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida | 8,3 | 2,6 | 22,3 | |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución | 12,7 | 12,3 | 12,2 | |
| IC | 218,3% | 231,5% | 176,5% | 208,8% |

| Cuentas (en MM de USD) | oct-19 | nov-19 | dic-19 | Promedio |
|--|--------|--------|--------|----------|
| Previsiones para incobrabilidad de Cartera | (85,6) | (85,8) | (83,3) | |
| Previsión para Activos contingentes | 4,3 | 5,1 | 4,5 | |
| Previsión genérica cíclica | 16,7 | 16,8 | 17,0 | |
| Previsión genérica voluntaria cíclica | 16,7 | 16,8 | 17,0 | |
| Previsiones genéricas voluntarias | 9,8 | 9,8 | 9,8 | |
| Cartera vencida | 12,9 | 9,3 | 5,0 | |
| Cartera en ejecución | 31,2 | 30,3 | 30,6 | |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida | 13,9 | 2,9 | 0,4 | |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución | 13,0 | 23,6 | 24,2 | |

| IC | 187,3% | 203,4% | 218,6% | 203,1% |
|--|---------------|---------------|---------------|-----------------|
| Cuentas (en MM de USD) | ene-20 | feb-20 | mar-20 | Promedio |
| Previsiones para incobrabilidad de Cartera | (85,1) | (87,2) | (89,3) | |
| Previsión para Activos contingentes | 4,4 | 4,3 | 3,3 | |
| Previsión genérica cíclica | 16,9 | 16,6 | 16,5 | |
| Previsión genérica voluntaria cíclica | 16,9 | 16,6 | 16,5 | |
| Previsiones genéricas voluntarias | 9,8 | 9,8 | 9,8 | |
| Cartera vencida | 8,4 | 10,7 | 7,2 | |
| Cartera en ejecución | 30,5 | 30,6 | 31,1 | |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida | 4,3 | 10,3 | 9,7 | |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución | 24,1 | 24,2 | 24,4 | |
| IC | 197,6% | 177,6% | 186,9% | 187,3% |

Fuente: Banco BISA S.A.

5.9. Otra información que se considere de relevancia para los potenciales inversionistas

En cumplimiento al capítulo IV de la Ley de Servicios Financieros, el 6 de noviembre de 2017, se constituyó la empresa controladora denominada Grupo Financiero BISA S.A., habiendo ASFI otorgado la Licencia de Funcionamiento el 26 de diciembre de 2017 mediante la Resolución ASFI/1498/2017.

6. ESTADOS FINANCIEROS

Tabla N° 20: Balance General de Banco BISA S.A. (en millones de Bs)

| PERÍODO | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | mar-20 | Crecimiento absoluto 2016 - 2019 | CAGR 2016 - 2019 |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|----------------------------------|------------------|
| Activo | | | | | | | |
| Disponibilidades | 3.060 | 3.173 | 2.324 | 2.991 | 3.680 | (70) | -0,76% |
| Inversiones temporarias | 2.883 | 3.504 | 3.108 | 2.891 | 3.335 | 8 | 0,09% |
| Cartera | 10.789 | 12.730 | 14.701 | 15.587 | 15.316 | 4.798 | 13,05% |
| Cartera vigente | 10.544 | 12.362 | 13.690 | 14.676 | 14.494 | 4.132 | 11,65% |
| Cartera vencida | 37 | 56 | 43 | 34 | 50 | (3) | -2,40% |
| Cartera en ejecución | 146 | 171 | 194 | 210 | 213 | 63 | 12,71% |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente | 306 | 464 | 1.080 | 932 | 758 | 625 | 44,92% |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida | 8 | 16 | 2 | 166 | 67 | 158 | 172,57% |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución | 27 | 43 | 71 | 3 | 168 | (24) | -51,84% |
| Productos financieros devengados por cobrar | 91 | 111 | 132 | 138 | 181 | 47 | 14,93% |
| Previsión para cartera incobrable | 371 | 494 | 511 | 572 | 613 | 201 | 15,53% |
| Otras cuentas por cobrar | 97 | 105 | 105 | 120 | 145 | 23 | 7,24% |
| Bienes realizables | 8 | 9 | 19 | 17 | 47 | 9 | 30,32% |
| Inversiones permanentes | 1.112 | 770 | 746 | 1.462 | 1.696 | 350 | 9,55% |
| Bienes de uso | 332 | 232 | 208 | 520 | 524 | 188 | 16,18% |
| Otros activos | 59 | 74 | 67 | 84 | 178 | 25 | 12,46% |

| | | | | | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|
| Fideicomisos para la Transmisión de Acciones | | 95 | 95 | - | - | - | |
| TOTAL ACTIVO | 18.340 | 20.692 | 21.373 | 21.373 | 24.923 | 5.331 | 8,88% |
| Pasivo | | | | | | | |
| Obligaciones con el público | 14.736 | 16.907 | 17.385 | 18.327 | 19.125 | 3.591 | 7,54% |
| Obligaciones con instituciones fiscales | 3 | 3 | 19 | 8 | 2 | 4 | 32,21% |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 319 | 895 | 971 | 2.061 | 2.292 | 1.743 | 86,29% |
| Otras cuentas por pagar | 408 | 453 | 395 | 394 | 556 | (14) | -1,19% |
| Previsiones | 269 | 290 | 320 | 332 | 317 | 62 | 7,19% |
| Obligaciones subordinadas | 461 | 421 | 417 | 354 | 354 | (107) | -8,43% |
| Obligaciones con Empresas con Participación Estatal | 176 | 230 | 275 | 495 | 556 | 319 | 41,11% |
| TOTAL PASIVO | 16.373 | 19.199 | 19.783 | 21.971 | 23.201 | 5.598 | 10% |
| Patrimonio Neto | | | | | | | |
| Capital social | 1.398 | 887 | 1.032 | 1.142 | 1.142 | (256) | -6,52% |
| Aportes no capitalizables | - | 0.005 | 0.009 | - | 0 | - | - |
| Reservas | 227 | 261 | 296 | 332 | 322 | 95 | 12,36% |
| Resultados acumulados | - | - | - | - | 237 | - | - |
| Resultado del ejercicio | 342 | 345 | 263 | 237 | 21 | (106) | -11,57% |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 1.967 | 1.493 | 1.590 | 1.701 | 1.722 | (267) | -4,74% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 18.340 | 20.692 | 21.373 | 23.672 | 24.923 | 5.331 | 9% |

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 21: Análisis Horizontal del Balance General de Banco BISA S.A. (en millones de Bs y porcentaje)

| PERÍODO | 2016 - 2017 Horizontal Absoluto | 2016 - 2017 Horizontal Relativo | 2017 - 2018 Horizontal Absoluto | 2017 - 2018 Horizontal Relativo | 2018 - 2019 Horizontal Absoluto | 2018 - 2019 Horizontal Relativo |
|--|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Activo | | | | | | |
| Disponibilidades | 113 | 3,68% | (849) | -26,76% | 667 | 28,70% |
| Inversiones temporarias | 620 | 21,51% | (395) | -11,28% | (218) | -7,00% |
| Cartera | 1.941 | 17,99% | 1.971 | 15,48% | 886 | 6,03% |
| Cartera vigente | 1.818 | 17,24% | 1.328 | 10,74% | 986 | 7,20% |
| Cartera vencida | 19 | 52,77% | (13) | -23,09% | (9) | -20,86% |
| Cartera en ejecución | 25 | 17,04% | 22 | 13,10% | 16 | 8,18% |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente | 158 | 51,68% | 616 | 132,75% | (149) | -13,78% |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida | 8 | 94,64% | (14) | -86,39% | 164 | 7542,89% |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución | 16 | 60,93% | 27 | 62,63% | (68) | -95,73% |
| Productos financieros devengados por cobrar | 19 | 21,40% | 21 | 19,02% | 7 | 5,05% |
| Previsión para cartera incobrable | 123 | 33,17% | 18 | 3,57% | 60 | 11,79% |
| Otras cuentas por cobrar | 8 | 8,29% | 0 | 0,01% | 15 | 13,87% |
| Bienes realizables | 1 | 13,52% | 10 | 119,25% | (2) | -11,08% |
| Inversiones permanentes | (342) | -30,73% | (25) | -3,19% | 716 | 96,06% |
| Bienes de uso | (100) | -30,17% | (23) | -10,13% | 312 | 149,86% |
| Otros activos | 15 | 25,71% | (7) | -9,65% | 17 | 25,23% |

| | | | | | | |
|---|--------------|----------------|------------|--------------|--------------|---------------|
| Fideicomisos para la Transmisión de Acciones | 95 | 0,00% | 0 | 0,00% | (95) | -100,00% |
| TOTAL ACTIVO | 2.352 | 12,82% | 681 | 3,29% | 2.298 | 10,75% |
| Pasivo | | | | | | |
| Obligaciones con el público | 2.171 | 14,73% | 479 | 2,83% | 942 | 5,42% |
| Obligaciones con instituciones fiscales | (1) | -22,68% | 17 | 637,96% | (11) | -59,50% |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 576 | 180,75% | 76 | 8,45% | 1.091 | 112,33% |
| Otras cuentas por pagar | 45 | 11,03% | (58) | -12,73% | (2) | -0,43% |
| Previsiones | 21 | 7,74% | 30 | 10,42% | 11 | 3,52% |
| Obligaciones subordinadas | (40) | -8,71% | (5) | -1,12% | (62) | -14,94% |
| Obligaciones con Empresas con Participación Estatal | 54 | 30,61% | 45 | 19,51% | 220 | 80,02% |
| TOTAL PASIVO | 2.826 | 17,26% | 584 | 3,04% | 2.188 | 11,06% |
| Patrimonio Neto | | | | | | |
| Capital social | (511) | -36,58% | 145 | 16,33% | 111 | 10,72% |
| Aportes no capitalizables | 0 | 0,00% | 0 | 76,38% | 0 | 62,18% |
| Reservas | 34 | 15,07% | 34 | 13,20% | 26 | 8,90% |
| Resultados acumulados | - | 0,00% | - | 0,00% | - | 0,00% |
| Resultado del ejercicio | 3 | 0,79% | (82) | -23,66% | (27) | -10,14% |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | (475) | -24,12% | 98 | 6,55% | 110 | 6,93% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 2.352 | 12,82% | 681 | 3,29% | 2.298 | 10,75% |

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 22: Análisis Vertical del Balance General de Banco BISA S.A. (en millones de Bs)

| PERÍODO | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | mar-20 |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Disponibilidades | 16,69% | 15,34% | 10,87% | 12,63% | 14,77% |
| Inversiones temporarias | 15,72% | 16,93% | 14,54% | 12,21% | 13,38% |
| Cartera | 58,83% | 61,52% | 68,78% | 65,85% | 61,45% |
| Cartera vigente | 57,49% | 59,74% | 64,05% | 62,00% | 58,15% |
| Cartera vencida | 0,20% | 0,27% | 0,20% | 0,14% | 0,20% |
| Cartera en ejecución | 0,80% | 0,83% | 0,91% | 0,89% | 0,86% |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente | 1,67% | 2,24% | 5,06% | 3,94% | 3,04% |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida | 0,04% | 0,08% | 0,01% | 0,70% | 0,27% |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución | 0,15% | 0,21% | 0,33% | 0,01% | 0,67% |
| Productos devengados por cobrar cartera | 0,50% | 0,53% | 0,62% | 0,58% | 0,72% |
| Provisión para cartera incobrable | 2,02% | 2,39% | 2,39% | 2,42% | 2,46% |
| Otras cuentas por cobrar | 0,53% | 0,51% | 0,49% | 0,51% | 0,58% |
| Bienes realizables | 0,04% | 0,04% | 0,09% | 0,07% | 0,19% |
| Inversiones permanentes | 6,06% | 3,72% | 3,49% | 6,18% | 6,81% |
| Bienes de uso | 1,81% | 1,12% | 0,97% | 2,20% | 2,10% |
| Otros activos | 0,32% | 0,36% | 0,31% | 0,35% | 0,71% |
| Fideicomisos por la transferencia de Acciones | 0,00% | 0,46% | 0,45% | 0,00% | 0,00% |
| TOTAL ACTIVO | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Pasivo | | | | | |
| Obligaciones con el público | 80,35% | 81,71% | 81,34% | 77,42% | 76,74% |
| Obligaciones con instituciones fiscales | 0,02% | 0,01% | 0,09% | 0,03% | 0,01% |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 1,74% | 4,33% | 4,54% | 8,71% | 9,20% |
| Otras cuentas por pagar | 2,22% | 2,19% | 1,85% | 1,66% | 2,23% |

| | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Previsiones | 1,47% | 1,40% | 1,50% | 1,40% | 1,27% |
| Obligaciones subordinadas | 2,52% | 2,04% | 1,95% | 1,50% | 1,42% |
| Obligaciones con Empresas con Participación Estatal | 0,96% | 1,11% | 1,29% | 2,09% | 2,23% |
| TOTAL PASIVO | 89,27% | 92,79% | 92,56% | 92,82% | 93,09% |
| Patrimonio Neto | | | | | |
| Capital social | 7,62% | 4,29% | 4,83% | 4,82% | 4,58% |
| Aportes no capitalizables | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Reservas | 1,24% | 1,26% | 1,38% | 1,36% | 1,29% |
| Resultados acumulados | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,95% |
| Resultado del ejercicio | 1,87% | 1,67% | 1,23% | 1,00% | 0,08% |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 10,73% | 7,21% | 7,44% | 7,18% | 6,91% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 23: Estado de Resultados de Banco BISA S.A. (en millones de Bs)

| PERÍODO | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | mar-20 | Crecimiento absoluto 2016 - 2019 | CAGR 2016 - 2019 |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|----------------------------------|------------------|
| Ingresos financieros | 980 | 1.101 | 1.296 | 1.397 | 343 | 417 | 12,55% |
| Gastos financieros | 173 | 225 | 312 | 391 | 107 | 218 | 31,24% |
| Resultado financiero bruto | 807 | 876 | 983 | 1.006 | 236 | 199 | 7,62% |
| Otros ingresos operativos | 834 | 899 | 610 | 646 | 133 | (188) | -8,16% |
| Otros gastos operativos | 426 | 470 | 359 | 383 | 104 | (43) | -3,46% |
| Resultado de operación bruto | 1.215 | 1.305 | 1.234 | 1.269 | 265 | 54 | 1,46% |
| Recuperación de activos financieros | 251 | 278 | 307 | 258 | 73 | 7 | 0,89% |
| Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros | 386 | 445 | 441 | 441 | 112 | 54 | 4,48% |
| Resultado de operación después de incobrables | 1.079 | 1.138 | 1.101 | 1.086 | 226 | 6 | 0,19% |
| Gastos de administración | 610 | 674 | 710 | 698 | 172 | 88 | 4,60% |
| Resultado de operación neto | 469 | 464 | 390 | 388 | 54 | (82) | -6,19% |
| Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | 0.42 | 0.17 | 0.42 | 0 | 0 | (0) | -44,14% |
| Resultado después del ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor | 470 | 464 | 391 | 388 | 54 | (82) | -6,21% |
| Ingresos extraordinarios | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | (0) | -1,45% |
| Gastos extraordinarios | 1 | - | - | - | - | (1) | -100,00% |
| Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores | 470 | 466 | 392 | 389 | 54 | (81) | -6,13% |
| Ingresos de gestiones anteriores | 2 | 2 | 25 | 6 | - | 4 | 40,12% |
| Gastos de gestiones anteriores | 0 | - | 7 | 4 | 1 | 3 | 114,98% |
| Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación | 472 | 468 | 410 | 391 | 53 | (81) | -6,09% |
| Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) | 69 | 62 | 73 | 77 | 32 | 8 | 3,77% |

| | | | | | | | |
|--|------------|------------|------------|------------|-----------|--------------|----------------|
| Alícuota adicional Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IAUE) | 61 | 62 | 73 | 77 | - | 16 | 8,28% |
| Resultado neto del ejercicio | 342 | 345 | 264 | 237 | 21 | (105) | -11,56% |

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 24: Análisis Horizontal del Estado de Resultados de Banco BISA S.A.
(en millones de Bsy porcentaje)

| PERÍODO | 2016 - 2017 Horizontal Absoluto | 2016 - 2017 Horizontal Relativo | 2017 - 2018 Horizontal Absoluto | 2017 - 2018 Horizontal Relativo | 2018 - 2019 Horizontal Absoluto | 2018 - 2019 Horizontal Relativo |
|--|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Ingresos financieros | 121 | 12,33% | 195 | 17,70% | 102 | 7,84% |
| Gastos financieros | 52 | 30,08% | 87 | 38,70% | 79 | 25,28% |
| Resultado financiero bruto | 69 | 8,52% | 108 | 12,30% | 23 | 2% |
| Otros ingresos operativos | 65 | 7,82% | (289) | -32,18% | 36 | 6% |
| Otros gastos operativos | 44 | 10,32% | (111) | -23,65% | 24 | 7% |
| Resultado de operación bruto | 90 | 7,41% | (70) | -5,40% | 34 | 2,78% |
| Recuperación de activos financieros | 27 | 10,73% | 29 | 10,38% | (49) | -15,98% |
| Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros | 58 | 15,04% | (4) | -0,89% | 0 | 0,04% |
| Resultado de operación después de incobrables | 59 | 5,44% | (38) | -3,31% | (15) | -1,35% |
| Gastos de administración | 64 | 10,51% | 36 | 5,39% | (12) | -1,72% |
| Resultado de operación neto | (5) | -1,13% | (74) | -15,93% | (3) | -0,67% |
| Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | (0) | -59,73% | 0 | 147,03% | (0) | -82,48% |
| Resultado después del ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor | (6) | -1,19% | (74) | -15,87% | (3) | -0,75% |
| Ingresos extraordinarios | 0 | 13,56% | (0) | -5,74% | (0) | -10,58% |
| Gastos extraordinarios | (1) | -100,00% | - | 0,00% | - | - |
| Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores | (4) | -0,93% | (74) | -15,85% | (3) | -0,78% |
| Ingresos de gestiones anteriores | 0 | 14,68% | 22 | 937,81% | (19) | -76,89% |
| Gastos de gestiones anteriores | (0) | -100,00% | 7 | 0,00% | (3) | -44,46% |
| Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación | (4) | -0,78% | (58) | -12,47% | (19) | -4,64% |
| Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) | (7) | -10,63% | 11 | 18,20% | 4 | 6% |
| Alícuota adicional Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IAUE) | 1 | 1,56% | 11 | 18,20% | 4 | 6% |
| Resultado neto del ejercicio | 3 | 0,79% | (81) | -23,42% | (27) | -10,37% |

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 25: Análisis Vertical del Estado de Resultados de Banco BISA S.A.

| PERÍODO | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | mar-20 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| Ingresos financieros | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Gastos financieros | 17,66% | 20,46% | 24,11% | 28,01% | 31,27% |
| Resultado financiero bruto | 82,34% | 79,54% | 75,89% | 71,99% | 68,73% |
| Otros ingresos operativos | 85,04% | 81,63% | 47,04% | 46,21% | 38,89% |
| Otros gastos operativos | 43,43% | 42,66% | 27,67% | 27,41% | 30,39% |
| Resultado de operación bruto | 123,95% | 118,52% | 95,26% | 90,80% | 77,22% |

| | | | | | |
|--|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| Recuperación de activos financieros | 25,60% | 25,24% | 23,67% | 18,44% | 21,23% |
| Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros | 39,43% | 40,38% | 34,00% | 31,54% | 32,62% |
| Resultado de operación después de incobrables | 110,12% | 103,38% | 84,93% | 77,69% | 65,83% |
| Gastos de administración | 62,22% | 61,22% | 54,82% | 49,96% | 50,10% |
| Resultado de operación neto | 47,90% | 42,16% | 30,11% | 27,74% | 15,73% |
| Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | 0,04% | 0,02% | 0,03% | 0,01% | 0,01% |
| Resultado después del ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor | 47,94% | 42,18% | 30,15% | 27,74% | 15,75% |
| Ingresos extraordinarios | 0,11% | 0,11% | 0,09% | 0,07% | 0,06% |
| Gastos extraordinarios | 0,11% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores | 47,94% | 42,29% | 30,23% | 27,82% | 15,81% |
| Ingresos de gestiones anteriores | 0,21% | 0,22% | 1,91% | 0,41% | 0,00% |
| Gastos de gestiones anteriores | 0,04% | 0,00% | 0,53% | 0,27% | 0,43% |
| Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación | 48,11% | 42,50% | 31,61% | 27,95% | 15,38% |
| Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) | 7,03% | 5,59% | 5,61% | 5,51% | 9,22% |
| Alícuota adicional Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IAUE) | 6,18% | 5,59% | 5,61% | 5,51% | 0,00% |
| Resultado neto del ejercicio | 34,91% | 31,32% | 20,38% | 16,94% | 6,16% |

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 26: Indicadores Financieros de Banco BISA S.A.

| PERÍODO | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | mar-20 |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|
| ÍNDICES DE LIQUIDEZ | | | | | |
| Disponibilidades/Obligaciones a corto plazo | 32,37% | 32,29% | 25,44% | 33,59% | 40,38% |
| (Disponibilidades + Inversiones temporarias) / Obligaciones a corto plazo | 62,87% | 67,93% | 59,47% | 66,06% | 76,98% |
| (Disponibilidades + Inversiones temporarias) / Pasivo | 36,30% | 34,78% | 27,46% | 26,77% | 30,24% |
| (Disponibilidades + Inversiones temporarias) / Activo | 32,41% | 32,27% | 25,42% | 24,85% | 28,15% |
| ÍNDICES DE CALIDAD DE CARTERA | | | | | |
| Cartera Reprog. o Reestruct. Vencida y Ejec/ Cartera Reprog. o Reestruct. Total | 10,32% | 11,35% | 6,32% | 15,37% | 23,61% |
| Cartera reprogramada o reestructurada/ Cartera | 3,08% | 3,99% | 7,65% | 6,87% | 4,97% |
| Cartera Vencida Total + Ejecución Total /Cartera | 1,97% | 2,19% | 2,06% | 2,58% | 3,16% |
| Cartera Vigente Total/Cartera | 98,03% | 97,81% | 97,94% | 97,42% | 96,84% |
| Prev.Cartera Incobrable/Cartera | 4,75% | 5,04% | 4,60% | 4,72% | 5,04% |
| ÍNDICES DE RENTABILIDAD | | | | | |
| Resultado financiero bruto/(Activo + Contingente) | 3,36% | 3,30% | 3,53% | 3,45% | 3,09% |
| Resultado neto de la gestión/(Activo + Contingente) (ROA) | 1,42% | 1,30% | 0,95% | 0,81% | |
| Resultado neto de la gestión /Patrimonio (ROE) | 18,45% | 19,93% | 17,07% | 14,37% | |
| ÍNDICES DE EFICIENCIA | | | | | |

| Gastos de Administración/(Activo + Contingente) | 2,54% | 2,54% | 2,55% | 2,40% | |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|
| Gastos de Administración/(Cartera + Contingente) | 3,64% | 3,53% | 3,40% | 3,15% | |
| Gastos de Administración/Depósitos | 4,75% | 4,73% | 4,58% | 4,29% | |
| ÍNDICES DE CAPITALIZACIÓN | | | | | |
| Coefficiente de Adecuación Patrimonial | 11,13% | 11,57% | 11,72% | 11,89% | 12,09% |

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Elaboración: Propia

Tabla N° 27: Indicadores Financieros de la industria de Bancos Múltiples

| Período | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | mar-20 |
|--|--------|--------|--------|---------|--------|
| ÍNDICES DE LIQUIDEZ | | | | | |
| Disponibilidades/Obligaciones a corto plazo | 28,69% | 29,49% | 26,90% | 27,90 % | 31,35% |
| (Disponibilidades + Inversiones temporarias)/Obligaciones a corto plazo | 63,25% | 66,34% | 59,15% | 59,08 % | 63,79% |
| (Disponibilidades + Inversiones temporarias)/Pasivo | 32,10% | 30,70% | 26,65% | 23,13 % | 24,50% |
| (Disponibilidades + Inversiones temporarias)/Activo | 29,58% | 28,51% | 24,76% | 21,42 % | 22,78% |
| ÍNDICES DE CALIDAD DE CARTERA | | | | | |
| Cartera Reprog. o Reestruct. Vencida y Ejec./ Cartera Reprog. o Reestruct. Total | 13,05% | 12,19% | 9,83% | 10,16 % | 15,41% |
| Cartera reprogramada o reestructurada/ Cartera | 1,70% | 2,02% | 2,77% | 3,59 % | 3,36% |
| Cartera Vencida Total+Ejecución Total /Cartera | 1,52% | 1,64% | 1,67% | 1,79 % | 2,12% |
| Cartera Vigente Total/Cartera | 98,48% | 98,36% | 98,33% | 98,21 % | 97,88% |
| Prev.Cartera Incobrable/Cartera | 3,31% | 3,39% | 3,31% | 3,37 % | 3,50% |
| ÍNDICES DE RENTABILIDAD | | | | | |
| Resultado financiero bruto/(Activo + Contingente) | 4,63% | 4,65% | 4,42% | 4,41 % | 4,27% |
| Resultado neto de la gestión/(Activo + Contingente) (ROA) | 1,04% | 0,97% | 0,78% | 0,86 % | |
| Resultado neto de la gestión /Patrimonio (ROE) | 15,32% | 14,50% | 12,05% | 12,97 % | |
| ÍNDICES DE EFICIENCIA | | | | | |
| Gastos de Administración/(Activo + Contingente) | 3,54% | 3,41% | 3,33% | 3,08 % | |
| Gastos de Administración/(Cartera + Contingente) | 5,26% | 4,84% | 4,64% | 4,18 % | |
| Gastos de Administración/Depósitos | 5,38% | 5,27% | 5,18% | 5,01 % | |
| ÍNDICES DE CAPITALIZACIÓN | | | | | |
| Coefficiente de Adecuación Patrimonial | 12,09% | 11,89% | 11,91% | 12,29% | 12,46% |

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Elaboración: Propia

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA



Banco BISA S.A.

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019

Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

| | |
|--|----|
| Informe de los auditores independientes | 1 |
| Estados financieros de la Sociedad | 6 |
| Estado de situación patrimonial | 6 |
| Estado de ganancias y pérdidas | 7 |
| Estado de cambios en el patrimonio neto | 8 |
| Estado de flujo de efectivo | 10 |
| Notas a los estados financieros | 12 |
| Nota 1 – Organización | 12 |
| Nota 2 – Normas contables | 22 |
| Nota 3 – Cambio de políticas y prácticas contables | 30 |
| Nota 4 – Activos sujetos a restricciones | 30 |
| Nota 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes | 32 |
| Nota 6 – Operaciones con partes relacionadas | 34 |
| Nota 7 – Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y moneda nacional con mantenimiento de valor en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) | 37 |
| Nota 8 – Composición de los rubros de los estados financieros | 38 |
| Nota 9 – Patrimonio | 67 |
| Nota 10 – Ponderación de activos y contingentes | 69 |
| Nota 11 – Contingencias | 70 |
| Nota 12 – Ámbito de consolidación | 72 |
| Nota 13 – Hechos posteriores | 72 |

BANCO BISA S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
USD= dólar estadounidense
UFV= unidad de fomento de vivienda



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco BISA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco BISA S.A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Calificación y previsión de crédito empresarial y pyme

Ver notas 2.3.c) y 8.b) de los estados financieros

| Cuestión clave de auditoría | Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría |
|--|---|
| <p>La cartera de créditos de tipo empresarial y pyme representa aproximadamente el 85% del total de cartera directa y contingente del Banco, constituyéndose en el activo más representativo y la principal fuente de generación de ingresos, cuya modalidad de evaluación y calificación de cartera y su respectiva constitución de provisiones, siguen criterios específicos, basada principalmente en la evaluación de la capacidad de pago del deudor, en el marco de los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos del Banco.</p> <p>Consideramos que la evaluación, calificación y la constitución de provisiones para este tipo de créditos, como uno de los principales estimados de los estados financieros, sobre el que enfatizamos nuestra auditoría.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría realizados con relación a la calificación y previsión para cartera empresarial y pyme, incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco, y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable. ▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". ▪ Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio. ▪ Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración del Banco, para el registro de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". ▪ Efectuamos confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de los prestatarios. ▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco. |

Sistemas de Tecnología de Información

| Cuestión clave de auditoría | Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría |
|--|---|
| <p>El Banco a través de aplicaciones informáticas, procesa las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es elevado. La segregación de funciones, la transferencia de</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyeron entre otros, los siguientes:</p> |



| | |
|--|---|
| <p>datos entre diferentes aplicaciones y los controles automáticos, se constituyen en aspectos importantes para disminuir el riesgo inherente y validar el correcto procesamiento de la información para preparar los estados financieros y garantizar la continuidad del negocio del Banco.</p> <p>Asimismo, considerando la complejidad de los sistemas de información del Banco, que procesan información financiera para la preparación de estados financieros; es importante, evaluar la gestión de tecnología de la Información (TI), en los aspectos como: la organización del área de tecnología y operaciones, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la continuidad de estos sistemas, aspectos que consideramos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ■ Obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnologías y Seguridad de la Información (TI) establecidos por el Banco y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes de Tecnologías de la Información, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría relacionadas con TI. ■ Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de los estados financieros. ■ Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría. ■ Probamos el cumplimiento por parte del Banco con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). |
|--|---|

Bonos emitidos: Cumplimiento de compromisos financieros (covenants)

Ver notas 8.n) y 9.d) de los estados financieros

| Cuestión clave de auditoría | Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría |
|---|---|
| <p>El Banco en cumplimiento con la regulación local de emisión de deuda subordinada mediante bonos, ha asumido compromisos financieros (Coeficiente de Adecuación Patrimonial - CAP, Índice de liquidez - IL e Índice de Cobertura - IC), que deben ser informados trimestralmente, mediante publicación y remisión a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. de los estados financieros e informes correspondientes de cumplimiento de los mismos, así como otros compromisos financieros con entidades de financiamiento del exterior.</p> <p>Consideramos este asunto como una cuestión clave de auditoría, por la importancia del cumplimiento de estos compromisos financieros adquiridos por el Banco.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría realizados, incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Evaluamos el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por el Banco durante el ejercicio, en relación con la emisión de bonos subordinados y con un contrato de préstamo subordinado con un financiador del exterior. Para la emisión de bonos locales, consideramos los parámetros establecidos para el Banco, de acuerdo con el "Programa de Emisión de Bonos", y su respectiva presentación mensual y trimestral de los estados financieros e informes de cumplimiento a la ASFI y Bolsa Boliviana de Valores S.A., y los parámetros establecidos en el contrato de préstamo subordinado. |



| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inspeccionamos la documentación de soporte relacionada con los cálculos de los intereses correspondientes a la emisión de bonos, durante el ejercicio y del contrato de préstamo subordinado. ▪ Inspeccionamos la correspondencia recibida y enviada con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Junta de Tenedores de Bonos y Bolsa Boliviana de Valores S.A. y con el financiador del exterior. ▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos por la emisión de bonos y el contrato de préstamos subordinado con un financiador del exterior y los covenants, en las notas a los estados financieros del Banco. |
|--|---|

Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para



nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.

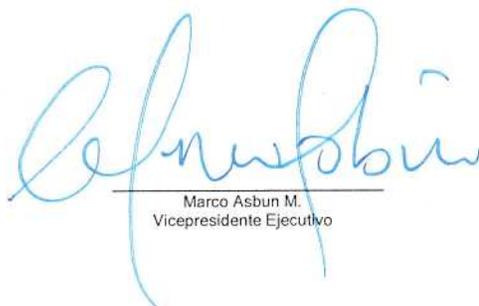

 Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
 Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 24 de enero de 2020

Banco BISA S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Bolivianos)

| | <u>Nota</u> | <u>2019</u> <u>Bs</u> | <u>2018</u> <u>Bs</u> |
|---|-------------|--------------------------|--------------------------|
| ACTIVO | | | |
| Disponibilidades | 8.a) | 2.990.815.390 | 2.323.865.429 |
| Inversiones temporarias | 8.c) | 2.890.882.430 | 3.108.389.264 |
| Cartera | 8.b) | 15.587.462.414 | 14.701.109.461 |
| Cartera vigente | | 14.676.196.274 | 13.690.421.268 |
| Cartera vencida | | 34.286.098 | 43.324.177 |
| Cartera en ejecución | | 209.770.615 | 193.905.117 |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente | | 931.545.380 | 1.080.487.752 |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida | | 3.017.456 | 2.174.435 |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución | | 166.189.657 | 70.687.041 |
| Productos financieros devengados por cobrar | | 138.201.015 | 131.552.048 |
| Previsión para incobrables | | (571.744.081) | (511.442.377) |
| Otras cuentas por cobrar | 8.d) | 120.112.268 | 105.479.550 |
| Bienes realizables | 8.e) | 16.697.451 | 18.778.828 |
| Inversiones permanentes | 8.c) | 1.461.843.118 | 745.622.468 |
| Bienes de uso | 8.f) | 520.084.474 | 208.146.343 |
| Otros activos | 8.g) | 83.777.894 | 66.898.356 |
| Fideicomisos por la transmision de acciones | 8.h) | - | 95.125.843 |
| Total del activo | | <u>23.671.675.439</u> | <u>21.373.415.542</u> |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| PASIVO | | | |
| Obligaciones con el público | 8.i) | 18.327.041.721 | 17.385.497.379 |
| Obligaciones con instituciones fiscales | 8.j) | 7.819.330 | 19.308.524 |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 8.k) | 2.061.393.128 | 970.832.771 |
| Otras cuentas por pagar | 8.l) | 393.596.241 | 395.299.565 |
| Previsiones | 8.m) | 331.624.646 | 320.341.114 |
| Obligaciones subordinadas | 8.n) | 354.300.554 | 416.550.339 |
| Obligaciones con empresas públicas | 8.o) | 495.210.445 | 275.086.495 |
| Total del pasivo | | <u>21.970.986.065</u> | <u>19.782.916.187</u> |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social | 9.a) | 1.142.109.160 | 1.031.563.660 |
| Aportes no capitalizados | 9.b) | 14.632 | 9.022 |
| Reservas | 9.c) | 322.025.184 | 295.696.718 |
| Resultados del ejercicio | 9.d) | 236.540.398 | 263.229.955 |
| Total del patrimonio | | <u>1.700.689.374</u> | <u>1.590.499.355</u> |
| Total del pasivo y patrimonio | | <u>23.671.675.439</u> | <u>21.373.415.542</u> |
| Cuentas contingentes | 8.w) | 6.548.528.297 | 6.684.108.591 |
| Cuentas de orden | 8.x) | 39.776.295.291 | 38.300.975.375 |

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Marco Asbun M.
Vicepresidente Ejecutivo



Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad

Banco BISA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Bolivianos)

| | <u>Nota</u> | <u>2019</u> Bs | <u>2018</u> Bs |
|--|-------------|----------------------|----------------------|
| Ingresos financieros | 8p) | 1.397.372.961 | 1.295.808.014 |
| Gastos financieros | 8p) | <u>(391.336.875)</u> | <u>(312.359.327)</u> |
| Resultado financiero bruto | | 1.006.036.086 | 983.448.687 |
| Otros ingresos operativos | 8s) | 645.684.120 | 609.505.772 |
| Otros gastos operativos | 8s) | <u>(382.966.194)</u> | <u>(358.550.804)</u> |
| Resultado de operación bruto | | 1.268.754.012 | 1.234.403.655 |
| Recuperación de activos financieros | 8q) | 257.711.828 | 306.725.876 |
| Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros | 8r) | <u>(440.794.886)</u> | <u>(440.618.396)</u> |
| Resultado de operación después de incobrables | | 1.085.670.954 | 1.100.511.135 |
| Gastos de administración | 8t) | <u>(698.058.290)</u> | <u>(710.300.449)</u> |
| Resultado de operación neto | | 387.612.664 | 390.210.686 |
| Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | <u>(73.695)</u> | <u>(420.585)</u> |
| Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | 387.538.969 | 389.790.101 |
| Ingresos extraordinarios | 8u) | <u>1.015.658</u> | <u>1.135.774</u> |
| Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores | | 388.554.627 | 390.925.875 |
| Ingresos de gestiones anteriores | 8u) | 5.707.804 | 24.693.529 |
| Gastos de gestiones anteriores | 8u) | <u>(3.823.053)</u> | <u>(6.883.553)</u> |
| Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación | | 390.439.378 | 408.735.851 |
| Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) | 8v) | (76.949.490) | (72.752.948) |
| Alícuota Adicional Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) | 8v) | <u>(76.949.490)</u> | <u>(72.752.948)</u> |
| Resultado neto del ejercicio | | <u>236.540.398</u> | <u>263.229.955</u> |

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Marco Asbun M.
Vicepresidente Ejecutivo



Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad

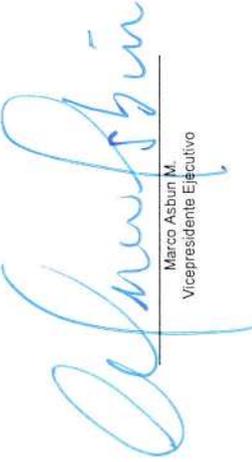
Banco BISA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Bolívianos)

| | Reservas | | | | | Total Bs |
|--|----------------------|---|---|------------------------|-------------------------|----------------------|
| | Capital social Bs | Aportes pendientes de capitalización Bs | Reserva voluntaria no distributable Bs | Reserva legal Bs | Total reservas Bs | |
| Saldos al 1ro de enero de 2018 | 886.747.630 | 5.115 | 10 | 261.206.281 | 261.206.291 | 1.492.786.658 |
| Constitución de reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 26 de enero de 2018. | - | - | - | 34.482.762 | 34.482.762 | - |
| Constitución del Fondo con destino a Función Social Semilla / FOCASE del 6% aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 26 de enero de 2018 en cumplimiento del artículo 115 de la Ley N° 383 y Decreto Supremo 3459 del 17 de enero de 2018 | - | - | - | - | - | (20.689.657) |
| Distribución de dividendos de 50% de Utilidades de la gestión 2017 después de deducir el 6% para el Fondo con destino a Función Social Semilla / FOCASE y 10% para Reserva Legal, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2018. | - | - | - | - | - | (144.827.601) |
| Traspaso a Reservas Voluntarias no Distribuíbles del 50% de Utilidades de la gestión 2017 después de deducir el 6% para el Fondo con destino a Función Social Semilla / FOCASE y 10% para Reserva Legal, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2018 para su posterior capitalización. | - | - | 104.460.935 | - | 104.460.935 | - |
| Amortización 4ta. cuota de capital de préstamo subordinado con la CAF, con vencimiento al 26 de junio de 2018. | - | 11.433.333 | - | - | - | (11.433.333) |
| Incremento de capital pagado por capitalización de reservas voluntarias no distribuíbles de la Utilidad de la Gestión 2017, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2018, y nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/IDSR II/R-142901/2018 del 5 de julio de 2018. | 104.453.270 | - | (104.453.270) | - | (104.453.270) | - |
| Incremento de capital pagado por amortización de deuda subordinada y capitalización de aportes irrevocables pendientes de capitalización, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de julio de 2018, y nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/IDSR II/R-189033/2018 del 5 de septiembre de 2018. | 11.426.250 | (11.426.250) | - | - | - | - |
| Amortización 3ra. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 1, con vencimiento al 2 de diciembre de 2018. | - | 17.500.000 | - | - | - | (17.500.000) |
| Amortización 5ta. cuota de capital de préstamo subordinado con la CAF, con vencimiento al 28 de diciembre de 2018. | - | 11.433.334 | - | - | - | (11.433.334) |
| Incremento de capital pagado por amortización de deuda subordinada y capitalización de aportes irrevocables pendientes de capitalización, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de julio de 2018, y nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/IDSR II/R-274531/2018 del 26 de diciembre de 2018. | 28.936.510 | (28.936.510) | - | - | - | - |
| Resultado neto del ejercicio | - | - | - | - | - | 263.229.955 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 1.031.563.660 | 9.022 | 7.675 | 295.689.043 | 295.696.718 | 1.590.499.355 |

Banco BISA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresado en Bolivianos)

| | | | | | | | |
|---|----------------------|---------------|---------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Constitución de reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 1 de febrero de 2019. | - | - | - | 26.322.995 | 26.322.995 | (26.322.995) | - |
| Constitución del Fondo con destino a Función Social Semilla / FOCASE del 6% aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 1 de febrero de 2019, en cumplimiento del artículo 115 de la Ley N° 353 y Decreto Supremo 3764 del 02 de enero del 2019 | - | - | - | - | - | (15.793.798) | (15.793.798) |
| Distribución de dividendos de 50% de Utilidades de la gestión 2018 después de deducir el 6% para el Fondo con destino a Función Social Semilla / FOCASE. | - | - | - | - | - | (110.556.581) | (110.556.581) |
| Traspaso a reservas voluntarias no distribuibles del 50% de Utilidades de la gestión 2019 después de deducir el 6% para el Fondo con destino a Función Social Semilla / FOCASE, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 1 de febrero de 2018 para su posterior capitalización. | - | - | 47.374.581 | - | 47.374.581 | (47.374.581) | - |
| Incremento de capital pagado por capitalización de reservas voluntarias no distribuibles de la Utilidad de la Gestión 2018, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de febrero de 2019, y no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/IDSR I/R-50825/2019 del 15 de marzo de 2019. | 47.369.110 | - | (47.369.110) | - | (47.369.110) | - | - |
| Amortización 6ta. cuota de capital de préstamo subordinado con la CAF, con vencimiento al 26 de junio de 2019. | - | 11.433.333 | - | - | - | (11.433.333) | - |
| Amortización 1ra. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "A" con vencimiento al 1 de septiembre de 2019. | - | 11.669.000 | - | - | - | (11.669.000) | - |
| Amortización 1ra. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "B" con vencimiento al 1 de septiembre de 2019. | - | 10.003.000 | - | - | - | (10.003.000) | - |
| Amortización 4ta. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 1, con vencimiento al 27 de noviembre de 2019. | - | 17.500.000 | - | - | - | (17.500.000) | - |
| Capitalización de reserva para cubrir variaciones en el tipo de cambio por préstamo subordinado en dólares, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de febrero de 2019. | - | 1.143.333 | - | - | - | (1.143.333) | - |
| Amortización 7ma. cuota de capital de préstamo subordinado con la CAF, con vencimiento al 30 de diciembre de 2019. | - | 11.433.334 | - | - | - | (11.433.334) | - |
| Incremento de capital pagado por amortización de deuda subordinada y capitalización de aportes irrevocables pendientes de capitalización, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de febrero de 2019, y nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/IDSR I/R-50825/2019 del 14 de marzo de 2019. | 63.176.390 | (63.176.390) | - | - | - | - | - |
| Resultado neto del ejercicio | 1.142.109.160 | 14.632 | 13.146 | 322.012.038 | 322.025.184 | 236.540.398 | 236.540.398 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 1.142.109.160 | 14.632 | 13.146 | 322.012.038 | 322.025.184 | 236.540.398 | 1.700.689.374 |

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Marco Asbun M.
 Vicepresidente Ejecutivo


 Hector Del Vallejo O.
 Gerente Nacional de Contabilidad

Banco BISA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Bolivianos)

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------------|------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION: | | |
| Resultado neto del ejercicio | 236.540.398 | 263.229.955 |
| Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos: | | |
| Productos devengados no cobrados | (201.554.715) | (171.911.904) |
| Cargos devengados no pagados | 1.100.285.718 | 828.198.924 |
| Productos devengados en ejercicios anteriores cobrados en el ejercicio | (994.899) | (639.274) |
| Previsiones para incobrables y activos contingentes (neto) | 121.721.143 | 89.834.321 |
| Previsiones por desvalorización (neto) | 79.293.883 | 65.123.219 |
| Provisiones o provisiones para beneficios sociales | 19.215.893 | 18.989.671 |
| Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar | 201.824.838 | 197.340.456 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 43.568.197 | 40.297.250 |
| Incremento por participación en sociedades controladas | (13.838.254) | (10.695.684) |
| Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio | 1.586.062.202 | 1.319.766.934 |
| Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre: | | |
| Cartera de préstamos | 131.552.048 | 110.524.776 |
| Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes | 40.359.856 | 63.737.720 |
| Obligaciones con el público y empresas públicas | (809.127.117) | (594.063.904) |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | (15.054.802) | (7.803.687) |
| Otras obligaciones | (4.017.006) | (3.356.346) |
| Incremento (disminución) neta de otros activos y pasivos: | | |
| Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas | (15.919.621) | 80.175 |
| Bienes realizables-vendidos | 1.579.471 | 528.032 |
| Otros activos-partidas pendientes de imputación | 84.068.479 | 13.048.655 |
| Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones | (227.821.013) | (262.728.247) |
| Previsiones | 713.860 | (387.270) |
| Flujo neto en actividades de operación, excepto actividades de intermediación | 772.396.357 | 639.346.838 |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION: | | |
| Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación: | | |
| Obligaciones con el público y empresas públicas: | | |
| Depósitos a la vista y en cajas de ahorro | (286.196.718) | (1.067.201.126) |
| Depósitos a plazo hasta 360 días | (28.835.912) | 226.765.233 |
| Depósitos a plazo por más de 360 días | 1.261.310.498 | 1.148.920.966 |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento: | | |
| A corto plazo | 285.942.868 | 93.380.333 |
| A mediano y largo plazo | 747.710.000 | (25.000.000) |
| Otras operaciones de intermediación: | | |
| Obligaciones con instituciones fiscales | (11.489.193) | 16.692.040 |
| Otras cuentas por pagar por intermediación financiera | 6.205.690 | (11.168.329) |
| (Incremento) disminución de colocaciones: | | |
| Créditos colocados en el ejercicio | | |
| A corto plazo | (5.678.550.125) | (5.631.335.827) |
| A mediano y largo plazo - más de 1 año | (4.895.824.607) | (5.060.640.981) |
| Créditos recuperados en el ejercicio | 9.568.918.960 | 8.653.726.315 |
| Flujo neto obtenido en actividades de intermediación | 969.191.461 | (1.655.861.376) |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Incremento de préstamos: | | |
| Obligaciones subordinadas | (62.038.667) | (5.366.667) |
| Cuentas de los accionistas: | | |
| Aportes de capital | - | - |
| Aporte Fondo de Garantía DS.2137/2014 | (15.793.797) | (20.689.657) |
| Pago de Dividendos | (110.690.415) | (144.261.848) |
| Flujo neto en actividades de financiamiento | (188.522.879) | (170.318.172) |
| Traspaso | (188.522.879) | (170.318.172) |

Banco BISA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresado en Bolivianos)

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Traspaso | <u>(188.522.879)</u> | <u>(170.318.172)</u> |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION: | | |
| (Incremento) disminución neto en: | | |
| Inversiones temporarias | 177.304.773 | 368.553.262 |
| Inversiones permanentes | (702.023.543) | (8.266.494) |
| Bienes de uso | (345.868.243) | (11.716.561) |
| Bienes diversos | (426.803) | 77.236 |
| Cargos diferidos | <u>(15.101.162)</u> | <u>(11.105.414)</u> |
| Flujo neto en actividades de inversión | <u>(886.114.978)</u> | <u>337.542.029</u> |
| Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio | 666.949.961 | (849.290.681) |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | <u>2.323.865.429</u> | <u>3.173.156.110</u> |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio | <u>2.990.815.390</u> | <u>2.323.865.429</u> |

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Marco Asbun M.
 Vicepresidente Ejecutivo


 Hector Del Callejo Q.
 Gerente Nacional de Contabilidad

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 1 - ORGANIZACION

a) **Operaciones y organización:**

“**BANCO BISA S.A.**” es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 73 de fecha 27 de abril de 1963 extendida ante el Notario de Fe Pública Mario Vázquez Uría, bajo el tipo de Sociedad Anónima, con Acta de Fundación del 23 de noviembre de 1962, autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 141/63, del 20 de marzo de 1963, con una duración de 90 años, computables a partir de la fecha de inscripción y aprobación de los estatutos en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones No. 06178/97 del 10 de septiembre de 1997.

Asimismo, con Escritura Pública No. 464/97 del 20 de agosto de 1997 conferida ante la Notaría de Fe Pública, Kandy Balboa de Díaz, se procedió al cambio de nombre de la Sociedad de "Banco Industrial S.A. – BISA" a "Banco BISA S.A.", con autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 039/97 del 7 de mayo de 1997.

En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco comercial corporativo, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), emitió su aprobación mediante Resolución No. 012/89 del 27 de febrero de 1989.

El Banco BISA S.A., al inicio de sus actividades como entidad de segundo piso, tuvo el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia, actualmente como Banco Múltiple su objetivo es la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, siendo su misión: “Simplificar la vida de nuestros clientes, transformando e innovando productos financieros y generando valor para nuestros grupos de interés”.

El Banco BISA S.A. tiene su domicilio legal en la Av. 16 de Julio No. 1628 de la ciudad de La Paz, se encuentra debidamente registrado en Fundempresa, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y demás registros que corresponden.

Los accionistas del Banco son empresas nacionales y extranjeras, socios individuales y empleados del Banco.

El Banco hasta el 31 de octubre de 2017, fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. RAISA, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A.

A partir del 1º de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. ha dejado de ser controlante, se ha creado la Sociedad Controladora denominada “Grupo Financiero BISA S.A.” actual controlante de las empresas que conforman el Grupo Financiero, en cumplimiento a la Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017. El 6 de noviembre de 2017, Banco BISA S.A. realizó la reducción voluntaria de Capital Pagado por Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones. Mayor información se describe en el inciso b.5) Ley de Servicios Financieros, de la misma nota.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

a) Operaciones y organización: (Cont.)

El número de funcionarios al 31 de diciembre de 2019 fue de 1.936 (De los cuales 1.919 cuentan con contrato indefinido y 17 con contrato eventual), el número promedio de funcionarios fue de 1.951 y 1.913 durante las gestiones 2019 y 2018 respectivamente.

El Banco opera en Bolivia a través de una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, sesenta y tres (63) agencias fijas; de las cuales cuarenta y seis (46) agencias son urbanas y diecisiete (17) agencias son rurales, y trece (13) oficinas externas.

En 2019 el Banco ha continuado fortaleciendo su Plan de Responsabilidad Social Empresarial en sus líneas de acción: 1) Educación Financiera se presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el reporte de cumplimiento de metas 2018 y el Programa de Educación Financiera para la gestión 2019, se llevaron a cabo talleres de Educación Financiera sobrepasando las metas 2019; 2) Solidaridad, se realizaron donaciones a diferentes instituciones; 3) Conciencia Ambiental, premiación agencias y sucursales ganadoras del concurso Guardianes del Planeta y desarrollo del concurso 2019, se llevó a cabo la plantación de 800 árboles en la Avenida Kantutani y la campaña Dona un árbol con la plantación de 463 árboles en el bosquecillo de Auquisamaña; 4) Presentación a la ASFI los siguientes informes: Informe de Calificación de Desempeño de RSE 2018, Balance Social 2018 e Informe de RSE 2018, 5) Orgullo cultural y deportivo, se auspició y la Feria del Libro en La Paz en la cual más de 7 mil niños visitaron el Stand de Educación Financiera del Banco, se llevó a cabo la V versión de la Conferencia con expertos BISA Periodismo en la ciudad de Santa Cruz.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

El crecimiento mundial sigue siendo moderado, Estados Unidos ha incrementado aún más los aranceles sobre ciertas importaciones chinas y China ha respondido elevando los aranceles de un subconjunto de importaciones de Estados Unidos. En este contexto el FMI pronosticó un crecimiento económico mundial para la gestión 2019 de 3.0% siendo 0.3% menor a lo proyectado a principios de año.

En este escenario, para el tercer trimestre de 2019, Estados Unidos ha mostrado un crecimiento del 2.1%. China por su parte mantiene importantes tasas de crecimiento (6.0%), aunque disminuyendo gradualmente con respecto a gestiones pasadas.

Por otra parte, la Comisión Europea prevé un crecimiento para la Unión Europea de 1.1% al cierre de 2019.

El último dato de crecimiento económico para Bolivia, publicado por el INE, es de 3.13% para el segundo trimestre de la gestión 2019.

Se prevé que el crecimiento económico para Bolivia se reduzca debido a lo ocurrido en los meses de octubre y noviembre en el país, debido a movimientos sociales que inmovilizaron al país alrededor de un mes y medio provocando pérdidas económicas en la mayoría de las industrias en Bolivia, por ello la Alianza Latinoamericana de Consultoras Económicas estima que la economía boliviana cerrara su gestión con un crecimiento del PIB de 2.0%.

Cabe mencionar, que se mantuvo la estabilidad del tipo de cambio del boliviano frente al dólar estadounidense hasta diciembre de 2019.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado

Al 31 de diciembre de 2019, la liquidez del Banco, compuesta por disponibilidades e inversiones temporarias netas de devengado, fue de Bs 5,823 Millones, mostrando el incremento neto de 7,91% respecto a diciembre 2018.

Entre diciembre 2019 y 2018, dicho incremento se registró principalmente en el saldo de las cuentas: i) "Cuenta Corriente y de Encaje Legal del Banco Central" que pasó de Bs854 Millones a Bs1.560 Millones, incremento equivalente al 82,76%, ii) "Inversiones en Reporto" que pasó de Bs314 Millones a Bs530 Millones, crecimiento equivalente al 68,71% y iii) "Inversiones en Entidades Financieras del País" que paso de Bs552 Millones a Bs749 Millones, incremento equivalente al 35,52%.

El mencionado incremento de la liquidez del Banco se atribuye principalmente al aumento del saldo en la Cuenta Corriente y de Encaje Legal del Banco Central, y a inversiones en reporto. Al respecto, el aumento de inversiones en reporto fue primordialmente motivado por la disminución de inversiones en el exterior, producto del cambio regulatorio de ASFI, que modificó el límite para exposición de inversiones en el extranjero de 25,00% a 15,00% incluyendo liquidez.

Respecto a la cartera del Banco, entre diciembre de 2019 y 2018, la misma creció en 6,23%, pasando de Bs15.081 Millones a Bs16.021 Millones, mostrando un incremento de Bs940 Millones. Este crecimiento fue financiado principalmente con DPFs de clientes institucionales, así como también con la liquidez del Banco.

En cuanto a los niveles de liquidez del sistema bancario, también se advirtió una disminución neta del 9,11%, pasando de Bs53.151 Millones en diciembre 2018 a Bs48.309 Millones en diciembre 2019, exponiendo con ello una caída de Bs4.842,68 Millones.

En términos relativos, las entidades que más han contribuido a esta disminución fueron: i) "Banco de la Comunidad S.A." cuyo saldo de liquidez disminuyó en 35,20%, ii) "Banco Unión S.A.", cuyo saldo disminuyó en 30,90%, y iii) "Banco Prodem S.A.", cuyo saldo cayó en 25,67%.

Ahora bien, en valor absoluto, la entidad que presento la mayor reducción de su liquidez fue Banco Unión, que entre diciembre 2019 y 2018 paso de Bs12.098 Millones a Bs8.359 Millones, registrando una caída de Bs3.739 Millones, semejantes al 77,00% de la caída de liquidez del sistema (Bs4.843Millones).

La mencionada reducción de la liquidez de Banco Unión se atribuye principalmente a la caída de sus depósitos mediante obligaciones a la vista y cajas de ahorro, que entre diciembre 2018 y diciembre 2019 bajaron en Bs3.060 Millones, de los cuales la mayor parte (Bs1.509 Millones, semejantes al 49,40% aproximadamente) disminuyeron entre septiembre y diciembre de la gestión analizada, explicado primordialmente por la coyuntura social y política, tanto pre-electoral, como post-electoral y el respectivo cambio de gobierno que experimentó el país durante los periodos mencionados.

Al respecto, es importante aclarar que la compleja coyuntura política y social en la que se encontró el país no solo repercutió en la disminución de los depósitos de Banco Unión, sino en la disminución de los depósitos de todo el sistema, debido a la incertidumbre de la población en general frente a los eventos mencionados en el párrafo anterior.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

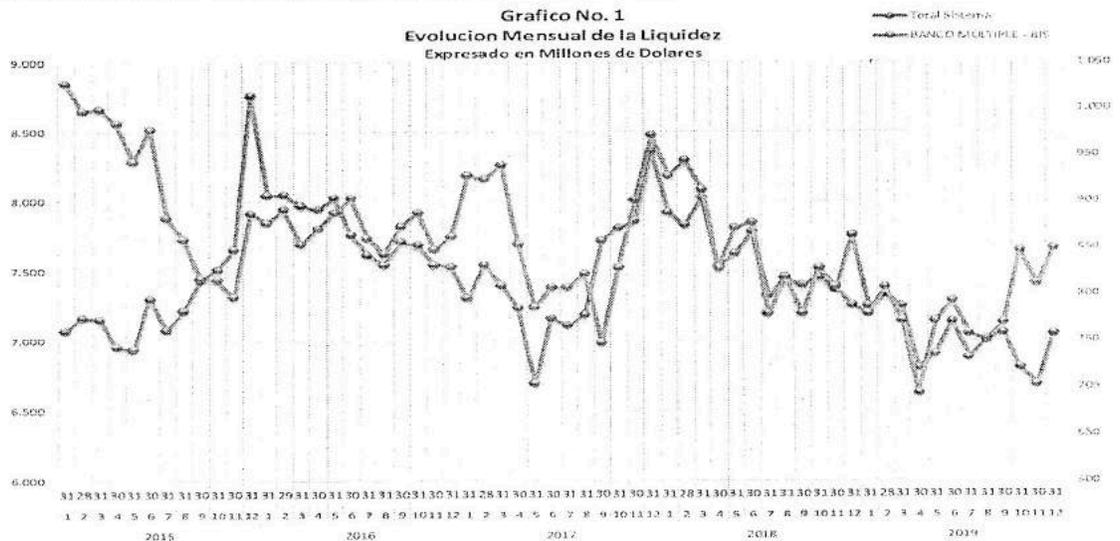
Sin embargo, es menester indicar que mientras el sistema en general disminuyó su liquidez durante la gestión 2019, el Banco – al contrario – incrementó la misma en Bs427 Millones, equivalentes al aumento de 7,91%, extremo que refleja la solidez y solvencia de la institución, aspecto que se vio manifestado en la confianza de nuestros depositantes.

Respecto a la liquidez del Banco por moneda, entre diciembre de 2019 y 2018, la reducción en dólares americanos, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, fue por un equivalente a Bs147,93 Millones, semejantes al 5,76%, situación atribuida principalmente a la mencionada modificación regulatoria respecto a la exposición de inversiones en el exterior.

Empero, la variación de la liquidez del Banco en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento a la vivienda, fue positiva, pasando de Bs2.826 Millones en diciembre 2018 a Bs3.401 Millones en diciembre de 2019, mostrando con ello un incremento de Bs574.71 Millones, equivalentes al 20,34% aproximadamente.

Por su parte, la liquidez del sistema en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento a la vivienda, disminuyó en Bs3.229 Millones, equivalentes al 8,79%, pasando de Bs36.737 Millones en diciembre de 2018 a Bs33.508 Millones en diciembre 2019, mientras que la disminución en dólares americanos, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, fue por el equivalente a Bs1.613 Millones, pasando de Bs16.414 Millones a Bs14.801 Millones, semejantes a una caída del 9,83% aproximadamente.

Al respecto de lo anterior, la fuerte reducción sistémica de la liquidez en dólares americanos, lógicamente se atribuye al cambio normativo relacionado con la reducción del límite de inversiones en el exterior, según se explicó anteriormente.



Fuente: Información financiera pública recopilada por herramienta interna

En el Grafico No. 1 anterior se puede apreciar el comportamiento de los niveles de liquidez tanto del Sistema Bancario como del propio Banco.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

Como se puede ver, el desempeño del Banco y del sistema, entre enero y abril de 2019, advierte una pronunciada disminución; sin embargo, de mayo a junio se evidencia recuperación; empero, la misma no alcanzó los niveles históricos y no obstante, entre junio y julio se vuelve a verificar otra reducción. Posteriormente, entre julio y septiembre se advierte una leve recuperación, pero desde octubre hasta diciembre las tendencias experimentaron una fuerte disociación, tomando la liquidez del sistema un rumbo decreciente hasta noviembre, con un ligero repunte a diciembre, mientras la liquidez del Banco toma una dirección creciente, habiendo llegado – inclusive – a niveles alcanzados en junio 2018.

Para el Banco, el nivel de depósitos del público netos de devengado, e incluyendo los Depósitos de Empresas Públicas, entre diciembre de 2018 y diciembre 2019 aumentaron en Bs946,28 Millones, equivalentes a 5,62%, pasando de Bs16.851 Millones a Bs17.797 Millones.

Respecto a lo mencionado en el párrafo anterior, el mayor porcentaje de incremento se registró en los depósitos en dólares americanos, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, cuyo saldo paso de Bs3.254 Millones en diciembre 2018 a Bs3.678 Millones en diciembre 2019, exponiendo un aumento de Bs424 Millones, equivalentes al 13,00%; mientras que el menor porcentaje de crecimiento corresponde a depósitos en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento a la vivienda, cuyos saldos en el mismo periodo de análisis pasaron de Bs13.597 Millones a Bs14.119 Millones, mostrando un aumento de Bs522 Millones, semejantes al 3,84%.

En cuanto a la evolución del fondeo del Banco mediante Depósitos del Público, pero por tipo de Depósito, se presentó lo siguiente:

En DPFs que incluyen Depósitos de Empresas Públicas, entre diciembre 2019 y 2018, estos pasaron de Bs7.347 Millones a Bs8.477.89 Millones, exponiendo un incremento del 15,40%.

Por su parte, las Cajas de Ahorro y los Depósitos a la Vista, que también incluyen Depósitos de Empresas Públicas, experimentaron una disminución del 1,50%, pasando de Bs8.912 Millones a Bs8.779 Millones. En cuanto a las Obligaciones con el Público Restringidas, estas pasaron de Bs592 Millones a Bs540 Millones, experimentado una disminución del 8,70%, equivalentes a Bs51,54 Millones aproximadamente.

Ahora bien, respecto a la evolución del fondeo del sistema mediante Depósitos del Público, pero por tipo de Depósito, incluyendo los Depósitos de Empresas Públicas, se presentó lo siguiente:

En DPFs, entre diciembre 2019 y 2018, estos pasaron de Bs74.024,61 Millones a Bs75.774,33 Millones, exponiendo un aumento del 2,36%, equivalentes a Bs1.749,72 Millones.

En cuanto a Cajas de Ahorro y Depósitos a la Vista, estos disminuyeron en 8,07%, es decir: una variación negativa equivalente a Bs7.154.48 Millones, habiendo pasado entre diciembre 2019 y 2018 de Bs88.698 Millones a Bs81.543,47 Millones.

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

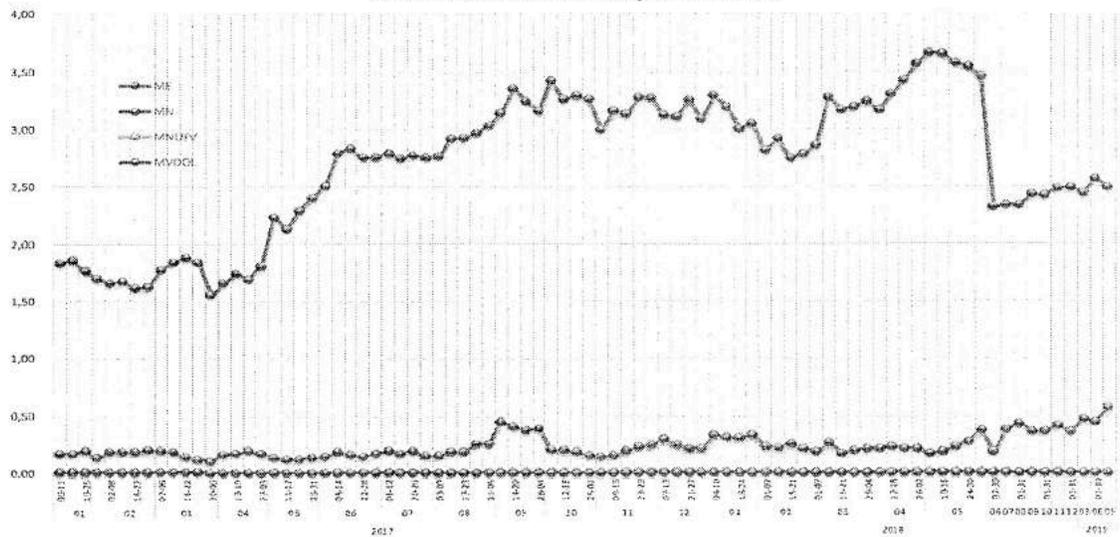
b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

Respecto a las Obligaciones con el Público Restringidas, estas han experimentado un aumento del 7,75%, equivalentes a Bs330 Millones, habiendo pasado entre diciembre 2019 y 2018 de Bs4.257.24 Millones a Bs4.587,26 Millones.

En el siguiente Grafico No.2, se presenta la evolución por moneda de la Tasa de Interés de Referencia (TRE) desde la gestión 2016 al presente. Importante señalar que, en el mes de abril de 2018, el BCB modificó su metodología de cálculo, momento a partir del cual se advirtió una sustancial caída de la tasa TRE.

Gráfico No.2
Tasa de Referencia TRE por Moneda



Fuente: Información financiera pública recopilada por herramienta interna

Como ya es de conocimiento público, la decisión del BCB de modificar la fórmula de cálculo de la TRE, obedeció a la obligación de esta institución de velar por la seguridad de los consumidores financieros ante un potencial incremento de la mora.

A pesar del mencionado cambio de metodología, entre el 28 de febrero y el 31 de diciembre de 2019, según se puede apreciar en el gráfico anterior, la TRE en moneda nacional mostró un cambio de tendencia, cuya pendiente positiva es resultado de una coyuntura macroeconómica más ilíquida que años anteriores.

Por otra parte, en el mismo gráfico también se puede ver cómo la TRE en moneda extranjera, luego de permanecer bastante tiempo relativamente estable y con ligera tendencia al alza, en diciembre 2019 experimenta sustancial incremento, el cual, debido a que solo ocurrió por un mes, no permite realizar algún análisis fundamental o de tendencia todavía, ya que dicho incremento podría deberse a eventos aislados del sistema, quizás impulsados por alguna entidad en particular; no obstante, se realizará mayor monitoreo, a fines de advertir si la tendencia continuara en el futuro.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

Respecto a la cartera directa, al 31 de diciembre de 2019 el Banco alcanzó un saldo de Bs16.021 Millones, misma que representa el 9,63% sobre la cartera del sistema, habiendo mostrado un incremento del 6,23% respecto a diciembre 2018, ocasión en que la cartera se encontraba en Bs15.081 Millones.

En cuanto a la evolución de la cartera del sistema durante el mismo periodo de análisis, esta registró un crecimiento de aproximadamente Bs11.331 Millones, habiendo pasado de Bs155.018 Millones en diciembre 2018 a Bs166.349 Millones en diciembre 2019, exponiendo un aumento del 7,31%. El saldo alcanzado al cierre de 2019 es importante, ya que representa un poco más del 59,00% del PIB nominal del país. Finalmente, tal como en periodos anteriores, más del 98,00% de la cartera del sistema se encuentra denominada en moneda nacional.

Con base a los antecedentes señalados anteriormente, las determinaciones del Comité de Activos y Pasivos sobre las tasas de interés se enfocaron en gestionar adecuadamente las tendencias tanto del mercado como de la estrategia del propio Banco. Paralelamente, la administración del calce de plazos mantuvo niveles adecuados durante el tiempo transcurrido en la gestión 2019, mostrando brechas acumuladas positivas, resultado de la aplicación de la estructura de tasas aprobada mediante el Comité de Activos y Pasivos. Al cierre de diciembre 2019, el Banco mantiene una relación de activos líquidos sobre activos totales del 24,55%, sustancialmente por encima del límite mínimo (15,00%), lo cual demuestra la saludable liquidez que tiene el Banco para afrontar sus obligaciones.

b.3) Eventos importantes sobre la posición financiera de la entidad

Al cierre de diciembre de 2019, corresponde destacar los resultados alcanzados por el Banco de Bs236.540.398 y la solidez de sus niveles de activo. La fortaleza patrimonial y solvencia del Banco se evidencian a través de un sólido Coeficiente de Adecuación Patrimonial (11,89%), una cobertura de la mora de 202,3% y un patrimonio superior a Bs1.460 millones, uno de los más elevados del sistema financiero nacional.

Al cierre de diciembre de 2019, la Gerencia del Banco continuó con la ampliación de servicios a todos los sectores económicos de la población, como ser: banca corporativa, pequeñas y medianas empresas, banca personal y al sector de microfinanzas.

b.4) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, normado con la Ley N° 3446, fue ampliado por segunda vez mediante Ley N° 0234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

Este impuesto con sus características actuales, se viene reteniendo y percibiendo en el Banco desde el 25 de julio de 2006, para el efecto se adecuaron nuestros sistemas informáticos y operativos, permitiendo el cobro y empoce del mismo al Fisco de manera oportuna, cumpliendo con la normativa legal aplicable.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0,20% para la gestión 2016; 0,25% para la gestión 2017 y 0,30% para la gestión 2018.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.4) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) (Cont.)

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un periodo adicional de 5 años, desde el 1° de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la misma tasa de 0,30% para este impuesto.

b.5) Ley de Servicios Financieros

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993. La Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los noventa (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, y dispuso que, durante ese período, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 del 14 de abril de 1993.

Cabe mencionar que, en fecha 23 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N°1843 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. El Banco ha tomado las medidas para su respectiva aplicación y cumplimiento.

El 2 de diciembre de 2015, mediante Decreto Supremo N° 2614 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015, a un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

El 28 de diciembre de 2016, mediante Decreto Supremo N°3036 se determinó que para cumplir con el marco de la función social cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2016 para esos fines. La finalidad será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial en la cual se establecerán los mecanismos, instrumentos y características necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad. El 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N°055 en la que resuelve como sigue:

- a) Tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su actual administración.
- b) Tres por ciento (3%) para la constitución del Fondo para Capital Semilla, para el otorgamiento de crédito a beneficiarios especificados en el Artículo 11° del Reglamento.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

En cumplimiento al Capítulo IV de la Ley de Servicios Financieros, el 6 de noviembre de 2017, se constituyó la empresa controladora denominada Grupo Financiero BISA S.A., habiendo ASFI otorgado la Licencia de Funcionamiento el 26 de diciembre de 2017 mediante Resolución ASFI/1498/2017.

Para tal efecto y en cumplimiento del Artículo 397° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que señala que en ningún caso las empresas que integran un Grupo Financiero participarán en el capital de las demás empresas del mismo grupo, Banco BISA S.A. solicitó a la ASFI autorización para la reducción de capital, habiendo obtenido dicha autorización mediante Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, por lo que el 6 de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. realizó la reducción voluntaria de Capital Pagado por Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones (acciones en subsidiarias), esta reducción corresponde al 29,90% del capital primario de Banco BISA S.A. Las acciones que formaron parte de la reducción fueron traspasadas al Grupo Financiero BISA S.A.

Cabe aclarar que una porción de las acciones que Banco BISA S.A. poseía en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (18%), no fueron parte de la transferencia ya que se hubiera incumplido el límite del 30% de reducción de capital primario descrito en el Artículo N° 503 de la Ley de Servicios Financieros, por esta razón y en cumplimiento del Artículo 397° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros que señala que en ningún caso las empresas que integran un Grupo Financiero participarán en el capital de las demás empresas del mismo grupo, en fecha 29 de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. constituyó un Fideicomiso en el Banco Nacional de Bolivia para el traspaso y administración de las acciones mencionadas en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., para lo cual se firmó un contrato de administración de fideicomiso en cumplimiento con lo determinado por la Junta General Extraordinaria del Banco BISA S.A. celebrada el 21 de noviembre de 2017, de acuerdo a la dinámica contable de la cuenta "Fideicomisos por la Transmisión de Acciones" (Código 193.00) del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, aprobado y puesto en vigencia por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/1241/2017, misma que fue comunicada mediante Circular ASFI/492/2017 de fecha 27 de octubre de 2017. Las acciones de la Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fueron transferidas al Fideicomiso mencionado al VPP proyectado al 31 de octubre de 2017 y actualmente Banco BISA S.A. al no tener influencia significativa en la mencionada aseguradora no reconoce ningún ingreso por valuación al VPP desde la fecha en la que las acciones fueron transferidas al Fideicomiso.

En fecha 18 de marzo de 2019 en cumplimiento del contrato de Fideicomiso BISA – BNB por extinción del fideicomiso se transfirió 569.195 acciones de la Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a favor de Grupo Financiero BISA S.A..

El 2 de enero de 2019, se aprobó el D.S. N°3764, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2018: 3% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 3% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

El 9 de enero de 2020, se aprobó el D.S. N°4131, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2019: 2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 2% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo. Adicionalmente constituir 2% de reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En el marco de lo dispuesto en el párrafo II del Artículo 425 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ASFI instruyó a los Bancos Múltiples y PYME mediante carta circular ASFI/DNP/CC-487/2020 del 16 de enero de 2020, capitalizar al menos el 40% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2019.

b.6) Otros eventos importantes

En cuanto a la calificación de riesgo de Banco BISA, AESA Ratings S.A. mantuvo la calificación de emisor, deuda a largo plazo en moneda local y deuda a largo plazo en moneda extranjera en AAA. De la misma manera, la nueva calificador con la que trabaja el Banco, Equilibrium Clasificadora de Riesgos S.A., emitió la calificación de riesgo para emisor y deuda a largo plazo en moneda local en Aaa y la calificación de riesgo de deuda a largo plazo en moneda extranjera fue de Aa3.

Al 31 de diciembre de 2019 Banco BISA continúa con la expansión de puntos de atención financiera respondiendo a la necesidad de brindar un mejor servicio y satisfacer las necesidades los clientes y usuarios. En este sentido, se continuó con la ampliación de la red de ATM's, alcanzando un total de 330 cajeros automáticos a nivel nacional. Este esfuerzo permitirá a nuestros clientes y usuarios acceder con mayor comodidad y versatilidad a los diferentes puntos de atención para realizar transacciones habituales de manera ágil, segura y eficiente.

Durante la gestión 2019 se registró las aperturas de 2 Agencias Fijas: Agencia Cuevo en la Sucursal de Santa Cruz, Agencia Chaqui en la Sucursal de Potosí y 2 Oficinas Externas: Ferrotodo Cbba en la Sucursal de Cochabamba y Naciones Unidas Bolivia en la Sucursal de La Paz. Asimismo, en esta gestión se registró el cierre de la Agencia Av. Panamericana en la Sucursal de Tarija, Agencia Mini Agencia CBN en la Sucursal El Alto, Agencia Urbana Edif. Guapay en la Sucursal de Santa Cruz y una Oficina Externa: Administradora SAO en la Sucursal de Santa Cruz.

En la gestión 2017 Banco BISA inició el proyecto denominado Centro de Operaciones y Servicios, a través del cual se prevé efectuar una reingeniería de los procesos operativos y de negocios orientada a lograr mayor eficiencia, con un enfoque en la satisfacción de los clientes y usuarios. Este proyecto se encuentra alineado al modelo de negocios e incorporará la aplicación de automatizaciones de procesos y actividades de mejora continua. En la gestión 2018 se iniciaron las pruebas piloto en sucursal El Alto, en la gestión 2019 se realizó la implementación en las sucursales de Oruro, Sucre y Potosí.

En la gestión 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), efectuó una visita de Inspección relacionada con Riesgo Operativo con corte al 31 de marzo 2018, de la cual se emitió el informe respectivo el 7 de junio de 2018, y el Banco envió el Plan de Acción el 12 de diciembre de 2018.

Actualmente dicho plan se está ejecutando de acuerdo a lo establecido.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

- b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)
- b.6) Otros eventos importantes (Cont.)

En aplicación a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-12256/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referente a facultades asignadas a las Entidades de Intermediación Financiera para reprogramar operaciones de crédito u implementar otras medidas de solución; en ese sentido, el Banco ejecuto acciones enmarcadas en los lineamientos de la citada Carta Circular en aproximadamente un 0,59% del total de la cartera de créditos.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A. son las siguientes:

2.1) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2) Presentación de los estados financieros

Como se indica en la nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no registran los efectos de la inflación. Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas de Banco BISA S.A. situadas en las ciudades de: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Tarija, Oruro, Potosí, Cobija, Trinidad y El Alto.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación

a) **Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV)**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten en bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes y la cotización de UFV a la fecha de cierre de cada periodo. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada periodo.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de Bs 6.86 por USD 1 para ambos ejercicios.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, informado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de Bs2,33187 y Bs 2,29076 por UFV 1, respectivamente.

b) **Inversiones temporarias y permanentes**

i) **Inversiones temporarias**

Incluyen todas las inversiones que, conforme a la Política de Inversiones del Banco, fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes de liquidez y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto de la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos, letras y cupones emitidos por el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en entidades financieras del país (DPFs), conforme el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se registran a valor nominal, y se valúan al monto original del depósito actualizado, reconociendo los intereses devengados pendientes de cobro. Por tanto, estas inversiones no se valoran a precios de mercado, y solo en caso de irrecuperabilidad se realiza la previsión correspondiente.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

i) Inversiones temporarias (Cont.)

- Las inversiones realizadas en el exterior, en depósitos a plazo fijo, emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar. El resto de las inversiones en el exterior (títulos de deuda) se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se registraron previsiones de Bs639 y de Bs106.555 respectivamente.

ii) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están compuestas por la participación en otras sociedades, los valores representativos de deuda adquiridos, los certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa y las inversiones de disponibilidad restringida.

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no puedan ser convertibles en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma manera, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del Banco se mantendrán hasta su vencimiento.

- Las inversiones en entidades públicas no financieras, se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados por cobrar.
- Las inversiones permanentes en títulos valores, están conformadas por instrumentos de deuda pública, que por su naturaleza se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones realizadas en el exterior, en bonos emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos soberanos emitidos por el TGN en bolsas de valores del extranjero, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones restringidas se valúan al costo de adquisición mas el rendimiento devengado por cobrar.

Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores de deuda resultará menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia, para los depósitos en otras entidades financieras reguladas en caso de existir riesgo de irreuperabilidad se debe constituir la previsión correspondiente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se registraron previsiones de Bs334.556 y Bs369.176 respectivamente.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

ii) Inversiones permanentes (Cont.)

Participación en entidades financieras y afines

Las inversiones en entidades financieras y afines se encuentran valuadas al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de las acciones de cada compañía de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 Banco BISA S.A. tiene un porcentaje de participación con influencia significativa en Administradora de Tarjetas de Crédito S.A., en Empresa Transportadora de Valores S.A. y Linkser S.A.

Otras inversiones (otras entidades no financieras)

El resto de las inversiones se valúan al costo de adquisición.

c) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución. El Banco ha evaluado y calificado la cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con lo establecido en Libro 3°: Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, incluida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI.

El Banco ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de previsión, establecidos en las Directrices emitidas por la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha evaluado y calificado la cartera de créditos y contingentes, de acuerdo a lo establecido en Libro 3°: Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, incluida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la previsión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa alcanza a Bs416.272.242 y Bs355.970.537, respectivamente. Asimismo, la previsión para activos contingentes alcanza a Bs30.602.515 y Bs22.780.721, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las provisiones genéricas cíclicas (cuentas 255.01 y 253.03) alcanzan a Bs233.500.324 y Bs230.058.174, respectivamente en los ejercicios mencionados; las provisiones genéricas (cuenta 139.08) para cartera por factores de riesgo adicional a la mora alcanzan Bs68.984.246 al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Cont.)

Asimismo, continuando con nuestro enfoque prudencial y de fortalecimiento de nuestra posición de solvencia, se tienen constituidas provisiones genéricas voluntarias por criterios de prudencia (cuenta 139.09) BS 86.487.594 al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables. Se exceptúan las partidas emergentes por pago anticipado del impuesto a las transacciones y pago anticipado de otros impuestos.

Los alquileres pagados por anticipado y seguros pagados por anticipado podrán permanecer en el activo sin tener que constituir provisiones por permanencia a los 330 días.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por Bs2.419.007 y Bs1.781.233, respectivamente, está destinada a cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad del Banco como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el Banco debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

e) Bienes realizables (Cont.)

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por Bs64.776.525 y Bs60.980.290, respectivamente, corresponde a montos que, aunque fueron constituidos principalmente por exceso de plazo de tenencia, pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los terrenos y edificios existentes al 31 de diciembre de 1985, 21 de febrero de 1989 y 24 de julio de 1990, se incluyen a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por un perito independiente. El resto de los bienes muebles fueron revalorizados al 31 de diciembre de 1985. Estos bienes se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a los años de vida útil determinados por el perito técnico que efectuó las revalorizaciones.

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos, están valuadas a su costo de adquisición actualizado hasta el 2007, a partir de 2008 las adquisiciones se registran al valor de costo. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, establecidas en el Decreto Supremo N° 24051.

El valor de los bienes en su conjunto, no superan el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

g) Otros activos

Dentro del grupo se registran:

- Saldos por remesas en tránsito, por partidas pendientes de imputación, operaciones fuera de hora, operaciones por liquidar y otras que son regularizadas en un período no mayor a 30 días.
- Bienes para uso del personal que se registran a su valor de adquisición. Estos bienes se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a los años de vida útil.

Cargos diferidos

Los gastos de organización por mejoras y remodelaciones son amortizados en 48 meses y las mejoras en Inmuebles alquilados se amortizan en el tiempo de vigencia de los contratos.

Activos intangibles

De acuerdo al Manual de Cuentas para Entidades Financieras, a partir de agosto de 2009, los programas y aplicaciones informáticas, se registran bajo el grupo "Otros Activos" a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por un período estimado de vida útil de cinco años.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

h) Fideicomiso para la Transmisión de Acciones

En fecha 29 de noviembre de 2017, Banco BISA S.A. constituyó un Fideicomiso en el Banco Nacional de Bolivia para el traspaso y administración de las acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., para lo cual firmó un contrato de administración de fideicomiso en cumplimiento con lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. celebrada el 21 de noviembre de 2017, de acuerdo con la dinámica contable de la cuenta "Fideicomisos por la Transmisión de Acciones" (Código 193.00) del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, aprobado y puesto en vigencia por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/1241/2017, misma que fue comunicada mediante Circular ASFI/492/2017 del 27 de octubre de 2017. Las acciones de la Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fueron transferidas al Fideicomiso mencionado al VPP proyectado al 31 de octubre de 2017 y actualmente Banco BISA S.A. al no tener influencia significativa en la mencionada aseguradora no reconoce ningún ingreso por valuación al VPP desde la fecha en la que las acciones fueron transferidas al Fideicomiso. Para mayor información sobre la constitución del Fideicomiso referirse a nota 1) b.5) Ley de Servicios Financieros.

En fecha 18 de marzo de 2019 en cumplimiento del contrato de Fideicomiso BISA – BNB por extinción del fideicomiso se transfirieron 569.195 acciones de la Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a favor de Grupo Financiero BISA S.A..

i) Previsiones y provisiones

Las provisiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

- La previsión específica para activos contingentes, se constituye en función al resultado de la evaluación y calificación de cartera, diferenciando las operaciones por moneda y aplicando sobre el saldo contingente de los prestatarios los porcentajes descritos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI.
- Las provisiones genéricas voluntarias se constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar. La reversión de las provisiones genéricas voluntarias, procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario del Banco, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta Extraordinaria y previa autorización de la ASFI.
- Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la ASFI con carácter previo, para que determine si corresponde reponer esa disminución, de forma que no se comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.
- La previsión genérica cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, el Banco constituye esta previsión sobre el saldo de los créditos directos y contingentes de sus clientes de acuerdo con los parámetros establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

i) Previsiones y provisiones (Cont.)

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

j) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menos de un año, incluso en los casos de retiro voluntario.

k) Patrimonio

El patrimonio del Banco se registra a valores reexpresados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo a disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las cuentas patrimoniales no contemplan la reexpresión por ajustes por inflación, en consecuencia los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las cuentas se presentan a valores históricos.

l) Resultado neto del ejercicio

El Banco determinó los resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual tal y como se menciona en la nota 2.1) no es concordante con la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, referida a la reexpresión a moneda constante de cada línea del Estado de Ganancias y Pérdidas.

m) Ingresos por productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados de D a F. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada de D a F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados por el método de devengado. Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

n) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, (Texto ordenado a diciembre de 2004). La alícuota de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) (Cont.)

En la gestión 2012, el Gobierno mediante la Ley N° 211 de fecha 28 de marzo de 2012, reglamentada por el Decreto Supremo N° 1288 de fecha 11 de julio de 2012, modifica el artículo 51 de la Ley N° 843 estableciendo que las utilidades de entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASF, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al capital regulatorio, a partir de la gestión 2012, estarán gravadas con una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 12,5%. Posteriormente mediante Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015 se modifica los mencionados porcentajes a seis por ciento (6%) el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio y a 22% la Alícuota Adicional, aplicables a partir del 1° de enero de 2016.

Mediante Ley N°921 del 29 de marzo de 2017, en su artículo único se modificó el artículo 51 de la Ley N°843, estableciendo una alícuota adicional al IUE del 25% sobre las utilidades netas imponibles, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las entidades de intermediación financiera exceda el 6%, dicha alícuota será aplicada a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

p) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

q) Fideicomisos Constituidos

Los Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las Normas Contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASF, de esa manera los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos, no forman parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2019, respecto al cierre del ejercicio 2018.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES (Cont.)

| | <u>2019</u> Bs | <u>2018</u> Bs |
|---|----------------------|----------------------|
| Disponibilidades | | |
| Cuenta corriente y de encaje legal de entidades financieras bancarias | 653.638.587 (*) | 660.268.562 (*) |
| Cuenta Caja - Disponibilidades | 536.759.448 (*) | 565.714.113 (*) |
| Inversiones temporarias | | |
| Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal | 917.541.099 | 1.404.076.599 |
| Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa | 6.889.932 | 11.130.000 |
| Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa | 522.718.118 | 302.786.531 |
| Inversiones permanentes | | |
| Inversiones de disponibilidad restringida | <u>1.103.427.481</u> | <u>351.477.231</u> |
| | <u>3.740.974.665</u> | <u>3.295.453.036</u> |

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el encaje legal requerido y constituido es el siguiente:

| Descripción | 2019 | | 2018 | |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Moneda nacional | Requerido | Constituido | Requerido | Constituido |
| Título | 284.757.145 | 278.755.892 | 327.721.173 | 330.430.844 |
| Efectivo | 624.958.796 | 1.014.279.999 | 722.682.783 | 1.074.114.473 |
| Total | <u>909.715.941</u> | <u>1.293.035.891</u> | <u>1.050.403.956</u> | <u>1.404.545.317</u> |
| Moneda extranjera | | | | |
| Título | 646.135.913 | 638.729.619 | 1.067.850.673 | 1.053.655.945 |
| Efectivo | 551.006.936 | 1.235.510.964 | 510.931.804 | 628.866.592 |
| Total | <u>1.197.142.849</u> | <u>1.874.240.583</u> | <u>1.578.782.477</u> | <u>1.682.522.537</u> |
| Unidad de fomento de vivienda | | | | |
| Título | 23.602 | 55.589 | 40.094 | 96.791 |
| Efectivo | 810.731 | 1.282.528 | 832.747 | 1.259.423 |
| Total | <u>834.333</u> | <u>1.338.117</u> | <u>872.841</u> | <u>1.356.214</u> |

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| <u>ACTIVO</u> | | |
| <u>ACTIVO CORRIENTE</u> | | |
| Disponibilidades | 2.990.815.390 | 2.323.865.429 |
| Inversiones temporarias | 1.222.478.194 | 1.175.741.631 |
| Cartera | 5.539.680.543 | 5.203.781.899 |
| Otras cuentas por cobrar | 101.296.757 | 85.658.587 |
| Inversiones permanentes | 21.646.520 | 372.249.628 |
| Otros activos | 44.711.330 | 33.655.257 |
| Total del activo corriente | <u>9.920.628.734</u> | <u>9.194.952.431</u> |
| <u>ACTIVO NO CORRIENTE</u> | | |
| Inversiones temporarias (**) | 1.668.404.236 | 1.932.647.633 |
| Cartera | 10.047.781.872 | 9.497.327.562 |
| Otras cuentas por cobrar | 18.815.510 | 19.820.963 |
| Bienes realizables (*) | 16.697.451 | 18.778.828 |
| Inversiones permanentes | 1.440.196.597 | 373.372.840 |
| Bienes de uso | 520.084.474 | 208.146.343 |
| Otros activos | 39.066.565 | 33.243.099 |
| Fideicomiso para Transmisión ACC | - | 95.125.843 |
| Total del activo no corriente | <u>13.751.046.705</u> | <u>12.178.463.111</u> |
| Total del activo | <u>23.671.675.439</u> | <u>21.373.415.542</u> |
| <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u> | | |
| <u>PASIVO CORRIENTE</u> | | |
| Obligaciones con el público | 5.444.157.798 | 5.751.443.791 |
| Obligaciones con instituciones fiscales | 7.819.330 | 19.308.524 |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 616.477.297 | 744.092.159 |
| Otras cuentas por pagar | 293.440.951 | 296.251.830 |
| Previsiones | 24.620.762 | 16.655.905 |
| Obligaciones subordinadas | 51.116.623 | 51.080.251 |
| Obligaciones con empresas públicas | 444.720.934 | 213.374.273 |
| Total del pasivo corriente | <u>6.882.353.695</u> | <u>7.092.206.733</u> |
| <u>PASIVO NO CORRIENTE</u> | | |
| Obligaciones con el público | 12.882.883.923 | 11.634.053.588 |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 1.444.915.831 | 226.740.612 |
| Otras cuentas por pagar | 100.155.290 | 99.047.735 |
| Previsiones | 307.003.885 | 303.685.209 |
| Obligaciones subordinadas | 303.183.930 | 365.470.088 |
| Obligaciones con empresas públicas | 50.489.511 | 61.712.222 |
| Total del pasivo no corriente | <u>15.088.632.370</u> | <u>12.690.709.454</u> |
| Total del pasivo | <u>21.970.986.065</u> | <u>19.782.916.187</u> |
| <u>PATRIMONIO</u> | <u>1.700.689.374</u> | <u>1.590.499.355</u> |
| Total del pasivo y patrimonio | <u>23.671.675.439</u> | <u>21.373.415.542</u> |

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

(*) Corresponde a una clasificación por los plazos estimados para la realización de los mismos.

(**) Corresponde a una clasificación hecha en base al plazo restante para el vencimiento de los títulos valores considerados de fácil realización en un plazo no mayor a 30 días.

CALCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CONSIDERANDO EL VENCIMIENTO RESTANTE DE LAS PARTIDAS A PARTIR DEL 01/01/2020

(Expresado en Bs)

| Rubro | SALDO TOTAL | Plazo | | | | | | |
|--|-----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | | A 30 DÍAS | A 60 DÍAS | A 90 DÍAS | A 180 DÍAS | A 360 DÍAS | A 720 DÍAS | +720 DÍAS |
| ACTIVO | 23.671.675.439 | 4.128.318.933 | 263.927.247 | 349.086.730 | 2.173.644.042 | 3.005.651.781 | 4.542.978.776 | 9.208.067.930 |
| DISPONIBILIDADES | 2.990.815.390 | 2.990.815.390 | - | - | - | - | - | - |
| INVERSIONES TEMPORARIAS | 2.831.765.173 | 776.396.743 | 66.938.398 | 11.787.495 | 180.394.173 | 146.499.715 | 1.110.085.513 | 539.663.136 |
| CARTERA VIGENTE | 15.607.741.655 | 209.673.318 | 188.271.296 | 323.576.132 | 1.974.625.463 | 2.841.421.812 | 2.441.944.964 | 7.628.228.670 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 26.915.724 | 14.523.283 | 127.356 | 9.126.777 | 381.762 | 763.523 | 1.527.047 | 465.976 |
| INVERSIONES PERMANENTES | 1.457.941.870 | 6.287.164 | 4.381.521 | 122.270 | 3.043.780 | 7.608.196 | 1.131.752.893 | 304.746.046 |
| OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (1) | 756.495.627 | 130.623.035 | 4.208.676 | 4.474.056 | 15.198.864 | 9.358.535 | (142.331.641) | 734.964.102 |
| PASIVO | 21.970.986.065 | 1.838.049.870 | 394.947.213 | 376.690.990 | 1.368.553.559 | 2.904.112.064 | 6.355.435.279 | 8.733.197.090 |
| OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (2) | 4.343.195.243 | 768.171.714 | 155.435.806 | 155.435.806 | 466.307.417 | 932.614.833 | 1.865.229.667 | - |
| OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO(2) | 4.435.841.256 | 346.293.749 | 177.806.413 | 177.806.413 | 533.419.240 | 1.066.838.480 | 2.133.676.961 | - |
| OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - PLAZO | 8.477.894.718 | 25.546.575 | 4.390.216 | 20.648.803 | 71.477.586 | 606.784.777 | 512.005.172 | 7.237.041.589 |
| OBLIGACIONES RESTRINGIDAS | 540.803.408 | 108.498.163 | 34.557.677 | 18.884.384 | 137.642.774 | 35.646.392 | 191.999.655 | 13.574.363 |
| FINANCIAMIENTOS BCB | 1.097.789.850 | - | - | 79.850 | - | - | 1.097.710.000 | - |
| FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS | 863.927.805 | 262.091.049 | - | - | 125.894.252 | 157.771.668 | 101.170.836 | 217.000.000 |
| FINANCIAMIENTOS EXTERNOS | 27.137.899 | 7.822.957 | 19.314.942 | - | - | - | - | - |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 281.710.496 | 281.710.496 | - | - | - | - | - | - |
| OBLIGACIONES SUBORDINADAS | 350.494.666 | - | - | - | 11.433.333 | 39.172.000 | 73.707.667 | 226.181.666 |
| OTRAS OPERACIONES PASIVAS | 1.552.190.724 | 37.915.167 | 3.442.159 | 3.835.734 | 22.378.957 | 65.283.914 | 379.935.321 | 1.039.399.472 |
| CUENTAS CONTINGENTES | 6.548.528.297 | 657.733.049 | 695.765.409 | 657.769.022 | 1.388.383.796 | 1.794.189.456 | 1.040.594.785 | 314.092.780 |
| Brecha simple | 8.294.336.338 | 2.449.635.243 | 326.211.349 | 592.627.084 | 2.200.748.613 | 1.500.546.052 | 383.458.513 | 841.109.483 |
| Brecha acumulada | 8.294.336.338 | 2.449.635.243 | 2.775.846.592 | 3.368.473.676 | 5.569.222.289 | 7.069.768.341 | 7.453.226.854 | 8.294.336.338 |

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

CALCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 CONSIDERANDO EL VENCIMIENTO RESTANTE DE LAS PARTIDAS A PARTIR DEL 01/01/2019

(Expresado en Bs)

| Rubro | SALDO TOTAL | Plazo | | | | | | |
|--|-----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| | | A 30 DÍAS | A 60 DÍAS | A 90 DÍAS | A 180 DÍAS | A 360 DÍAS | A 720 DÍAS | +720 DÍAS |
| ACTIVO | 21.373.415.542 | 3.756.008.996 | 219.955.254 | 577.807.692 | 2.114.344.459 | 2.526.836.031 | 3.869.603.108 | 88.308.860.002 |
| DISPONIBILIDADES | 2.323.865.429 | 2.323.865.429 | - | - | - | - | - | - |
| INVERSIONES TEMPORARIAS | 3.072.047.533 | 743.999.424 | 23.891.472 | 131.376.815 | 189.076.187 | 59.669.064 | 1.531.855.049 | 392.179.522 |
| CARTERA VIGENTE | 14.770.909.020 | 209.968.532 | 188.057.580 | 442.284.243 | 1.904.897.627 | 2.444.168.386 | 2.464.545.243 | 7.116.987.409 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 11.925.129 | 8.604.437 | 110.929 | 431.636 | 332.521 | 665.042 | 1.330.084 | 450.480 |
| INVERSIONES PERMANENTES | 742.080.073 | 352.054.838 | 4.854.980 | 587.212 | 4.418.292 | 10.129.497 | 14.887.937 | 355.147.317 |
| OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (1) | 452.588.358 | 117.516.336 | 3.040.293 | 3.127.786 | 15.619.832 | 12.204.042 | (143.015.205) | 444.095.274 |
| PASIVO | 19.782.916.187 | 2.636.568.187 | 439.244.644 | 400.771.326 | 1.201.191.135 | 2.414.431.440 | 5.071.422.804 | 7.619.286.651 |
| OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (2) | 4.322.382.098 | 695.254.204 | 157.701.213 | 157.701.213 | 473.103.638 | 946.207.277 | 1.892.414.553 | - |
| OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (2) | 4.370.201.319 | 350.927.166 | 174.751.050 | 174.751.050 | 524.253.150 | 1.048.506.301 | 2.097.012.602 | - |
| OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - PLAZO | 7.346.794.721 | 293.100.874 | 36.706.216 | 8.715.268 | 71.722.842 | 223.967.870 | 304.762.848 | 6.405.818.803 |
| OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS | 273.912.226 | 155.630.467 | 5.142.685 | 5.142.685 | 15.428.056 | 30.856.111 | 61.712.222 | - |
| OBLIGACIONES RESTRINGIDAS | 538.166.394 | 140.269.958 | 55.785.401 | 47.656.968 | 40.241.556 | 56.526.918 | 194.299.522 | 3.386.071 |
| FINANCIAMIENTOS BCB | 350.355.414 | 350.355.414 | - | - | - | - | - | - |
| FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS | 601.655.564 | 298.025.397 | - | - | 50.460.167 | 33.150.000 | 120.000.000 | 100.020.000 |
| FINANCIAMIENTOS EXTERNOS | 3.502.905 | - | 469.910 | 3.032.995 | - | - | - | - |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 285.679.533 | 285.133.011 | 546.522 | - | - | - | - | - |
| OBLIGACIONES SUBORDINADAS | 412.533.333 | - | - | - | 11.433.333 | 39.172.000 | 62.038.667 | 299.889.333 |
| OTRAS OPERACIONES PASIVAS | 1.277.732.680 | 67.871.696 | 6.141.647 | 3.771.147 | 14.548.393 | 36.044.963 | 339.182.390 | 810.172.444 |
| CUENTAS CONTINGENTES | 6.684.108.591 | 521.617.086 | 655.241.454 | 733.086.642 | 1.249.448.906 | 1.627.884.101 | 1.090.913.788 | 805.916.614 |
| Brecha simple | 8.274.607.946 | 1.641.057.895 | 435.952.064 | 910.123.008 | 2.162.602.229 | 1.740.288.692 | (110.905.907) | 1.495.489.965 |
| Brecha acumulada | 8.274.607.946 | 1.641.057.895 | 2.077.009.959 | 2.987.132.967 | 5.149.735.197 | 6.890.023.888 | 6.779.117.981 | 8.274.607.946 |

(1) Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se debe a que se incluyen los saldos de la cuenta 139. provisiones para incobrabilidad de cartera e inversiones, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

(2) Los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de los depósitos a la vista y de las cajas de ahorro han sido clasificados considerando el promedio histórico de los movimientos por retiros y depósitos de los ahorristas.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Banco BISA S.A. mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con empresas del Grupo Financiero BISA S.A., las que originan ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio. Estas operaciones no infringen lo establecido en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia. El detalle de las mismas es el siguiente:

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

SALDOS DE ACTIVOS Y PASIVOS CON GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs)

| NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR | ACTIVOS | | | | | | (A) | PASIVOS | | | | (B) | DIFERENCIA ACTIVO/PASIVO (A - B) | | | |
|--|------------------|---------|-------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------|----------------------|-------------|--------------------|------------------|-----------------------|----------------------------------|--------------------|--------------------------|-------------|
| | DISPONIBILIDADES | CARTERA | | INVERSIONES TEMPORARIAS | INVERSIONES PERMANENTES | OTRAS CUENTAS POR COBRAR | OTROS ACTIVOS | MONTO TOTAL ADEUDADO | GARANTIAS | CUENTAS CORRIENTES | CAJA DE AHORRO | DEPOSITO A PLAZO FIJO | | OTRAS OBLIGACIONES | MONTO TOTAL OBLIGACIONES | |
| | | DIRECTA | CONTINGENTE | | | | | | | | | | | | | (7) |
| (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (1)+(2)+(3)+(4)+(5)+(6) | (7) | (8) | (9) | (10) | (7)+(8)+(9)+(10) | (A - B) | | | | |
| GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS | | | | | | | | | | | | | | | | |
| GRUPO ECONOMICO: SE LEON PRADO | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 CONSORCIO FEDERCI MP REST - CE | - | - | - | - | - | - | - | - | 73 | - | - | - | - | 73 | (73) | |
| 2 ICE INGENIEROS SA | - | - | - | - | - | - | - | - | 4.925.740 | - | - | - | - | 4.925.740 | (4.925.740) | |
| 3 LEON PRADO JULIO CESAR | - | - | - | - | - | - | - | - | 5.022.200 | - | - | - | - | 5.022.200 | (5.022.200) | |
| 4 BISA SEGUROS Y REASEGUROS SA | - | - | - | - | - | 140.563 | - | 1.447.883 | 20.909.267 | - | - | - | - | 20.909.267 | (19.461.384) | |
| 5 ALMACENES INTERNACIONALES SA - RASA | - | - | - | - | - | - | - | - | 440.000 | - | - | - | - | 440.000 | (440.000) | |
| 6 BISA LEASING SOCIEDAD ANONIMA | - | - | - | - | - | - | - | - | 6.726.519 | - | - | - | - | 6.726.519 | (6.726.519) | |
| 7 BISA SA AGENCIA DE BOLSA | - | - | - | - | - | - | - | - | 107.851 | - | - | - | - | 107.851 | (107.851) | |
| 8 LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA SA | - | - | - | 5.649.000 | - | - | - | 369.752.961 | 108.732.949 | - | 817.8 | - | - | 42.219.806 | 297.473.016 | |
| 9 BISA SOC.ADM.DE FONDOS DE INVERSION SA | - | - | - | - | - | - | - | - | 367.872 | - | 5.000.000 | - | - | 5.367.872 | (5.367.872) | |
| BISA SAFISA PREMIER FIA CORTO PLAZO | - | - | - | 692 | - | - | - | - | 692 | - | - | - | - | 692 | 692 | |
| BISA SAFISA A MEDIDA CORTO PLAZO | - | - | - | 34.485.272 | - | - | - | - | 34.485.272 | - | - | - | - | 34.485.272 | 34.485.272 | |
| BISA SAFISA CAPITAL FIA MEDIANO PLAZO | - | - | - | 731 | - | - | - | - | 731 | - | - | - | - | 731 | 731 | |
| BISA SAFISA PROFYFOONVABUP. | - | - | - | 3.87.231 | - | - | - | - | 6.487.231 | - | - | - | - | 6.487.231 | 6.487.231 | |
| BISA SAFISA ULTRA FIA MP | - | - | - | 36.658.339 | - | - | - | - | 36.658.339 | - | - | - | - | 36.658.339 | 36.658.339 | |
| 10 BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION SA | - | - | - | - | - | - | - | - | 89.410 | - | - | - | - | 89.410 | (89.410) | |
| 11 UNIVERSIDAD PENADA BOLIVIANA UPB | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.003.768 | - | - | - | - | 1.003.768 | (1.003.768) | |
| 12 FINDES BOLIVA | - | - | - | - | - | - | - | - | 4.307 | - | - | - | - | 4.307 | (4.307) | |
| 13 GRUPO FINANCIERO BISA SA | - | - | - | - | - | - | - | - | 4.548.624 | - | - | - | - | 4.548.624 | (4,548,624) | |
| 14 TOTACITRUS SA | - | - | - | - | - | - | - | - | 10.823.342 | - | - | - | - | 10.823.342 | (10,823,342) | |
| 15 CASA FRONTA | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.635.046 | - | - | - | - | 1,635,046 | (1,635,046) | |
| TOTAL GRUPOS RELACIONADOS | - | - | - | 62,462,249 | - | - | - | 1,447,563 | 369,752,961 | 331,357,331 | - | 10,379,119 | 817,8 | 5,900,000 | 10,766,835 | 216,261,418 |

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:

(Expresado en Bs)

| NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR | ACTIVOS | | | | | | (A) | PASIVOS | | | | (B) | DIFERENCIA ACTIVO/PASIVO (A - B) | | |
|--|------------------|---------|-------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------|----------------------|-------------|--------------------|------------------|-----------------------|----------------------------------|--------------------|--------------------------|
| | DISPONIBILIDADES | CARTERA | | INVERSIONES TEMPORARIAS | INVERSIONES PERMANENTES | OTRAS CUENTAS POR COBRAR | OTROS ACTIVOS | MONTO TOTAL ADEUDADO | GARANTIAS | CUENTAS CORRIENTES | CAJA DE AHORRO | DEPOSITO A PLAZO FIJO | | OTRAS OBLIGACIONES | MONTO TOTAL OBLIGACIONES |
| | | DIRECTA | CONTINGENTE | | | | | | | | | | | | |
| (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (1)+(2)+(3)+(4)+(5)+(6) | (7) | (8) | (9) | (10) | (7)+(8)+(9)+(10) | (A - B) | | | |
| GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS | | | | | | | | | | | | | | | |
| GRUPO ECONOMICO: SE LEON PRADO | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 CONSORCIO FEDERCI MP REST - CE | - | - | - | - | - | - | - | - | 73 | - | - | - | - | 73 | (73) |
| 2 ICE INGENIEROS SA | - | - | - | - | - | - | - | - | 3.813.940 | - | - | - | - | 3,813,940 | (3,813,940) |
| 3 LEON PRADO JULIO CESAR | - | - | - | - | - | - | - | - | 4.514.000 | - | - | - | - | 4,514,000 | (4,514,000) |
| 4 BISA SEGUROS Y REASEGUROS SA | - | - | - | - | - | 133,052 | - | 1,316,692 | 9,207,544 | - | - | - | - | 10,524,236 | (9,207,544) |
| 5 ALMACENES INTERNACIONALES SA - RASA | - | - | - | - | - | - | - | - | 9,986,664 | - | - | - | - | 9,986,664 | (9,986,664) |
| 6 BISA LEASING SOCIEDAD ANONIMA | - | - | - | - | - | - | - | - | 3,897,337 | - | - | - | - | 3,897,337 | (3,897,337) |
| 7 BISA SA AGENCIA DE BOLSA | - | - | - | - | - | - | - | - | 144,600 | - | - | - | - | 144,600 | (144,600) |
| 8 LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA SA | - | - | - | - | - | - | - | - | 37,019,000 | - | 63,725 | - | - | 37,242,725 | (17,242,725) |
| 9 BISA SOC.ADM.DE FONDOS DE INVERSION SA | - | - | - | - | - | - | - | - | 1,241,366 | - | 3,000,000 | - | - | 4,241,366 | (4,241,366) |
| BISA SAFISA PREMIER FIA CORTO PLAZO | - | - | - | 692 | - | - | - | - | 692 | - | - | - | - | 692 | 692 |
| BISA SAFISA A MEDIDA CORTO PLAZO | - | - | - | 33,771,897 | - | - | - | - | 33,771,897 | - | - | - | - | 33,771,897 | 33,771,897 |
| BISA SAFISA CAPITAL FIA MEDIANO PLAZO | - | - | - | 724 | - | - | - | - | 724 | - | - | - | - | 724 | 724 |
| BISA SAFISA PROFYFOONVABUP. | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| BISA SAFISA ULTRA FIA MP | - | - | - | 36,926,390 | - | - | - | - | 36,926,390 | - | - | - | - | 36,926,390 | 36,926,390 |
| 10 BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION SA | - | - | - | - | - | - | - | - | 6,928,637 | - | - | - | - | 6,928,637 | (6,928,637) |
| 11 UNIVERSIDAD PENADA BOLIVIANA UPB | - | - | - | - | - | - | - | - | 2,078,623 | - | - | - | - | 2,078,623 | (2,078,623) |
| 12 FINDES BOLIVA | - | - | - | - | - | - | - | - | 9,767 | - | - | - | - | 9,767 | (9,767) |
| 13 GRUPO FINANCIERO BISA SA | - | - | - | - | - | - | - | - | 1,279,07 | - | - | - | - | 1,279,07 | (1,279,07) |
| 14 TOTACITRUS SA | - | - | - | - | - | - | - | - | 14,057,566 | - | - | - | - | 14,057,566 | (14,057,566) |
| 15 CASA FRONTA | - | - | - | - | - | - | - | - | 1,287,243 | - | - | - | - | 1,287,243 | (1,287,243) |
| TOTAL GRUPOS RELACIONADOS | - | - | - | 68,695,149 | - | - | - | 1,333,852 | 710,478,780 | - | 16,044,837 | 63,725 | 3,000,000 | 16,112,562 | (16,112,562) |

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS RECONOCIDOS Y GENERADOS POR OPERACIONES CON GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs)

| NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR | INGRESOS Bs | EGRESOS Bs | DIFERENCIA NETA |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|
| GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS | | | |
| I.- GRUPO ECONOMICO: Sr. LEON PRADO | | | |
| 1- CONSORCIO FEDERICI IMPRESIT - ICE | - | - | - |
| 2- ICE INGENIEROS S.A. | 3.615.998 | - | 3.615.998 |
| 3- LEON PRADO JULIO CESAR | 307.669 | 31.597 | 276.072 |
| 4- BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. | 1.319.816 | 4.653.616 | (3.333.800) |
| 5- ALMACENES INTERNACIONES S.A - RAISA | 22.492 | - | 22.492 |
| 6- BISA LEASING SOCIEDAD ANONIMA | 88.287 | - | 88.287 |
| 7- BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA | 69.933 | 917.847 | (847.914) |
| 8- LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A. | 4.508.418 | 12.734.213 | (8.225.795) |
| 9- BISA SOC.ADM.DE FONDOS DE INVERSION S.A. | 234.878 | 1.056.066 | (821.188) |
| BISA SAFI S.A. PREMIER FIA CORTO PLAZO | - | - | - |
| BISA SAFI S.A. A MEDIDA CORTO PLAZO | - | - | - |
| BISA SAFI S.A. CAPITAL FIA MEDIANO PLAZO | - | - | - |
| BISA SAFI S.A. PROY.FDO INV.ABI.LP. | - | - | - |
| BISA SAFI S.A. ULTRA FIA MP | - | - | - |
| 10- BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. | 9.314 | - | 9.314 |
| 11- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B. | 37.347 | - | 37.347 |
| 12- FUNDES BOLIVIA | 5.690 | 5.342 | 348 |
| 13- GRUPO FINANCIERO BISA S.A. | 46.501 | 131.764 | (85.263) |
| 14- TOTAL CITRUS S.A. | - | 147.500 | (147.500) |
| 15- CASA PRONTA | - | 173 | (173) |
| DIFERENCIA TOTAL | 10.266.343 | 19.678.118 | (9.411.775) |

Los gastos por pagos a Directores, Síndico y a personal ejecutivo se explican en la Nota 8 inciso t).

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:

(Expresado en Bs)

| NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR | INGRESOS Bs | EGRESOS Bs | DIFERENCIA NETA |
|---|-------------------|-------------------|---------------------|
| GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS | | | |
| I.- GRUPO ECONOMICO: Sr. LEON PRADO | | | |
| 1- CONSORCIO FEDERICI IMPRESIT - ICE | - | - | - |
| 2- ICE INGENIEROS S.A. | 908.023 | - | 908.023 |
| 3- LEON PRADO JULIO CESAR | 257.683 | - | 257.683 |
| 4- BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. | 771.881 | 4.271.970 | (3.500.089) |
| 5- ALMACENES INTERNACIONES S.A - RAISA | 55.502 | 150 | 55.352 |
| 6- BISA LEASING SOCIEDAD ANONIMA | 506.597 | - | 506.597 |
| 7- BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA | 101.409 | 1.303.416 | (1.202.007) |
| 8- LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A. | 13.629.241 | 37.391.250 | (23.762.009) |
| 9- BISA SOC.ADM.DE FONDOS DE INVERSION S.A. | 2.171.790 | 549.651 | 1.622.139 |
| BISA SAFI S.A. PREMIER FIA CORTO PLAZO | - | - | - |
| BISA SAFI S.A. A MEDIDA CORTO PLAZO | - | - | - |
| BISA SAFI S.A. CAPITAL FIA MEDIANO PLAZO | - | - | - |
| BISA SAFI S.A. PROY.FDO INV.ABI.LP. | - | - | - |
| BISA SAFI S.A. ULTRA FIA MP | - | - | - |
| 10- BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. | 10.036 | - | 10.036 |
| 11- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B. | 17.458 | 166 | 17.292 |
| 12- FUNDES BOLIVIA | 458 | 2 | 456 |
| 13- GRUPO FINANCIERO BISA S.A. | 248.887 | 226.510 | 22.377 |
| 14- TOTAL CITRUS S.A. | - | - | - |
| 15- CASA PRONTA | - | - | - |
| DIFERENCIA TOTAL | 18.679.040 | 43.743.115 | (25.064.150) |

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 7 - MONEDA EXTRANJERA, MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR Y MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas extranjeras, operaciones con mantenimiento de valor respecto a dólares estadounidenses, así como operaciones en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) las cuales están indexadas a la inflación. A continuación se presenta el detalle:

Al 31 de diciembre de 2019:

| | Total Moneda extranjera Bs | Total MNCMV Bs | Total UFV Bs | Total Bs |
|---|----------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| ACTIVO | | | | |
| Disponibilidades | 1.332.442.783 | - | 1.274.306 | 1.333.725.312 |
| Inversiones temporarias | 1.095.945.194 | - | 53.293 | 1.096.000.783 |
| Cartera | 34.251.432 | - | - | 34.251.432 |
| Otras cuentas por cobrar | 13.788.448 | - | - | 13.788.448 |
| Inversiones permanentes | 1.393.315.259 | - | - | 1.393.315.259 |
| Otros activos | 11.142.060 | - | - | 11.142.060 |
| Total activo | 3.880.885.176 | - | 1.338.118 | 3.882.223.294 |
| PASIVO | | | | |
| Obligaciones con el público | 3.663.693.633 | - | 1.254.451 | 3.664.948.084 |
| Obligaciones con instituciones fiscales | 70.375 | - | - | 70.375 |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 63.660.933 | - | - | 63.660.933 |
| Otras cuentas por pagar | 32.448.847 | - | 69 | 32.448.916 |
| Previsiones | 81.455.394 | - | 552.840 | 82.008.234 |
| Obligaciones subordinadas | 57.212.399 | - | - | 57.212.399 |
| Obligaciones con Empresas Públicas | 17.807.511 | - | - | 17.807.511 |
| Total pasivo | 3.916.349.092 | - | 1.807.360 | 3.918.156.452 |
| Posición neta - activa (pasiva) | (35.463.916) | - | (469.242) | (35.933.158) |

Al 31 de diciembre de 2018:

| | Total Moneda extranjera Bs | Total MNCMV Bs | Total UFV Bs | Total Bs |
|---|----------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| ACTIVO | | | | |
| Disponibilidades | 826.479.650 | - | 1.259.918 | 827.739.568 |
| Inversiones temporarias | 1.748.496.005 | - | 96.806 | 1.748.592.811 |
| Cartera | 60.457.084 | - | - | 60.457.084 |
| Otras cuentas por cobrar | 15.385.605 | - | - | 15.385.605 |
| Inversiones permanentes | 675.862.471 | - | - | 675.862.471 |
| Otros activos | 6.137.865 | - | - | 6.137.865 |
| Total del activo | 3.332.818.680 | - | 1.356.724 | 3.334.175.404 |
| PASIVO | | | | |
| Obligaciones con el público | 3.247.542.845 | - | 1.687.421 | 3.249.230.266 |
| Obligaciones con instituciones fiscales | 97.725 | - | 6 | 97.731 |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 42.797.100 | - | - | 42.797.100 |
| Otras cuentas por pagar | 37.270.047 | - | 68 | 37.270.115 |
| Previsiones | 86.677.843 | - | 759.770 | 87.437.613 |
| Obligaciones subordinadas | 80.100.094 | - | - | 80.100.094 |
| Obligaciones con Empresas Públicas | 24.172.533 | - | - | 24.172.533 |
| Total del pasivo | 3.518.658.187 | - | 2.447.265 | 3.521.105.452 |
| Posición neta - activa (pasiva) | (185.839.507) | - | (1.090.541) | (186.930.048) |

Al 31 de diciembre de 2019, se mantuvo una posición cambiaria en moneda extranjera sobrevenida, debido a las condiciones que se presentaron en el mercado.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 7 - MONEDA EXTRANJERA, MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR Y MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV) (Cont.)

En este periodo se dio cumplimiento a los límites establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y los límites establecidos en las políticas y los manuales internos.

La posición corta en moneda extranjera y mantenimiento de valor al 31 de diciembre de 2019 fue de USD5.169.668 la cual muestra una disminución respecto a la posición corta registrada al cierre de la gestión 2018, que ascendió a USD27.090.307.

Respecto a la posición cambiaria en moneda nacional indexada a la inflación, denominada Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), esta se mantuvo dentro de los límites establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las políticas y manuales internos.

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco registró una posición corta en UFV, la misma que ascendió a UFV 201.230 inferior a la registrada el 31 de diciembre de 2018, fecha en la que el Banco registró una posición corta de UFV476.060.

El tipo de cambio oficial del boliviano contra el dólar al cierre de diciembre 2018 y diciembre de 2019 fue Bs6,86, para el caso de la UFV fue de Bs2,29076 y Bs2,33187, respectivamente

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están compuestos de los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Billetes y monedas | 1.205.238.064 | 1.230.524.881 |
| Fondos asignados a cajeros automáticos | 79.323.505 | 71.174.238 |
| Cuenta corriente y de encaje legal en el Banco Central de Bolivia | 1.560.428.270 | 853.834.416 |
| Bancos y corresponsales del exterior | 145.825.551 | 168.331.894 |
| | <u>2.990.815.390</u> | <u>2.323.865.429</u> |

b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------|----------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Cartera vigente | | |
| Adelantos en cuenta corriente | 859.760 | 6.286.782 |
| Documentos descontados | 6.405.959 | 7.067.398 |
| Préstamos a plazo fijo | 1.438.600.930 | 1.416.670.408 |
| Préstamos amortizables | 11.568.241.432 | 11.071.725.715 |
| Deudores por venta de bienes a plazo | 1.219.380 | 554.548 |
| Deudores por tarjetas de crédito | 194.088.569 | 191.538.779 |
| Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado | 631.329.065 | 669.888.384 |
| Deudores por cartas de crédito diferidas | 7.822.957 | 3.502.905 |

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

| | <u>2019</u> Bs | <u>2018</u> Bs |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Bancos corresponsales por LC diferidas confirmadas vigentes | 373.349 | 814.131 |
| Deudores por cartas de crédito diferidas B.C.B. | 79.850 | 355.414 |
| Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes | 331.705.519 | 321.614.526 |
| Préstamos de vivienda de interés social s/garant.hipot. vigentes | 148.246 | 402.278 |
| Préstamos a entidades públicas vigentes | <u>495.321.258</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>14.676.196.274</u> | <u>13.690.421.268</u> |
| Cartera vencida | | |
| Préstamos amortizables | 18.847.386 | 27.409.773 |
| Deudores por venta de bienes a plazo | 25.139 | 23.342 |
| Deudores por tarjetas de crédito | 5.341.941 | 4.102.371 |
| Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado | 6.899.094 | 9.431.488 |
| Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos | <u>3.172.538</u> | <u>2.357.203</u> |
| Total | <u>34.286.098</u> | <u>43.324.177</u> |
| Cartera en ejecución | | |
| Préstamos a plazo fijo | 4.774.549 | 10.742.249 |
| Préstamos amortizables | 135.895.341 | 119.672.768 |
| Deudores por venta de bienes a plazo | 90.040 | 82.556 |
| Deudores por tarjetas de crédito | 7.563.949 | 4.092.306 |
| Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado | 21.236.103 | 14.691.202 |
| Deudores por garantías | 36.716.109 | 41.372.358 |
| Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social ejecución | <u>3.494.521</u> | <u>3.251.678</u> |
| Total | <u>209.770.615</u> | <u>193.905.117</u> |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente | | |
| Otros préstamos reprogramados | <u>931.545.380</u> | <u>1.080.487.752</u> |
| Total | <u>931.545.380</u> | <u>1.080.487.752</u> |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida | | |
| Otros préstamos reprogramados | <u>3.017.456</u> | <u>2.174.435</u> |
| Total | <u>3.017.456</u> | <u>2.174.435</u> |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución | | |
| Otros préstamos reprogramados | <u>166.189.657</u> | <u>70.687.041</u> |
| Total | <u>166.189.657</u> | <u>70.687.041</u> |
| Productos financieros devengados por cobrar | | |
| Cartera vigente | 137.921.961 | 131.216.489 |
| Cartera vencida | <u>279.054</u> | <u>335.559</u> |
| Total | <u>138.201.015</u> | <u>131.552.048</u> |
| Previsión para cartera incobrable | | |
| Específica para cartera vigente | (169.400.895) | (132.600.285) |
| Específica para cartera vencida | (16.063.880) | (15.594.633) |
| Específica para cartera en ejecución | (230.807.466) | (207.775.619) |
| Previsión genérica para incobrable de cartera por factores de riesgo adicional | (68.984.246) | (68.984.246) |
| Previsión genérica para incobrable de cartera por otros riesgos | <u>(86.487.594)</u> | <u>(86.487.594)</u> |
| Total | <u>(571.744.081)</u> | <u>(511.442.377)</u> |
| Total cartera | <u>15.587.462.414</u> | <u>14.701.109.461</u> |

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs)

| TIPO DE CREDITO | CARTERA CONTINGENTE (*) | CARTERA VIGENTE | CARTERA VENCIDA | CARTERA EN EJECUCION | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|---|-------------------------|-----------------|-----------------|----------------------|--|
| CREDITO EMPRESARIAL | 5.669.263.725 | 8.211.806.783 | - | 112.981.711 | (147.868.199) |
| CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA | 12.769.646 | 1.894.426 | - | 7.187 | (22.519) |
| CREDITO SECTOR PRODUCTIVO DEBIDAMENTE GARANTIZADO | - | 495.321.258 | - | - | - |
| CREDITO EMPRESARIAL AGROPECUARIO | - | 583.624.912 | - | - | - |
| CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA | - | 639.538.995 | 7.285.322 | 23.913.438 | (18.507.708) |
| CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA SOCIAL | - | 331.739.662 | 3.172.538 | 3.494.521 | (2.740.616) |
| VIVIENDA SOCIAL SIN GARANTIA HIPOTECARIA | - | 148.246 | - | - | (371) |
| MICROCREDITO INDIVIDUAL | 31.764.582 | 494.748.876 | 1.690.370 | 16.971.830 | (19.805.755) |
| MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO | 728.325 | 584.058.467 | 6.380.601 | 50.544.987 | (59.273.522) |
| MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL | 51.102.086 | 489.854.495 | 3.036.274 | 27.956.167 | (23.622.303) |
| MICROCREDITO AGROPECUARIO | - | 111.601.792 | 679.509 | 3.701.602 | (4.218.130) |
| MICROCREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL | 390.627 | 25.767.110 | - | 600.758 | (430.207) |
| CREDITO DE CONSUMO | 243.341.183 | 801.948.647 | 11.988.519 | 19.671.085 | (65.615.198) |
| CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL | 476.194 | 4.437.647 | 125.827 | 2.500.311 | (2.641.843) |
| CREDITO PYME CALIFICADO EMPRESARIAL | 485.027.489 | 2.499.969.670 | 2.492.259 | 96.702.945 | (87.475.154) |
| CREDITO PYME CALIFICADO DIAS MORA | 50.993.561 | 75.835.687 | 462.335 | 10.401.763 | (7.924.392) |
| PYME AGROPECUARIO DEBIDAMENTE CALIFICADO DIAS MORA | - | 1.697.781 | - | 456.377 | (456.377) |
| PYME AGROPECUARIO DE GARANTIA CON GARANTIA REAL CAL DIAS MORA | 173.523 | 2.992.746 | - | 306.864 | (153.431) |
| PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL | - | 132.698.239 | - | 904.467 | (1.723.621) |
| PYME AGROPECUARIO CON GARANTIA REAL CALIFICADA EMPRESARIA | - | 118.056.215 | - | 4.854.259 | (4.395.411) |
| PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | - | - | - | (155.471.840) |
| TOTALES | 6.546.030.941 | 15.607.741.654 | 37.303.554 | 375.960.272 | (602.346.597) |

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:

(Expresado en Bs)

| TIPO DE CREDITO | CARTERA CONTINGENTE (*) | CARTERA VIGENTE | CARTERA VENCIDA | CARTERA EN EJECUCION | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|---|-------------------------|-----------------|-----------------|----------------------|--|
| CREDITO EMPRESARIAL | 5.528.187.477 | 7.657.429.942 | - | 21.813.822 | (76.997.100) |
| CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA | 52.383.006 | 22.230.537 | - | 1.009.587 | (1.657.452) |
| CREDITO SECTOR PRODUCTIVO DEBIDAMENTE GARANTIZADO | - | 364.651.218 | - | - | - |
| CREDITO EMPRESARIAL AGROPECUARIO | - | 591.760.539 | - | - | - |
| CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA | - | 678.278.387 | 9.559.332 | 15.807.776 | (15.972.502) |
| CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA SOCIAL | - | 321.658.021 | 2.357.203 | 3.251.678 | (2.974.012) |
| VIVIENDA SOCIAL SIN GARANTIA HIPOTECARIA | - | 402.278 | - | - | (1.006) |
| MICROCREDITO INDIVIDUAL | 31.490.966 | 429.994.598 | 2.105.997 | 16.214.537 | (20.155.522) |
| MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO | 1.517.438 | 637.191.035 | 7.349.146 | 49.941.078 | (59.529.337) |
| MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL | 70.252.047 | 487.388.832 | 3.941.262 | 18.677.367 | (17.395.250) |
| MICROCREDITO AGROPECUARIO | - | 106.250.652 | 646.824 | 5.106.559 | (5.335.021) |
| MICROCREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL | 646.253 | 19.065.207 | 1.613 | 545.209 | (1.135.861) |
| CREDITO DE CONSUMO | 241.857.874 | 715.627.940 | 6.664.179 | 13.088.875 | (53.124.929) |
| CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL | 428.593 | 16.018.673 | 296.025 | 2.548.431 | (3.594.411) |
| CREDITO PYME CALIFICADO EMPRESARIAL | 594.109.995 | 2.102.835.105 | 5.136.094 | 86.006.218 | (93.615.827) |
| CREDITO PYME CALIFICADO DIAS MORA | 159.540.164 | 316.073.860 | 2.352.149 | 27.512.865 | (22.525.115) |
| PYME AGROPECUARIO DEBIDAMENTE CALIFICADO DIAS MORA | - | 3.914.631 | - | 1.861.272 | (1.865.334) |
| PYME AGROPECUARIO DE GARANTIA CON GARANTIA REAL CAL DIAS MORA | 861.574 | 5.109.363 | 234.530 | 306.864 | (234.077) |
| PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL | - | 138.233.838 | - | - | (1.065.865) |
| PYME AGROPECUARIO CON GARANTIA REAL CALIFICADA EMPRESARIA | - | 156.794.364 | 4.854.258 | - | (1.582.637) |
| PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | - | - | - | (155.471.840) |
| TOTALES | 6.661.278.387 | 14.778.909.020 | 45.498.612 | 264.592.158 | (534.223.098) |

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs)

| TIPO DE CREDITO | CARTERA CONTINGENTE (*) | CARTERA VIGENTE | CARTERA VENCIDA | CARTERA EN EJECUCION | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|---|-------------------------|-----------------------|-------------------|----------------------|--|
| AGRICULTURA Y GANADERIA | 8.930.789 | 998.807.433 | 1.149.726 | 13.868.834 | (15.321.968) |
| CAZA SILVICULTURA Y PESCA | 125.898 | 37.579.889 | 20.813 | 211.874 | (271.022) |
| EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL | 148.537.252 | 49.420.357 | 163.727 | 403.513 | (2.257.979) |
| MINERALES METALICOS Y NO METALICOS | 96.868.401 | 247.270.857 | 60.972 | 5.032.428 | (4.234.869) |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 285.289.111 | 4.852.358.939 | 5.054.729 | 32.698.768 | (58.762.115) |
| PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA | 281.153.692 | 720.850.182 | 18.741 | 402.432 | (608.167) |
| CONSTRUCCION | 836.589.849 | 1.750.312.718 | 4.282.202 | 161.708.749 | (171.373.813) |
| VENTA AL POR MAYOR Y MENTO | 345.672.585 | 2.864.828.524 | 11.300.359 | 99.065.812 | (108.990.497) |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 9.555.585 | 679.877.124 | 1.625.501 | 7.305.795 | (12.777.588) |
| TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 84.693.556 | 682.420.255 | 3.579.961 | 26.501.503 | (30.787.688) |
| INTERMEDIACION FINANCIERA | 4.277.151.864 | 769.989.069 | 547.327 | 1.054.014 | (4.280.526) |
| SERVICIOS INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 132.314.332 | 578.819.123 | 5.945.854 | 19.170.533 | (19.901.088) |
| ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA | 9.439.044 | 585.892.799 | 1.511.654 | 1.340.107 | (3.194.024) |
| EDUCACION | 10.108.871 | 84.175.184 | 161.703 | 847.232 | (2.440.061) |
| SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES | 27.619.059 | 684.137.111 | 1.560.914 | 6.002.646 | (10.323.702) |
| SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO | 78.023 | 417.045 | - | - | (6.208) |
| SERVICIO DE ORG. Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES | 3.329.521 | 9.123.605 | 58.745 | 22.378 | (322.645) |
| JUBILADOS O RENTISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA | 8.573.509 | 14.061.440 | 260.626 | 323.654 | (1.020.799) |
| PREVISION GENERAL POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | - | - | - | (155.471.840) |
| TOTALES | 6.546.030.941 | 15.607.741.654 | 37.303.554 | 375.960.272 | (602.348.597) |

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:

(Expresado en Bs)

| SECTOR ECONOMICO | CARTERA CONTINGENTE (*) | CARTERA VIGENTE | CARTERA VENCIDA | CARTERA EN EJECUCION | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|---|-------------------------|-----------------------|-------------------|----------------------|--|
| AGRICULTURA Y GANADERIA | 10.361.017 | 1.073.399.127 | 6.806.906 | 10.246.588 | (16.620.558) |
| CAZA SILVICULTURA Y PESCA | 590.547 | 16.331.713 | 12.922 | 83.178 | (223.942) |
| EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL | 116.711.371 | 61.631.267 | 130.773 | 246.892 | (1.867.030) |
| MINERALES METALICOS Y NO METALICOS | 108.793.141 | 259.683.199 | 289.063 | 4.160.805 | (5.677.207) |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 414.872.553 | 4.439.373.867 | 4.290.285 | 37.447.602 | (69.437.209) |
| PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA | 69.706.904 | 445.744.667 | 638.513 | 400.235 | (614.249) |
| CONSTRUCCION | 1.194.467.017 | 1.684.077.159 | 3.700.679 | 76.723.336 | (112.764.026) |
| VENTA AL POR MAYOR Y MENOR | 380.245.671 | 2.818.656.880 | 12.598.974 | 88.979.643 | (90.802.701) |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 11.370.904 | 686.320.121 | 1.168.242 | 5.083.612 | (12.451.826) |
| TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 87.891.190 | 761.479.074 | 6.729.212 | 20.105.598 | (29.291.709) |
| INTERMEDIACION FINANCIERA | 3.708.971.080 | 638.725.621 | 2.493.263 | 311.721 | (3.673.798) |
| SERVICIOS INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 521.645.325 | 638.894.203 | 3.863.182 | 12.543.512 | (19.446.755) |
| ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA | 8.809.228 | 452.049.422 | 1.148.421 | 1.214.765 | (3.076.967) |
| EDUCACION | 10.561.186 | 86.305.910 | 503.754 | 1.112.563 | (2.550.482) |
| SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES | 25.830.092 | 689.143.165 | 1.136.461 | 5.623.606 | (9.182.825) |
| SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO | 64.733 | 252.133 | - | - | (4.092) |
| SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES | 2.440.989 | 8.678.749 | 10.648 | 32.706 | (266.184) |
| JUBILADOS O RENTISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA | 7.945.429 | 10.162.737 | 177.314 | 275.796 | (789.098) |
| PREVISION GENERAL POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | - | - | - | (155.471.840) |
| TOTALES | 6.681.278.387 | 14.778.909.020 | 45.498.612 | 264.592.158 | (534.223.098) |

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs)

| TIPO DE CREDITO | CARTERA CONTINGENTE (*) | CARTERA VIGENTE | CARTERA VENCIDA | CARTERA EN EJECUCION | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|---|-------------------------|-----------------|-----------------|----------------------|--|
| AGRICULTURA Y GANADERIA | 564.151 | 946.354.723 | 679.509 | 10.729.354 | (11.212.854) |
| CAZA SILVICULTURA Y PESCA | - | 34.253.800 | - | 184.974 | (184.974) |
| EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL | 143.078.716 | 7.082.668 | - | - | (604.292) |
| MINERALES METALICOS Y NO METALICOS | 91.855.718 | 183.951.091 | 20.253 | 3.989.420 | (2.472.912) |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 489.476.757 | 4.668.933.167 | 1.727.809 | 41.450.335 | (53.247.931) |
| PROD. Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECT. GAS Y AGUA | 318.650.008 | 646.072.547 | - | 150.385 | (100.819) |
| CONSTRUCCION | 1.360.167.840 | 3.002.871.649 | 2.472.457 | 164.455.713 | (168.212.186) |
| VENTA AL POR MAYOR Y MENTO | 765.144.281 | 2.909.171.485 | 17.981.101 | 93.780.344 | (148.804.188) |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 5.871.211 | 551.827.564 | 576.437 | 2.721.338 | (6.286.874) |
| TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 67.892.846 | 323.345.556 | 859.805 | 15.309.908 | (15.936.197) |
| INTERMEDIACION FINANCIERA | 109.014.394 | 680.452.619 | - | - | (1.470.664) |
| SERVICIOS INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 3.166.083.449 | 1.246.907.058 | 12.632.171 | 40.450.336 | (35.694.652) |
| ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA SEGURIDAD SOCIAL OBL. | 544.769 | 236.042 | - | 183.150 | (190.231) |
| EDUCACION | 13.505 | 1.764.315 | - | 140.716 | (155.734) |
| SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES | 7.151.887 | 404.496.390 | 374.012 | 2.434.293 | (2.299.470) |
| SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERV. DOM | 295.841 | - | - | - | 149 |
| SERVICIO DE ORG. Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES | 225.568 | 21.000 | - | - | 630 |
| JUBILADOS O RENTISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA | - | - | - | - | - |
| PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | - | - | - | (155.471.840) |
| TOTALES | 6.546.030.941 | 15.607.741.654 | 37.303.554 | 375.960.272 | (602.346.597) |

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:

(Expresado en Bs)

| DESTINO DEL CREDITO | CARTERA CONTINGENTE (*) | CARTERA VIGENTE | CARTERA VENCIDA | CARTERA EN EJECUCION | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|--|-------------------------|-----------------|-----------------|----------------------|--|
| AGRICULTURA Y GANADERIA | 1.086.058 | 1.024.929.250 | 6.226.617 | 8.719.622 | (12.299.096) |
| CAZA SILVICULTURA Y PESCA | 424.769 | 13.056.805 | - | 80.114 | (108.816) |
| EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL | 119.123.360 | 12.848.373 | - | - | (472.706) |
| MINERALES METALICOS Y NO METALICOS | 104.627.264 | 194.443.726 | 73.396 | 3.909.756 | (3.983.615) |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 637.774.956 | 4.274.445.041 | 2.485.820 | 28.978.411 | (55.687.249) |
| PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECT. GAS Y AGUA | 69.654.224 | 411.509.274 | - | 155.908 | (144.954) |
| CONSTRUCCION | 1.737.276.249 | 2.633.385.046 | 7.109.499 | 60.684.339 | (113.396.829) |
| VENTA AL POR MAYOR Y MENOR | 709.473.823 | 2.937.380.771 | 13.433.365 | 94.401.920 | (133.289.196) |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 5.169.058 | 564.589.714 | 210.745 | 2.003.880 | (7.617.969) |
| TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 72.321.052 | 349.348.867 | 4.985.405 | 11.964.295 | (16.848.558) |
| INTERMEDIACION FINANCIERA | 169.092.306 | 557.150.947 | 2.051.493 | - | (1.513.941) |
| SERVICIOS INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 3.050.689.713 | 1.332.765.199 | 8.736.035 | 30.953.018 | (30.660.182) |
| ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA SEGURIDAD SOCIAL OBL. | 805.317 | 141.471 | - | 148.445 | (153.869) |
| EDUCACION | 652.217 | 3.877.050 | - | 50.919 | (137.308) |
| SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES | 2.583.121 | 461.037.486 | 126.237 | 2.541.541 | (2.416.966) |
| SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERV. DOM | 139.078 | - | - | - | - |
| SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES | 385.822 | - | - | - | - |
| JUBILADOS O RENTISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA | - | - | - | - | - |
| PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | - | - | - | (155.471.840) |
| TOTALES | 6.681.278.387 | 14.770.909.020 | 45.498.612 | 264.592.158 | (534.223.098) |

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs)

| TIPO DE CREDITO | CARTERA CONTINGENTE (*) | CARTERA VIGENTE | CARTERA VENCIDA | CARTERA EN EJECUCION | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|---|-------------------------|-----------------|-----------------|----------------------|--|
| CARTAS DE CREDITO (STAND BY) | 4.254.175.169 | 728.758.984 | - | - | (4.607) |
| OTRAS GARANTIAS DE ENTIDADES FINANCIERAS | 9.366.987 | 373.349 | - | - | (4.490) |
| DEPOSITOS A PLAZO PIGNORADOS | 160.141.639 | 24.431.340 | - | 19.047 | (65.225) |
| OTROS DEPOSITOS EN LA ENTIDAD FINANCIERA | 166.358.279 | 22.287.954 | - | 5.559 | (142.874) |
| HIPOTECARIA | 734.509.221 | 7.414.115.532 | 17.490.943 | 240.598.864 | (181.322.739) |
| PERSONA JURIDICA | 3.905.728 | 27.794.655 | - | - | (65.929) |
| PERSONA NATURAL | 86.843.670 | 687.590.991 | 6.282.425 | 48.985.902 | (58.231.068) |
| SIN GARANTIA | 522.421.687 | 2.371.986.346 | 13.154.454 | 46.217.212 | (115.021.214) |
| SEMOVIENTE GANADO | - | 6.617.312 | - | - | - |
| FONDOS DE GARANTIA CRED.SEC.PRODUCTIVO | - | 138.024.570 | - | - | (508.617) |
| FONDOS DE GARANTIA CRED.VIVIENDA SOCIAL | - | 19.081.783 | 246.044 | - | (69.361) |
| OTRAS GARANTIAS | 29.326.979 | 1 | - | - | (10.757) |
| PRENDARIA | 576.723.336 | 4.095.935.132 | 129.688 | 40.133.667 | (91.346.933) |
| BONOS DE PRENDA (WARRANT) | 2.258.246 | 70.737.705 | - | - | (80.643) |
| PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | - | - | - | (155.471.840) |
| TOTALES | 6.546.036.941 | 15.607.741.654 | 37.303.554 | 375.960.271 | (602.346.597) |

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:

(Expresado en Bs)

| TIPO DE GARANTIA | CARTERA CONTINGENTE (*) | CARTERA VIGENTE | CARTERA VENCIDA | CARTERA EN EJECUCION | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|---|-------------------------|-----------------|-----------------|----------------------|--|
| CARTAS DE CREDITO (STAND BY) | 4.016.384.992 | 327.066.191 | - | - | (54.393) |
| DPFS GARANTIZADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CON CALIFICACION ACEPTADA | 613.470 | - | - | - | - |
| OTRAS GARANTIAS DE ENTIDADES FINANCIERAS | 12.215.551 | 814.131 | - | - | (15.809) |
| DEPOSITOS A PLAZO PIGNORADOS | 154.085.896 | 30.777.650 | 28.767 | - | (274.051) |
| OTROS DEPOSITOS EN LA ENTIDAD FINANCIERA | 254.735.331 | 1.061.741 | 2.293 | 11.290 | (340.345) |
| HIPOTECARIA | 1.072.887.384 | 7.214.554.382 | 28.822.550 | 134.007.738 | (154.154.749) |
| PERSONA JURIDICA | 267.668 | 26.888.340 | - | - | (41.016) |
| PERSONA NATURAL | 87.428.658 | 808.022.977 | 7.223.576 | 47.600.753 | (58.513.481) |
| SIN GARANTIA | 560.453.457 | 2.075.297.095 | 8.476.527 | 31.031.203 | (79.071.062) |
| SEMOVIENTE GANADO | - | 535.484 | - | - | (22.105) |
| FONDOS DE GARANTIA CREDITICIA SECTOR PRODUCTIVO | - | 180.676.323 | 110.368 | 62.883 | (666.446) |
| FONDOS DE GARANTIA CREDITICIA VIVIENDA SOCIAL | - | 17.555.434 | 154.048 | - | (109.399) |
| OTRAS GARANTIAS | 35.589.936 | 1 | - | - | (2.575) |
| PRENDARIA | 484.244.421 | 4.050.188.870 | 680.483 | 51.878.291 | (85.430.763) |
| BONOS DE PRENDA (WARRANT) | 2.371.623 | 37.370.401 | - | - | (55.064) |
| PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | - | - | - | (155.471.840) |
| TOTALES | 6.681.278.387 | 14.770.909.020 | 45.498.612 | 264.592.158 | (534.223.098) |

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION EN MONTOS Y PORCENTAJES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:
(Expresado en Bs)

| TIPO DE CREDITO | CARTERA CONTINGENTE (*) | % | CARTERA VIGENTE | % | CARTERA VENCIDA | % | CARTERA EN EJECUCION | % | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|--|-------------------------------|-------------|-----------------------|-------------|--------------------|-------------|----------------------------|-------------|--|
| CATEGORIA A | 6.448.367.898 | 98,50% | 14.739.193.792 | 94,43% | - | 0,00% | - | 0,00% | (42.905.825) |
| CATEGORIA B | 29.930.427 | 0,46% | 480.069.688 | 3,08% | 10.768.590 | 14,43% | - | 0,00% | (13.269.134) |
| CATEGORIA C | 54.082.990 | 0,83% | 222.454.145 | 1,43% | 9.230.522 | 12,37% | 83.272.829 | 22,15% | (57.950.914) |
| CATEGORIA D | 7.582.040 | 0,12% | 68.432.261 | 0,44% | 2.342.343 | 3,14% | 1.957.991 | 0,52% | (22.174.636) |
| CATEGORIA E | 266.666 | 0,00% | 85.100.795 | 0,55% | 5.602.968 | 7,63% | 58.419.554 | 15,54% | (99.696.184) |
| CATEGORIA F | 5.800.920 | 0,09% | 12.490.973 | 0,08% | 9.269.131 | 12,42% | 232.309.898 | 61,79% | (210.878.084) |
| PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | 0,00% | - | 0,00% | - | 0,00% | - | 0,00% | (155.471.840) |
| TOTALES | 6.546.030.941 | 100% | 15.607.741.654 | 100% | 37.303.554 | 100% | 375.960.271 | 100% | (602.346.597) |

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION EN MONTOS Y PORCENTAJES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:
(Expresado en Bs)

| CALIFICACION EN MONTOS Y PORCENTAJES | CARTERA CONTINGENTE (*) | % | CARTERA VIGENTE | % | CARTERA VENCIDA | % | CARTERA EN EJECUCION | % | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|--|-------------------------------|-------------|-----------------------|-------------|--------------------|-------------|----------------------------|-------------|--|
| CATEGORIA A | 6.562.176.815 | 98,66% | 13.939.434.833 | 94,36% | - | - | - | - | (42.297.532) |
| CATEGORIA B | 74.888.079 | 1,12% | 596.002.573 | 3,83% | 8.630.230 | 16,97% | - | - | (15.217.755) |
| CATEGORIA C | 1.941.141 | 0,03% | 74.088.076 | 0,50% | 12.790.341 | 28,11% | 655.439 | 0,25% | (12.762.670) |
| CATEGORIA D | 3.712.731 | 0,06% | 170.211.970 | 1,15% | 11.653.855 | 25,61% | 5.027.289 | 1,90% | (71.552.093) |
| CATEGORIA E | 1.249.915 | 0,02% | 5.957.642 | 0,04% | 4.635.249 | 10,19% | 56.357.102 | 21,30% | (36.062.757) |
| CATEGORIA F | 7.309.706 | 0,11% | 15.213.927 | 0,10% | 7.789.136 | 17,12% | 202.552.326 | 76,55% | (200.858.452) |
| PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | - | - | - | - | - | - | - | (155.471.840) |
| TOTALES | 6.681.278.387 | 100% | 14.770.909.020 | 100% | 45.498.612 | 100% | 264.592.158 | 100% | (534.223.098) |

CLASIFICACION DE CARTERA POR NUMERO DE CLIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:
(Expresado en Bs)

| TIPO DE CREDITO | CARTERA CONTINGENTE (*) | % | CARTERA VIGENTE | % | CARTERA VENCIDA | % | CARTERA EN EJECUCION | % | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|--|-------------------------------|-------------|-----------------------|-------------|--------------------|-------------|----------------------------|-------------|--|
| 1 a 10 mayores | 2.448.969.058 | 37,41% | 1.184.681.859 | 7,59% | - | 0,00% | - | 0,00% | (686) |
| 11 a 50 mayores | 1.633.954.648 | 24,96% | 4.280.876.301 | 27,43% | - | 0,00% | - | 0,00% | (40.644.951) |
| 51 a 100 mayores | 613.065.096 | 9,38% | 2.658.368.096 | 17,03% | - | 0,00% | 79.148.796 | 1,21% | (68.991.008) |
| Otros | 1.849.142.139 | 28,25% | 7.483.815.398 | 47,94% | 37.303.554 | 50,00% | 296.811.476 | 4,53% | (337.238.112) |
| PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | 0,00% | - | 0,00% | - | 0,00% | - | 0,00% | (155.471.840) |
| TOTALES | 6.546.030.941 | 100% | 15.607.741.654 | 100% | 37.303.554 | 100% | 375.960.272 | 100% | (602.346.597) |

CLASIFICACION DE CARTERA POR NUMERO DE CLIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:
(Expresado en Bs)

| NUMERO DE CLIENTES | CARTERA CONTINGENTE (*) | % | CARTERA VIGENTE | % | CARTERA VENCIDA | % | CARTERA EN EJECUCION | % | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|--|-------------------------------|-------------|-----------------------|-------------|--------------------|-------------|----------------------------|-------------|--|
| 1 a 10 mayores | 2.534.732.473 | 37,93% | 604.115.610 | 4,09% | - | 0,00% | - | 0,00% | (959.402) |
| 11 a 50 mayores | 1.340.375.276 | 20,06% | 4.452.352.193 | 30,14% | - | 0,00% | - | 0,00% | (7.114.645) |
| 51 a 100 mayores | 606.532.934 | 9,08% | 2.520.704.949 | 17,06% | - | 0,00% | - | 0,00% | (47.185.914) |
| Otros | 2.199.637.710 | 32,92% | 7.193.736.268 | 48,70% | 45.498.612 | 100,00% | 264.592.158 | 100% | (323.491.297) |
| PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | 0,00% | - | 0,00% | - | 0,00% | - | 0,00% | (155.471.840) |
| TOTALES | 6.681.278.387 | 100% | 14.770.909.020 | 100% | 45.498.612 | 100% | 264.592.158 | 100% | (534.223.098) |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo con la Circular N° SB/429/2003 del 26 de mayo de 2003, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se incluye la subcuenta contable 651.00 Otras Contingencias, con un saldo de Bs2.497.356 y Bs2.830.204 respectivamente, por tratarse de contingencias que en ningún caso generan una obligación de un cliente hacia la entidad financiera.

EVOLUCION DE LA CARTERA

(Expresado en Bs)

| Situación de la cartera | 2019 | 2018 | 2017 |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| VIGENTE | 14.676.196.274 | 13.690.421.268 | 12.362.143.137 |
| VENCIDA | 34.286.098 | 43.324.177 | 56.332.991 |
| EJECUCION | 209.770.615 | 193.905.117 | 171.443.920 |
| REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE | 931.545.380 | 1.080.487.752 | 464.228.087 |
| REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA | 3.017.456 | 2.174.435 | 15.973.003 |
| REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EJECUCION | 166.189.657 | 70.687.041 | 43.463.618 |
| TOTAL CARTERA DIRECTA | 16.021.005.480 | 15.080.999.790 | 13.113.584.756 |
| TOTAL CARTERA CONTINGENTE | 6.546.030.941 | 6.681.278.387 | 6.936.219.280 |
| TOTAL CARTERA Y CONTINGENTE | 22.567.036.421 | 21.762.278.177 | 20.049.804.036 |
| PREVISION ESPECIFICA POR INCOBRABILIDAD | (416.272.242) | (355.970.537) | (338.340.532) |
| PREVISION GENERICA POR INCOBRABILIDAD | (155.471.840) | (155.471.840) | - |
| PREVISION VOLUNTARIA | - | - | (155.471.840) |
| PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES | (30.602.515) | (22.780.721) | (23.960.743) |
| PREVISION CICLICA | (233.500.324) | (230.058.174) | (198.643.142) |
| TOTAL PREVISIONES | (835.846.921) | (764.281.272) | (716.416.257) |
| CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD | 279.099.681 | 262.363.358 | 285.518.233 |
| CARGOS POR PREVISION GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL | - | - | 30.415.705 |
| CARGOS POR PREVISION GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS | - | - | - |
| CARGOS POR PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES | 60.616.138 | 45.044.086 | 51.715.839 |
| CARGOS POR PREVISION GENERICA VOLUNTARIA | - | - | - |
| CARGOS POR PREVISION CICLICA | 35.691.977 | 55.474.146 | 53.995.912 |
| PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS) | 1.117.574.972 | 1.017.042.151 | 875.995.912 |
| PRODUCTOS EN SUSPENSO | 1.048.359.946 | 957.165.904 | 875.153.417 |
| LINEAS DE CREDITO COMPROMETIDAS | 311.670.372 | 281.353.019 | 285.029.783 |
| LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS | 3.637.886.714 | 3.633.626.960 | 3.336.981.574 |
| CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA | 509.924.440 | 493.635.955 | 485.108.178 |
| NUMERO DE PRESTATARIOS | 61.083 | 57.567 | 53.118 |
| INDICE DE MORA | 2,58% | 2,06% | 2,19% |

*Corresponde a la suma de subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE CREDITOS REPROGRAMADOS

| Situación de la cartera | 2019 Bs | 2018 Bs | 2017 Bs |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|
| Cartera Reprogramada Vigente | | | |
| Otros préstamos reprogramados | 931.545.380 | 1.080.487.752 | 464.228.086 |
| Total Cartera Reprogramada Vigente | 931.545.380 | 1.080.487.752 | 464.228.086 |
| Cartera Reprogramada Vencida | | | |
| Otros préstamos reprogramados | 3.017.456 | 2.174.435 | 15.973.003 |
| Total Cartera Reprogramada Vencida | 3.017.456 | 2.174.435 | 15.973.003 |
| Cartera Reprogramada en ejecución | | | |
| Otros préstamos reprogramados | 166.189.657 | 70.687.041 | 43.463.618 |
| Total Cartera Reprogramada en Ejecución | 166.189.657 | 70.687.041 | 43.463.618 |
| Total Cartera Reprogramada | 1.100.752.494 | 1.153.349.228 | 523.664.707 |
| Total Cartera Reprogramada en Mora | 169.207.114 | 72.861.476 | 59.436.621 |
| Índice de Mora | 15,37% | 6,32% | 11,35% |

Al 31 de diciembre de 2019 la cartera reprogramada representa el 6.87% respecto del total de la cartera directa, al 31 de diciembre de 2018 alcanzó al 7.65%.

La mora de la cartera reprogramada alcanza al 15.37% al 31 de diciembre de 2019, este índice fue de 6.32% al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 la cartera reprogramada calificada en las categorías D, E y F representa el 20.05%, del total de la cartera en las mismas categorías, siendo que el 84.63% del total de la cartera reprogramada se encuentra en estado vigente. Estos mismos índices representaron al 31 de diciembre de 2018 el 32.30%, y el 93.68% respectivamente, exposición que refleja una prudencial calificación de la cartera reprogramada.

LIMITES LEGALES

La Ley de Servicios Financieros en su Art. 456° establece los límites de concentración individual o grupo prestatario hasta 5% del Capital Regulatorio para créditos que no estén debidamente garantizados, hasta 20% para créditos debidamente garantizados y hasta 30% para operaciones contingentes contragarantizadas.

El Capital Regulatorio del Banco, vigente a partir del 23 de septiembre de 2019 es de Bs1.996.386.734; y a partir del 20 de diciembre de 2018 es de Bs1.920.731.936, cuyos límites legales son los siguientes:

| Créditos | Límite legal | Dic - 2019 Bs | Dic - 2018 Bs |
|--------------------------------|--------------|------------------|------------------|
| Sin garantía real | 5% | 99.822.019 | 96.036.597 |
| Con garantía real | 20% | 399.288.075 | 384.146.387 |
| Contingente contra garantizado | 30% | 598.932.112 | 576.219.581 |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no registra ninguna facilidad crediticia que supere los límites legales descritos.

CONCILIACION DE PREVISIONES DE CARTERA

A continuación, se expone el movimiento contable de la provisión para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, que considera las provisiones específicas para cartera directa, cíclica, contingente, genéricas y voluntarias:

Banco BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA (Cont.)****CONCILIACION DE PREVISIONES DE CARTERA (Cont.)**

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Saldo inicial | 831.782.954 | 783.917.940 | 640.060.795 |
| Castigos | (48.848.943) | (42.063.272) | (15.214.180) |
| Reversiones | (254.974.848) | (272.953.304) | (262.574.364) |
| Previsiones constituidas | <u>375.409.087</u> | <u>362.881.590</u> | <u>421.645.689</u> |
| Saldo final (*) | <u><u>903.368.250</u></u> | <u><u>831.782.954</u></u> | <u><u>783.917.940</u></u> |

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las provisiones específicas constituidas por cartera directa y contingente alcanzan a Bs446.874.757 y Bs378.751.258, respectivamente.

Las provisiones específicas constituidas exclusivamente por cartera directa cubren el 100.73% y 114.80% sobre el total de la cartera en mora al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos (cuenta 139.09); la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional (cuenta 139.08) y la previsión genérica cíclica (cuentas 255.01 y 253.03) alcanzan a la sumatoria de Bs388.972.164. Al 31 de diciembre de 2018 estas mismas provisiones alcanzan a Bs385.530.014. Estas provisiones más las específicas cubren la cartera directa en 5,22% al 31 de diciembre de 2019 y 5,07% al 31 de diciembre de 2018, así como el 3,70% y el 3,51% de la cartera total (Directa y contingente) en los dos ejercicios, respectivamente, y el 202% y 246% de la cartera en mora, respectivamente, en los mismos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre 2018, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 2,58% y de 2,06%, respectivamente, la cartera en mora con relación al Capital Regulatorio alcanza al 20,70% y al 16,14% en los referidos ejercicios.

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Inversiones en entidades financieras del exterior-Depósitos a plazo fijo | - | 274.400.000 |
| Otros títulos valores de entidades financieras del exterior | 68.599.213 | 131.917.136 |
| Inversiones de disponibilidad restringida Fondo RAL | 917.541.099 | 1.404.076.599 |
| Bonos del TGN | 50.000.000 | - |
| Bonos Soberanos | 354.511.901 | 266.675.069 |
| Inversiones entidades financieras del país - Depósitos a plazo fijo | 748.553.335 | 552.353.213 |
| Títulos valores entidades públicas no financieras del país adquiridas con pacto de reventa | - | 11.130.000 |
| Títulos valores BCB adquiridos con pacto de reventa | 6.889.932 | - |
| Títulos valores entidades financieras adquiridas con pacto de reventa | 522.718.118 | 302.786.531 |
| Títulos valores entidades privadas no financieras del país | 85.393.129 | 57.981.701 |
| Participación en fondos de inversión | 77.558.445 | 70.727.284 |
| Productos financieros devengados por cobrar | 59.117.897 | 36.448.286 |
| Previsiones para inversiones temporarias | (639) | (106.555) |
| | <u><u>2.890.882.430</u></u> | <u><u>3.108.389.264</u></u> |

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

Inversiones temporarias (Cont.)

El Banco mantuvo la estrategia de efectuar inversiones en títulos de alta liquidez en el mercado nacional, garantizando de esta manera el acceso a liquidez en un corto plazo.

Las inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2019 presentaron una disminución de Bs217.506.834 respecto al cierre de la gestión 2018, lo que representa una variación negativa de 7.00%.

Este cambio se explica principalmente por la disminución de las Inversiones de disponibilidad restringida Fondo RAL por Bs486.535.500, debido a cambios en la normativa de encaje legal. El mes de abril del 2019, mediante la Resolución de Directorio N°035/2019, el Banco Central de Bolivia modificó el reglamento de encaje legal, disminuyendo el requerimiento de encaje en moneda extranjera y constituyendo el Fondo CPVIS III, los recursos en este Fondo se constituyeron en garantía para préstamos de liquidez en moneda nacional solicitados al Banco Central de Bolivia.

En lo que respecta a inversiones en el mercado internacional, se registró una disminución de Bs337.717.923 respecto al cierre de la gestión 2018, esta variación responde a la adecuación a la nueva normativa relativa al manejo de saldos en el exterior, que disminuye el monto máximo que las entidades financieras pueden mantener en el exterior, el límite disminuyó de 25% a 15% del capital regulatorio, e incluyó para su cálculo, los saldos de disponibilidades en el exterior además de las inversiones que se consideraban anteriormente.

Por otro lado, se observa un incremento de Bs219.931.587 en las inversiones en títulos adquiridos con pacto de reventa y un incremento de Bs196.200.122 inversiones en entidades financieras del país.

Al 31 de diciembre de 2019 las inversiones temporarias registran una tasa de rendimiento de 3.48%, superior a la rentabilidad de 2.66% registrada en diciembre de 2018. El incremento en la rentabilidad se dio principalmente por el incremento en las tasas de rendimiento en el mercado local.

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------|--------------|--------------|
| Temporales | 3,48% | 2,66% |
| Permanentes | 1.39% | 3.53% |
| INVERSIONES TOTAL | 2.77% | 2.79% |

Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | 2019 Bs | 2018 Bs |
|---|-------------|-------------|
| Inversión en entidades financieras del país | 27.590.037 | 32.967.277 |
| Otros títulos valores de entidades financieras del exterior | 20.580.000 | 54.880.000 |
| Inversiones entidades públicas no financieras | 262.965.714 | 263.495.444 |
| Participación en organismos multilaterales | 2.155.343 | 2.155.343 |
| Participación en cámaras de compensación | 149.867 | 149.867 |
| Bolsa Boliviana de Valores | 312.041 | 312.041 |
| Servicios Bancarios Auxiliares S.A. LINKSER | 8.000.531 | 6.436.672 |

Banco BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)****Inversiones permanentes (Cont.)**

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------------|--------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Administración Tarjetas Crédito ATC | 22.672.149 | 21.192.270 |
| Empresa de Transporte de Valores ETV | 8.080.344 | 7.005.566 |
| Visa Internacional | 17 | 17 |
| Participación en entidades de servicios públicos | 1.374.662 | 1.374.662 |
| Participación en entidades sin fines de lucro | 633.684 | 633.684 |
| Inversiones de disponibilidad restringida | 1.103.427.481 | 351.477.231 |
| Productos financieros devengados por cobrar | 4.235.804 | 3.911.570 |
| Previsiones para inversiones permanentes | <u>(334.556)</u> | <u>(369.176)</u> |
| | <u>1.461.843.118</u> | <u>745.622.468</u> |

Entre diciembre de 2019 y diciembre de 2018 las inversiones permanentes registraron un incremento de Bs716.220.649, la principal variación en este rubro es el incremento de las inversiones de disponibilidad restringida en Bs751.950.250. El cambio en la normativa de encaje legal, dio paso a la creación del fondo CPVIS III, el cual se constituye con los fondos provenientes de la disminución del encaje requerido en títulos ME, el mismo que puede ser utilizado para acceder a préstamos de liquidez en moneda nacional a una tasa de interés 0%, con el propósito de incrementar la cartera de créditos destinada al sector productivo y a vivienda de interés social en moneda nacional.

La rentabilidad de las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2019 fue de 1.39%, inferior a la rentabilidad de 3.53% de diciembre de 2018.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-------------|-------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Pago anticipado de impuesto a las transacciones | 76.202.977 | 74.702.994 |
| Patentes pagados por anticipado | 4.943 | - |
| Anticipo para compra de bienes y servicios | 16.913.200 | 18.190.560 |
| Alquileres pagados por anticipado | 940.758 | 945.158 |
| Seguros pagados por anticipado | 1.553.674 | 1.496.940 |
| Comisiones por cobrar | 3.054.093 | 2.660.169 |
| Certificados tributarios | 8.999.727 | 320.973 |
| Gastos por recuperar | 71.659 | 62.919 |
| Indemnizaciones reclamadas por siniestros | - | 1.201 |
| Importes entregados en garantía | 394.317 | 386.361 |
| Otras partidas pendientes de cobro SIN (*) | 970.632 | - |
| Otras partidas pendientes - Tarjetas de crédito - débito | 1.170.730 | 385.973 |
| Retiros efectivo ATMs foráneos | 11.492 | 113.876 |
| Otras partidas pendientes de cobro | 3.700.789 | 1.228.493 |
| Otras partidas pendientes de cobro - Varias | 2.706.408 | 1.760.330 |
| Otras partidas pendientes de cobro - Comex | 392.562 | 35.108 |
| Embajada Americana | 14.375 | 48.054 |

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Otras cuentas por cobrar - Cartera | 250.532 | 212.546 |
| Seguro desgravamen cartera | 3.082.375 | 2.835.109 |
| Otras cuentas por cobrar - Bancomer | 205.572 | 160.406 |
| Seguro desgravamen microcrédito | 1.650.905 | 1.491.266 |
| Seguro desgravamen agropecuario | 229.475 | 212.546 |
| Seguro desgravamen CIDRE | 10.080 | 9.801 |
| Provisión para otras cuentas por cobrar | <u>(2.419.007)</u> | <u>(1.781.233)</u> |
| | <u>120.112.268</u> | <u>105.479.550</u> |

(*) El saldo de la cuenta corresponde a títulos CEDEIMS y NOCRES redimidos ante el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), para el pago de los impuestos mensuales del Banco.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Bienes adquiridos o construidos para la venta | <u>367.332</u> | <u>367.332</u> |
| | <u>367.332</u> | <u>367.332</u> |
| <u>Bienes muebles adjudicados</u> | | |
| Excedidos del plazo de tenencia | - | - |
| Bienes incorporados a partir de 01/01/2003 | <u>10.405.835</u> | <u>6.204.413</u> |
| | <u>10.405.835</u> | <u>6.204.413</u> |
| <u>Bienes inmuebles adjudicados</u> | | |
| Excedidos del plazo de tenencia | 1.474.554 | 1.474.554 |
| Bienes incorporados a partir de 01/01/2003 | <u>67.019.426</u> | <u>69.572.407</u> |
| | <u>68.493.980</u> | <u>71.046.961</u> |
| Bienes fuera de uso | <u>2.206.829</u> | <u>2.140.412</u> |
| | <u>2.206.829</u> | <u>2.140.412</u> |
| | <u>81.473.976</u> | <u>79.759.118</u> |
| <u>Previsiones</u> | | |
| Provisión bienes adquiridos o construidos para la venta | (367.332) | (367.332) |
| Por exceso en el plazo de tenencia | (1.474.554) | (1.474.554) |
| Tenencia de bienes incorporados a partir de 01/01/03 | (60.794.392) | (56.998.157) |
| Provisión bienes fuera de uso | <u>(2.140.247)</u> | <u>(2.140.247)</u> |
| | <u>(64.776.525)</u> | <u>(60.980.290)</u> |
| | <u>16.697.451</u> | <u>18.778.828</u> |

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo bruto de la cuenta Bienes Realizables es de Bs81.473.976 que expone un incremento de Bs1.714.858 respecto al cierre de la gestión 2018 debido a altas de nuevos bienes adjudicados en la gestión por Bs15.846.689, más Bs66.416 en bienes de uso, menos bajas (a valor contable) por concepto de ventas de bienes adjudicados del periodo por aproximadamente Bs14.198.248.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

e) BIENES REALIZABLES (Cont.)

Las provisiones en el mismo período exponen un incremento de Bs3.796.235 por la constitución de provisiones por alta de nuevos bienes adjudicados, más el cronograma regular de provisiones por tenencia de los bienes aún contabilizados de gestiones anteriores, menos las provisiones de los bienes vendidos, siendo el valor en libros al 31 de diciembre de 2019 de Bs16.697.451.

f) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| | Bs | Bs |
| Terrenos | 188.163.256 | 42.137.664 |
| Edificios | 264.668.652 | 95.337.666 |
| Mobiliario y enseres | 42.908.146 | 42.257.262 |
| Equipo e instalaciones | 72.928.879 | 70.142.321 |
| Equipos de computación | 234.878.545 | 213.875.794 |
| Vehículos | 15.097.939 | 15.570.139 |
| Obras de arte | 397.747 | 397.747 |
| Obras en construcción | 494.481 | - |
| | <u>819.537.645</u> | <u>479.718.593</u> |
| Menos: Depreciaciones acumuladas | <u>(299.453.171)</u> | <u>(271.572.250)</u> |
| Valores netos | <u>520.084.474</u> | <u>208.146.343</u> |

Durante la gestión 2019 se realizaron compras de terrenos y edificios por Bs146.025.592 y Bs169.330.986, respectivamente (Nota 6).

Las depreciaciones de los bienes de uso, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, alcanzan a Bs 33.863.697 y Bs32.852.306, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Remesas en tránsito | 68.600 | 16.884 |
| Fallas de caja | 4.116 | 412 |
| Partidas pendientes por tarjetas de crédito (*) | 44.638.612 | 33.637.961 |
| Bienes para uso del personal | 4.803.450 | 4.948.533 |
| Papelería, útiles y material de servicios | 2.801.977 | 2.375.173 |
| Cargos diferidos | 2.563.906 | 3.218.246 |
| Activos intangibles (**) | 28.897.233 | 22.701.147 |
| (Prev. part.pend.imputacion) | - | - |
| | <u>83.777.894</u> | <u>66.898.356</u> |

El cargo a resultados por amortización de los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de Bs 9.559.417 y Bs7.299.861 respectivamente.

Las depreciaciones de los bienes para uso del personal cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, alcanzan a Bs145.083 respectivamente.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

g) OTROS ACTIVOS (Cont.)

(*) Son partidas pendientes por retiros de efectivo y posición neta en contra, tanto a nivel nacional como internacional, por transacciones realizadas con Tarjetas de Crédito y Débito después de cada cierre de ejercicio.

(**) Los activos intangibles registran las inversiones de software adquirido.

h) FIDEICOMISO PARA TRANSMISION DE ACCIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> Bs | <u>2018</u> Bs |
|--|-------------------|-------------------|
| Fideicomiso para transmisión de acciones | - | 95.125.843 |
| | - | 95.125.843 |

Para mayor información sobre la constitución del Fideicomiso referirse a nota 1) inciso b.5) Ley de Servicios Financieros.

i) OBLIGACIONES CON EL PUBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y 2017, es la siguiente:

| | <u>2019</u> Bs | <u>2018</u> Bs | <u>2017</u> Bs |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Obligaciones con el público a la vista | 4.216.960.623 | 4.322.382.097 | 4.887.719.408 |
| Obligaciones con el público en caja de ahorros | 4.409.240.354 | 4.370.201.319 | 4.449.819.908 |
| Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo | 11.113.017 | 20.948.543 | 40.098.445 |
| Obligaciones con el público restringidas | 432.706.357 | 538.166.394 | 1.004.436.479 |
| Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta | 8.234.781.700 | 7.325.846.178 | 5.930.757.203 |
| Cargos financieros devengados por pagar | <u>1.022.239.670</u> | <u>807.952.848</u> | <u>594.023.182</u> |
| | <u>18.327.041.721</u> | <u>17.385.497.379</u> | <u>16.906.854.625</u> |

Al 31 de diciembre de 2019, el total de obligaciones con el público ascendió a Bs18.327.041.721, con un incremento de Bs941.544.342 con relación a diciembre 2018. Los importantes niveles de depósitos de las tres últimas gestiones reflejan la confianza de los clientes del Banco en los distintos productos de captaciones ofertados.

Durante la gestión 2019, las captaciones se incrementaron en: depósitos a plazo con anotación en cuenta en Bs908.935.522, cargos financieros devengados por pagar Bs214.286.822 y obligaciones con el público en caja de ahorro en Bs39.039.035. Por otra parte, se pueden ver reducciones en Obligaciones con el público restringidas en Bs105.460.037, obligaciones con el público a la vista en Bs105.421.474 y obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo en Bs9.835.526.

La participación de depósitos en moneda nacional y UFV's sobre el total de depósitos se redujo de 81.3% a 80.0%.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> Bs | <u>2018</u> Bs |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Obligaciones fiscales a la vista | 7.819.330 | 19.308.524 |
| | <u>7.819.330</u> | <u>19.308.524</u> |

Las obligaciones con instituciones fiscales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a recaudaciones por tributos fiscales.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> Bs | <u>2018</u> Bs |
|--|----------------------|--------------------|
| <u>Obligaciones con el Banco Central de Bolivia</u> | 1.097.710.000 | 350.000.000 |
| Obligaciones con el BCB mediano plazo (*) | 79.850 | 355.414 |
| Cartas de crédito diferidas | <u>1.097.789.850</u> | <u>350.355.414</u> |
| <u>Obligaciones con otras entidades financieras</u> | | |
| Obligaciones a la vista | 58.050.050 | 90.117.924 |
| Financiamientos externos a corto plazo | 19.314.942 | - |
| Corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo | 7.822.957 | 3.502.905 |
| Bancos y corresponsales del país | 806.453.039 | 511.801.726 |
| Cargos financieros devengados por pagar | <u>71.962.290</u> | <u>15.054.802</u> |
| | <u>963.603.278</u> | <u>620.477.357</u> |
| | <u>2.061.393.128</u> | <u>970.832.771</u> |

(*) Corresponde a préstamo de liquidez en MN con garantía de Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II).

La principal fuente de financiamiento dentro de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, son con el Banco Central de Bolivia Bs1.097.789.850 y con bancos y corresponsales del país Bs806.453.039.

Durante la gestión 2019, el Banco incrementó sus obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs1.090.560.357, el incremento corresponde a obligaciones con el BCB a corto plazo por Bs747.710.000, obligaciones con bancos y corresponsales del país por Bs294.651.313, cargos financieros devengados por pagar Bs56.907.489, financiamiento de entidades del exterior a corto plazo para operaciones de comercio exterior en Bs19.314.942, y financiamiento por cartas de crédito diferidas a corto plazo por Bs4.320.051, En contraparte, se registró una reducción obligaciones a la vista por Bs32.067.874 y en cartas de crédito diferidas BCB por Bs275.564.

El Banco cuenta con obligaciones subordinadas y líneas de financiamiento con entidades financieras internacionales como la Corporación Andina de Fomento (CAF), El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) e International Finance Corporation (IFC) como también varios bancos corresponsales, las cuales constituyen fuentes alternativas de financiamiento.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)

Los saldos de la línea de financiamiento obtenida al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con el Banco Central de Bolivia mediante Convenio ALADI, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2019:

| | <u>Obtenidas</u> Bs | <u>Utilizadas</u> Bs | <u>Saldo</u> Bs |
|---|------------------------|-------------------------|--------------------|
| Líneas de Crédito Obtenidas y no utilizadas del BCB | 166.932.252 | 79.850 | 166.852.401 |
| | <u>166.932.252</u> | <u>79.850</u> | <u>166.852.401</u> |

Al 31 de diciembre de 2018:

| | <u>Obtenidas</u> Bs | <u>Utilizadas</u> Bs | <u>Saldo</u> Bs |
|---|------------------------|-------------------------|--------------------|
| Líneas de Crédito Obtenidas y no utilizadas del BCB | 150.828.007 | 12.704.195 | 138.123.812 |
| | <u>150.828.007</u> | <u>12.704.195</u> | <u>138.123.812</u> |

La composición de la línea utilizada, está registrada contablemente en el grupo de cuentas 611.01, 612.01, 614.01, 232.04 y 242.99.2.1600.

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> Bs | <u>2018</u> Bs |
|--|--------------------|--------------------|
| Por intermediación financiera | 37.642.931 | 31.437.241 |
| Cheques de gerencia | 40.615.635 | 57.395.135 |
| Acreedores fiscales por retenciones a terceros | 6.721.514 | 6.321.909 |
| Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la institución (*) | 163.691.825 | 156.746.375 |
| Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros | 2.070.963 | 1.996.604 |
| Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad | 2.646.199 | 2.538.618 |
| Dividendos por pagar | 9.005.401 | 9.139.235 |
| Ingresos diferidos | 2.575.406 | 3.570.305 |
| Acreedores varios (**) | 16.740.622 | 16.534.111 |
| | <u>281.710.496</u> | <u>285.679.533</u> |
| Provisiones: | | |
| Provisión beneficios sociales y primas | 63.673.067 | 57.532.713 |
| Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores | 3.651.381 | 2.839.684 |
| Provisiones por impuesto sobre Utilidades de las Empresas | - | - |
| Provisión para otros impuestos IMT | - | 80.535 |
| Provisiones otros servicios contratados | 993.437 | 5.078.396 |
| Provisiones para publicidad | - | 13.224 |
| Provisión fondo protección ahorrista (Fondo de restructuración financiera) | 22.645.631 | 21.537.197 |
| Provisión servicios generales | 1.657.627 | 2.325.221 |
| Provisión mantenimiento y reparación inmuebles y equipo | 273.166 | 1.643.816 |
| Provisión aportes ASFI | - | 634.431 |

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Provisión asesoría externa | 48.020 | 306.118 |
| Provisión auditoría externa | 373.130 | 381.349 |
| Provisiones varias | 6.456.032 | 3.789.089 |
| Provisión dieta presidencia | 11.827.435 | 13.205.500 |
| | <u>111.598.926</u> | <u>109.367.273</u> |
| Otros | 286.819 | 252.759 |
| | <u>393.596.241</u> | <u>395.299.565</u> |

(*) Registra las obligaciones tributarias del Banco por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, Alícuota Adicional al Impuesto de las Utilidades de las Empresas, Impuesto a las Transacciones y Debito Fiscal IVA.

(**) Registra el importe de las obligaciones que haya contraído la entidad que no corresponda informar en las otras subcuentas de la cuenta Diversas.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Previsiones específicas para activos contingentes | 30.602.515 | 22.780.721 |
| Previsiones genéricas voluntarias (*) | 67.521.329 | 67.501.683 |
| Previsión genérica cíclica (**) | 233.500.324 | 230.058.174 |
| Otras provisiones | 478 | 536 |
| | <u>331.624.646</u> | <u>320.341.114</u> |

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Previsión Genérica Voluntaria de Bs67.521.329 y Bs67.501.683 respectivamente, es para cubrir posibles pérdidas futuras que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

(**) En el marco de lo establecido en el artículo 10º, sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de cartera de créditos contenido en el capítulo IV, Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) permite computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio. En ese sentido se procedió a la reclasificación de la previsión genérica cíclica hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total.

n) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Obligaciones subordinadas con entidades del exterior a) | 57.166.667 | 80.033.333 |
| Bonos Subordinados b) | 293.328.000 | 332.500.000 |
| Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas | 3.805.887 | 4.017.006 |
| | <u>354.300.554</u> | <u>416.550.339</u> |

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

n) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)

Las obligaciones subordinadas corresponden a:

a) Obligaciones subordinadas con entidades del exterior

Crédito subordinado por USD20.000.000 obtenido de la Corporación Andina de Fomento (CAF), a un plazo de 8 años, con amortización de capital en 12 cuotas de manera semestral consecutiva contadas a partir del mes 24 de efectuado el desembolso y pago semestral de intereses. El contrato fue suscrito en fecha 27 de mayo de 2014. Durante las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019 el Banco realizó amortizaciones de capital por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a Bs57.166.666 y a Bs80.033.333 respectivamente.

La contratación de este crédito fue aprobada por la Junta General Extraordinaria del 09 de mayo de 2014 y la No Objeción para adicionar la Obligación Subordinada al patrimonio neto fue otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en fecha 25 de junio de 2014 mediante carta ASFI/DSR II /R-96915/2014.

Al 31 de diciembre de 2019, Banco BISA S.A., el Banco, ha cumplido con los compromisos de Indicadores Financieros, correspondientes al Crédito Subordinado, según lo detallado en el cuadro que se presenta a continuación.

| Indicadores Financieros | Compromiso | 31-dic-19 |
|--|----------------|-----------|
| Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i) | CAP \geq 11% | 11,89% |
| Índice de Liquidez (IL) (i) | IL \geq 55% | 71.23% |
| Índice de Cobertura (IC) (i) | IC $>$ 90% | 194.85% |
| Distribución de Dividendos | 50% | Si cumple |

(i) Información anual

b) Bonos Subordinados

El Banco ha realizado tres emisiones de Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, acorde al siguiente detalle:

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 1, por Bs140.000.000, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, el 18 de diciembre de 2015. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante ASFI/DSVSC/R-208611/2015, de fecha 16 de diciembre 2015. Esta emisión, tiene un plazo de 8 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones anuales de capital. El 27 de noviembre de 2019 se realizó la cuarta amortización de capital por Bs17.500.000.

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 2, por Bs210.000.000, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, el 21 de septiembre de 2016. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante ASFI/DSVSC/R-165492/2016, de fecha 15 de septiembre 2016. La segunda emisión está conformada por tres series, las cuales se detallan a continuación.

| Serie | Monto MN | Plazo (días) | Vencimiento | Pago de interés | Amortización de capital |
|-------|------------|--------------|-------------|-----------------|------------------------------------|
| A | 70.000.000 | 2880 | 05/08/2024 | Semestral | Cada 360 días a partir de cupón 6 |
| B | 70.000.000 | 3240 | 31/07/2025 | Semestral | Cada 360 días a partir de cupón 6 |
| C | 70.000.000 | 3600 | 26/07/2026 | Semestral | Cada 360 días a partir de cupón 10 |

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

n) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)

b) Bonos Subordinados (Cont.)

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 3, por Bs35.000.000, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, el 20 de septiembre de 2018. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante ASFI/DSVSC/R-191556/2018, de fecha 6 de septiembre 2018. Esta emisión, tiene un plazo de 10 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones de capital a partir del año 2026.

Las tres emisiones, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral.

Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

| Indicadores Financieros | Compromiso | 31-dic-19 |
|--|------------|-----------|
| Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i) | CAP >= 11% | 11,95% |
| Índice de Liquidez (IL) (i) | IL >= 50% | 68,01% |
| Índice de Cobertura (IC) (i) | IC >= 100% | 203,10% |

(i) Promedio de los últimos tres meses

o) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Depósitos en cuenta corriente | 73.810.979 | 210.675.145 |
| Cuentas corrientes inactivas | 52.423.639 | 6.710 |
| Depósitos en caja de ahorro | 26.600.902 | 9.054.060 |
| Depósitos a plazo fijo de 360 a 720 días | 232.000.000 | - |
| Retenciones judiciales (*) | 108.097.052 | 54.176.311 |
| Cargos devengados | 2.277.873 | 1.174.269 |
| | <u>495.210.445</u> | <u>275.086.495</u> |

(*) Registra las retenciones judiciales sobre fondos en las cuentas de clientes instruidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

p) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Al cierre de la gestión 2019, los ingresos financieros mostraron un incremento de Bs101.564.947 (7,8%) con relación a la gestión 2018. Los mayores incrementos se produjeron en productos por cartera vigente de Bs103.169.303 y en productos por inversiones temporarias de Bs23.015.829 por otro lado se observan reducciones en comisiones por cartera contingente Bs20.534.536, productos por cartera vencida Bs2.636.482, productos inversiones permanentes financieras Bs879.211 y productos por disponibilidades Bs569.956.

En cuanto a los gastos financieros, se observó un incremento de Bs78.977.548 (25,3%) con relación a la gestión 2018, debido principalmente a obligaciones con el público Bs74.885.970, obligaciones con bancos y entidades financieras Bs5.361.576 y obligaciones con empresas públicas en Bs94.220. Por otro lado, se redujeron los costos de las obligaciones subordinadas en Bs1.356.003 y otras cuentas por pagar en Bs8.215.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

p) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)

Con relación a la tasa promedio ponderada correspondiente a depósitos del público, en la gestión 2019, éstas registraron un incremento, alcanzando 2,05%. En la gestión 2018 la tasa promedio ponderada alcanzó un 1,69%. Por otra parte, la tasa promedio ponderada para las colocaciones fue de 7,18% para la gestión 2019 siendo menor que la de la gestión 2018 la cual alcanzó un 7,29%.

El margen financiero mostró un incremento de Bs22.587.398 (2,3%) con relación a la gestión 2018.

Los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se componen de la siguiente forma:

| | <u>2019</u> Bs | <u>2018</u> Bs |
|---|----------------------|----------------------|
| INGRESOS FINANCIEROS | | |
| Productos por disponibilidades | 2.123.262 | 2.693.218 |
| Productos por inversiones temporarias | 155.256.237 | 132.240.408 |
| Productos por cartera vigente | 1.111.019.128 | 1.007.849.825 |
| Productos por cartera vencida | 6.555.844 | 9.192.326 |
| Productos inversiones permanentes financieras | 18.842.072 | 19.721.283 |
| Comisiones por cartera contingente | 103.576.418 | 124.110.954 |
| | <u>1.397.372.961</u> | <u>1.295.808.014</u> |
| GASTOS FINANCIEROS | | |
| Obligaciones con el público | (348.011.689) | (273.125.719) |
| Obligaciones con bancos y entidades financieras | (19.487.288) | (14.125.712) |
| Otras cuentas por pagar | - | (8.215) |
| Obligaciones subordinadas | (20.982.262) | (22.338.265) |
| Obligaciones con empresas públicas | (2.855.636) | (2.761.416) |
| | <u>(391.336.875)</u> | <u>(312.359.327)</u> |

q) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> Bs | <u>2018</u> Bs |
|---|--------------------|--------------------|
| Por recuperación de capital | 1.388.550 | 2.162.126 |
| Por recuperación de intereses | 403.706 | 706.758 |
| Por recuperación de otros conceptos | 27.549 | 40.360 |
| Disminución previsión específica incobrables cartera (*) | 169.236.404 | 203.057.352 |
| Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar | 367.735 | 3.109.450 |
| Disminución de provisiones para inversiones temporarias | 514.820 | 25.812.157 |
| Disminución de previsión para inversiones permanentes financieras | 34.620 | 1.941.721 |
| Disminución provisiones por activos contingentes | 53.498.274 | 45.814.582 |
| Disminución previsión genérica cíclica | 32.240.170 | 24.081.370 |
| | <u>257.711.828</u> | <u>306.725.876</u> |

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018, el Banco afectó ingresos por las reversiones de las provisiones específicas correspondientes a las cancelaciones totales o parciales según normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitida mediante el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

r) **CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| | Bs | Bs |
| Cargo por previsión específica para cartera incobrable | (279.099.681) | (262.363.358) |
| Cargo por previsión por otras cuentas por cobrar | (1.654.640) | (3.015.487) |
| Cargos por previsión para activos contingentes | (60.616.138) | (45.044.086) |
| Pérdida inversiones temporarias | (63.386.493) | (72.482.969) |
| Pérdidas por inversiones permanentes financieras | - | (1.976.783) |
| Castigo de productos financieros cartera | (344.667) | (261.567) |
| Previsión genérica cíclica | (35.691.977) | (55.474.146) |
| Pérdida por partidas pendiente de imputación | (1.290) | - |
| | <u>(440.794.886)</u> | <u>(440.618.396)</u> |

s) **OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| | Bs | Bs |
| OTROS INGRESOS OPERATIVOS | | |
| Comisiones por servicios | 285.941.489 | 291.749.499 |
| Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje | 288.273.820 | 261.283.380 |
| Ingreso por bienes realizables | 32.291.149 | 14.970.943 |
| Ingreso por inversiones permanentes no financieras | 13.858.411 | 11.452.443 |
| Ingresos operativos diversos | 25.319.251 | 30.049.507 |
| | <u>645.684.120</u> | <u>609.505.772</u> |
| OTROS GASTOS OPERATIVOS | | |
| Comisiones por servicios | (66.127.748) | (73.206.316) |
| Costo de mantenimiento de bienes realizables | (19.211.182) | (7.132.520) |
| Costo de venta de bienes realizables | (1.581.451) | (3.306.120) |
| Constitución de previsión para bienes realizables | (16.456.830) | (18.417.344) |
| Pérdidas por inversiones permanentes no financieras | (20.157) | (756.759) |
| Pérdida por operación de cambio y arbitraje | (254.290.115) | (235.896.383) |
| Pérdida por operaciones a futuro | (890.077) | (39.130) |
| Gastos operativos diversos | (24.388.634) | (19.796.232) |
| | <u>(382.966.194)</u> | <u>(358.550.804)</u> |

El total de otros ingresos operativos alcanzó Bs645.684.120, siendo mayores en Bs36.178.348 (5.9%) respecto a la gestión 2018. Los mayores incrementos corresponden a ganancias por operaciones de cambio y arbitraje Bs26.990.440, ingreso por bienes realizables Bs17.320.206 e ingreso por inversiones permanentes no financieras por Bs2.405.968. Por otra parte, se generó una reducción en los ingresos por comisiones por servicios en Bs5.808.010 y en ingresos operativos diversos en Bs4.730.256.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

s) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS (Cont.)

Por otro lado, los otros gastos operativos alcanzaron los Bs382.966.194 siendo mayores en Bs24.415.390 (6.8%) respecto a la gestión 2018. Los mayores incrementos corresponden a pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje por Bs18.393.732, costo de mantenimiento de bienes realizables por Bs12.078.662, gastos operativos diversos por Bs4.592.402 y pérdida por operaciones a futuro por Bs850.947, también se observa reducción en los gastos por comisiones por servicios en Bs 7,078,568, constitución de previsión para bienes realizables en Bs1.960.514, costo de venta de bienes realizables en Bs1.724.669, perdida por inversiones permanentes no financieras en Bs736.602.

t) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Gastos de personal | (321.500.989) | (325.906.137) |
| Servicios contratados | (79.288.500) | (77.627.237) |
| Seguros | (5.684.708) | (4.612.311) |
| Comunicaciones y traslados | (19.668.702) | (20.189.216) |
| Impuestos | (9.534.005) | (4.402.604) |
| Mantenimiento y reparaciones | (32.657.451) | (31.591.764) |
| Depreciaciones y desvalorización bienes de uso | (33.863.697) | (32.852.306) |
| Amortización de cargos diferidos | (9.559.417) | (7.299.861) |
| Otros gastos de administración | (5.379.328) | (3.288.047) |
| Gastos notariales y judiciales | (6.810.835) | (6.820.649) |
| Alquileres | (28.108.296) | (51.040.036) |
| Energía eléctrica, agua y calefacción | (7.362.154) | (7.981.357) |
| Papelería y materiales de servicio | (10.852.948) | (11.442.101) |
| Propaganda y publicidad | (11.172.248) | (13.905.684) |
| Gastos de representación | (211.081) | (353.773) |
| Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero | (28.040.122) | (27.059.926) |
| Aportes Fondos de Reestructuración del Sistema Financiero | (88.363.809) | (83.927.440) |
| | <u>(698.058.290)</u> | <u>(710.300.449)</u> |

Los gastos administrativos para la gestión 2019 alcanzaron los Bs698.058.290, siendo menores en Bs12.242.159 (-1,7%) con relación a la gestión 2018. Las principales reducciones se observaron en alquileres por Bs22.931.740, gastos de personal por Bs4.405.148, propaganda y publicidad por Bs2.733.436, energía eléctrica, agua y calefacción por Bs619.203, papelería y materiales de servicio por Bs589.153, comunicaciones y traslados por Bs520.514, gastos de representación por Bs142.692 y gastos notariales y judiciales por Bs9.814. Por otro lado, existen incrementos en impuestos por Bs5.131.400, aportes fondos de protección al ahorrista por Bs4.436.369, amortización de cargos diferidos en Bs2.259.556, otros gastos de administración por Bs2.091.281, servicios contratados en Bs1.661.263, seguros en Bs1.072.397, Mantenimiento y reparaciones Bs1.065.687, depreciación y desvalorización de bienes de uso Bs1.011.391 y aportes autoridad de supervisión del sistema financiero Bs980.196.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

t) **GASTOS DE ADMINISTRACION (Cont.)**

Los gastos administrativos incluyen la remuneración a personal ejecutivo clave y dietas a Directores y Síndico, los mismos que se determinan en base a políticas salariales del Banco. Las remuneraciones del Presidente del Directorio, miembros del Directorio y Síndico han sido aprobadas por las respectivas Juntas Ordinarias de Accionistas.

Los rubros de mayor incidencia en la carga administrativa son gastos de personal (46,1%), aportes Fondo de Protección al Ahorrista (12,7%), servicios contratados (11,4%), depreciaciones y desvalorización bienes de uso (4,9%), Mantenimiento y reparaciones (4,7%) y alquileres (4,0%).

u) **INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> Bs | <u>2018</u> Bs |
|---|--------------------|--------------------|
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS | <u>1.015.658</u> | <u>1.135.774</u> |
| Varios (*) | <u>1.015.658</u> | <u>1.135.774</u> |
| INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES | <u>5.707.804</u> | <u>24.693.529</u> |
| Varios (**) | <u>5.707.804</u> | <u>24.693.529</u> |
| GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES | <u>(3.823.053)</u> | <u>(6.883.553)</u> |
| Varios (***) | <u>(3.823.053)</u> | <u>(6.883.553)</u> |
| | <u>1.015.658</u> | <u>1.135.774</u> |
| | <u>1.015.658</u> | <u>1.135.774</u> |

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo en ingresos extraordinarios corresponde a la ganancia de capital generado por la venta de emisión de bonos subordinados colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, y otros.

(**) Al 31 de diciembre de 2019, los ingresos de gestiones anteriores se originaron por la reversión de provisiones, reversión de provisión mantenimiento de equipo e instalaciones, y otros. Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos de gestiones anteriores se originaron por reversión de provisión por Contencioso Tributario, reversión de provisiones, regularización por ajuste de bajas médicas realizadas por la Caja Bancaria, y otros.

(***) Al 31 de diciembre de 2019, los gastos de gestiones anteriores se originaron por pago de alquiler para bien adjudicado, pago por servicios de mantenimiento de ascensores, pago de transporte de valores, servicios de seguridad horas extras y otros. Al 31 de diciembre de 2018, los gastos de gestiones anteriores, corresponden al pago por servicios transporte de valores, pago por comisión administración de fideicomiso y otros.

v) **GASTO POR IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE EMPRESAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> Bs | <u>2018</u> Bs |
|---|----------------------|----------------------|
| Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%) | (76.949.490) | (72.752.948) |
| Alícuota Adicional al IUE (25%) | <u>(76.949.490)</u> | <u>(72.752.948)</u> |
| | <u>(153.898.980)</u> | <u>(145.505.896)</u> |

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

v) GASTO POR IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE EMPRESAS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha constituido la provisión para el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) en cumplimiento al régimen tributario establecido en la Ley de Reforma Tributaria N° 843, modificada en su Título III mediante Ley N° 1606, estableciéndose la creación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas. La alícuota es el 25%, establecida en el artículo 47° de la Ley N° 843.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se constituyó la provisión de la Alícuota Adicional del 25%, en cumplimiento a la modificación incorporada por la Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Cartas de crédito emitidas a la vista | 39.170.973 | 86.291.378 |
| Cartas de crédito emitidas diferidas | 7.960.643 | 27.606.857 |
| Cartas de crédito confirmadas | 62.031.577 | 95.961.776 |
| Cartas de crédito con pre pago | - | 1.300.087 |
| Cartas de crédito stand by | 120.554.387 | 155.868.647 |
| Avales | - | 5.657.504 |
| Boletas de garantía contragarantizadas | 4.036.537.163 | 3.675.190.502 |
| Boletas de garantía | 823.688.934 | 1.181.931.491 |
| Líneas de crédito comprometidas | 311.670.372 | 281.353.019 |
| Garantía a primer requerimiento | 1.144.416.892 | 1.170.117.126 |
| Otras contingencias | 2.497.356 | 2.830.204 |
| | <u>6.548.528.297</u> | <u>6.684.108.591</u> |

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Valores y bienes recibidos en custodia | 49.340 | 44.075 |
| Valores en cobranza | 15.446.265 | 49.951.927 |
| Garantías recibidas (*) | 30.661.229.422 | 29.758.778.759 |
| Cuentas de registro (**) | 8.155.126.445 | 7.738.140.575 |
| Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados (***) | 944.443.819 | 754.060.039 |
| | <u>39.776.295.291</u> | <u>38.300.975.375</u> |

(*) Representa el valor de las garantías vigentes recibidas por la entidad por operaciones de cartera, contingentes y otras.

(**) Se incluyen las cuentas de registro que son destinadas para control interno de la entidad.

(***) Patrimonios Autónomos

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

x) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| CUENTAS DEUDORAS DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS | | |
| Disponibilidades | 429.038.356 | 289.227.259 |
| Inversiones temporarias | 40.659.549 | 50.551.119 |
| Cartera garantías otorgadas | 196.964.350 | 226.817.388 |
| Otras cuentas por cobrar | 40.418 | 268.374 |
| Inversiones permanentes | 40.586.530 | 25.373.284 |
| Otros activos | 1.161 | - |
| Gastos | 237.153.455 | 161.822.615 |
| | <u>944.443.819</u> | <u>754.060.039</u> |
| CUENTAS ACREEDORAS DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS | | |
| Otras cuentas por pagar | 1.262.095 | 385.677 |
| Capital | 737.849.153 | 521.424.549 |
| Resultados acumulados | (986.841) | (335.888) |
| Ingresos | 9.943.463 | 6.132.068 |
| Cuentas de orden contingentes acreedoras | 196.100.705 | 226.304.518 |
| Cuentas de orden acreedores | 275.244 | 149.115 |
| | <u>944.443.819</u> | <u>754.060.039</u> |

Los contratos de patrimonios autónomos corresponden a la transmisión de la propiedad fiduciaria de determinados bienes, efectuada por clientes (fideicomitentes) del Banco (fiduciario), para su administración en favor de terceros (beneficiarios), para luego transmitirlos en cumplimiento de un plazo o condición al fideicomitente o al beneficiario. En los siguientes cuadros se detallan los patrimonios autónomos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en los cuales se puede apreciar un incremento del 71.48% en el patrimonio autónomo constituido en comparación al 31 de diciembre de 2018. Este incremento se ve reflejado en el Balance General Consolidado de Patrimonios Autónomos.

Asimismo, en este grupo de cuentas se encuentran registrados el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, mismos que fueron constituidos de acuerdo al Decreto Supremo N° 2137 del 09 de octubre 2014 y Decreto Supremo N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, los cuales destinan el seis por ciento (6%) de las utilidades netas del Banco que corresponde a las gestiones 2014 y 2015 respectivamente, adicionalmente mediante Decreto Supremo N° 3036 y Resolución Ministerial N° 055 de fecha 10 de febrero de 2017, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se destina el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016 a incrementar el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y el Decreto Supremo N° 3764 del 2 de enero de 2019 destina el incremento del 3% de las utilidades de la gestión 2018 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y el 3% al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

x) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

DETALLE DE OPERACIONES DE FIDEICOMISO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:
(Expresado en Bs)

| Nombre del Fideicomitente | Tipo de fideicomiso | Destino de fondos del Fideicomitente | Beneficiario | Plazo de las operaciones | Importe Bs |
|--|--|--|--------------|--------------------------|---------------------------------------|
| CLIENTE No. 1 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO | CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES | Cliente 1 | 3 AÑOS 3 MESES | 270.028.809 |
| CLIENTE No. 2 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION | INVERSION Y EQUIPAMIENTO DE ACTIVOS | Cliente 2 | SIN PLAZO | 1.989.552 |
| CLIENTE No. 3 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO | PAGO SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO | Cliente 3 | SIN PLAZO | 823.701 |
| CLIENTE No. 4 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO | CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PAGO PROVEEDORES | Cliente 4 | 9 MESES 9 MESES | 42.732.007 |
| CLIENTE No. 5 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO. DE FLUJO DE EFECTIVO | CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES E INVERSION | Cliente 5 | 2 AÑOS 8 MESES | 22.611.339 |
| CLIENTE No. 6 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO. DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION | FINANCIAMIENTO DE BENEFICIOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES | Cliente 6 | 3 MESES | 2.012.463 |
| CLIENTE No. 7 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO. DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION | GARANTIZAR OPERACIONES REALIZADAS POR EMPRESAS DE PAGO MOVIL | Cliente 7 | SIN PLAZO | 13.338.560 |
| CLIENTE No. 8 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES | GARANTIA DE OPERACIONES DE CREDITO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PRODUCTIVO | Cliente 8 | SIN PLAZO | 37.694.787 |
| CLIENTE No. 9 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES | GARANTIA DE OPERACIONES DE CREDITO PARA EL SECTOR PRODUCTIVO | Cliente 9 | SIN PLAZO | 26.730.010 |
| CLIENTE No. 10 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES | ADMINISTRAR E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS PROVISION PARA LA CUENTA DE ABANDONO | Cliente 10 | 9 AÑOS 8 MESES | 42.342.063 |
| CLIENTE No. 11 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO | ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS | Cliente 11 | 7 AÑOS 6 MESES | 3.654.780 |
| CLIENTE No. 12 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES | ADMINISTRACION E INVERSION DE RECURSOS FINANCIEROS | Cliente 12 | 7 AÑOS 7 MESES | 11.327.380 |
| CLIENTE No.13 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO | ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS PAGO A BENEFICIARIOS | Cliente 13 | 2 AÑOS 11 MESES | 535.172 |
| CLIENTE No.14 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES | ADMINISTRAR E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS PROVISION PARA LA CUENTA DE ABANDONO | Cliente 14 | 3 AÑOS 3 MESES | 151.163.466 |
| CLIENTE No.15 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO | ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS | Cliente 15 | 12 AÑOS 9 MESES | 319.591 |
| CONTINGENTES CUENTAS DE ORDEN GASTOS | | | | | 203.862.579 202.254 188.538.880 |
| TOTALES (Bs.) | | | | | 1.019.907.393 |

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

x) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

DETALLE DE OPERACIONES DE FIDEICOMISO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:
(Expresado en Bs)

| Nombre del Fideicomitente | Tipo de fideicomiso | Destino de fondos del fideicomitente | Beneficiario | Plazo de las operaciones | Importe Bs |
|--------------------------------------|--|--|--------------|--------------------------|---------------------------------------|
| CLIENTE No. 1 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO | CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES | Cliente 1 | 4 AÑOS | 144.614.068 |
| CLIENTE No. 2 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION | INVERSION Y EQUIPAMIENTO DE ACTIVOS | Cliente 2 | SIN PLAZO | 2.179.951 |
| CLIENTE No. 3 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO. DE FLUJO DE EFECTIVO | PAGO SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO | Cliente 3 | SIN PLAZO | 1.123.113 |
| CLIENTE No. 4 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO. DE FLUJO DE EFECTIVO | CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PAGO PROVEEDORES | Cliente 4 | 6 MESES | 84.546.370 |
| CLIENTE No. 5 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO. DE FLUJO DE EFECTIVO | CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES E INVERSION | Cliente 5 | 3 AÑOS 5 MESES | 20.126.337 |
| CLIENTE No. 6 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO. DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION | CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES E INVERSION | Cliente 6 | SIN PLAZO | - |
| CLIENTE No. 7 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO. DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION | FINANCIAMIENTO DE PLAN DE DESARROLLO E INVERSION | Cliente 7 | SIN PLAZO | - |
| CLIENTE No. 8 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO. DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION | FINANCIAMIENTO DE BENEFICIOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES | Cliente 8 | SIN PLAZO | 2.120.571 |
| CLIENTE No. 9 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO. DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION | GARANTIZAR OPERACIONES REALIZADAS POR EMPRESAS DE PAGO MOVIL | Cliente 9 | SIN PLAZO | 13.338.560 |
| CLIENTE No. 10 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES | GARANTIA DE OPERACIONES DE CREDITO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PRODUCTIVO | Cliente 10 | SIN PLAZO | 29.270.992 |
| CLIENTE No. 11 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES | GARANTIA DE OPERACIONES DE CREDITO PARA EL SECTOR PRODUCTIVO | Cliente 11 | SIN PLAZO | 17.809.390 |
| CLIENTE No. 12 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES | ADMINISTRAR E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS PROVISION PARA LA CUENTA DE ABANDONO | Cliente 12 | 10 AÑOS 5 MESES | 30.956.604 |
| CLIENTE No. 13 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO | ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS | Cliente 13 | 8 AÑOS 3 MESES | 5.285.991 |
| CLIENTE No. 14 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES | ADMINISTRACION E INVERSION DE RECURSOS FINANCIEROS | Cliente 14 | 8 AÑOS 4 MESES | 12.837.266 |
| CLIENTE No.15 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO | ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS PAGO A BENEFICIARIOS | Cliente 15 | 3 AÑOS 8 MESES | 733.333 |
| CLIENTE No.16 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES | ADMINISTRAR E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS PROVISION PARA LA CUENTA DE ABANDONO | Cliente 16 | 5 MESES | 684.285 |
| CLIENTE No.17 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO | ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS | Cliente 17 | 13 AÑOS 6 MESES | 156.960 |
| CONTINGENTES CUENTAS DE ORDEN GASTOS | | | | | 226.304.518 149.115 161.822.615 |
| TOTALES (Bs.) | | | | | 754.060.039 |

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

x) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Bolivianos)

| <u>ACTIVO</u> | | <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u> | |
|--------------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------|
| <u>ACTIVO</u> | 510.914.415 | <u>PASIVO</u> | 1.262.095 |
| Disponibilidades | 429.038.356 | Obligaciones Financieras | - |
| Inversiones temporarias | 40.659.549 | Otras cuentas por pagar | 1.262.095 |
| Cartera | 588.401 | | |
| Otras cuentas por cobrar | 40.418 | | |
| Inversiones permanentes | 40.586.530 | <u>PATRIMONIO</u> | 509.652.320 |
| Otros activos | 1.161 | Capital Fiduciario | 737.849.153 |
| | | Resultados Acumulados | (986.841) |
| | | Resultado del ejercicio | (227.209.992) |
| TOTAL DEL ACTIVO | <u>510.914.415</u> | TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | <u>510.914.415</u> |
| Cuentas contingentes | <u>196.100.705</u> | | <u>196.100.705</u> |
| Cuentas de orden | <u>275.244</u> | | <u>275.244</u> |

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Bolivianos)

| <u>ACTIVO</u> | | <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u> | |
|--------------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------|
| <u>ACTIVO</u> | 365.783.791 | <u>PASIVO</u> | 385.677 |
| Disponibilidades | 289.227.259 | Obligaciones Financieras | - |
| Inversiones temporarias | 50.551.119 | Otras cuentas por pagar | 385.677 |
| Cartera | 363.755 | | |
| Otras cuentas por cobrar | 268.374 | | |
| Inversiones permanentes | 25.373.284 | <u>PATRIMONIO</u> | 365.398.114 |
| Otros activos | - | Capital Fiduciario | 521.424.549 |
| | | Resultados Acumulados | (335.888) |
| | | Resultado del ejercicio | (155.690.547) |
| TOTAL DEL ACTIVO | <u>365.783.791</u> | TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | <u>365.783.791</u> |
| Cuentas contingentes | <u>226.304.518</u> | | <u>226.304.518</u> |
| Cuentas de orden | <u>149.115</u> | | <u>149.115</u> |

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

x) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Bolivianos)

| | | |
|--------------------------------|---------------|-----------------------------|
| Total Ingresos | | 9.943.463 |
| Ingresos de los fideicomisos | 9.943.463 | |
| Menos: | | |
| Total Gastos | | (237.153.455) |
| Gastos | (237.153.455) | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | <u>(227.209.992)</u> |

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Bolivianos)

| | | |
|--------------------------------|---------------|-----------------------------|
| Total Ingresos | | 6.132.068 |
| Ingresos de los fideicomisos | 6.132.068 | |
| Menos: | | |
| Total Gastos | | (161.822.615) |
| Gastos | (161.822.615) | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | <u>(101.519.940)</u> |

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado del Banco, según Carta ASFI/DSR II/R-114495/2017 del 22 de junio de 2017, es de Bs1.700.000.000, dividido en 170.000.000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs10.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2019 está conformado por Bs1.142.109.160 correspondiente a 114.210.916 acciones y al 31 de diciembre de 2018 por Bs1.031.563.660, correspondientes a 103.156.366 acciones emitidas.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción en circulación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es Bs14,89 y Bs15,42, respectivamente.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los Aportes no Capitalizados de Bs14.632 y Bs9.022 respectivamente, corresponden a obligaciones subordinadas y pagadas que no completaron el trámite para la capitalización con destino a capital social o no completaron el valor nominal de una acción.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

c) DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD

UTILIDAD GESTION

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 1 de febrero de 2019, aprobó que la utilidad de la gestión 2018, de Bs263.229.955 sea destinada como sigue:

FUNCION SOCIAL SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 3764/2019

El seis por ciento (6%) Fondo al Capital para Semilla de Bs15.793.798; para Función Social, en cumplimiento al Decreto Supremo 3764 del 2 de enero de 2019.

RESERVAS

El 10% a Reserva Legal equivalente a Bs26.322.995.

Del saldo, el 50% para la distribución de dividendos equivalente a Bs110.556.581, a Reserva Voluntarias No Distribuibles Bs47.374.581 y a Utilidades acumuladas Bs63.182.000 para reemplazo de amortización de préstamo subordinado, amortización de Bonos Subordinados Banco BISA-Emisión 1 con vencimiento en noviembre de 2019 y amortización de Bonos Subordinados Banco BISA-Emisión 2 con vencimiento en septiembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos de las Reservas son de Bs322.025.184 y Bs295.696.718 respectivamente.

RESERVA LEGAL

La Reserva Legal al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de Bs322.012.038 y Bs295.689.043 respectivamente, en cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de la gestión al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

RESERVA VOLUNTARIA NO DISTRIBUIBLE

Las Reservas Voluntarias no Distribuibles, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de Bs13.146 y Bs7.675 respectivamente.

El movimiento de esta cuenta contable se expone en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

d) RESULTADOS DEL EJERCICIO

El Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018, registró una utilidad de Bs236.540.398 y Bs263.229.955 respectivamente.

El 2 de enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue:

- i. Banco Pyme, seis por ciento (6%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración.
- ii. Banco Múltiple, tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

- a) El Convenio de Deuda Subordinada de fecha 27 de mayo de 2014 entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Banco BISA S.A., establece que se repartirán dividendos a un máximo del 50% de los mismos, siempre y cuando se esté en cumplimiento con a las obligaciones especiales contenidas en el inciso 6.2. del correspondiente contrato de préstamo subordinado, a lo que el Banco ha estado y está en cumplimiento, al momento de realizar la distribución de dividendos.
- b) El Programa de la emisión de Bonos Subordinados del Banco BISA que contempla tres emisiones, establece algunas condiciones para la distribución de utilidades. Por un lado, el Banco no podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la cuota de la obligación subordinada que vencen en la gestión. Asimismo, para distribuir dividendos, deberá cumplir las metas planteadas en el Sustento Técnico presentado a la ASFI. El Banco no podrá pagar dividendos si estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y CONTINGENTES

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019:

(Expresado en Bs)

| <u>Categoría</u> | <u>Descripción</u> | <u>Saldo activo y contingente</u> Bs | <u>Coefficiente de riesgo</u> | <u>Activo Computable y contingente</u> Bs |
|---|----------------------------|---|-------------------------------|--|
| Categoría I | Activos con cero riesgo | 5.878.777.336 | 0,00 | - |
| Categoría II | Activos con riesgo de 10% | - | 0,10 | - |
| Categoría III | Activos con riesgo de 20% | 7.109.245.219 | 0,20 | 1.421.849.044 |
| Categoría IV | Activos con riesgo de 50% | 885.375.276 | 0,50 | 442.687.638 |
| Categoría V | Activos con riesgo de 75% | 8.491.944.570 | 0,75 | 6.368.958.427 |
| Categoría VI | Activos con riesgo de 100% | 8.562.151.699 | 1,00 | 8.562.151.699 |
| Totales | | 30.927.494.100 | | 16.795.646.808 |
| 10% sobre Activo computable | | | | 1.679.564.681 |
| Patrimonio Neto | | | | 1.996.440.374 |
| Excedente/ (Déficit) Patrimonial | | | | 316.875.693 |
| Coefficiente de Suficiencia Patrimonial | | | | 11,89% |

Al 31 de diciembre de 2018:

(Expresado en Bs)

| <u>Categoría</u> | <u>Descripción</u> | <u>Saldo activo y contingente</u> Bs | <u>Coefficiente de riesgo</u> | <u>Activo Computable y contingente</u> Bs |
|---|----------------------------|---|-------------------------------|--|
| Categoría I | Activos con cero riesgo | 4.793.446.412 | 0,00 | - |
| Categoría II | Activos con riesgo de 10% | - | 0,10 | - |
| Categoría III | Activos con riesgo de 20% | 6.385.282.130 | 0,20 | 1.277.056.426 |
| Categoría IV | Activos con riesgo de 50% | 921.068.553 | 0,50 | 460.534.277 |
| Categoría V | Activos con riesgo de 75% | 7.570.690.424 | 0,75 | 5.678.017.818 |
| Categoría VI | Activos con riesgo de 100% | 8.979.274.039 | 1,00 | 8.979.274.039 |
| Totales | | | | 28.649.761.558 |
| 10% sobre Activo computable | | | | 1.639.488.256 |
| Patrimonio Neto | | | | 1.920.731.936 |
| Excedente/ (Déficit) Patrimonial | | | | 281.243.680 |
| Coefficiente de Suficiencia Patrimonial | | | | 11,72% |

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

Sin perjuicio de ello, cabe mencionar lo siguiente:

- a) En fecha 30 de diciembre de 2016 Banco BISA S.A. fue notificado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con la Vista de Cargo No. 32-0400-2016 de 27 de diciembre de 2016, que posteriormente fue sustituida por la Vista de Cargo No. 29-17-29-000001 de 18 de enero de 2017. El SIN, mediante este acto administrativo, señala observaciones por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2013, siendo el supuesto importe pretendido a favor del fisco de Bs21.161.872, monto que incluye tributo omitido, accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido. El 1° de marzo de 2017 Banco BISA S.A. presentó los descargos y pruebas respectivas a la Vista de Cargo señalada, ante las instancias pertinentes del SIN.

Posteriormente, mediante Resolución Administrativa N° 231729000090 de 27 de abril de 2017, el SIN resuelve "anular" su última Vista de Cargo No. 29-17-29-000001, emitiendo en fecha 01 de agosto de 2017 una nueva Vista de Cargo con Nro. 29-1729-000159, mediante la cual el SIN señala observaciones por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2013, siendo el supuesto importe pretendido a favor del fisco de Bs16.475.269, monto que incluye tributo omitido, accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido. En atención al mencionado documento, Banco BISA S.A. presentó sus descargos formales ante la Administración Tributaria el 14 de septiembre de 2017.

El 13 de noviembre de 2017 Banco BISA S.A. fue notificado con la Resolución Determinativa Nro. 17-17-29-001650 de 08 de noviembre de 2017. El SIN mediante este acto administrativo, señala observaciones por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2013, siendo el supuesto importe pretendido a favor del fisco de Bs14.814.484, monto que incluye tributo omitido, accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido.

Esta Resolución Determinativa ha sido impugnada por Banco BISA S.A. mediante Recurso de Alzada presentado el 04 de diciembre de 2017 ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria La Paz, recurso administrativo que concluyó con el dictado de la Resolución de Recurso de Alzada ARIT-LPZ/RA 0623/2018 del 23 de abril de 2018, que revoco parcialmente la Resolución Determinativa y que ha sido a su vez revocada parcialmente por la Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) mediante Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 2032/2018 del 17 de septiembre de 2018, esta resolución modifica el tributo omitido pretendido a Bs5.584.451 (al cual deberá adicionarse los respectivos accesorios tributarios) y dispone que la Administración Tributaria, en la liquidación final del adeudo tributario, debe tomar en cuenta los pagos a cuenta realizados por el Banco BISA S.A.

Desestimando la interposición de una demanda contencioso administrativa contra la indicada Resolución Jerárquica, Banco BISA S.A. ha resuelto por razones de previsión financiera y sin que esto suponga o deba entenderse como una señal de conformidad con los reparos fiscales ni con los argumentos de la administración tributaria, acogerse, por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión 2013, a la regularización de adeudos tributarios establecida mediante Ley N° 1105 del 28 de septiembre de 2018.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 11 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Al efecto, Banco BISA S.A. ha procedido, el 23 de noviembre de 2018, al pago íntegro y total del importe oficialmente liquidado por la Administración Tributaria, resultante de lo dispuesto por la Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) en la arriba indicada Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 2032/2018, es decir, considerando el tributo omitido determinado por la AGIT y los pagos a cuenta realizados por el Banco y de la aplicación de los beneficios establecidos en la norma legal precedentemente transcrita.

Considerando que el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) no ha interpuesto demanda contencioso-administrativa contra la citada Resolución Jerárquica AGIT-RJ 2032/2018, por la parte que le ha sido desfavorable, Banco BISA S.A. ha solicitado a la Gerencia de Grandes Contribuyentes La Paz del SIN, se sirva emitir el respectivo auto de conclusión del arriba citado proceso de verificación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente a la gestión fiscal 2013 y se disponga el respectivo archivo de obrados.

Atendiendo lo solicitado por el Banco y conforme a la normativa vigente, la Gerencia Grandes Contribuyentes La Paz del SIN en fecha 03 de junio de 2019 ha emitido, el Auto de Conclusión de Trámite No. 281929000145, mediante el cual la autoridad tributaria resuelve por pagado este caso y el archivo de obrados.

- b) En fecha 31 de diciembre de 2014 Banco BISA S.A. fue notificado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con la Resolución Determinativa No. 17-1224-2014 de 26 de diciembre de 2014. El SIN, mediante este acto administrativo, determinó una supuesta deuda tributaria a favor del fisco, por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2009, siendo el importe pretendido de UFV29.610.855 (Bs59.579.705), monto que incluye tributo omitido, accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido.

Esta Resolución Determinativa ha sido impugnada por Banco BISA S.A. ante las instancias pertinentes, Recurso de Alzada y Recurso Jerárquico, de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT). En todas esas instancias la entidad de impugnación concluyó que la Administración Tributaria debe emitir una nueva Vista de Cargo, debiendo establecer la existencia o inexistencia de los adeudos tributarios por IUE de la gestión 2009 en base a la Declaración Jurada Ratificatoria de esa gestión presentada por Banco BISA en febrero 2014, en la cual ya había conformado el pago del supuesto adeudo pretendido por la Administración Tributaria.

El 22 de abril de 2016 Banco BISA S.A. fue notificado, con la última de estas instancias de impugnación en la AIT, mediante la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0392/2016 de 18 de abril de 2016, esta resuelve confirmar la Resolución de Alzada ARIT-LPZ/RA 0071/2016 debiendo la Administración Tributaria emitir una nueva Vista de Cargo.

La Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0392/2016 del 18 de abril de 2016, ha sido impugnada por la Administración Tributaria mediante demanda contencioso administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en Sucre.

Banco BISA S.A. se ha apersonado oportunamente ante el TSJ dentro del proceso iniciado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), solicitando, con la correspondiente argumentación técnica y jurídica, que dicha demanda sea declarada IMPROBADA en todas sus partes.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 11 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Este proceso Contencioso Administrativo ha sido resuelto por el TSJ con la Sentencia No. 118/2017 del 20 de noviembre de 2017, determinando “improbada” la demanda de la Administración Tributaria.

De este modo, corresponde a la Administración Tributaria emitir una nueva Vista de Cargo fundamentando técnica y legalmente la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión 2009 considerando al efecto los requisitos mínimos y esenciales dispuestos por los Artículos 96, Parágrafos I y II de la Ley No. 2492 (CTB); y 18 del Decreto Supremo No. 27310 (RCTB), así como las disposiciones legales y reglamentarias relativas al IUE.

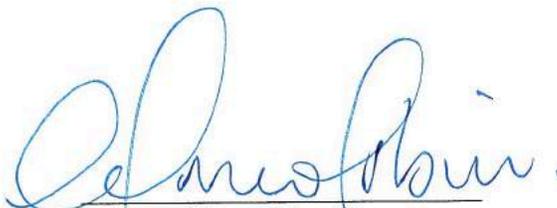
El 12 de diciembre de 2019 Banco BISA S.A. fue notificado con la Vista de Cargo No. 291929000941 de 9 de diciembre de 2019; el SIN mediante este nuevo acto administrativo, señala observaciones por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2009, enfocando su análisis al arrastre de las perdidas tributarias de gestiones anteriores utilizadas en la gestión 2009; siendo el supuesto importe pretendido a favor del fisco de Bs22.880.996, monto que incluye tributo omitido (Bs5.646.359), accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido actualizado. En atención al mencionado documento, Banco BISA S.A. presentó sus descargos formales ante la Administración Tributaria el 13 de enero de 2020 y a la fecha se encuentra a la espera del pronunciamiento de la mencionada autoridad.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

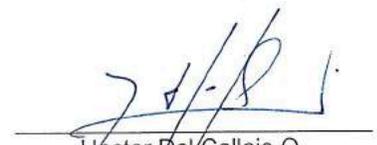
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros del Banco BISA S.A.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco BISA S.A. no mantiene inversiones en subsidiarias.



Marco Asbun M.
Vicepresidente Ejecutivo



Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad

ANEXO II

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

La Paz, 18 de mayo de 2020

auditoría

INFORME
AI – 051/2020

a

A: Comité de Auditoría

Ref.: Estados Financieros de Banco BISA S. A. al 31 de marzo de 2020

Hemos revisado el Estado de Situación Patrimonial de Banco BISA SA al 31 de marzo de 2020 y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo por el periodo terminado a esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia General de Banco BISA SA.

El trabajo de Auditoría Interna sobre los Estados Financieros de Banco BISA SA al 31 de marzo de 2020, implica examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los mencionados estados, verificando que estos se encuentren libres de presentaciones incorrectas significativas.

Como resultado de esta revisión, podemos concluir que los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Banco BISA SA al 31 de marzo de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.



Fabiola Quiroz B.
Gerente Nacional de Auditoría Interna

c.c.: Gerencia General
c.c.: Arch. Aud.

Nota: Este informe es una opinión sobre la presentación de Estados Financieros con el fin de la emisión de bonos, razón por la cual la estructura no corresponde a un informe de auditoría normado por la ASFI.

BANCO BISA S.A.

Estados financieros al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
USD= dólar estadounidense
UFV= unidad de fomento de vivienda

Banco BISA S.A.

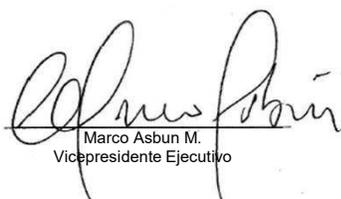
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

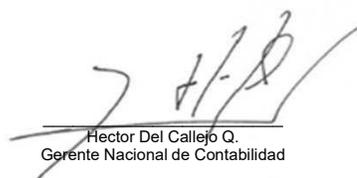
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en Bolivianos)

| | <u>Nota</u> | <u>2020</u> <u>Bs</u> | <u>2019</u> <u>Bs</u> |
|---|-------------|--------------------------|--------------------------|
| ACTIVO | | | |
| Disponibilidades | 8.a) | 3.680.414.153 | 2.990.815.390 |
| Inversiones temporarias | 8.c) | 3.335.231.997 | 2.890.882.430 |
| Cartera | 8.b) | 15.316.194.291 | 15.587.462.414 |
| Cartera vigente | | 14.493.581.506 | 14.676.196.274 |
| Cartera vencida | | 49.578.374 | 34.286.098 |
| Cartera en ejecución | | 213.176.891 | 209.770.615 |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente | | 757.783.456 | 931.545.380 |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida | | 66.612.815 | 3.017.456 |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución | | 167.608.365 | 166.189.657 |
| Productos financieros devengados por cobrar | | 180.529.660 | 138.201.015 |
| Previsión para incobrables | | (612.676.776) | (571.744.081) |
| Otras cuentas por cobrar | 8.d) | 145.162.320 | 120.112.268 |
| Bienes realizables | 8.e) | 47.256.474 | 16.697.451 |
| Inversiones permanentes | 8.c) | 1.696.299.305 | 1.461.843.118 |
| Bienes de uso | 8.f) | 524.418.970 | 520.084.474 |
| Otros activos | 8.g) | 177.641.668 | 83.777.894 |
| Total del activo | | <u>24.922.619.178</u> | <u>23.671.675.439</u> |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| PASIVO | | | |
| Obligaciones con el público | 8.h) | 19.125.179.865 | 18.327.041.721 |
| Obligaciones con instituciones fiscales | 8.i) | 1.656.751 | 7.819.330 |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 8.j) | 2.291.939.711 | 2.061.393.128 |
| Otras cuentas por pagar | 8.k) | 555.562.024 | 393.596.241 |
| Previsiones | 8.l) | 316.514.525 | 331.624.646 |
| Obligaciones subordinadas | 8.m) | 353.635.123 | 354.300.554 |
| Obligaciones con empresas públicas | 8.n) | 556.321.941 | 495.210.445 |
| Total del pasivo | | <u>23.200.809.940</u> | <u>21.970.986.065</u> |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social | 9.a) | 1.142.109.160 | 1.142.109.160 |
| Aportes no capitalizados | 9.b) | 14.632 | 14.632 |
| Reservas | 9.c) | 322.025.184 | 322.025.184 |
| Resultados acumulados | 9.d) | 236.540.398 | - |
| Resultados del ejercicio | 9.d) | 21.119.864 | 236.540.398 |
| Total del patrimonio | | <u>1.721.809.238</u> | <u>1.700.689.374</u> |
| Total del pasivo y patrimonio | | <u>24.922.619.178</u> | <u>23.671.675.439</u> |
| Cuentas contingentes | 8.v) | <u>5.905.556.842</u> | <u>6.548.528.297</u> |
| Cuentas de orden | 8.w) | <u>39.805.084.161</u> | <u>39.776.295.291</u> |

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Marco Asbun M.
 Vicepresidente Ejecutivo


 Hector Del Callejo Q.
 Gerente Nacional de Contabilidad

Banco BISA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

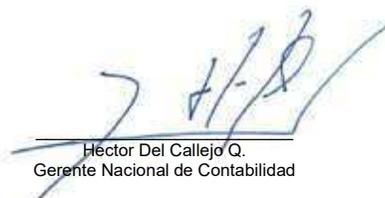
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

(Expresado en Bolivianos)

| | Nota | <u>2020</u> Bs | <u>2019</u> Bs |
|--|------|----------------------|----------------------|
| Ingresos financieros | 8o) | 343.016.406 | 326.069.381 |
| Gastos financieros | 8o) | <u>(107.269.301)</u> | <u>(88.877.115)</u> |
| Resultado financiero bruto | | 235.747.105 | 237.192.266 |
| Otros ingresos operativos | 8r) | 133.400.250 | 162.646.033 |
| Otros gastos operativos | 8r) | <u>(104.257.680)</u> | <u>(87.817.235)</u> |
| Resultado de operación bruto | | 264.889.675 | 312.021.064 |
| Recuperación de activos financieros | 8p) | 72.818.056 | 54.339.929 |
| Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros | 8q) | <u>(111.886.858)</u> | <u>(110.895.679)</u> |
| Resultado de operación después de incobrables | | 225.820.873 | 255.465.314 |
| Gastos de administración | 8s) | <u>(171.848.136)</u> | <u>(177.938.978)</u> |
| Resultado de operación neto | | 53.972.737 | 77.526.336 |
| Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | <u>45.185</u> | <u>13.836</u> |
| Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | 54.017.922 | 77.540.172 |
| Ingresos extraordinarios | 8t) | <u>209.821</u> | <u>266.409</u> |
| Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores | | 54.227.743 | 77.806.581 |
| Ingresos de gestiones anteriores | 8t) | 604.864 | 692.977 |
| Gastos de gestiones anteriores | 8t) | <u>(2.082.193)</u> | <u>(2.975.911)</u> |
| Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación | | 52.750.414 | 75.523.647 |
| Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) | 8u) | <u>(15.815.275)</u> | <u>(19.225.967)</u> |
| Alícuota Adicional Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) | 8u) | <u>(15.815.275)</u> | <u>(19.225.967)</u> |
| Resultado neto del ejercicio | | <u>21.119.864</u> | <u>37.071.713</u> |

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

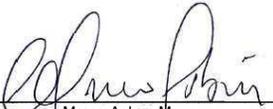

 Marco Asbun M.
 Vicepresidente Ejecutivo

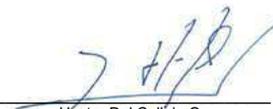

 Héctor Del Callejo Q.
 Gerente Nacional de Contabilidad

Banco BISA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019
(Expresado en Bolivianos)

| | Capital social Bs | Aportes pendientes de capitalización Bs | Reservas | | Resultados acumulados Bs | Total Bs |
|---|----------------------|--|--|---------------------|-----------------------------|----------------------|
| | | | Reserva voluntaria no distribuible Bs | Reserva legal Bs | | |
| Saldos al 1ro de enero de 2019 | 1.031.563.660 | 9.022 | 7.675 | 295.689.043 | 295.696.718 | 1.590.499.355 |
| Constitución de reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 1 de febrero de 2019. | - | - | - | 26.322.995 | 26.322.995 | (26.322.995) |
| Constitución del Fondo con destino a Función Social Semilla / FOCASE del 6% aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 1 de febrero de 2019, en cumplimiento del artículo 115 de la Ley N° 393 y Decreto Supremo 3764 del 02 de enero del 2019 | - | - | - | - | - | (15.793.798) |
| Distribución de dividendos de 50% de Utilidades de la gestión 2018 después de deducir el 6% para el Fondo con destino a Función Social Semilla / FOCASE. | - | - | - | - | - | (110.556.581) |
| Traspasso a reservas voluntarias no distribuibles del 50% de Utilidades de la gestión 2019 después de deducir el 6% para el Fondo con destino a Función Social Semilla / FOCASE, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 1 de febrero de 2018 para su posterior capitalización. | - | - | 47.374.581 | - | 47.374.581 | (47.374.581) |
| Incremento de capital pagado por capitalización de reservas voluntarias no distribuibles de la Utilidad de la Gestión 2018, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de febrero de 2019, y no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/DSR II/R-50825/2019 del 15 de marzo de 2019. | 47.369.110 | - | (47.369.110) | - | (47.369.110) | - |
| Resultado neto del periodo | - | - | - | - | - | 37.071.713 |
| Saldos al 31 de marzo de 2019 | 1.078.932.770 | 9.022 | 13.146 | 322.012.038 | 322.025.184 | 1.501.220.689 |
| Amortización 6ta. cuota de capital de préstamo subordinado con la CAF, con vencimiento al 26 de junio de 2019. | - | 11.433.333 | - | - | - | (11.433.333) |
| Amortización 1ra. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "A" con vencimiento al 1 de septiembre de 2019. | - | 11.669.000 | - | - | - | (11.669.000) |
| Amortización 1ra. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "B" con vencimiento al 1 de septiembre de 2019. | - | 10.003.000 | - | - | - | (10.003.000) |
| Amortización 4ta. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 1, con vencimiento al 27 de noviembre de 2019. | - | 17.500.000 | - | - | - | (17.500.000) |
| Capitalización de reserva para cubrir variaciones en el tipo de cambio por préstamo subordinado en dolares, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de febrero de 2019. | - | 1.143.333 | - | - | - | (1.143.333) |
| Amortización 7ma. cuota de capital de préstamo subordinado con la CAF, con vencimiento al 30 de diciembre de 2019. | - | 11.433.334 | - | - | - | (11.433.334) |
| Incremento de capital pagado por amortización de deuda subordinada y capitalización de aportes irrevocables pendientes de capitalización, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de febrero de 2019, y nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/DSR II/R-50825/2019 del 14 de marzo de 2019. | 63.176.390 | (63.176.390) | - | - | - | - |
| Resultado neto del ejercicio | - | - | - | - | - | 199.468.685 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 1.142.109.160 | 14.632 | 13.146 | 322.012.038 | 322.025.184 | 236.540.398 |
| Resultado neto del periodo | - | - | - | - | - | 21.119.864 |
| Saldos al 31 de marzo de 2020 | 1.142.109.160 | 14.632 | 13.146 | 322.012.038 | 322.025.184 | 257.660.262 |

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Marco Asbun M.
Vicepresidente Ejecutivo


Héctor Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad

Banco BISA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

(Expresado en Bolivianos)

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION: | | |
| Resultado neto del ejercicio | 21.119.864 | 37.071.713 |
| Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos: | | |
| Productos devengados no cobrados | (236.827.353) | (178.395.156) |
| Cargos devengados no pagados | 1.187.899.604 | 896.884.490 |
| Productos devengados en ejercicios anteriores cobrados en el ejercicio | (87.727) | (134.265) |
| Previsiones para incobrables y activos contingentes (neto) | 29.833.003 | 56.831.120 |
| Previsiones por desvalorización (neto) | 28.444.153 | 3.119.406 |
| Provisiones o provisiones para beneficios sociales | 16.546.783 | 19.152.035 |
| Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar | 81.181.025 | 94.957.269 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 12.291.266 | 10.444.404 |
| Incremento por participación en sociedades controladas | (2.452.509) | (2.997.114) |
| Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio | 1.137.948.109 | 936.933.902 |
| Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre: | | |
| Cartera de préstamos | 138.201.015 | 131.552.048 |
| Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes | 63.353.701 | 40.359.856 |
| Obligaciones con el público y empresas públicas | (1.024.517.541) | (809.127.117) |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | (71.962.290) | (15.054.802) |
| Otras obligaciones | (3.805.887) | (4.017.006) |
| Incremento (disminución) neta de otros activos y pasivos: | | |
| Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas | (24.894.921) | (45.019.269) |
| Bienes realizables-vendidos | 35.525 | 17 |
| Otros activos-partidas pendientes de imputación | (95.364.201) | 108.986.412 |
| Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones | 88.526.114 | (71.649.158) |
| Previsiones | 214.482 | 68.110 |
| Flujo neto en actividades de operación, excepto actividades de intermediación | 207.734.106 | 273.032.993 |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION: | | |
| Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación: | | |
| Obligaciones con el público y empresas públicas: | | |
| Depósitos a la vista y en cajas de ahorro | 163.908.820 | (51.168.963) |
| Depósitos a plazo hasta 360 días | 42.010.530 | (223.205.039) |
| Depósitos a plazo por más de 360 días | 570.622.381 | 155.733.225 |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento: | | |
| A corto plazo | 60.335.175 | 136.707.784 |
| A mediano y largo plazo | 164.640.000 | 0 |
| Otras operaciones de intermediación: | | |
| Obligaciones con instituciones fiscales | (6.162.579) | 8.150.643 |
| Otras cuentas por pagar por intermediación financiera | (24.156.980) | (9.034.377) |
| (Incremento) disminución de colocaciones: | | |
| Créditos colocados en el ejercicio | | |
| A corto plazo | (1.077.865.612) | (1.190.974.939) |
| A mediano y largo plazo - más de 1 año | (824.673.231) | (1.125.014.110) |
| Créditos recuperados en el ejercicio | 2.121.237.686 | 2.160.677.744 |
| Flujo neto obtenido en actividades de intermediación | 1.189.896.190 | (138.128.032) |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Incremento de préstamos: | | |
| Obligaciones subordinadas | - | - |
| Cuentas de los accionistas: | | |
| Aportes de capital | - | - |
| Aporte Fondo de Garantía DS.2137/2014 | - | (15.793.797) |
| Pago de Dividendos | (43.431) | (104.283.339) |
| Flujo neto en actividades de financiamiento | (43.431) | (120.077.136) |
| Traspaso | (43.431) | (120.077.136) |

Banco BISA S.A.

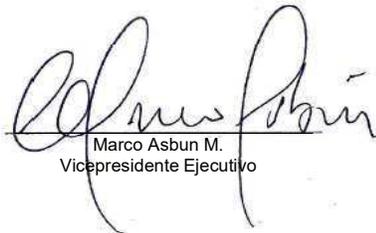
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

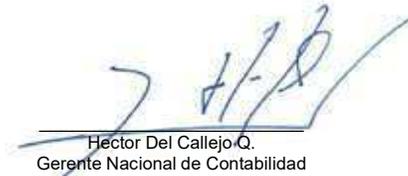
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

(Expresado en Bolivianos)

| | <u>2020</u> <u>Bs</u> | <u>2019</u> <u>Bs</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Traspaso | (43.431) | (120.077.136) |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION: | | |
| (Incremento) disminución neto en: | | |
| Inversiones temporarias | (460.406.090) | 242.201.034 |
| Inversiones permanentes | (232.455.745) | 2.466.820 |
| Bienes de uso | (14.060.121) | (125.939.426) |
| Bienes diversos | (1.792.769) | (72.636) |
| Cargos diferidos | 726.623 | (2.960.964) |
| Flujo neto en actividades de inversión | (707.988.102) | 115.694.828 |
| Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio | 689.598.763 | 130.522.653 |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | 2.990.815.390 | 2.323.865.429 |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio | 3.680.414.153 | 2.454.388.082 |

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Marco Asbun M.
Vicepresidente Ejecutivo


Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad

NOTA 1 - ORGANIZACION

a) Operaciones y organización:

“**BANCO BISA S.A.**” es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 73 de fecha 27 de abril de 1963 extendida ante el Notario de Fe Pública Mario Vázquez Uría, bajo el tipo de Sociedad Anónima, con Acta de Fundación del 23 de noviembre de 1962, autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 141/63, del 20 de marzo de 1963, con una duración de 90 años, computables a partir de la fecha de inscripción y aprobación de los estatutos en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones No. 06178/97 del 10 de septiembre de 1997.

Asimismo, con Escritura Pública No. 464/97 del 20 de agosto de 1997 conferida ante la Notaría de Fe Pública, Kandy Balboa de Díaz, se procedió al cambio de nombre de la Sociedad de "Banco Industrial S.A. – BISA" a "Banco BISA S.A.", con autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 039/97 del 7 de mayo de 1997.

En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco comercial corporativo, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), emitió su aprobación mediante Resolución No. 012/89 del 27 de febrero de 1989.

El Banco BISA S.A., al inicio de sus actividades como entidad de segundo piso, tuvo el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia, actualmente como Banco Múltiple su objetivo es la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, siendo su misión: “Simplificar la vida de nuestros clientes, transformando e innovando productos financieros y generando valor para nuestros grupos de interés”.

El Banco BISA S.A. tiene su domicilio legal en la Av. 16 de Julio No. 1628 de la ciudad de La Paz, se encuentra debidamente registrado en Fundempresa, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y demás registros que corresponden.

Los accionistas del Banco son empresas nacionales, socios individuales nacionales y extranjeros y empleados del Banco.

El Banco hasta el 31 de octubre de 2017, fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. RAISA, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A.

A partir del 1º de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. ha dejado de ser controlante, se ha creado la Sociedad Controladora denominada “Grupo Financiero BISA S.A.” actual controlante de las empresas que conforman el Grupo Financiero, en cumplimiento a la Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017. El 6 de noviembre de 2017, Banco BISA S.A. realizó la reducción voluntaria de Capital Pagado por Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones. Mayor información se describe en el inciso b.5) Ley de Servicios Financieros, de la misma nota.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

a) Operaciones y organización: (Cont.)

El número de funcionarios al 31 de marzo de 2020 fue de 1.946 (De los cuales 1.931 cuentan con contrato indefinido y 15 con contrato eventual), el número promedio de funcionarios fue de 1.927 durante el primer trimestre de 2020.

El Banco opera en Bolivia a través de una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, sesenta y un (61) agencias fijas; de las cuales cuarenta y cuatro (44) agencias son urbanas y diecisiete (17) agencias son rurales, y trece (13) oficinas externas.

Durante el primer trimestre el Banco ha continuado fortaleciendo su Plan de Responsabilidad Social Empresarial en sus líneas de acción: 1) Educación Financiera, se presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el reporte de cumplimiento de metas 2019 y el Programa de Educación Financiera para la gestión 2020, se llevaron a cabo talleres de Educación Financiera sobrepasando las metas 2019; 2) Solidaridad, se realizaron donaciones a diferentes instituciones; 3) Conciencia Ambiental, lanzamiento del concurso interno Guardianes del Planeta 2020; 4) Orgullo cultural y deportivo, se realizaron auspicios a eventos culturales en la ciudad de Santa Cruz.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

El crecimiento mundial para el presente año se ve afectado por la pandemia denominada COVID-19 originada en China, la que provocó que en la mayoría de los países del mundo se entre en confinamiento durante varias semanas del primer trimestre del año, el mismo que se extiende aún en el segundo trimestre. Hasta la fecha las infecciones por este virus y los decesos continúan y los países siguen tomando medidas de distanciamiento social y confinamiento prolongado hasta fines de mayo del presente año. Muchas empresas se vieron forzadas a optar por el tele-trabajo para sus empleados, en otros países se dieron millones de despidos en las empresas por causas de este virus. Este impacto iniciado en el primer trimestre hace que el Fondo Monetario Internacional (FMI) estime una contracción de la economía global de 3% en 2020.

Para América Latina el panorama es bastante más pesimista, ya que la CEPAL prevé un decrecimiento para la región de América Latina y el Caribe de -5,3%, la peor en toda su historia, Para encontrar una contracción de magnitud comparable hace falta retroceder hasta la Gran Depresión de 1930 (-5%).

El último dato de crecimiento económico para Bolivia, publicado por el INE, es de 2,02% para la gestión 2019. Debido a lo mencionado anteriormente, la CEPAL tiene proyecciones de decrecimiento para Bolivia en el 2020 de -3% siendo el tercer país de América del Sur con menor tasa de depresión económica, Colombia con -2,6% es segundo, y Paraguay el primero con -1,5% para el 2020. Por otro lado, esta Venezuela con la mayor depresión para el 2020 de -18%, seguido de Argentina con el -6,5%, al igual Ecuador con el -6,5%, a ello les sigue Brasil con -5,2%, luego comparten el mismo decrecimiento Chile, Perú y Uruguay con el -4%.

Si bien estas proyecciones son para la gestión, los primeros efectos se comienzan a sentir en el primer trimestre del año.

Cabe mencionar, que se mantuvo la estabilidad del tipo de cambio del boliviano frente al dólar estadounidense hasta marzo de 2020.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado

Al 31 de marzo de 2020, la liquidez del Banco, compuesta por disponibilidades e inversiones temporarias netas de devengado, fue de Bs6.963 Millones, mostrando un incremento neto del 19,59% respecto a diciembre 2019, ocasión en que la liquidez fue de Bs5.823 Millones.

Entre diciembre 2019 y marzo 2020, dicho incremento se registró principalmente en el saldo de las cuentas: i) "Cuenta Corriente y de Encaje Legal del Banco Central" que pasó de Bs1.560 Millones a Bs2.042 Millones, incremento equivalente al 30,87%, ii) "Bancos Corresponsales del Exterior" que pasó de Bs146 Millones a Bs242 Millones, crecimiento equivalente al 65,77%, iii) "Inversiones en Entidades Financieras del País" que pasó de Bs749 Millones a Bs1.057 Millones, incremento equivalente al 41,24%, y iv) "Bancos Corresponsales del País" que pasó de Bs "0" (cero) a Bs125 Millones.

Al respecto, el sustancial aumento de la liquidez expuesto en los párrafos anteriores se atribuye principalmente a: i) incremento en la actividad de captaciones, principalmente a través de obligaciones con el público, cuyo incremento entre diciembre 2019 y marzo 2020 fue de aproximadamente Bs716 Millones, explicados principalmente por el aumento de obligaciones a plazo con anotación en cuenta (DPF) y ii) la disminución de cartera, cuyo saldo entre diciembre 2019 y marzo 2020 disminuyó en Bs273 Millones.

Es importante mencionar, que de los Bs716 Millones de incremento en los depósitos del público, Bs500 Millones corresponden a la captación que el Banco realizó a las dos Administrados de Fondos de Pensiones, a largo plazo y en moneda nacional. En ese punto se debe recordar que el Banco Central de Bolivia realizó, mediante las dos Administradoras de Fondos de Pensiones, una inyección de liquidez al Sistema Bancario por aproximadamente Bs3.773 Millones, con la finalidad de compensar la disminución del flujo de caja por el diferimiento de las cuotas de marzo, abril y mayo que los Bancos tendrían en su cartera de préstamos directos, como efecto de la cuarentena general del COVID-19.

En este sentido, debido al importante crecimiento del fondeo y a la disminución en la actividad de colocación de cartera, la liquidez del Banco experimentó un sustancial aumento, por lo que la Tesorería tuvo que incrementar las inversiones temporarias, a los fines de realizar el uso más eficiente posible de estos recursos líquidos.

Respecto a la cartera bruta del Banco, entre diciembre de 2019 y marzo 2020, la misma disminuyó en 1,70%, pasando de Bs16.021 Millones a Bs15.748 Millones, mostrando un decremento de Bs273 Millones. Ahora bien, dicha disminución se encuentra acorde a la industria, ya que, durante el mismo periodo de tiempo, la cartera del sistema bancario cayó en Bs530 Millones, explicado por la notable ralentización de la dinámica económica en el país, explicado a su vez por los hechos político-sociales acontecidos en noviembre de la gestión pasada y los primeros impactos negativos traídos por la cuarentena a raíz del COVID-19.

En cuanto a los niveles de liquidez del sistema bancario, también se advirtió un incremento neto del 9.86%, pasando de Bs48.309 Millones en diciembre 2019 a Bs53.073 Millones en marzo 2020, exponiendo con ello un aumento de Bs4.764 Millones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

En términos relativos y al margen de Banco Bisa, las entidades que más han contribuido a este incremento fueron: i) "Banco Ganadero S.A." cuyo saldo de liquidez aumentó en 19,94%, ii) "Banco de Crédito de Bolivia S.A.", cuyo saldo se incrementó en 15,85%, iii) "Banco Económico S.A.", cuyo saldo se incrementó en 14.75%, iv) "Banco FIE S.A." cuyo saldo aumentó en 14.69%, v) "Banco Solidario S.A." cuyo saldo se incrementó en 14.48%, y vi) "Banco Unión" cuyo saldo se incrementó en 9.61%. Adicionalmente, en términos absolutos, las entidades que presentaron el mayor incremento de liquidez fueron: Banco de Crédito de Bolivia S.A. (Bs118 Millones) y Banco Unión S.A. (Bs117 Millones); sin embargo, es importante aclarar que durante toda la gestión pasada, Banco Unión S.A. registró una caída de Bs3.739 Millones en su liquidez, cifra que representó el 77% de la caída total del sistema (Bs4.842 Millones), por lo que la recuperación que muestra en este primer trimestre, todavía se encuentra lejos de los niveles históricos.

Ahora bien, la mencionada reducción de la liquidez de Banco Unión durante la gestión 2019, se atribuyó principalmente a la caída de sus depósitos mediante obligaciones a la vista y cajas de ahorro, que bajaron Bs3.060 Millones, de los cuales la mayor parte (Bs1.509 Millones, equivalentes al 49,40% aproximadamente) disminuyeron entre septiembre y diciembre, explicado primordialmente por la coyuntura pre-electoral y post-electoral, y por el respectivo cambio de gobierno.

Al respecto, es importante mencionar que la compleja coyuntura política y social en la que se encontró el país durante la gestión pasada, no solo impactó en los depósitos de Banco Unión, sino también en los depósitos de todo el sistema, atribuido a la incertidumbre de la población frente a los eventos mencionados en el párrafo anterior; sin embargo, es menester destacar que mientras el sistema disminuyó su liquidez, Banco Bisa registró un incremento de esta, por un equivalente al 7,91%, extremo que refleja la solidez, solvencia y confianza de los depositantes en la institución.

Respecto a la liquidez del Banco por moneda, entre diciembre de 2019 y marzo 2020, en dólares americanos, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, se registró un incremento por el equivalente de Bs25 Millones.

En cuanto a la variación de la liquidez del Banco en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento a la vivienda, la misma también fue positiva, pasando de Bs3.401 Millones en diciembre 2019 a Bs4.516 Millones en marzo de 2020, mostrando con ello un incremento de Bs1.115 Millones, equivalentes al 32,79%.

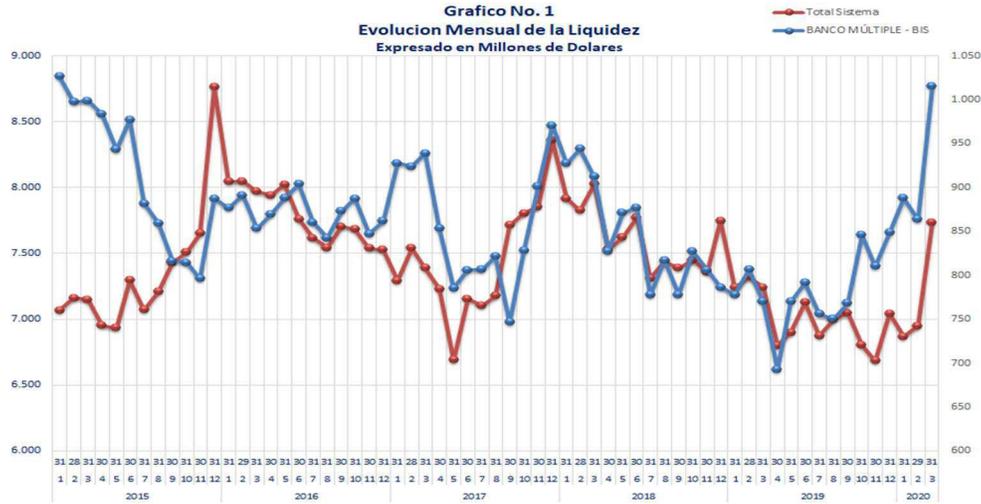
Por su parte, la liquidez del sistema en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento a la vivienda, registró un aumento de Bs4.131 Millones, equivalentes al 12,33%, pasando de Bs33.508 Millones en diciembre de 2019 a Bs37.638 Millones en marzo 2020.

En cuanto a la liquidez del sistema en dólares americanos, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, la variación fue por el equivalente a Bs633 Millones, pasando de Bs14.801 Millones en diciembre 2019 a Bs15.434 Millones en marzo 2020, semejantes a un incremento del 4,28% aproximadamente.

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)



En el Gráfico No. 1 anterior se puede apreciar el comportamiento de los niveles de liquidez tanto del Sistema Bancario como del propio Banco.

Como se puede ver, durante el mes de enero, la gráfica nos muestra un comportamiento espejo entre la evolución de la liquidez del Banco frente al sistema, pues mientras la liquidez del sistema experimenta una leve disminución, la liquidez del Banco aumenta; no obstante, durante febrero se puede ver que ocurre lo contrario, ya que la liquidez del Banco sufre una ligera disminución, mientras el sistema muestra un leve incremento. Finalmente, en el mes de marzo se puede apreciar que, tanto el Banco como el sistema experimentan un sustancial aumento, explicado principalmente por la disminución de cartera combinada con el aumento de fondeo.

Para el Banco, los depósitos del público netos de devengado, e incluyendo los Depósitos de Empresas con Participación Estatal, entre diciembre de 2019 y marzo 2020 aumentaron en Bs776 Millones, equivalentes a 4,36%, pasando de Bs17.797 Millones a Bs18.574 Millones.

Respecto a lo mencionado en el párrafo anterior, el mayor porcentaje de incremento se registró en los depósitos en dólares americanos, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, cuyo saldo equivalente en moneda nacional paso de Bs3.678 Millones en diciembre 2019 a Bs3.882 Millones en marzo 2020, exponiendo un aumento del 5,54%; mientras que el menor porcentaje de crecimiento corresponde a depósitos en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento a la vivienda, cuyo saldo en el mismo periodo de análisis pasó de Bs14.119 Millones a Bs14.692 Millones, mostrando un aumento del 4,06%.

En cuanto a la evolución del fondeo del Banco mediante depósitos del público, pero por tipo de depósito, se presentó lo siguiente:

En DPFs que incluyen Depósitos de Empresas con Participación Estatal, entre diciembre 2019 y marzo 2020, estos pasaron de Bs8.478 Millones a Bs9.099 Millones, exponiendo un incremento del 7,33%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

Por su parte, las Cajas de Ahorro y los Depósitos a la Vista, que también incluyen Depósitos de Empresas con Participación Estatal, experimentaron un incremento del 1,97%, pasando de Bs8.779 Millones a Bs8.952 Millones.

En cuanto a las Obligaciones con el Público Restringidas, estas pasaron de Bs541 Millones a Bs523 Millones, registrando una disminución del 3,36%, equivalentes a Bs18 Millones aproximadamente.

Ahora bien, respecto a la evolución del fondeo del sistema mediante Depósitos del Público, pero por tipo de depósito, incluyendo los Depósitos de Empresas con Participación Estatal, se presentó lo siguiente:

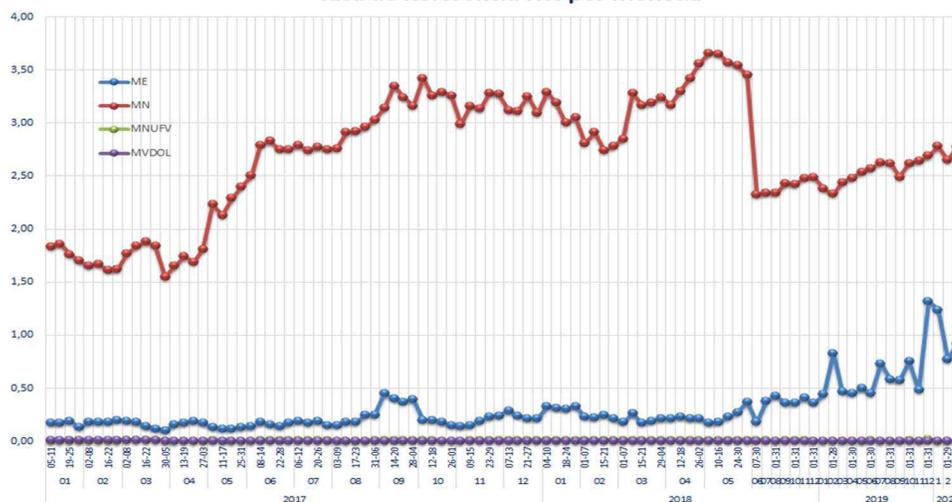
En DPFs, entre diciembre 2019 y marzo 2020, estos pasaron de Bs81.423 Millones a Bs84.901 Millones, exponiendo un aumento del 4,27%, equivalentes a Bs3.478 Millones.

En cuanto a Cajas de Ahorro y Depósitos a la Vista, estos aumentaron en 0,47%, equivalente a Bs382 Millones, habiendo pasado de Bs81.547 Millones a Bs81.928 Millones.

Respecto a las Obligaciones con el Público Restringidas, estas sufrieron una leve disminución del 2,55%, equivalente a Bs117 Millones, habiendo pasado de Bs4.587 Millones a Bs4.470 Millones.

En el Gráfico No.2, se presenta la evolución por moneda de la Tasa de Interés de Referencia (TRE) desde la gestión 2016 al presente. Importante señalar que, en el mes de abril de 2018, el BCB modificó su metodología de cálculo, momento a partir del cual se advirtió una sustancial caída de dicha tasa.

Gráfico No.2
Tasa de Referencia TRe por Moneda



Fuente: Información financiera pública recopilada por herramienta interna

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

Como ya es de conocimiento público, la decisión del BCB de modificar la fórmula de cálculo de la TRE, obedeció a la obligación de esta institución de velar por la seguridad de los consumidores financieros ante un potencial incremento de la mora.

A pesar del mencionado cambio de metodología, entre el 28 de febrero y el 31 de diciembre de 2019, según se puede apreciar en el gráfico anterior, la TRE en moneda nacional mostró un cambio de tendencia, cuya pendiente positiva es resultado de una coyuntura macroeconómica más ilíquida que años anteriores.

Por otra parte, en el mismo gráfico también se puede ver cómo la TRE en moneda extranjera, luego de permanecer estable por bastante tiempo, aunque con ligera predisposición hacia arriba, desde diciembre 2019 experimenta un sustancial incremento, el cual, debido a que solo ocurrió por un mes particular, todavía no permite realizar algún análisis fundamental o de tendencia.

Respecto a la cartera directa, al 31 de marzo de 2020 el Banco alcanzó un saldo de Bs15.748 Millones (USD2.296 Millones), misma que representa el 9,50% sobre la cartera del sistema, habiendo mostrado una disminución del 1,70% respecto a diciembre 2019, ocasión en que la cartera se encontraba en Bs16.021 Millones (USD2.335 Millones).

En cuanto a la evolución de la cartera del sistema durante el mismo periodo de análisis, esta registró una disminución de Bs530 Millones, habiendo pasado de Bs166.349 Millones (USD24.249 Millones) en diciembre 2019 a Bs165.819 Millones (USD24.172 Millones) en marzo 2020, exponiendo una caída del 0,32%. Finalmente, tal como en periodos anteriores, más del 99,00% de la cartera del sistema se encuentra denominada en moneda nacional.

En base a los antecedentes señalados anteriormente, las determinaciones del Comité de Activos y Pasivos, sobre las tasas de interés, se enfocaron en gestionar adecuadamente las tendencias tanto del mercado como de la estrategia del propio Banco. Paralelamente, la administración del calce de plazos mantuvo niveles adecuados durante el tiempo transcurrido en el primer trimestre 2020, mostrando brechas acumuladas positivas, resultado de la aplicación de la estructura de tasas aprobada mediante el Comité de Activos y Pasivos. Al cierre de marzo 2020, el Banco mantiene una relación de activos líquidos sobre activos totales del 28,11%, sustancialmente por encima del límite mínimo (15,00%), lo cual demuestra la saludable liquidez que tiene el Banco para afrontar sus obligaciones.

b.3) Eventos importantes sobre la posición financiera de la entidad

Al cierre del primer trimestre de la gestión 2020, corresponde destacar los resultados alcanzados por el Banco de Bs 21.119.863 y la solidez de sus niveles de activo respaldados por los depósitos del público. La fortaleza patrimonial y solvencia del Banco se evidencian a través de un sólido Coeficiente de Adecuación Patrimonial (12,09%), una cobertura de la mora de 173,3% y un patrimonio superior a Bs1.700 millones, uno de los más elevados del sistema financiero nacional.

Durante el primer trimestre de la gestión 2020, la Gerencia del Banco continuó con la ampliación de servicios a todos los sectores económicos de la población, como ser: banca corporativa, pequeñas y medianas empresas, banca personal y al sector de microfinanzas, y en preparación a los posibles impactos de la pandemia COVID-19 elevó sus niveles de liquidez, siendo uno de los bancos del sistema financiero con mayor nivel de liquidez al cierre de marzo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.4) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, normado con la Ley N° 3446, fue ampliado por segunda vez mediante Ley N° 0234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

Este impuesto con sus características actuales, se viene reteniendo y percibiendo en el Banco desde el 25 de julio de 2006, para el efecto se adecuaron nuestros sistemas informáticos y operativos, permitiendo el cobro y empoce del mismo al Fisco de manera oportuna, cumpliendo con la normativa legal aplicable.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0,20% para la gestión 2016; 0,25% para la gestión 2017 y 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un periodo adicional de 5 años, desde el 1° de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la misma tasa de 0,30% para este impuesto.

b.5) Ley de Servicios Financieros

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993. La Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los noventa (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, y dispuso que, durante ese período, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 del 14 de abril de 1993.

Cabe mencionar que, en fecha 23 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N°1843 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. El Banco ha tomado las medidas para su respectiva aplicación y cumplimiento.

El 2 de diciembre de 2015, mediante Decreto Supremo N° 2614 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015, a un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

El 28 de diciembre de 2016, mediante Decreto Supremo N°3036 se determinó que para cumplir con el marco de la función social cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2016 para esos fines. La finalidad será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial en la cual se establecerán los mecanismos, instrumentos y características necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad. El 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N°055 en la que resuelve como sigue:

- a)** Tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su actual administración.
- b)** Tres por ciento (3%) para la constitución del Fondo para Capital Semilla, para el otorgamiento de crédito a beneficiarios especificados en el Artículo 11° del Reglamento.

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

En cumplimiento al Capítulo IV de la Ley de Servicios Financieros, el 6 de noviembre de 2017, se constituyó la empresa controladora denominada Grupo Financiero BISA S.A., habiendo ASFÍ otorgado la Licencia de Funcionamiento el 26 de diciembre de 2017 mediante Resolución ASFÍ/1498/2017.

Para tal efecto y en cumplimiento del Artículo 397° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que señala que en ningún caso las empresas que integran un Grupo Financiero participarán en el capital de las demás empresas del mismo grupo, Banco BISA S.A. solicitó a la ASFÍ autorización para la reducción de capital, habiendo obtenido dicha autorización mediante Resolución ASFÍ/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, por lo que el 6 de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. realizó la reducción voluntaria de Capital Pagado por Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones (acciones en subsidiarias), esta reducción corresponde al 29,90% del capital primario de Banco BISA S.A. Las acciones que formaron parte de la reducción fueron traspasadas al Grupo Financiero BISA S.A.

Cabe aclarar que una porción de las acciones que Banco BISA S.A. poseía en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (18%), no fueron parte de la transferencia ya que se hubiera incumplido el límite del 30% de reducción de capital primario descrito en el Artículo N° 503 de la Ley de Servicios Financieros, por esta razón y en cumplimiento del Artículo 397° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros que señala que en ningún caso las empresas que integran un Grupo Financiero participarán en el capital de las demás empresas del mismo grupo, en fecha 29 de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. constituyó un Fideicomiso en el Banco Nacional de Bolivia para el traspaso y administración de las acciones mencionadas en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., para lo cual se firmó un contrato de administración de fideicomiso en cumplimiento con lo determinado por la Junta General Extraordinaria del Banco BISA S.A. celebrada el 21 de noviembre de 2017, de acuerdo a la dinámica contable de la cuenta "Fideicomisos por la Transmisión de Acciones" (Código 193.00) del Manual de Cuentas para entidades financieras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

Entidades Financieras, aprobado y puesto en vigencia por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/1241/2017, misma que fue comunicada mediante Circular ASFI/492/2017 de fecha 27 de octubre de 2017. Las acciones de la Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fueron transferidas al Fideicomiso mencionado al VPP proyectado al 31 de octubre de 2017 y actualmente Banco BISA S.A. al no tener influencia significativa en la mencionada aseguradora no reconoce ningún ingreso por valuación al VPP desde la fecha en la que las acciones fueron transferidas al Fideicomiso.

En fecha 18 de marzo de 2019 en cumplimiento del contrato de Fideicomiso BISA – BNB por extinción del fideicomiso se transfirió 569.195 acciones de la Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a favor de Grupo Financiero BISA S.A.

El 2 de enero de 2019, se aprobó el D.S. N°3764, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2018: 3% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 3% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

El 9 de enero de 2020, se aprobó el D.S. N°4131, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2019: 2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 2% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo. Adicionalmente constituir 2% de reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En el marco de lo dispuesto en el párrafo II del Artículo 425 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ASFI instruyó a los Bancos Múltiples y PYME mediante carta circular ASFI/DNP/CC-487/2020 del 16 de enero de 2020, capitalizar al menos el 40% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2019.

b.6) Otros eventos importantes

En cuanto a la calificación de riesgo de Banco BISA, AESA Ratings S.A. mantuvo la calificación de emisor, deuda a largo plazo en moneda local y deuda a largo plazo en moneda extranjera en AAA. Por su parte, la calificadora Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., emitió la calificación de riesgo para emisor y deuda a largo plazo en moneda local en Aaa y la calificación de riesgo de deuda a largo plazo en moneda extranjera fue de Aa3.

Banco BISA continúa con la expansión de puntos de atención financiera respondiendo a la necesidad de brindar un mejor servicio y satisfacer las necesidades de los clientes y usuarios. En este sentido, se continuó con la ampliación de la red de ATM's, alcanzando un total de 337 cajeros automáticos a nivel nacional. Este esfuerzo permitirá a nuestros clientes y usuarios acceder con mayor comodidad y versatilidad a los diferentes puntos de atención para realizar transacciones habituales de manera ágil, segura y eficiente, en especial bajo las nuevas condiciones en las que los clientes y usuarios prefieren utilizar la red de ATM's antes que ir al Banco, manteniendo el distanciamiento social.

Durante la gestión 2020 se registró el cierre de la Agencia Camacho y la Agencia Multicine en la Sucursal La Paz.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.6) Otros eventos importantes (Cont.)

En la gestión 2017 Banco BISA inició el proyecto denominado Centro de Operaciones y Servicios, a través del cual se prevé efectuar una reingeniería de los procesos operativos y de negocios orientada a lograr mayor eficiencia, con un enfoque en la satisfacción de los clientes y usuarios. Este proyecto se encuentra alineado al modelo de negocios e incorporará la aplicación de automatizaciones de procesos y actividades de mejora continua. En la gestión 2018 se iniciaron las pruebas piloto en sucursal El Alto, en la gestión 2019 se realizó la implementación en las sucursales de Oruro, Sucre y Potosí.

En la gestión 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), efectuó una visita de Inspección relacionada con Riesgo Operativo con corte al 31 de marzo 2018, de la cual se emitió el informe respectivo el 7 de junio de 2018, y el Banco envió el Plan de Acción el 12 de diciembre de 2018.

Actualmente dicho plan se está ejecutando de acuerdo a lo establecido.

En aplicación a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-12256/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referente a facultades asignadas a las Entidades de Intermediación Financiera para reprogramar operaciones de crédito o implementar otras medidas de solución; en ese sentido, el Banco ejecutó acciones enmarcadas en los lineamientos de la citada Carta Circular en aproximadamente un 0,59% del total de la cartera de créditos.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A. son las siguientes:

2.1) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2) Presentación de los estados financieros

Como se indica en la nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019 no registran los efectos de la inflación. Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las sucursales de Banco BISA S.A. situadas en las ciudades de: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Tarija, Oruro, Potosí, Cobija, Trinidad y El Alto.

2.3) Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten en bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes y la cotización de UFV a la fecha de cierre de cada periodo. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada periodo.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, de Bs 6.86 por USD 1 para ambos periodos.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, informado por el Banco Central de Bolivia al cierre de cada periodo. El valor de este indicador al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019, es de Bs2,34086 y Bs2,33187 por UFV 1, respectivamente.

b) Inversiones temporarias y permanentes

i) Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que, conforme a la Política de Inversiones del Banco, fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes de liquidez y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto de la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos, letras y cupones emitidos por el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

i) Inversiones temporarias (Cont.)

- Las inversiones en entidades financieras del país (DPFs), conforme el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se registran a valor nominal, y se valúan al monto original del depósito actualizado, reconociendo los intereses devengados pendientes de cobro. Por tanto, estas inversiones no se valoran a precios de mercado, y solo en caso de irrecuperabilidad se realiza la previsión correspondiente.
- Las inversiones realizadas en el exterior, en depósitos a plazo fijo, emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al monto original del depósito actualizado más los rendimientos devengados por cobrar. El resto de las inversiones en el exterior (títulos de deuda) se valúan al costo de adquisición actualizado más los rendimientos devengados por cobrar, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019 se registraron provisiones de Bs10.480 y de Bs639 respectivamente.

ii) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están compuestas por la participación en otras sociedades, los valores representativos de deuda adquiridos, los certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa y las inversiones de disponibilidad restringida.

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no puedan ser convertibles en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma manera, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del Banco se mantendrán hasta su vencimiento.

- Las inversiones en entidades públicas no financieras, se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados por cobrar.
- Las inversiones permanentes en títulos valores, están conformadas por instrumentos de deuda pública, que por su naturaleza se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones realizadas en el exterior, en bonos emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos soberanos emitidos por el TGN en bolsas de valores del extranjero, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones restringidas se valúan al costo de adquisición más el rendimiento devengado por cobrar.

Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores de deuda resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia, para los depósitos en otras entidades financieras reguladas en caso de existir riesgo de irrecuperabilidad se debe constituir la previsión correspondiente. Al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019 se registraron provisiones de Bs334.556 respectivamente.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

ii) Inversiones permanentes (Cont.)

Participación en entidades financieras y afines

Las inversiones en entidades financieras y afines se encuentran valuadas al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de las acciones de cada compañía de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019 Banco BISA S.A. tiene un porcentaje de participación con influencia significativa en Administradora de Tarjetas de Crédito S.A., en Empresa Transportadora de Valores S.A. y Linkser S.A.

Otras inversiones (otras entidades no financieras)

El resto de las inversiones se valúan al costo de adquisición.

c) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución. El Banco ha evaluado y calificado la cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con lo establecido en Libro 3°: Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, incluida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI.

El Banco ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de previsión, establecidos en las directrices emitidas por la ASFI.

Al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019, la previsión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa alcanza a Bs435.938.936 y Bs416.272.241, respectivamente. Asimismo, la previsión para activos contingentes alcanza a Bs22.834.580 y Bs30.602.515, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, las provisiones genéricas cíclicas (cuentas 255.01 y 253.03) alcanzan a Bs225.762.182 y Bs233.500.324, respectivamente, las provisiones genéricas (cuenta 139.08) para cartera por factores de riesgo adicional a la mora alcanzan Bs68.984.246 al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, continuando con nuestro enfoque prudencial y de fortalecimiento de nuestra posición de solvencia, se tienen constituidas provisiones genéricas voluntarias por criterios de prudencia (cuenta 139.09) Bs107.753.594 al 31 de marzo de 2020 y Bs 86.487.594 al 31 de diciembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irre recuperables. Se exceptúan las partidas emergentes por pago anticipado del impuesto a las transacciones y pago anticipado de otros impuestos.

Los alquileres pagados por anticipado y seguros pagados por anticipado podrán permanecer en el activo sin tener que constituir provisiones por permanencia a los 330 días.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019, por Bs2.250.900 y Bs2.419.007, respectivamente, está destinada a cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad del Banco como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el Banco debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019, por Bs83.252.326 y Bs64.776.525, respectivamente, corresponde a montos que, aunque fueron constituidos principalmente por exceso de plazo de tenencia, pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

f) Bienes de uso

Los terrenos y edificios existentes al 31 de diciembre de 1985, 21 de febrero de 1989 y 24 de julio de 1990, se incluyen a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por un perito independiente. El resto de los bienes muebles fueron revalorizados al 31 de diciembre de 1985. Estos bienes se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a los años de vida útil determinados por el perito técnico que efectuó las revalorizaciones.

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos, están valuadas a su costo de adquisición actualizado hasta el 2007, a partir de 2008 las adquisiciones se registran al valor de costo. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, establecidas en el Decreto Supremo N° 24051.

El valor de los bienes en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

g) Otros activos

Dentro del grupo se registran:

- Saldos por remesas en tránsito, por partidas pendientes de imputación, operaciones fuera de hora, operaciones por liquidar y otras que son regularizadas en un período no mayor a 30 días.
- Bienes para uso del personal que se registran a su valor de adquisición. Estos bienes se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a los años de vida útil.

Cargos diferidos

Los gastos de organización por mejoras y remodelaciones son amortizados en 48 meses y las mejoras en Inmuebles alquilados se amortizan en el tiempo de vigencia de los contratos.

Activos intangibles

De acuerdo al Manual de Cuentas para Entidades Financieras, a partir de agosto de 2009, los programas y aplicaciones informáticas, se registran bajo el grupo "Otros Activos" a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por un período estimado de vida útil de cinco años.

h) Provisiones y provisiones

Las provisiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

- La previsión específica para activos contingentes, se constituye en función al resultado de la evaluación y calificación de cartera, diferenciando las operaciones por moneda y aplicando sobre el saldo contingente de los prestatarios los porcentajes descritos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

h) Previsiones y provisiones

- Las provisiones genéricas voluntarias se constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar. La reversión de las provisiones genéricas voluntarias, procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario del Banco, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta Extraordinaria y previa autorización de la ASFI.

Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la ASFI con carácter previo, para que determine si corresponde reponer esa disminución, de forma que no se comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.

La previsión genérica cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, el Banco constituye esta previsión sobre el saldo de los créditos directos y contingentes de sus clientes de acuerdo con los parámetros establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

i) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada mes Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menos de un año, incluso en los casos de retiro voluntario.

j) Patrimonio

El patrimonio del Banco se registra a valores reexpresados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019 de las cuentas patrimoniales no contemplan la reexpresión por ajustes por inflación, en consecuencia, los saldos al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019 de las cuentas se presentan a valores históricos.

k) Resultado neto del ejercicio

El Banco determinó los resultados al 31 marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual tal y como se menciona en la nota 2.1) no es concordante con la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, referida a la reexpresión a moneda constante de cada línea del Estado de Ganancias y Pérdidas.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

l) Ingresos por productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados de D a F. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada de D a F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados por el método de devengado. Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, (Texto ordenado a diciembre de 2004). La alícuota de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

En la gestión 2012, el Gobierno mediante la Ley N° 211 de fecha 28 de marzo de 2012, reglamentada por el Decreto Supremo N° 1288 de fecha 11 de julio de 2012, modifica el artículo 51 de la Ley N° 843 estableciendo que las utilidades de entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al capital regulatorio, a partir de la gestión 2012, estarán gravadas con una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 12,5%. Posteriormente mediante Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015 se modifica los mencionados porcentajes a seis por ciento (6%) el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio y a 22% la Alícuota Adicional, aplicables a partir del 1° de enero de 2016.

Mediante Ley N°921 del 29 de marzo de 2017, en su artículo único se modificó el artículo 51 de la Ley N°843, estableciendo una alícuota adicional al IUE del 25% sobre las utilidades netas imponibles, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las entidades de intermediación financiera exceda el 6%, dicha alícuota será aplicada a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

p) Fideicomisos Constituidos

Los Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las Normas Contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, de esa manera los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos, no forman parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de marzo de 2020, respecto al cierre del ejercicio 2019.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

| | <u>2020</u> Bs | | <u>2019</u> Bs |
|---|----------------------|--|----------------------|
| Disponibilidades | | | |
| Cuenta corriente y de encaje legal de entidades financieras bancarias | 667.586.421 (*) | | 653.638.587(*) |
| Cuenta Caja - Disponibilidades | 537.469.314 (*) | | 536.759.448(*) |
| Inversiones temporarias | | | |
| Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal | 957.776.118 | | 917.541.099 |
| Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa | 8.500.000 | | 6.889.932 |
| Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa | 470.558.872 | | 522.718.118 |
| Inversiones permanentes | | | |
| Inversiones de disponibilidad restringida | <u>1.336.667.481</u> | | <u>1.103.427.481</u> |
| | <u>3.978.558.206</u> | | <u>3.740.974.665</u> |

(*) Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el encaje legal requerido y constituido es el siguiente:

| Descripción | <u>2020</u> | | <u>2019</u> | |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Bs | | Bs | |
| Moneda nacional | Requerido | Constituido | Requerido | Constituido |
| Título | 286.802.058 | 275.980.219 | 284.757.145 | 278.755.892 |
| Efectivo | <u>602.738.674</u> | <u>1.743.759.361</u> | <u>624.958.796</u> | <u>1.014.279.999</u> |
| Total | <u>889.540.731</u> | <u>2.019.739.580</u> | <u>909.715.941</u> | <u>1.293.035.891</u> |
| Moneda extranjera | | | | |
| Título | 680.920.061 | 681.740.770 | 646.135.913 | 638.729.619 |
| Efectivo | <u>579.771.936</u> | <u>975.524.223</u> | <u>551.006.936</u> | <u>1.235.510.964</u> |
| Total | <u>1.260.691.997</u> | <u>1.657.264.993</u> | <u>1.197.142.849</u> | <u>1.874.240.583</u> |
| Unidad de fomento de vivienda | | | | |
| Título | 23.504 | 55.129 | 23.602 | 55.589 |
| Efectivo | <u>725.321</u> | <u>1.287.473</u> | <u>810.731</u> | <u>1.282.528</u> |
| Total | <u>748.826</u> | <u>1.342.602</u> | <u>834.333</u> | <u>1.338.117</u> |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

| <u>ACTIVO</u> | <u>2020</u> | - | <u>2019</u> |
|---|-----------------------|---|-----------------------|
| | <u>Bs</u> | - | <u>Bs</u> |
| <u>ACTIVO CORRIENTE</u> | | | |
| Disponibilidades | 3.680.414.153 | | 2.990.815.390 |
| Inversiones temporarias | 1.512.565.963 | | 1.222.478.194 |
| Cartera | 5.071.458.874 | | 5.539.680.543 |
| Otras cuentas por cobrar | 126.292.265 | | 101.296.757 |
| Inversiones permanentes | 94.594.772 | | 21.646.520 |
| Otros activos | 140.075.531 | | 44.711.330 |
| Total del activo corriente | <u>10.625.401.558</u> | | <u>9.920.628.734</u> |
| <u>ACTIVO NO CORRIENTE</u> | | | |
| Inversiones temporarias (**) | 1.822.666.034 | | 1.668.404.236 |
| Cartera | 10.244.735.417 | | 10.047.781.872 |
| Otras cuentas por cobrar | 18.870.055 | | 18.815.510 |
| Bienes realizables (*) | 47.256.474 | | 16.697.451 |
| Inversiones permanentes | 1.601.704.533 | | 1.440.196.597 |
| Bienes de uso | 524.418.970 | | 520.084.474 |
| Otros activos | 37.566.137 | | 39.066.565 |
| Total del activo no corriente | <u>14.297.217.620</u> | | <u>13.751.046.705</u> |
| Total del activo | <u>24.922.619.178</u> | | <u>23.671.675.439</u> |
| <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u> | | | |
| <u>PASIVO CORRIENTE</u> | | | |
| Obligaciones con el público | 5.603.227.033 | | 5.444.157.798 |
| Obligaciones con instituciones fiscales | 1.656.751 | | 7.819.330 |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 720.690.599 | | 616.477.297 |
| Otras cuentas por pagar | 451.718.264 | | 293.440.951 |
| Previsiones | 311.619.963 | | 24.620.762 |
| Obligaciones subordinadas | 62.730.410 | | 51.116.623 |
| Obligaciones con empresas públicas | 445.059.825 | | 444.720.934 |
| Total del pasivo corriente | <u>7.596.702.845</u> | | <u>6.882.353.695</u> |
| <u>PASIVO NO CORRIENTE</u> | | | |
| Obligaciones con el público | 13.521.952.832 | | 12.882.883.923 |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 1.571.249.112 | | 1.444.915.831 |
| Otras cuentas por pagar | 103.843.760 | | 100.155.290 |
| Previsiones | 4.894.562 | | 307.003.885 |
| Obligaciones subordinadas | 290.904.713 | | 303.183.930 |
| Obligaciones con empresas públicas | 111.262.117 | | 50.489.511 |
| Total del pasivo no corriente | <u>15.604.107.096</u> | | <u>15.088.632.370</u> |
| Total del pasivo | <u>23.200.809.941</u> | | <u>21.970.986.065</u> |
| <u>PATRIMONIO</u> | | | |
| Total del pasivo y patrimonio | <u>1.721.809.238</u> | | <u>1.700.689.374</u> |
| | <u>24.922.619.179</u> | | <u>23.671.675.439</u> |

(*) Corresponde a una clasificación por los plazos estimados para la realización de los mismos.

(**) Corresponde a una clasificación hecha en base al plazo restante para el vencimiento de los títulos valores considerados de fácil realización en un plazo no mayor a 30 días.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

CALCE FINANCIERO AL 31 DE MARZO DE 2020 CONSIDERANDO EL VENCIMIENTO RESTANTE DE LAS PARTIDAS A PARTIR DEL 01/04/2020

| Rubro | SALDO TOTAL | Plazo | | | | | | |
|--|-----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | | A 30 DÍAS | A 60 DÍAS | A 90 DÍAS | A 180 DÍAS | A 360 DÍAS | A 720 DÍAS | +720 DÍAS |
| ACTIVO | 24.922.619.178 | 4.949.318.483 | 406.258.120 | 347.612.904 | 2.028.642.863 | 2.893.569.188 | 4.890.153.483 | 9.407.064.137 |
| DISPONIBILIDADES | 3.680.414.153 | 3.680.414.153 | - | - | - | - | - | - |
| INVERSIONES TEMPORARIAS | 3.282.728.521 | 779.501.218 | 184.023.552 | (3.494.511) | 236.495.069 | 275.872.257 | 1.167.619.779 | 642.711.157 |
| CARTERA VIGENTE | 15.251.364.962 | 136.303.930 | 215.183.634 | 323.928.309 | 1.764.702.625 | 2.750.926.132 | 2.403.631.201 | 7.656.689.131 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 52.383.104 | 25.218.055 | 135.594 | 23.759.852 | 406.456 | 812.912 | 1.625.824 | 424.411 |
| INVERSIONES PERMANENTES | 1.692.850.126 | 77.117.712 | 123.952 | 121.668 | 4.650.770 | 12.401.873 | 1.293.597.464 | 304.836.687 |
| OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (1) | 962.878.312 | 250.763.415 | 6.791.388 | 3.297.586 | 22.387.943 | (146.443.986) | 23.679.215 | 802.402.751 |
| PASIVO | 23.200.809.940 | 2.083.715.442 | 526.767.364 | 728.375.666 | 1.253.147.086 | 3.004.697.286 | 6.293.307.823 | 9.310.799.273 |
| OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – VISTA (2) | 4.608.725.522 | 811.616.979 | 165.091.676 | 165.091.676 | 495.275.027 | 990.550.055 | 1.981.100.109 | - |
| OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – AHORRO(2) | 4.343.418.709 | 342.060.803 | 173.972.083 | 173.972.083 | 521.916.249 | 1.043.832.497 | 2.087.664.994 | - |
| OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - PLAZO | 9.099.492.742 | 32.666.675 | 34.458.189 | 268.447.600 | 145.102.265 | 337.590.788 | 534.540.636 | 7.746.686.589 |
| OBLIGACIONES RESTRINGIDAS | 522.639.384 | 115.750.340 | 114.187.993 | 11.416.840 | 26.083.214 | 28.322.533 | 212.892.295 | 13.986.169 |
| FINANCIAMIENTOS ECB | 1.262.350.000 | - | - | - | - | - | 1.262.350.000 | - |
| FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS | 948.545.827 | 325.875.823 | 27.890.000 | 98.000.000 | 8.430.000 | 206.008.336 | 63.341.668 | 219.000.000 |
| FINANCIAMIENTOS EXTERNOS | 2.173.108 | - | 2.173.108 | - | - | - | - | - |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 396.351.405 | 396.351.405 | - | - | - | - | - | - |
| OBLIGACIONES SUBORDINADAS | 350.494.666 | - | - | - | 33.105.333 | 28.933.333 | 73.707.667 | 214.748.333 |
| OTRAS OPERACIONES PASIVAS | 1.666.618.577 | 59.393.417 | 8.994.315 | 11.447.467 | 23.234.998 | 369.459.744 | 77.710.454 | 1.116.378.182 |
| CUENTAS CONTINGENTES | 5.905.556.841 | 623.825.493 | 614.221.857 | 591.483.491 | 1.022.999.333 | 1.827.082.242 | 931.490.815 | 294.453.610 |
| Brecha simple | 8.294.336.338 | 2.449.635.243 | 326.211.349 | 592.627.084 | 2.200.748.613 | 1.500.546.052 | 383.458.513 | 841.109.483 |
| Brecha acumulada | 8.294.336.338 | 2.449.635.243 | 2.775.846.592 | 3.368.473.676 | 5.569.222.289 | 7.069.768.341 | 7.453.226.854 | 8.294.336.338 |

CALCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CONSIDERANDO EL VENCIMIENTO RESTANTE DE LAS PARTIDAS A PARTIR DEL 01/01/2020

| Rubro | SALDO TOTAL | Plazo | | | | | | |
|--|-----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | | A 30 DÍAS | A 60 DÍAS | A 90 DÍAS | A 180 DÍAS | A 360 DÍAS | A 720 DÍAS | +720 DÍAS |
| ACTIVO | 23.671.675.439 | 4.128.318.933 | 263.927.247 | 349.086.730 | 2.173.644.042 | 3.005.651.781 | 4.542.978.776 | 9.208.067.930 |
| DISPONIBILIDADES | 2.990.815.390 | 2.990.815.390 | - | - | - | - | - | - |
| INVERSIONES TEMPORARIAS | 2.831.765.173 | 776.396.743 | 66.938.398 | 11.787.495 | 180.394.173 | 146.499.715 | 1.110.085.513 | 539.663.136 |
| CARTERA VIGENTE | 15.607.741.655 | 209.673.318 | 188.271.296 | 323.576.132 | 1.974.625.463 | 2.841.421.812 | 2.441.944.964 | 7.628.228.670 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 26.915.724 | 14.523.283 | 127.356 | 9.126.777 | 381.762 | 763.523 | 1.527.047 | 465.976 |
| INVERSIONES PERMANENTES | 1.457.941.870 | 6.287.164 | 4.381.521 | 122.270 | 3.043.780 | 7.608.196 | 1.131.752.893 | 304.746.046 |
| OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (1) | 756.495.627 | 130.623.035 | 4.208.676 | 4.474.056 | 15.198.864 | 9.358.535 | -142.331.641 | 734.964.102 |
| PASIVO | 21.970.986.065 | 1.838.049.870 | 394.947.213 | 376.690.990 | 1.368.553.559 | 2.904.112.064 | 6.355.435.279 | 8.733.197.090 |
| OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – VISTA (2) | 4.343.195.243 | 768.171.714 | 155.435.806 | 155.435.806 | 466.307.417 | 932.614.833 | 1.865.229.667 | - |
| OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – AHORRO(2) | 4.435.841.256 | 346.293.749 | 177.806.413 | 177.806.413 | 533.419.240 | 1.066.838.480 | 2.133.676.961 | - |
| OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - PLAZO | 8.477.894.718 | 25.546.575 | 4.390.216 | 20.648.803 | 71.477.586 | 606.784.777 | 512.005.172 | 7.237.041.589 |
| OBLIGACIONES RESTRINGIDAS | 540.803.408 | 108.498.163 | 34.557.677 | 18.884.384 | 137.642.774 | 35.646.392 | 191.999.655 | 13.574.363 |
| FINANCIAMIENTOS ECB | 1.097.789.850 | - | - | 79.850 | - | - | - | - |
| FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS | 863.927.805 | 262.091.049 | - | - | 125.894.252 | 157.771.668 | 101.170.836 | 217.000.000 |
| FINANCIAMIENTOS EXTERNOS | 27.137.899 | 7.822.957 | 19.314.942 | - | - | - | - | - |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 281.710.496 | 281.710.496 | - | - | - | - | - | - |
| OBLIGACIONES SUBORDINADAS | 350.494.666 | - | - | - | 11.433.333 | 39.172.000 | 73.707.667 | 226.181.666 |
| OTRAS OPERACIONES PASIVAS | 1.552.190.724 | 37.915.167 | 3.442.159 | 3.835.734 | 22.378.957 | 65.283.914 | 379.935.321 | 1.039.399.472 |
| CUENTAS CONTINGENTES | 6.548.528.297 | 657.733.049 | 695.765.409 | 657.769.022 | 1.388.383.796 | 1.794.189.456 | 1.040.594.785 | 314.092.780 |
| Brecha simple | 8.294.336.338 | 2.449.635.243 | 326.211.349 | 592.627.084 | 2.200.748.613 | 1.500.546.052 | 383.458.513 | 841.109.483 |
| Brecha acumulada | 8.294.336.338 | 2.449.635.243 | 2.775.846.592 | 3.368.473.676 | 5.569.222.289 | 7.069.768.341 | 7.453.226.854 | 8.294.336.338 |

(1) Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se debe a que se incluyen los saldos de la cuenta 139. provisiones para incobrabilidad de cartera e inversiones, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

(2) Los saldos correspondientes al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019, de los depósitos a la vista y de las cajas de ahorro han sido clasificados considerando el promedio histórico de los movimientos por retiros y depósitos de los ahorristas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, Banco BISA S.A. mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con empresas del Grupo Financiero BISA S.A., las que originan ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio. Estas operaciones no infringen lo establecido en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia. El detalle de las mismas es el siguiente:

SALDOS DE ACTIVOS Y PASIVOS CON GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS

AL 31 DE MARZO DE 2020:

(Expresado en Bs)

| NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR | ACTIVOS | | | | | | (A) | PASIVOS | | | | | (B) | DIFERENCIA NETA | |
|---|------------------|---------|-------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------|----------------------|------------|--------------------|----------------|-----------------------|--------------------|--------------------------|--------------------------|
| | DISPONIBILIDADES | CARTERA | | INVERSIONES TEMPORARIAS | INVERSIONES PERMANENTES | OTRAS CUENTAS POR COBRAR | OTROS ACTIVOS | MONTO TOTAL ADEUDADO | GARANTIAS | CUENTAS CORRIENTES | CAJA DE AHORRO | DEPOSITO A PLAZO FIJO | OTRAS OBLIGACIONES | MONTO TOTAL OBLIGACIONES | DIFERENCIA ACTIVO/PASIVO |
| | | DIRECTA | CONTINGENTE | | | | | | | | | | | | |
| (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (12+14+16) | (7) | (8) | (9) | (10) | (7+8+9+10) | (A - B) | | | |
| GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS | | | | | | | | | | | | | | | |
| L-GRUPO ECONOMICO: SR LEON PRADO | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1-CONSORCIO FEDERICI MPRESIT -ICE | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 73 | (73) |
| 2-ICE INGENIEROS SA. | - | - | - | - | - | - | - | - | 9.094.409 | - | - | - | - | 9.094.409 | (9.094.409) |
| 3-LEON PRADO JULIO CESAR | - | - | - | - | - | - | - | - | 5.079.623 | - | - | - | - | 5.079.623 | (5.079.623) |
| 4-BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. | - | - | - | - | - | 360.917 | - | - | 10.273.90 | - | - | - | - | 10.273.90 | (10.912.263) |
| 5-ALMACENES INTERNACIONES SA -RAISA | - | - | - | - | - | - | - | - | 227.070 | - | - | - | - | 227.070 | (227.070) |
| 6-BISA LEASING SOCIEDAD ANONIMA | - | - | - | - | - | - | - | - | 114.939 | - | - | - | - | 114.939 | (114.939) |
| 7-BISA SA. AGENCIA DE BOLSA | - | - | 20.599.200 | - | - | - | - | - | 678.070 | - | - | - | - | 678.070 | 9.921.130 |
| 8-LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA SA. | - | - | - | - | - | - | - | - | 20.292.666 | 24.612 | - | - | - | 20.317.278 | (20.317.278) |
| 9-BISA SOC.ADM. DE FONDOS DE INVERSION S.A. | - | - | - | - | - | - | - | - | 859.957 | - | - | - | - | 859.957 | (859.957) |
| BISA SAFI S.A. PREMIER FIA CORTO PLAZO | - | - | 693 | - | - | - | - | - | 693 | - | - | - | - | - | 693 |
| BISA SAFI S.A. A MEDIDA CORTO PLAZO | - | - | 34.747.826 | - | - | - | - | - | 34.747.826 | - | - | - | - | - | 34.747.826 |
| BISA SAFI S.A. CAPITAL FIA MEDIANO PLAZO | - | - | 732 | - | - | - | - | - | 732 | - | - | - | - | - | 732 |
| BISA SAFI S.A. PROY.FD NIVABILP. | - | - | 5.230.735 | - | - | - | - | - | 5.230.735 | - | - | - | - | - | 5.230.735 |
| BISA SAFI S.A. ULTRA FIA MP | - | - | 37.142.057 | - | - | - | - | - | 37.142.057 | - | - | - | - | - | 37.142.057 |
| 10-BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. | - | - | - | - | - | - | - | - | 37.773 | - | - | - | - | 37.773 | (37.773) |
| 11-UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B. | - | - | - | - | - | - | - | - | 7.314.568 | - | - | - | - | 7.314.568 | (7.314.568) |
| 12-FUNDES BOLIVIA | - | - | - | - | - | - | - | - | 41860 | - | - | - | - | 41860 | (41.860) |
| 13-GRUPO FINANCIERO BISA S.A. | - | - | - | - | - | - | - | - | 732.439 | - | - | - | - | 732.439 | (732.439) |
| 14-TOTAL CITRUS S.A. | - | - | - | - | - | - | - | - | 5.165.078 | - | - | - | - | 5.165.078 | (5.165.078) |
| 15-CASA PRONTA | - | - | - | - | - | - | - | - | 33.457 | - | - | - | - | 33.457 | (33.457) |
| TOTAL GRUPOS RELACIONADOS | - | - | 97.721.243 | - | - | 360.917 | - | 98.882.169 | - | 74.249.341 | 24.612 | - | - | 74.273.953 | 23.888.207 |

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs)

| NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR | ACTIVOS | | | | | | (A) | PASIVOS | | | | | (B) | DIFERENCIA NETA | |
|---|------------------|---------|-------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------|----------------------|------------|--------------------|----------------|-----------------------|--------------------|--------------------------|--------------------------|
| | DISPONIBILIDADES | CARTERA | | INVERSIONES TEMPORARIAS | INVERSIONES PERMANENTES | OTRAS CUENTAS POR COBRAR | OTROS ACTIVOS | MONTO TOTAL ADEUDADO | GARANTIAS | CUENTAS CORRIENTES | CAJA DE AHORRO | DEPOSITO A PLAZO FIJO | OTRAS OBLIGACIONES | MONTO TOTAL OBLIGACIONES | DIFERENCIA ACTIVO/PASIVO |
| | | DIRECTA | CONTINGENTE | | | | | | | | | | | | |
| (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (12+14+16) | (7) | (8) | (9) | (10) | (7+8+9+10) | (A - B) | | | |
| GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS | | | | | | | | | | | | | | | |
| L-GRUPO ECONOMICO: SR LEON PRADO | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1-CONSORCIO FEDERICI MPRESIT -ICE | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 73 | - | - | - | 73 | (73) |
| 2-ICE INGENIEROS SA. | - | - | - | - | - | - | - | - | 4.925.740 | - | - | - | - | 4.925.740 | (4.925.740) |
| 3-LEON PRADO JULIO CESAR | - | - | - | - | - | - | - | - | 5.122.258 | - | - | - | - | 5.122.258 | (5.122.258) |
| 4-BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. | - | - | - | - | - | 1447.563 | - | - | 20.009.267 | - | - | - | - | 20.009.267 | (19.561.704) |
| 5-ALMACENES INTERNACIONES SA -RAISA | - | - | - | - | - | - | - | - | 440.080 | - | - | - | - | 440.080 | (440.080) |
| 6-BISA LEASING SOCIEDAD ANONIMA | - | - | - | - | - | - | - | - | 10.728.611 | - | - | - | - | 10.728.611 | (10.728.611) |
| 7-BISA SA. AGENCIA DE BOLSA | - | - | 5.640.000 | - | - | - | - | - | 1027.801 | - | - | - | - | 1.027.801 | 4.612.199 |
| 8-LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA SA. | - | - | - | - | - | - | 309.752.561 | - | 42.917.790 | 8176 | - | - | - | 42.279.506 | 267.473.055 |
| 9-BISA SOC.ADM. DE FONDOS DE INVERSION S.A. | - | - | - | - | - | - | - | - | 363.672 | - | 3.000.000 | - | - | 3.363.672 | (3.363.672) |
| BISA SAFI S.A. PREMIER FIA CORTO PLAZO | - | - | 692 | - | - | - | - | - | 692 | - | - | - | - | - | 692 |
| BISA SAFI S.A. A MEDIDA CORTO PLAZO | - | - | 34.465.272 | - | - | - | - | - | 34.465.272 | - | - | - | - | - | 34.465.272 |
| BISA SAFI S.A. CAPITAL FIA MEDIANO PLAZO | - | - | 731 | - | - | - | - | - | 731 | - | - | - | - | - | 731 |
| BISA SAFI S.A. PROY.FD INVABILP. | - | - | 5.187.235 | - | - | - | - | - | 5.187.235 | - | - | - | - | - | 5.187.235 |
| BISA SAFI S.A. ULTRA FIA MP | - | - | 36.859.339 | - | - | - | - | - | 36.859.339 | - | - | - | - | - | 36.859.339 |
| 10-BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. | - | - | - | - | - | - | - | - | 89.410 | - | - | - | - | 89.410 | (89.410) |
| 11-UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B. | - | - | - | - | - | - | - | - | 7.103.118 | - | - | - | - | 7.103.118 | (7.103.118) |
| 12-FUNDES BOLIVIA | - | - | - | - | - | - | - | - | 4.307 | - | - | - | - | 4.307 | (4.307) |
| 13-GRUPO FINANCIERO BISA S.A. | - | - | - | - | - | - | - | - | 4.548.624 | - | - | - | - | 4.548.624 | (4.548.624) |
| 14-TOTAL CITRUS S.A. | - | - | - | - | - | - | - | - | 3.845.071 | - | - | - | - | 3.845.071 | (3.845.071) |
| 15-CASA PRONTA | - | - | - | - | - | - | - | - | 918.910 | - | - | - | - | 918.910 | (918.910) |
| TOTAL GRUPOS RELACIONADOS | - | - | 82.162.269 | - | - | 1447.563 | 309.752.561 | 393.362.393 | - | 101.324.832 | 8176 | 3.000.000 | - | 104.406.548 | 289.955.845 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS RECONOCIDOS Y GENERADOS POR OPERACIONES CON GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS

AL 31 DE MARZO DE 2020:

(Expresado en Bs)

| NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR | INGRESOS Bs | EGRESOS Bs | DIFERENCIA NETA |
|---|------------------|------------------|--------------------|
| GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS | | | |
| I.- GRUPO ECONOMICO: Sr. LEON PRADO | | | |
| 1- CONSORCIO FEDERICI IMPRESIT - ICE | - | - | - |
| 2- ICE INGENIEROS S.A. | 8.902 | - | 8.902 |
| 3- LEON PRADO JULIO CESAR | 98.194 | - | 98.194 |
| 4- BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. | 293.926 | 1.139.938 | (846.012) |
| 5- ALMACENES INTERNACIONES S.A - RAISA | 5.613 | - | 5.613 |
| 6- BISA LEASING SOCIEDAD ANONIMA | 24.068 | - | 24.068 |
| 7- BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA | 22.592 | 254.076 | (231.484) |
| 8- LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A. | 698.035 | 342.059 | 355.976 |
| 9- BISA SOC.ADM.DE FONDOS DE INVERSION S.A. | 45.665 | 300.104 | (254.438) |
| BISA SAFI S.A. PREMIER FIA CORTO PLAZO | - | - | - |
| BISA SAFI S.A. A MEDIDA CORTO PLAZO | - | - | - |
| BISA SAFI S.A. CAPITAL FIA MEDIANO PLAZO | - | - | - |
| BISA SAFI S.A. PROY.FDO INV.ABI.LP. | - | - | - |
| BISA SAFI S.A. ULTRA FIA MP | - | - | - |
| 10- BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. | 1.926 | 726.624 | (724.698) |
| 11- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B. | 12.979 | 26.232 | (13.253) |
| 12- FUNDES BOLIVIA | - | - | - |
| 13- GRUPO FINANCIERO BISA S.A. | 312.728 | - | 312.728 |
| 14- TOTAI CITRUS S.A. | 6.090 | 14.432 | (8.342) |
| 15- CASA PRONTA | - | 14 | (14) |
| DIFERENCIA TOTAL | 1.530.719 | 2.803.479 | (1.272.760) |

Los gastos por pagos a Directores, Síndico y a personal ejecutivo se explican en la Nota 8, inciso t).

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs)

| NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR | INGRESOS Bs | EGRESOS Bs | DIFERENCIA NETA |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|
| GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS | | | |
| I.- GRUPO ECONOMICO: Sr. LEON PRADO | | | |
| 1- CONSORCIO FEDERICI IMPRESIT - ICE | - | - | - |
| 2- ICE INGENIEROS S.A. | 3.615.998 | - | 3.615.998 |
| 3- LEON PRADO JULIO CESAR | 307.669 | 31.597 | 276.072 |
| 4- BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. | 1.319.816 | 4.653.616 | (3.333.800) |
| 5- ALMACENES INTERNACIONES S.A - RAISA | 22.492 | - | 22.492 |
| 6- BISA LEASING SOCIEDAD ANONIMA | 88.287 | - | 88.287 |
| 7- BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA | 69.933 | 917.847 | (847.914) |
| 8- LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A. | 4.508.418 | 12.734.213 | (8.225.795) |
| 9- BISA SOC.ADM.DE FONDOS DE INVERSION S.A. | 234.878 | 1.056.066 | (821.188) |
| BISA SAFI S.A. PREMIER FIA CORTO PLAZO | - | - | - |
| BISA SAFI S.A. A MEDIDA CORTO PLAZO | - | - | - |
| BISA SAFI S.A. CAPITAL FIA MEDIANO PLAZO | - | - | - |
| BISA SAFI S.A. PROY.FDO INV.ABI.LP. | - | - | - |
| BISA SAFI S.A. ULTRA FIA MP | - | - | - |
| 10- BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. | 9.314 | - | 9.314 |
| 11- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B. | 37.347 | - | 37.347 |
| 12- FUNDES BOLIVIA | 5.690 | 5.342 | 348 |
| 13- GRUPO FINANCIERO BISA S.A. | 46.501 | 131.764 | (85.263) |
| 14- TOTAI CITRUS S.A. | - | 147.500 | (147.500) |
| 15- CASA PRONTA | - | 173 | (173) |
| DIFERENCIA TOTAL | 10.266.343 | 19.678.118 | (9.411.775) |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 7 - MONEDA EXTRANJERA, MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR Y MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas extranjeras, operaciones con mantenimiento de valor respecto a dólares estadounidenses, así como operaciones en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) las cuales están indexadas a la inflación. A continuación, se presenta el detalle:

Al 31 de marzo de 2020:

| | Total Moneda extranjera Bs | Total MV Bs | Total UFV Bs | Total Bs |
|---|----------------------------------|-------------------|--------------------|----------------------|
| ACTIVO | | | | |
| Disponibilidades | 1.228.116.341 | - | 1.287.473 | 1.229.403.814 |
| Inversiones temporarias | 1.220.471.181 | - | 55.129 | 1.220.526.310 |
| Cartera | 25.084.877 | - | - | 25.084.877 |
| Otras cuentas por cobrar | 15.848.716 | - | - | 15.848.716 |
| Inversiones permanentes | 1.625.772.592 | - | - | 1.625.772.592 |
| Otros activos | 112.561.775 | - | - | 112.561.775 |
| Total activo | 4.227.855.482 | - | 1.342.602 | 4.229.198.084 |
| PASIVO | | | | |
| Obligaciones con el público | 3.871.060.730 | - | 1.167.206 | 3.872.227.936 |
| Obligaciones con instituciones fiscales | 121.025 | - | 413 | 121.438 |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 54.996.505 | - | - | 54.996.505 |
| Otras cuentas por pagar | 138.349.434 | - | 69 | 138.349.503 |
| Previsiones | 74.791.783 | - | 497.214 | 75.288.997 |
| Obligaciones subordinadas | 58.188.808 | - | - | 58.188.808 |
| Obligaciones con Empresas Públicas | 11.711.806 | - | - | 11.711.806 |
| Total pasivo | 4.209.220.091 | - | 1.664.902 | 4.210.884.993 |
| Posición neta - activa (pasiva) | 18.635.391 | - | (322.300) | 18.313.091 |

Al 31 de diciembre de 2019:

| | Total Moneda extranjera Bs | Total MNCMV Bs | Total UFV Bs | Total Bs |
|---|----------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| ACTIVO | | | | |
| Disponibilidades | 1.332.442.783 | - | 1.282.529 | 1.333.725.312 |
| Inversiones temporarias | 1.095.945.194 | - | 55.589 | 1.096.000.783 |
| Cartera | 34.251.432 | - | - | 34.251.432 |
| Otras cuentas por cobrar | 13.788.448 | - | - | 13.788.448 |
| Inversiones permanentes | 1.393.315.259 | - | - | 1.393.315.259 |
| Otros activos | 11.142.060 | - | - | 11.142.060 |
| Total activo | 3.880.885.176 | - | 1.338.118 | 3.882.223.294 |
| PASIVO | | | | |
| Obligaciones con el público | 3.663.693.633 | - | 1.254.451 | 3.664.948.084 |
| Obligaciones con instituciones fiscales | 70.375 | - | - | 70.375 |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 63.660.933 | - | - | 63.660.933 |
| Otras cuentas por pagar | 32.448.847 | - | 69 | 32.448.916 |
| Previsiones | 81.455.394 | - | 552.840 | 82.008.234 |
| Obligaciones subordinadas | 57.212.399 | - | - | 57.212.399 |
| Obligaciones con Empresas Públicas | 17.807.511 | - | - | 17.807.511 |
| Total pasivo | 3.916.349.092 | - | 1.807.360 | 3.918.156.452 |
| Posición neta - activa (pasiva) | (35.463.916) | - | (469.242) | (35.933.158) |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 7 - MONEDA EXTRANJERA, MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR Y MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV) (Cont.)

Al 31 de marzo de 2020, se mantuvo una posición cambiaria en moneda extranjera sobrecomprada, en línea con la estrategia del Banco y las condiciones que se presentaron en el mercado.

En este periodo se dio cumplimiento a los límites establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y los límites establecidos en las políticas y los manuales internos.

La posición larga en moneda extranjera al 31 de marzo de 2020 fue de USD2.716.529 la cual muestra una disminución respecto a la posición corta registrada al cierre de la gestión 2019, que ascendió a USD5.169.667

Respecto a la posición cambiaria en moneda nacional indexada a la inflación, denominada Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), esta se mantuvo dentro de los límites establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las políticas y manuales internos.

Al 31 de marzo de 2020 el Banco registró una posición corta en UFV, la misma que ascendió a UFV137.684 inferior a la registrada el 31 de diciembre de 2019, fecha en la que el Banco registró una posición corta de UFV201.230.

El tipo de cambio oficial del boliviano contra el dólar al cierre de marzo 2020 fue Bs6,86, para el caso de la UFV fue de Bs2,34086.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, están compuestos de los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Billetes y monedas | 1.175.227.270 | 1.205.238.064 |
| Fondos asignados a cajeros automáticos | 89.068.288 | 79.323.505 |
| Cuenta corriente y de encaje legal en el Banco Central de Bolivia | 2.042.074.042 | 1.560.428.269 |
| Bancos y corresponsales del país | 125.125.000 | - |
| Bancos y corresponsales del exterior | 241.730.064 | 145.825.551 |
| Documentos de cobro inmediato | 7.189.489 | - |
| Total | <u><u>3.680.414.153</u></u> | <u><u>2.990.815.390</u></u> |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> Bs | <u>2019</u> Bs |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Cartera vigente | | |
| Adelantos en cuenta corriente | 5.894.586 | 859.760 |
| Documentos descontados | 6.256.844 | 6.405.959 |
| Préstamos a plazo fijo | 1.271.470.184 | 1.438.600.930 |
| Préstamos amortizables | 11.373.478.112 | 11.568.241.432 |
| Deudores por venta de bienes a plazo | 1.083.110 | 1.219.380 |
| Deudores por tarjetas de crédito | 201.696.495 | 194.088.569 |
| Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado | 608.310.373 | 631.329.065 |
| Deudores por cartas de crédito diferidas | 2.173.108 | 7.822.957 |
| Bancos corresponsales por LC diferidas confirmadas vigentes | 421.269 | 373.349 |
| Deudores por cartas de crédito diferidas B.C.B. | - | 79.850 |
| Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes | 335.916.055 | 331.705.519 |
| Préstamos de vivienda de interés social s/garant.hipot. vigentes | 128.610 | 148.246 |
| Préstamos a entidades públicas vigentes | 513.879.027 | 495.321.258 |
| Préstamos diferidos(*) | 172.873.733 | - |
| Total | <u>14.493.581.506</u> | <u>14.676.196.274</u> |
| Cartera vencida | | |
| Préstamos a plazo fijo | 6.677.843 | - |
| Préstamos amortizables | 23.820.479 | 18.847.386 |
| Deudores por venta de bienes a plazo | 11.402 | 25.139 |
| Deudores por tarjetas de crédito | 5.751.570 | 5.341.941 |
| Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado | 11.384.469 | 6.899.094 |
| Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos | 1.932.611 | 3.172.538 |
| Total | <u>49.578.374</u> | <u>34.286.098</u> |
| Cartera en ejecución | | |
| Préstamos a plazo fijo | 4.774.549 | 4.774.549 |
| Préstamos amortizables | 137.365.458 | 135.895.341 |
| Deudores por venta de bienes a plazo | 103.459 | 90.040 |
| Deudores por tarjetas de crédito | 7.689.489 | 7.563.949 |
| Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado | 23.028.937 | 21.236.103 |
| Deudores por garantías | 35.932.286 | 36.716.109 |
| Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social ejecución | 4.282.713 | 3.494.521 |
| Total | <u>213.176.891</u> | <u>209.770.615</u> |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente | | |
| Otros préstamos reprogramados | 757.783.456 | 931.545.380 |
| Total | <u>757.783.456</u> | <u>931.545.380</u> |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida | | |
| Otros préstamos reprogramados | 66.612.815 | 3.017.456 |
| Total | <u>66.612.815</u> | <u>3.017.456</u> |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución | | |
| Otros préstamos reprogramados | 167.608.365 | 166.189.657 |
| Total | <u>167.608.365</u> | <u>166.189.657</u> |
| Productos financieros devengados por cobrar | | |
| Cartera vigente | 155.522.292 | 137.921.961 |
| Cartera vencida | 624.571 | 279.054 |
| Préstamos diferidos (*) | 24.382.797 | - |
| Total | <u>180.529.660</u> | <u>138.201.015</u> |
| Traspaso | 15.928.871.067 | 16.159.206.495 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

| | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Traspaso | 15.928.871.067 | 16.159.206.495 |
| Previsión para cartera incobrable | | |
| Específica para cartera vigente | (103.572.904) | (169.400.895) |
| Específica para cartera vencida | (73.092.048) | (16.063.880) |
| Específica para cartera en ejecución | (249.360.075) | (230.807.466) |
| Previsión genérica para incobrable de cartera por factores de riesgo adicional | (68.984.246) | (68.984.246) |
| Previsión genérica para incobrable de cartera por otros riesgos | (107.753.594) | (86.487.594) |
| Previsión específica cartera diferida (*) | (9.913.909) | - |
| Total | <u>(612.676.776)</u> | <u>(571.744.081)</u> |
| Total cartera | <u>15.316.194.291</u> | <u>15.587.462.414</u> |

(*) De acuerdo con lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se procedió al diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otro tipo de gravámenes, bajo las condiciones establecidas por dicha autoridad.

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE MARZO DE 2020:

(Expresado en Bs)

| TIPO DE CREDITO | CARTERA CONTINGENTE (*) | CARTERA VIGENTE | CARTERA VENCIDA | CARTERA EN EJECUCION | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|---|-------------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|--|
| CREDITO EMPRESARIAL | 5.160.599.848 | 7.836.929.600 | 55.763.245 | 112.881.710 | (154.406.549) |
| CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA | 13.939.803 | 2.170.311 | - | 7.187 | (22.421) |
| CREDITO SECTOR PRODUCTIVO DEBIDAMENTE GARANTIZADO | - | 513.879.027 | - | - | - |
| CREDITO EMPRESARIAL AGROPECUARIO | - | 564.102.949 | - | - | (110.792) |
| CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA | - | 617.591.193 | 11.468.670 | 25.874.129 | (18.876.890) |
| CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA SOCIAL | - | 336.263.155 | 1.932.610 | 4.282.713 | (2.478.528) |
| VIVIENDA SOCIAL SIN GARANTIA HIPOTECARIA | - | 128.610 | - | - | (322) |
| MICROCREDITO INDIVIDUAL | 841.420 | 473.162.718 | 1.429.393 | 17.319.720 | (19.807.027) |
| MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO | 267.357 | 549.196.194 | 6.472.156 | 50.946.906 | (59.870.390) |
| MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL | 34.008.571 | 484.130.046 | 4.425.906 | 27.827.231 | (24.420.726) |
| MICROCREDITO AGROPECUARIO | - | 110.315.178 | 1.364.392 | 3.852.737 | (5.361.913) |
| MICROCREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL | 81.944 | 25.394.026 | 108.628 | 1.845.795 | (368.455) |
| CREDITO DE CONSUMO | 233.116.062 | 856.124.074 | 13.279.680 | 21.042.463 | (70.683.881) |
| CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL | 434.943 | 2.902.012 | 182.632 | 2.346.711 | (2.464.561) |
| CREDITO PYME CALIFICADO EMPRESARIAL | 412.577.628 | 2.556.562.224 | 12.505.252 | 94.532.657 | (84.043.892) |
| CREDITO PYME CALIFICADO DIAS MORA | 47.184.937 | 76.443.210 | 1.470.499 | 11.094.883 | (6.786.500) |
| PYME AGROPECUARIO DEBIDAMENTE CALIFICADO DIAS MORA | - | 1.616.004 | - | 864.823 | (864.823) |
| PYME AGROPECUARIO DE GARANTIA CON GARANTIA REAL CAL DIAS MORA | 6.973 | 2.452.817 | - | 306.864 | (153.432) |
| PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL | - | 129.317.728 | - | 904.469 | (1.657.004) |
| PYME AGROPECUARIO CON GARANTIA REAL CALIFICADA EMPRESARIAL | - | 112.683.886 | 5.788.126 | 4.854.258 | (4.395.412) |
| PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | - | - | - | (176.737.839) |
| TOTALES | 5.903.059.486 | 15.251.364.962 | 116.191.189 | 380.785.256 | (635.511.357) |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs)

| TIPO DE CREDITO | CARTERA CONTINGENTE (*) | CARTERA VIGENTE | CARTERA VENCIDA | CARTERA EN EJECUCION | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|---|-------------------------|-----------------------|-------------------|----------------------|--|
| CREDITO EMPRESARIAL | 5.669.263.725 | 8.211.806.783 | - | 112.881.711 | (147.868.199) |
| CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA | 12.769.646 | 1.894.426 | - | 7.187 | (22.519) |
| CREDITO SECTOR PRODUCTIVO DEBIDAMENTE GARANTIZADO | - | 495.321.258 | - | - | - |
| CREDITO EMPRESARIAL AGROPECUARIO | - | 583.624.912 | - | - | - |
| CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA | - | 639.538.995 | 7.285.322 | 23.913.438 | (18.507.708) |
| CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA SOCIAL | - | 331.739.662 | 3.172.538 | 3.494.521 | (2.740.616) |
| VIVIENDA SOCIAL SIN GARANTIA HIPOTECARIA | - | 148.246 | - | - | (371) |
| MICROCREDITO INDIVIDUAL | 31.764.582 | 494.748.876 | 1.690.370 | 16.971.830 | (19.805.755) |
| MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO | 728.325 | 584.058.467 | 6.380.601 | 50.544.987 | (59.273.522) |
| MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL | 51.102.086 | 489.854.495 | 3.036.274 | 27.956.167 | (23.622.303) |
| MICROCREDITO AGROPECUARIO | - | 111.601.792 | 679.509 | 3.701.602 | (4.218.130) |
| MICROCREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL | 390.627 | 25.767.110 | - | 690.758 | (430.207) |
| CREDITO DE CONSUMO | 243.341.183 | 801.948.647 | 11.988.519 | 19.671.085 | (65.615.198) |
| CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL | 476.194 | 4.437.647 | 125.827 | 2.500.311 | (2.641.843) |
| CREDITO PYME CALIFICADO EMPRESARIAL | 485.027.489 | 2.499.969.670 | 2.492.259 | 96.702.945 | (87.475.154) |
| CREDITO PYME CALIFICADO DIAS MORA | 50.993.561 | 75.835.687 | 452.335 | 10.401.763 | (7.924.392) |
| PYME AGROPECUARIO DEBIDAMENTE CALIFICADO DIAS MORA | - | 1.697.781 | - | 456.377 | (456.377) |
| PYME AGROPECUARIO DE GARANTIA CON GARANTIA REAL CAL DIAS MORA | 173.523 | 2.992.746 | - | 306.864 | (153.431) |
| PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL | - | 132.698.239 | - | 904.467 | (1.723.621) |
| PYME AGROPECUARIO CON GARANTIA REAL CALIFICADA EMPRESARIAL | - | 118.056.215 | - | 4.854.259 | (4.395.411) |
| PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | - | - | - | (155.471.840) |
| TOTALES | 6.546.030.941 | 15.607.741.654 | 37.303.554 | 375.960.272 | (602.346.597) |

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE MARZO DE 2020:

(Expresado en Bs)

| TIPO DE CREDITO | CARTERA CONTINGENTE (*) | CARTERA VIGENTE | CARTERA VENCIDA | CARTERA EN EJECUCION | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|---|-------------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|--|
| AGRICULTURA Y GANADERIA | 7.970.290 | 972.202.817 | 9.700.659 | 15.642.190 | (16.907.436) |
| CAZA SILVICULTURA Y PESCA | 112.178 | 30.116.602 | 33.018 | 211.823 | (266.970) |
| EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL | 151.696.765 | 46.669.591 | 848.454 | 446.307 | (2.395.006) |
| MINERALES METALICOS Y NO METALICOS | 87.702.292 | 257.761.814 | 1.096.272 | 5.007.685 | (4.462.121) |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 309.954.734 | 4.592.624.343 | 5.488.434 | 33.030.351 | (61.742.584) |
| PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA | 225.876.316 | 716.362.630 | 49.577 | 402.399 | (644.888) |
| CONSTRUCCION | 710.761.290 | 1.704.579.556 | 63.021.596 | 160.173.660 | (179.359.431) |
| VENTA AL POR MAYOR Y MENTO | 235.031.603 | 2.849.566.139 | 20.538.081 | 102.618.819 | (110.003.205) |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 8.984.282 | 631.403.383 | 2.628.460 | 7.111.055 | (9.742.122) |
| TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 65.513.713 | 659.229.910 | 5.048.711 | 25.583.065 | (30.549.190) |
| INTERMEDIACION FINANCIERA | 3.922.590.806 | 792.836.910 | 812.479 | 1.094.826 | (4.352.455) |
| SERVICIOS INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 120.053.020 | 592.121.636 | 3.202.538 | 20.168.808 | (20.612.346) |
| ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA | 9.003.899 | 588.920.640 | 593.793 | 2.100.775 | (3.551.928) |
| EDUCACION | 9.844.129 | 87.187.377 | 343.709 | 741.263 | (2.625.196) |
| SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES | 26.419.805 | 702.739.750 | 2.432.075 | 6.104.979 | (10.221.830) |
| SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO | 79.751 | 393.057 | - | - | (6.122) |
| SERVICIO DE ORG. Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES | 3.256.468 | 9.309.659 | 15.619 | 74.954 | (336.985) |
| JUBILADOS O RENTISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA | 8.208.145 | 17.339.148 | 337.714 | 272.297 | (993.702) |
| PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | - | - | - | (176.737.840) |
| TOTALES | 5.903.059.486 | 15.251.364.962 | 116.191.189 | 380.785.256 | (635.511.357) |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs)

| TIPO DE CREDITO | CARTERA CONTINGENTE (*) | CARTERA VIGENTE | CARTERA VENCIDA | CARTERA EN EJECUCION | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|---|-------------------------|-----------------------|-------------------|----------------------|--|
| AGRICULTURA Y GANADERIA | 8.930.789 | 998.807.433 | 1.149.726 | 13.868.834 | (15.321.968) |
| CAZA SILVICULTURA Y PESCA | 125.898 | 37.579.889 | 20.813 | 211.874 | (271.022) |
| EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL | 148.537.252 | 49.420.357 | 163.727 | 403.513 | (2.257.979) |
| MINERALES METALICOS Y NO METALICOS | 96.868.401 | 247.270.857 | 60.972 | 5.032.428 | (4.234.869) |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 285.289.111 | 4.852.358.939 | 5.054.729 | 32.698.768 | (58.762.115) |
| PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA | 261.153.692 | 720.650.182 | 18.741 | 402.432 | (608.167) |
| CONSTRUCCION | 836.589.849 | 1.750.312.718 | 4.282.202 | 161.708.749 | (171.373.813) |
| VENTA AL POR MAYOR Y MENTO | 345.672.585 | 2.864.828.524 | 11.300.359 | 99.065.812 | (108.990.497) |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 9.555.585 | 679.677.124 | 1.625.501 | 7.305.795 | (12.777.588) |
| TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 84.693.556 | 682.420.255 | 3.579.961 | 26.501.503 | (30.787.686) |
| INTERMEDIACION FINANCIERA | 4.277.151.864 | 769.989.069 | 547.327 | 1.054.014 | (4.280.526) |
| SERVICIOS INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 132.314.332 | 576.819.123 | 5.945.854 | 19.170.533 | (19.901.088) |
| ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA | 9.439.044 | 585.692.799 | 1.511.654 | 1.340.107 | (3.194.024) |
| EDUCACION | 10.108.871 | 84.175.184 | 161.703 | 847.232 | (2.440.061) |
| SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES | 27.619.059 | 684.137.111 | 1.560.914 | 6.002.646 | (10.323.702) |
| SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO | 78.023 | 417.045 | - | - | (6.208) |
| SERVICIO DE ORG. Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES | 3.329.521 | 9.123.605 | 58.745 | 22.378 | (322.645) |
| JUBILADOS O RENTISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA | 8.573.509 | 14.061.440 | 260.626 | 323.654 | (1.020.799) |
| PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | - | - | - | (155.471.840) |
| TOTALES | 6.546.030.941 | 15.607.741.654 | 37.303.554 | 375.960.272 | (602.346.597) |

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO

AL 31 DE MARZO DE 2020:

(Expresado en Bs)

| TIPO DE CREDITO | CARTERA CONTINGENTE (*) | CARTERA VIGENTE | CARTERA VENCIDA | CARTERA EN EJECUCION | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|---|-------------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|--|
| AGRICULTURA Y GANADERIA | 7.970.290 | 972.202.818 | 9.700.659 | 15.642.190 | (16.907.436) |
| CAZA SILVICULTURA Y PESCA | 112.178 | 30.116.602 | 33.018 | 211.823 | (266.970) |
| EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL | 151.696.766 | 46.669.591 | 848.454 | 446.307 | (2.395.006) |
| MINERALES METALICOS Y NO METALICOS | 87.702.292 | 257.761.814 | 1.096.272 | 5.007.685 | (4.462.120) |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 309.954.734 | 4.592.624.343 | 5.488.435 | 33.030.351 | (61.742.584) |
| PROD. Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECT. GAS Y AGUA | 225.876.316 | 716.362.630 | 49.577 | 402.399 | (644.888) |
| CONSTRUCCION | 710.761.291 | 1.704.579.556 | 63.021.596 | 160.173.660 | (179.359.431) |
| VENTA AL POR MAYOR Y MENTO | 235.031.603 | 2.849.566.139 | 20.538.081 | 102.618.818 | (110.003.204) |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 8.984.281 | 631.403.383 | 2.628.460 | 7.111.055 | (9.742.122) |
| TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 65.513.713 | 659.229.910 | 5.048.711 | 25.583.065 | (30.549.190) |
| INTERMEDIACION FINANCIERA | 3.922.590.806 | 792.836.910 | 812.479 | 1.094.826 | (4.352.456) |
| SERVICIOS INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 120.053.020 | 592.121.636 | 3.202.539 | 20.168.808 | (20.612.346) |
| ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA SEGURIDAD SOCIAL OBL. | 9.003.898 | 588.920.640 | 593.793 | 2.100.775 | (3.551.928) |
| EDUCACION | 9.844.129 | 87.187.377 | 343.708 | 741.264 | (2.625.196) |
| SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES | 26.419.805 | 702.739.750 | 2.432.074 | 6.104.979 | (10.221.831) |
| SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERV. DOM | 79.751 | 393.056 | - | - | (6.122) |
| SERVICIO DE ORG. Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES | 3.256.468 | 9.309.659 | 15.619 | 74.954 | (336.985) |
| JUBILADOS O RENTISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA | 8.208.145 | 17.339.148 | 337.714 | 272.297 | (993.702) |
| PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | - | - | - | (176.737.840) |
| TOTALES | 5.903.059.486 | 15.251.364.962 | 116.191.189 | 380.785.256 | (635.511.357) |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs)

| TIPO DE CREDITO | CARTERA CONTINGENTE (*) | CARTERA VIGENTE | CARTERA VENCIDA | CARTERA EN EJECUCION | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|---|-------------------------|-----------------------|-------------------|----------------------|--|
| AGRICULTURA Y GANADERIA | 564.151 | 946.354.723 | 679.509 | 10.729.354 | (11.212.854) |
| CAZA SILVICULTURA Y PESCA | - | 34.253.800 | - | 184.974 | (184.974) |
| EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL | 143.078.716 | 7.082.668 | - | - | (604.292) |
| MINERALES METALICOS Y NO METALICOS | 91.855.718 | 183.951.091 | 20.253 | 3.969.426 | (2.472.912) |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 489.476.757 | 4.668.933.167 | 1.727.809 | 41.450.335 | (53.247.931) |
| PROD. Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECT. GAS Y AGUA | 318.650.008 | 646.072.547 | - | 150.385 | (100.819) |
| CONSTRUCCION | 1.380.167.840 | 3.002.871.649 | 2.472.457 | 164.455.713 | (168.212.186) |
| VENTA AL POR MAYOR Y MENTO | 765.144.281 | 2.909.171.465 | 17.961.101 | 93.780.344 | (148.804.188) |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 5.871.211 | 551.827.564 | 576.437 | 2.721.338 | (6.286.874) |
| TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 67.892.846 | 323.345.556 | 859.805 | 15.309.908 | (15.936.197) |
| INTERMEDIACION FINANCIERA | 109.014.394 | 680.452.619 | - | - | (1.470.664) |
| SERVICIOS INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 3.166.083.449 | 1.246.907.058 | 12.632.171 | 40.450.336 | (35.694.652) |
| ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA SEGURIDAD SOCIAL OBL. | 544.769 | 236.042 | - | 183.150 | (190.231) |
| EDUCACION | 13.505 | 1.764.315 | - | 140.716 | (155.734) |
| SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES | 7.151.887 | 404.496.390 | 374.012 | 2.434.293 | (2.299.470) |
| SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERV. DOM | 295.841 | - | - | - | (149) |
| SERVICIO DE ORG. Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES | 225.568 | 21.000 | - | - | (630) |
| JUBILADOS O RENTISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA | - | - | - | - | - |
| PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | - | - | - | (155.471.840) |
| TOTALES | 6.546.030.941 | 15.607.741.654 | 37.303.554 | 375.960.272 | (602.346.597) |

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA

AL 31 DE MARZO DE 2020:

(Expresado en Bs)

| TIPO DE CREDITO | CARTERA CONTINGENTE (*) | CARTERA VIGENTE | CARTERA VENCIDA | CARTERA EN EJECUCION | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|---|-------------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|--|
| CARTAS DE CREDITO (STAND BY) | 3.909.547.991 | 561.174.017 | - | - | (265) |
| OTRAS GARANTIAS DE ENTIDADES FINANCIERAS | 1.145.346 | 421.269 | - | - | (9.206) |
| DEPOSITOS A PLAZO PIGNORADOS | 157.626.526 | 11.397.353 | 27.898 | 19.047 | (68.789) |
| OTROS DEPOSITOS EN LA ENTIDAD FINANCIERA | 125.904.671 | 22.115.545 | - | - | (132.220) |
| HIPOTECARIA | 637.731.750 | 7.332.473.055 | 30.581.801 | 241.543.943 | (187.995.302) |
| PERSONA JURIDICA | 1.490.521 | 19.557.120 | - | - | (43.832) |
| PERSONA NATURAL | 68.116.221 | 623.671.435 | 13.181.294 | 49.900.863 | (60.047.858) |
| SIN GARANTIA | 467.492.871 | 2.372.085.167 | 45.479.752 | 47.392.353 | (117.837.679) |
| SEMOVIENTE GANADO | - | 4.495.221 | - | - | - |
| FONDOS DE GARANTIA CRED.SEC.PRODUCTIVO | - | 182.662.031 | - | - | (520.886) |
| FONDOS DE GARANTIA CRED.VIVIENDA SOCIAL | - | 18.717.269 | 62.931 | 69.166 | (70.947) |
| OTRAS GARANTIAS | 18.243.985 | 1 | - | - | (9.771) |
| PRENDARIA | 512.789.439.00 | 4.029.445.883.00 | 26.857.513.00 | 41.859.884.00 | (91.968.594) |
| BONOS DE PRENDA (WARRANT) | 2.970.165 | 73.149.596 | - | - | (68.168) |
| PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | - | - | - | (176.737.840) |
| TOTALES | 5.903.059.486 | 15.251.364.962 | 116.191.189 | 380.785.256 | (635.511.357) |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs)

| TIPO DE CREDITO | CARTERA CONTINGENTE (*) | CARTERA VIGENTE | CARTERA VENCIDA | CARTERA EN EJECUCION | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|---|-------------------------|-----------------------|-------------------|----------------------|--|
| CARTAS DE CREDITO (STAND BY) | 4.254.175.169 | 728.758.984 | - | - | (4.907) |
| OTRAS GARANTIAS DE ENTIDADES FINANCIERAS | 9.366.987 | 373.349 | - | - | (4.490) |
| DEPOSITOS A PLAZO PIGNORADOS | 160.141.639 | 24.431.340 | - | 19.047 | (65.225) |
| OTROS DEPOSITOS EN LA ENTIDAD FINANCIERA | 166.358.279 | 22.287.954 | - | 5.559 | (142.874) |
| HIPOTECARIA | 734.509.221 | 7.414.115.532 | 17.490.943 | 240.598.884 | (181.322.739) |
| PERSONA JURIDICA | 3.905.728 | 27.794.655 | - | - | (65.929) |
| PERSONA NATURAL | 86.843.670 | 687.596.991 | 6.282.425 | 48.985.902 | (58.231.068) |
| SIN GARANTIA | 522.421.687 | 2.371.986.346 | 13.154.454 | 46.217.212 | (115.021.214) |
| SEMOVIENTE GANADO | - | 6.617.312 | - | - | - |
| FONDOS DE GARANTIA CRED.SEC.PRODUCTIVO | - | 138.024.570 | - | - | (508.617) |
| FONDOS DE GARANTIA CRED.VIVIENDA SOCIAL | - | 19.081.783 | 246.044 | - | (69.361) |
| OTRAS GARANTIAS | 29.326.979 | 1 | - | - | (10.757) |
| PRENDARIA | 576.723.336 | 4.095.935.132 | 129.688 | 40.133.667 | (91.346.933) |
| BONOS DE PRENDA (WARRANT) | 2.258.246 | 70.737.705 | - | - | (80.643) |
| PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | - | - | - | (155.471.840) |
| TOTALES | 6.546.030.941 | 15.607.741.654 | 37.303.554 | 375.960.272 | (602.346.597) |

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION EN MONTO Y PORCENTAJES

AL 31 DE MARZO DE 2020:

(Expresado en Bs)

| TIPO DE CREDITO | CARTERA CONTINGENTE (*) | % | CARTERA VIGENTE | % | CARTERA VENCIDA | % | CARTERA EN EJECUCION | % | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|---|-------------------------|-------------|-----------------------|-------------|--------------------|-------------|----------------------|-------------|--|
| CATEGORIA A | 5.823.077.788 | 98,65% | 14.637.830.975 | 93,35% | - | 0,00% | - | 0,00% | (44.264.184) |
| CATEGORIA B | 27.631.074 | 0,47% | 307.463.231 | 2,02% | 16.186.844 | 13,93% | 1.450.945,00 | 0,38% | (7.358.946) |
| CATEGORIA C | 44.567.875 | 0,75% | 208.736.849 | 1,37% | 1.830.436 | 1,58% | 4.646.058 | 1,22% | (44.600.430) |
| CATEGORIA D | 6.514.330 | 0,09% | 64.975.354 | 1,09% | 7.115.684 | 6,12% | 84.281.731 | 22,13% | (43.272.457) |
| CATEGORIA E | 595.057 | 0,01% | 21.268.905 | 0,14% | 77.759.603 | 66,92% | 36.745.869 | 9,65% | (93.430.207) |
| CATEGORIA F | 673.362 | 0,01% | 11.089.648 | 0,07% | 13.298.622 | 11,45% | 253.660.653 | 66,62% | (225.847.293) |
| PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | - | - | 0,00% | - | 0,00% | - | 0,00% | (176.737.840) |
| TOTALES | 5.903.059.486 | 100% | 15.251.364.962 | 100% | 116.191.189 | 100% | 380.785.256 | 100% | (635.511.357) |

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION EN MONTO Y PORCENTAJES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs)

| TIPO DE CREDITO | CARTERA CONTINGENTE (*) | % | CARTERA VIGENTE | % | CARTERA VENCIDA | % | CARTERA EN EJECUCION | % | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|---|-------------------------|-------------|-----------------------|-------------|-------------------|-------------|----------------------|-------------|--|
| CATEGORIA A | 6.448.367.898 | 98,50% | 14.739.193.792 | 94,43% | - | 0,00% | - | 0,00% | (42.905.825) |
| CATEGORIA B | 29.930.427 | 0,46% | 480.069.688 | 3,08% | 10.768.590 | 14,43% | - | 0,00% | (13.269.134) |
| CATEGORIA C | 54.082.990 | 0,83% | 222.454.145 | 1,43% | 9.230.522 | 12,37% | 83.272.829 | 22,15% | (57.950.914) |
| CATEGORIA D | 7.582.040 | 0,12% | 68.432.261 | 0,44% | 2.342.343 | 3,14% | 1.957.991 | 0,52% | (22.174.636) |
| CATEGORIA E | 266.666 | 0,00% | 85.100.795 | 0,55% | 5.692.968 | 7,63% | 58.419.554 | 15,54% | (99.696.184) |
| CATEGORIA F | 5.800.920 | 0,09% | 12.490.973 | 0,08% | 9.269.131 | 12,42% | 232.309.898 | 61,79% | (210.878.064) |
| PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | 0,00% | - | 0,00% | - | 0,00% | - | 0,00% | (155.471.840) |
| TOTALES | 6.546.030.941 | 100% | 15.607.741.654 | 100% | 37.303.554 | 100% | 375.960.271 | 100% | (602.346.597) |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR NUMERO DE CLIENTES

AL 31 DE MARZO DE 2020:

(Expresado en Bs)

| TIPO DE CREDITO | CARTERA CONTINGENTE (*) | % | CARTERA VIGENTE | % | CARTERA VENCIDA | % | CARTERA EN EJECUCION | % | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|---|-------------------------|-------------|-----------------------|-------------|--------------------|-------------|----------------------|-------------|--|
| 1 a 10 mayores | 2.412.302.198 | 40,87% | 836.558.684 | 5,49% | - | - | - | - | (350) |
| 11 a 50 mayores | 1.283.832.580 | 21,75% | 4.440.269.855 | 29,11% | - | - | - | - | (35.921.110) |
| 51 a 100 mayores | 654.666.668 | 11,09% | 2.358.637.767 | 15,47% | 55.763.245,00 | 47,99% | 79.148.795 | 20,79% | (79.510.827) |
| Otros | 1.552.258.040 | 26,30% | 7.615.898.656 | 49,94% | 60.427.944 | 52,01% | 301.636.461 | 79,21% | (343.341.230) |
| PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | - | - | - | - | - | - | - | (176.737.840) |
| TOTALES | 5.903.059.486 | 100% | 15.251.364.962 | 100% | 116.191.189 | 100% | 380.785.256 | 100% | (635.511.357) |

CLASIFICACION DE CARTERA POR NUMERO DE CLIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs)

| TIPO DE CREDITO | CARTERA CONTINGENTE (*) | % | CARTERA VIGENTE | % | CARTERA VENCIDA | % | CARTERA EN EJECUCION | % | PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01) |
|---|-------------------------|-------------|-----------------------|-------------|-------------------|-------------|----------------------|-------------|--|
| 1 a 10 mayores | 2.448.969.058 | 37,41% | 1.184.681.859 | 7,59% | - | 0,00% | - | 0,00% | (686) |
| 11 a 50 mayores | 1.633.954.648 | 24,96% | 4.280.876.301 | 27,43% | - | 0,00% | - | 0,00% | (40.644.951) |
| 51 a 100 mayores | 613.965.096 | 9,38% | 2.658.368.096 | 17,03% | - | 0,00% | 79.148.796 | 21% | (68.991.008) |
| Otros | 1.849.142.139 | 28,25% | 7.483.815.398 | 47,94% | 37.303.554 | 100,00% | 296.811.476 | 79% | (337.238.112) |
| PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS | - | 0,00% | - | 0,00% | - | 0,00% | - | 0,00% | (155.471.840) |
| TOTALES | 6.546.030.941 | 100% | 15.607.741.654 | 100% | 37.303.554 | 100% | 375.960.272 | 100% | (602.346.597) |

(*) Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con la Circular N° SB/429/2003 del 26 de mayo de 2003, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se incluye la subcuenta contable 651.00 Otras Contingencias, con un saldo de Bs2.497.356 en ambos periodos, por tratarse de contingencias que en ningún caso generan una obligación de un cliente hacia la entidad financiera.

EVOLUCION DE LA CARTERA

(Expresado en Bs)

| Situación de la cartera | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| VIGENTE | 14.493.581.506 | 14.676.196.274 | 13.690.421.268 |
| VENCIDA | 49.578.374 | 34.286.098 | 43.324.177 |
| EJECUCION | 213.176.891 | 209.770.615 | 193.905.117 |
| REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE | 757.783.456 | 931.545.380 | 1.080.487.752 |
| REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA | 66.612.815 | 3.017.456 | 2.174.435 |
| REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EJECUCION | 167.608.365 | 166.189.657 | 70.687.041 |
| TOTAL CARTERA DIRECTA | 15.748.341.407 | 16.021.005.480 | 15.080.999.790 |
| TOTAL CARTERA CONTINGENTE | 5.903.059.486 | 6.546.030.941 | 6.681.278.387 |
| TOTAL CARTERA Y CONTINGENTE | 21.651.400.893 | 22.567.036.421 | 21.762.278.177 |
| PREVISION ESPECIFICA POR INCOBRABILIDAD | (435.938.937) | (416.272.242) | (355.970.537) |
| PREVISION GENERICA POR INCOBRABILIDAD | (176.737.840) | (155.471.840) | (155.471.840) |
| PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES | (22.834.580) | (30.602.515) | (22.780.721) |
| PREVISION CICLICA (*) | (225.762.182) | (233.500.324) | (230.058.174) |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LA CARTERA (Cont.)

| TOTAL PREVISIONES | (861.273.539) | (835.846.921) | (764.281.272) |
|--|---------------|---------------|---------------|
| CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD | 61.845.129 | 279.099.681 | 262.363.358 |
| CARGOS POR PREVISION GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS | 21.266.000 | - | - |
| CARGOS POR PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES | 12.322.034 | 60.616.138 | 45.044.086 |
| CARGOS POR PREVISION CICLICA | 6.120.988 | 35.691.977 | 55.474.146 |
| PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS) | 282.452.378 | 1.117.574.972 | 1.017.042.151 |
| PRODUCTOS EN SUSPENSO | 1.078.601.669 | 1.048.359.946 | 957.165.904 |
| LINEAS DE CREDITO COMPROMETIDAS | 292.071.480 | 311.670.372 | 281.353.019 |
| LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS | 3.927.405.114 | 3.637.886.714 | 3.633.626.960 |
| CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA | 512.359.800 | 509.924.440 | 493.635.955 |
| NUMERO DE PRESTATARIOS | 60.884 | 61.083 | 57.567 |
| INDICE DE MORA | 3,16% | 2,58% | 2,06% |

(*) Corresponde a la suma de subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00

EVOLUCION DE CREDITOS REPROGRAMADOS

| Situación de la cartera | 2020 Bs | 2019 Bs | 2018 Bs |
|--|--------------------|----------------------|----------------------|
| Cartera Reprogramada Vigente | | | |
| Otros préstamos reprogramados | 757.783.456 | 931.545.380 | 1.080.487.752 |
| Total Cartera Reprogramada Vigente | 757.783.456 | 931.545.380 | 1.080.487.752 |
| Cartera Reprogramada Vencida | | | |
| Otros préstamos reprogramados | 66.612.815 | 3.017.456 | 2.174.435 |
| Total Cartera Reprogramada Vencida | 66.612.815 | 3.017.456 | 2.174.435 |
| Cartera Reprogramada en ejecución | | | |
| Otros préstamos reprogramados | 167.608.365 | 166.189.657 | 70.687.041 |
| Total Cartera Reprogramada en Ejecución | 167.608.365 | 166.189.657 | 70.687.041 |
| Total Cartera Reprogramada | 992.004.636 | 1.100.752.494 | 1.153.349.228 |
| Total Cartera Reprogramada en Mora | 234.221.180 | 169.207.114 | 72.861.476 |
| Índice de Mora | 23,61% | 15,37% | 6,32% |

Al 31 marzo de 2020 la cartera reprogramada representa el 6.30% respecto del total de la cartera directa, al 31 de diciembre de 2019 alcanzó al 6,87%.

La mora de la cartera reprogramada alcanza al 23,61% al 31 de marzo de 2020, este índice fue de 15.37% al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de marzo de 2020 la cartera reprogramada calificada en las categorías D, E y F representa el 30,36% del total de la cartera en las mismas categorías, siendo que el 76,39% del total de la cartera reprogramada se encuentra en estado vigente. Estos mismos índices representaron al 31 de diciembre de 2019 el 20,05%, y el 84,63% respectivamente, exposición que refleja una prudencial calificación de la cartera reprogramada.

LIMITES LEGALES

La Ley de Servicios Financieros en su Art. 456° establece los límites de concentración individual o grupo prestatario hasta 5% del Capital Regulatorio para créditos que no estén debidamente garantizados, hasta 20% para créditos debidamente garantizados y hasta 30% para operaciones contingentes contragarantizadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

LIMITES LEGALES (Cont.)

El Capital Regulatorio del Banco, vigente a partir del 17 de marzo de 2020 es de Bs1.995.755.080; y a partir del 20 de diciembre de 2019 es de Bs1.996.440.374, cuyos límites legales son los siguientes:

| Créditos | Límite legal | Mar - 2020 Bs | Dic - 2019 Bs |
|--------------------------------|--------------|------------------|------------------|
| Sin garantía real | 5% | 99.787.754 | 99.822.019 |
| Con garantía real | 20% | 399.151.016 | 399.288.075 |
| Contingente contra garantizado | 30% | 598.726.524 | 598.932.112 |

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco no registra ninguna facilidad crediticia que supere los límites legales descritos.

CONCILIACION DE PREVISIONES DE CARTERA

A continuación, se expone el movimiento contable de la provisión para cartera incobrable al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019 y 2018, que considera las provisiones específicas para cartera directa, cíclica, contingente, genéricas y voluntarias:

| | 2020 Bs | 2019 Bs | 2018 Bs |
|--------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Saldo inicial | 903.368.250 | 831.782.954 | 783.917.940 |
| Castigos | (4.561.516) | (48.848.943) | (42.063.272) |
| Reversiones | (71.566.017) | (254.974.848) | (272.953.304) |
| Provisiones constituidas | <u>101.554.151</u> | <u>375.409.087</u> | <u>362.881.590</u> |
| Saldo final (*) | <u>928.794.868</u> | <u>903.368.250</u> | <u>831.782.954</u> |

(*) Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, las provisiones específicas constituidas por cartera directa y contingente alcanzan a Bs458.773.517 y Bs446.874.757, respectivamente.

Las provisiones específicas constituidas exclusivamente por cartera directa cubren el 87,72% y 100,73% sobre el total de la cartera en mora al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2020, la provisión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos (cuenta 139.09); la provisión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional (cuenta 139.08) y la provisión genérica cíclica (cuentas 255.01 y 253.03) alcanzan a la sumatoria de Bs402.500.022. Al 31 de diciembre de 2019 estas mismas provisiones alcanzan a Bs388.972.164. Estas provisiones más las específicas cubren la cartera directa en 5,47% al 31 de marzo de 2020 y 5,22% al 31 de diciembre de 2019, así como el 3,98% y el 3,70% de la cartera total (Directa y contingente) en los dos ejercicios, respectivamente, y el 173% y 202% de la cartera en mora, respectivamente, en los mismos ejercicios.

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre 2019, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 3,16% y de 2,58%, respectivamente, la cartera en mora con relación al Capital Regulatorio alcanza al 24,9% y al 20,7% en los referidos ejercicios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Otros títulos valores de entidades financieras del exterior | 1.714.319 | 68.599.213 |
| Inversiones de disponibilidad restringida Fondo RAL | 957.776.118 | 917.541.099 |
| Bonos del TGN | 50.000.000 | 50.000.000 |
| Bonos Soberanos | 535.598.632 | 354.511.901 |
| Inversiones entidades financieras del país - Depósitos a plazo fijo | 1.057.289.734 | 748.553.335 |
| Títulos valores entidades públicas no financieras del país adquiridas con pacto de reventa | 8.500.000 | - |
| Títulos valores BCB adquiridos con pacto de reventa | - | 6.889.932 |
| Títulos valores entidades financieras adquiridas con pacto de reventa | 470.558.872 | 522.718.118 |
| Títulos valores entidades privadas no financieras del país | 57.979.851 | 85.393.129 |
| Participación en fondos de inversión | 143.310.995 | 77.558.445 |
| Productos financieros devengados por cobrar | 52.513.956 | 59.117.897 |
| Previsiones para inversiones temporarias | <u>(10.480)</u> | <u>(639)</u> |
| | <u>3.335.231.997</u> | <u>2.890.882.430</u> |

El Banco mantuvo la estrategia de efectuar inversiones en títulos de alta liquidez en el mercado nacional, garantizando de esta manera el acceso a liquidez en un corto plazo.

Las inversiones temporarias al 31 de marzo de 2020 presentaron un incremento de Bs444.349.567 respecto al cierre de la gestión 2019, lo que representa una variación positiva de 13.32%.

Este cambio se explica principalmente por el incremento en las Inversiones en entidades financieras del país con Depósitos a plazo fijo por Bs308.736.399, inversiones que en más del 90% tienen vencimientos durante la gestión 2020. Por otro lado, se incrementó la posición de Bonos Soberanos por Bs181.086.732, en línea con la estrategia de inversión y rentabilidad aprobada por el Banco.

En lo que respecta a inversiones en el mercado internacional, se registró una disminución de Bs66.884.894 respecto al cierre de la gestión 2019, esta variación responde a la adecuación a la nueva normativa relativa al manejo de saldos en el exterior, que disminuye el monto máximo que las entidades financieras pueden mantener en el exterior, el límite disminuyó de 25% a 15% del capital regulatorio, e incluyó para su cálculo, los saldos de disponibilidades en el exterior además de las inversiones que se consideraban anteriormente.

Al 31 de marzo de 2020 las inversiones temporarias registran una tasa de rendimiento de 4.17%, superior a la rentabilidad de 3.48% registrada en diciembre de 2019. El incremento en la rentabilidad se dio principalmente por el incremento en las tasas de rendimiento en el mercado local.

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------|-------------|-------------|
| Temporales | 4,17% | 3,48% |
| Total inversiones | 3,04% | 2,77% |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

Inversiones permanentes (Cont.)

La composición del grupo al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> <u>Bs</u> | <u>2019</u> <u>Bs</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Inversión en entidades financieras del país | 27.140.000 | 27.590.037 |
| Otros títulos valores de entidades financieras del exterior | 20.580.000 | 20.580.000 |
| Inversiones entidades públicas no financieras | 262.631.496 | 262.965.714 |
| Participación en organismos multilaterales | 2.155.343 | 2.155.343 |
| Participación en cámaras de compensación | 149.867 | 149.867 |
| Bolsa Boliviana de Valores | 312.041 | 312.041 |
| Servicios Bancarios Auxiliares S.A. LINKSER | 8.696.332 | 8.000.531 |
| Administración Tarjetas Crédito ATC | 24.470.066 | 22.672.149 |
| Empresa de Transporte de Valores ETV | 8.039.136 | 8.080.344 |
| Visa Internacional | 17 | 17 |
| Participación en entidades de servicios públicos | 1.374.662 | 1.374.662 |
| Participación en entidades sin fines de lucro | 633.684 | 633.684 |
| Inversiones de disponibilidad restringida | 1.336.667.481 | 1.103.427.481 |
| Productos financieros devengados por cobrar | 3.783.736 | 4.235.804 |
| Previsiones para inversiones permanentes | <u>(334.556)</u> | <u>(334.556)</u> |
| | <u>1.696.299.305</u> | <u>1.461.843.118</u> |

Entre marzo de 2020 y diciembre de 2019 las inversiones permanentes registraron un incremento de Bs234,456,188, la principal variación en este rubro es el incremento de las inversiones de disponibilidad restringida en Bs 233,240,000. El cambio en la normativa de encaje legal, dio paso a la creación del fondo CPVIS III, el cual se constituye con los fondos provenientes de la disminución del encaje requerido en títulos ME, el mismo que puede ser utilizado para acceder a préstamos de liquidez en moneda nacional a una tasa de interés 0%, con el propósito de incrementar la cartera de créditos destinada al sector productivo y a vivienda de interés social en moneda nacional.

La rentabilidad de las inversiones permanentes al 31 de marzo de 2020 fue de 1.07%, inferior a la rentabilidad de 1.39% de diciembre de 2019.

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------|-------------|-------------|
| Permanentes | 1,07% | 1,39% |
| Total inversiones | 3,04% | 2,77% |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Pago anticipado de impuesto a las transacciones | 75.812.390 | 76.202.977 |
| Patentes pagadas por anticipado | - | 4.943 |
| Anticipo para compra de bienes y servicios | 17.258.291 | 16.913.200 |
| Alquileres pagados por anticipado | 1.571.989 | 940.758 |
| Seguros pagados por anticipado | 387.445 | 1.553.674 |
| Comisiones por cobrar | 3.251.649 | 3.054.093 |
| Certificados tributarios (*) | 23.624.584 | 8.999.727 |
| Gastos por recuperar | 30.094 | 71.659 |
| Importes entregados en garantía | 394.317 | 394.317 |
| Otras partidas pendientes de cobro SIN | 1.615.237 | 970.632 |
| Otras partidas pendientes - Tarjetas de crédito - débito | 11.224.628 | 1.170.730 |
| Retiros efectivo ATMs foráneos | 9.880 | 11.492 |
| Otras partidas pendientes de cobro | 3.015.329 | 3.700.789 |
| Otras partidas pendientes de cobro - Varias | 2.627.370 | 2.706.408 |
| Otras partidas pendientes de cobro - Comex | - | 392.562 |
| Embajada Americana | 22.607 | 14.375 |
| Otras cuentas por cobrar – Cartera | 428.298 | 250.532 |
| Seguro desgravamen cartera | 3.466.868 | 3.082.375 |
| Otras cuentas por cobrar – Bancomer | 603.524 | 205.572 |
| Seguro desgravamen microcrédito | 1.780.858 | 1.650.905 |
| Seguro desgravamen agropecuario | 277.490 | 229.475 |
| Seguro desgravamen CIDRE | 10.372 | 10.080 |
| Previsión para otras cuentas por cobrar | (2.250.900) | (2.419.007) |
| | <u>145.162.320</u> | <u>120.112.268</u> |

(*) El saldo de la cuenta corresponde a títulos CEDEIMS y NOCRES redimidos ante el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), para el pago de los impuestos mensuales del Banco.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|--------------------|-------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Bienes adquiridos o construidos para la venta | <u>367.332</u> | <u>367.332</u> |
| | <u>367.332</u> | <u>367.332</u> |
| <u>Bienes muebles adjudicados</u> | | |
| Excedidos del plazo de tenencia | - | - |
| Bienes incorporados a partir de 01/01/2003 | <u>10.354.317</u> | <u>10.405.835</u> |
| | <u>10.354.317</u> | <u>10.405.835</u> |
| <u>Bienes inmuebles adjudicados</u> | | |
| Excedidos del plazo de tenencia | 1.474.554 | 1.474.554 |
| Bienes incorporados a partir de 01/01/2003 | <u>116.104.837</u> | <u>67.019.426</u> |
| | <u>117.579.391</u> | <u>68.493.980</u> |
| Bienes fuera de uso | <u>2.207.760</u> | <u>2.206.829</u> |
| | <u>2.207.760</u> | <u>2.206.829</u> |
| Traspaso | <u>130.508.800</u> | <u>81.473.976</u> |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

e) BIENES REALIZABLES (Cont.)

| | | |
|---|---------------------|---------------------|
| Traspaso | <u>130.508.800</u> | <u>81.473.976</u> |
| <u>Previsiones</u> | | |
| Previsión bienes adquiridos o construidos para la venta | (367.332) | (367.332) |
| Por exceso en el plazo de tenencia | (1.474.554) | (1.474.554) |
| Tenencia de bienes incorporados a partir de 01/01/03 | (79.270.193) | (60.794.392) |
| Previsión bienes fuera de uso | <u>(2.140.247)</u> | <u>(2.140.247)</u> |
| | <u>(83.252.326)</u> | <u>(64.776.525)</u> |
| | <u>47.256.474</u> | <u>16.697.451</u> |

Al 31 de marzo de 2020 el saldo bruto de la cuenta Bienes Realizables es de Bs130.508.799 que expone un incremento de Bs49.034.824 respecto al cierre de la gestión 2019 debido a altas de nuevos bienes adjudicados en el trimestre por Bs49.585.188 y Bs932 en bienes de uso, menos las bajas (a valor contable) por concepto de ventas de bienes adjudicados del periodo por aproximadamente Bs551.296

Las provisiones en el mismo período exponen un incremento de Bs18.475.800 por la constitución de provisiones por alta de nuevos bienes adjudicados y el cronograma regular de provisiones por tenencia de los bienes contabilizados en gestiones anteriores, menos las provisiones de los bienes vendidos, siendo el valor en libros al 31 de marzo de 2020 de Bs47.256.474.

f) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Terrenos | 188.163.256 | 188.163.256 |
| Edificios | 264.668.652 | 264.668.652 |
| Mobiliario y enseres | 43.325.812 | 42.908.146 |
| Equipo e instalaciones | 72.945.017 | 72.928.879 |
| Equipos de computación | 248.469.954 | 234.878.545 |
| Vehículos | 14.502.803 | 15.097.939 |
| Obras de arte | 397.747 | 397.747 |
| Obras en construcción | <u>494.481</u> | <u>494.481</u> |
| | 832.967.722 | 819.537.645 |
| Menos: Depreciaciones acumuladas | <u>(308.548.752)</u> | <u>(299.453.171)</u> |
| Valores netos | <u>524.418.970</u> | <u>520.084.474</u> |

Las depreciaciones de los bienes de uso, cargadas a los resultados al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019, alcanzan a Bs9.724.694 y Bs33.863.697, respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|--------------------|-------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Remesas en tránsito | 34.986 | 68.600 |
| Fallas de caja | 542 | 4.116 |
| Fondos fijos no repuestos | 296.750 | - |
| Operaciones por liquidar | 459.309 | - |
| Partidas pendientes por tarjetas de crédito (*) | 139.283.942 | 44.638.612 |
| Bienes para uso del personal | 4.767.179 | 4.803.450 |
| Papelería, útiles y material de servicios | 4.594.746 | 2.801.977 |
| Cargos diferidos | 2.167.142 | 2.563.906 |
| Activos intangibles (**) | 26.037.072 | 28.897.233 |
| (Prev. part.pend.imputación) | - | - |
| | <u>177.641.668</u> | <u>83.777.894</u> |

El cargo a resultados por amortización de los cargos diferidos al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019, es de Bs2.530.301 y Bs9.559.417 respectivamente.

Las depreciaciones de los bienes para uso del personal cargadas a los resultados al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019 alcanzan a Bs36.270 y Bs145.083 respectivamente.

(*) Son partidas pendientes por retiros de efectivo y posición neta en contra, tanto a nivel nacional como internacional, por transacciones realizadas con Tarjetas de Crédito y Débito después de cada cierre de mes.

(**) Los activos intangibles registran las inversiones de software adquirido.

h) OBLIGACIONES CON EL PUBLICO

La composición del grupo al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Obligaciones con el público a la vista | 4.488.898.244 | 4.216.960.623 | 4.322.382.097 |
| Obligaciones con el público en caja de ahorros | 4.312.060.872 | 4.409.240.354 | 4.370.201.319 |
| Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo | 10.977.814 | 11.113.017 | 20.948.543 |
| Obligaciones con el público restringidas | 414.473.887 | 432.706.357 | 538.166.394 |
| Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta | 8.794.734.928 | 8.234.781.700 | 7.325.846.178 |
| Cargos financieros devengados por pagar | 1.104.034.120 | 1.022.239.670 | 807.952.848 |
| | <u>19.125.179.865</u> | <u>18.327.041.721</u> | <u>17.385.497.379</u> |

Al primer trimestre de la gestión 2020, el total de obligaciones con el público ascendió a Bs19.125.179.865, con un incremento de Bs798.138.144 con relación a diciembre 2019. Los importantes niveles de depósitos de las tres últimas gestiones reflejan la confianza de los clientes del Banco en los distintos productos de captaciones ofertados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

h) OBLIGACIONES CON EL PUBLICO (Cont.)

Durante el primer trimestre de 2020, las captaciones se incrementaron en: depósitos a plazo con anotación en cuenta Bs559.953.228, depósitos a la vista Bs271.937.621, cargos financieros devengados por pagar por Bs 81.794.451, por otro lado, se observan reducciones en obligaciones con el público en caja de ahorros en Bs 97.179.482, obligaciones con el público restringidas en Bs18.232.469 y en obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo en Bs135.204.

La participación de depósitos en moneda nacional y UFV's sobre el total de depósitos tuvo una ligera variación pasando de 80% a 79.8%, ratificando la confianza del público en el boliviano.

i) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> Bs | <u>2019</u> Bs |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Obligaciones fiscales a la vista | 1.656.751 | 7.819.330 |
| | <u>1.656.751</u> | <u>7.819.330</u> |

Las obligaciones con instituciones fiscales al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019, corresponden a recaudaciones por tributos fiscales.

j) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> Bs | <u>2019</u> Bs |
|--|----------------------|----------------------|
| <u>Obligaciones con el Banco Central de Bolivia</u> | 1.262.350.000 | 1.097.710.000 |
| Obligaciones con el BCB mediano plazo (*) | - | 79.850 |
| Cartas de crédito diferidas | <u>1.262.350.000</u> | <u>1.097.789.850</u> |
| <u>Obligaciones con otras entidades financieras</u> | | |
| Obligaciones a la vista | 95.706.162 | 58.050.050 |
| Financiamientos externos a corto plazo | - | 19.314.942 |
| Corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo | 2.173.108 | 7.822.957 |
| Bancos y corresponsales del país | 854.176.743 | 806.453.039 |
| Cargos financieros devengados por pagar | <u>77.533.698</u> | <u>71.962.290</u> |
| | <u>1.029.589.711</u> | <u>963.603.278</u> |
| | <u>2.291.939.711</u> | <u>2.061.393.128</u> |

(*) Corresponde a préstamo de liquidez en MN con garantía de Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II).

La principal fuente de financiamiento dentro de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, son con el Banco Central de Bolivia Bs1.262.350.000 y con bancos y corresponsales del país Bs854.176.742.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

j) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)

Durante el primer trimestre de 2020, el Banco incrementó sus obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs230.546.583, el incremento corresponde a obligaciones con el BCB a corto plazo por Bs164.640.000, obligaciones con bancos y corresponsales del país por Bs47.723.703, obligaciones a la vista por Bs37.656.113, cargos financieros devengados por pagar Bs5.571.407. En contraparte, se registró una reducción en financiamiento de entidades del exterior a corto plazo para operaciones de comercio exterior Bs19.314.942, financiamiento por cartas de crédito diferidas a corto plazo por Bs5.649.849 y en cartas de crédito diferidas BCB por Bs79.850.

El Banco cuenta con obligaciones subordinadas y líneas de financiamiento con entidades financieras internacionales como la Corporación Andina de Fomento (CAF), El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) e International Finance Corporation (IFC) como también varios bancos corresponsales, las cuales constituyen fuentes alternativas de financiamiento.

Los saldos de la línea de financiamiento obtenida 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, con el Banco Central de Bolivia mediante Convenio ALADI, son los siguientes:

Al 31 de marzo de 2020:

| | <u>Obtenidas</u> Bs | <u>Utilizadas</u> Bs | <u>Saldo</u> Bs |
|---|------------------------|-------------------------|--------------------|
| Líneas de Crédito Obtenidas y no utilizadas del BCB | 171.379.376 | 8.244.465 | 163.134.911 |
| | <u>171.379.376</u> | <u>8.244.465</u> | <u>163.134.911</u> |

Al 31 de diciembre de 2019:

| | <u>Obtenidas</u> Bs | <u>Utilizadas</u> Bs | <u>Saldo</u> Bs |
|---|------------------------|-------------------------|--------------------|
| Líneas de Crédito Obtenidas y no utilizadas del BCB | 166.932.252 | 79.850 | 166.852.401 |
| | <u>166.932.252</u> | <u>79.850</u> | <u>166.852.401</u> |

La composición de la línea utilizada, está registrada contablemente en el grupo de cuentas 611.01, 612.01, 614.01, 232.04 y 242.99.2.1600.

k) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> Bs | <u>2019</u> Bs |
|---|--------------------|--------------------|
| Por intermediación financiera | 13.485.951 | 37.642.931 |
| Cheques de gerencia | 46.618.749 | 40.615.635 |
| Acreedores fiscales por retenciones a terceros | 4.124.595 | 6.721.514 |
| Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la institución (*) | 162.136.669 | 163.691.825 |
| Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros | 2.097.708 | 2.070.963 |
| Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad | 2.653.600 | 2.646.199 |
| Dividendos por pagar | 8.961.971 | 9.005.401 |
| Ingresos diferidos | 2.487.679 | 2.575.406 |
| Acreedores varios (**) | 153.784.484 | 16.740.622 |
| Traspaso | <u>396.351.406</u> | <u>281.710.496</u> |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)

| | <u>2020</u> <u>Bs</u> | <u>2019</u> <u>Bs</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Traspaso | 396.351.406 | 281.710.496 |
| Provisiones: | | |
| Provisión beneficios sociales y primas | 77.885.697 | 63.673.067 |
| Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores | 4.178.739 | 3.651.381 |
| Provisiones por impuesto sobre Utilidades de las Empresas | 316.305,50 | - |
| Provisiones otros servicios contratados | 1.759.549 | 993.437 |
| Provisión fondo protección ahorrista (Fondo de reestructuración financiera) | 23.077.288 | 22.645.631 |
| Provisión servicios generales | 1.988.638 | 1.657.627 |
| Provisión mantenimiento y reparación inmuebles y equipo | 293.228 | 273.166 |
| Provisión aportes ASFI | 512.641 | - |
| Provisión asesoría externa | 68.600 | 48.020 |
| Provisión auditoría externa | 370.391 | 373.130 |
| Provisiones varias | 10.115.081 | 6.456.032 |
| Provisión dieta presidencia | 2.572.500 | 11.827.435 |
| | <u>159.066.722</u> | <u>111.598.926</u> |
| Otros | 143.896 | 286.819 |
| | <u>555.562.024</u> | <u>393.596.241</u> |

(*) Registra las obligaciones tributarias del Banco por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, Alícuota Adicional al Impuesto de las Utilidades de las Empresas, Impuesto a las Transacciones y Débito Fiscal IVA.

(**) Registra el importe de las obligaciones que haya contraído la entidad que no corresponda informar en las otras subcuentas de la cuenta Diversas.

l) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> <u>Bs</u> | <u>2019</u> <u>Bs</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Previsiones específicas para activos contingentes | 22.834.580 | 30.602.515 |
| Previsiones genéricas voluntarias (*) | 67.521.329 | 67.521.329 |
| Previsión genérica cíclica (**) | 225.762.182 | 233.500.324 |
| Otras provisiones | 396.434 | 478 |
| | <u>316.514.525</u> | <u>331.624.646</u> |

(*) Al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Previsión Genérica Voluntaria es de Bs67.521.329 respectivamente, es registrada para cubrir posibles pérdidas futuras que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

(**) En el marco de lo establecido en el Artículo 10º, Sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) permite computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio. En ese sentido se procedió a la reclasificación de la previsión genérica cíclica hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

n) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Obligaciones subordinadas con entidades del exterior a) | 57.166.667 | 57.166.667 |
| Bonos Subordinados b) | 293.328.000 | 293.328.000 |
| Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas | <u>3.140.456</u> | <u>3.805.887</u> |
| | <u><u>353.635.123</u></u> | <u><u>354.300.554</u></u> |

Las obligaciones subordinadas corresponden a:

a) Obligaciones subordinadas con entidades del exterior

Crédito subordinado por USD20.000.000 obtenido de la Corporación Andina de Fomento (CAF), a un plazo de 8 años, con amortización de capital en 12 cuotas de manera semestral consecutiva contadas a partir del mes 24 de efectuado el desembolso y pago semestral de intereses. El contrato fue suscrito en fecha 27 de mayo de 2014. Durante las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019 el Banco realizó amortizaciones de capital por lo que el saldo al 31 de marzo 2020 asciende a Bs57.166.666.

La contratación de este crédito fue aprobada por la Junta General Extraordinaria del 9 de mayo de 2014 y la no objeción para adicionar la Obligación Subordinada al patrimonio neto fue otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en fecha 25 de junio de 2014, mediante carta ASFI/DSR II /R-96915/2014.

Al 31 de marzo de 2020, Banco BISA S.A., ha cumplido con los compromisos de Indicadores Financieros, correspondientes al Crédito Subordinado, según lo detallado en el cuadro que se presenta a continuación.

| Indicadores Financieros | Compromiso | 31-mar-20 |
|--|-------------------|------------------|
| Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i) | CAP >= 11% | 12,09% |
| Índice de Liquidez (IL) (i) | IL >= 55% | 82.70% |
| Índice de Cobertura (IC) (i) | IC > 90% | 168,71% |
| Distribución de Dividendos | 50% | N/A |

(i) Información al cierre del trimestre

b) Bonos Subordinados

El Banco ha realizado tres emisiones de Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, acorde al siguiente detalle:

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 1, por Bs140.000.000, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, el 18 de diciembre de 2015. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASFI/DSVSC/R-208611/2015, de fecha 16 de diciembre 2015. Esta emisión, tiene un plazo de 8 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones anuales de capital. El 27 de noviembre de 2019 se realizó la cuarta amortización de capital por Bs17.500.000.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

m) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)

b) Bonos Subordinados (Cont.)

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 2, por Bs210.000.000, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, el 21 de septiembre de 2016. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASFI/DSVSC/R-165492/2016, de fecha 15 de septiembre 2016. La segunda emisión está conformada por tres series, las cuales se detallan a continuación.

| Serie | Monto MN | Plazo (días) | Vencimiento | Pago de interés | Amortización de capital |
|-------|------------|--------------|-------------|-----------------|------------------------------------|
| A | 70.000.000 | 2880 | 05/08/2024 | Semestral | Cada 360 días a partir de cupón 6 |
| B | 70.000.000 | 3240 | 31/07/2025 | Semestral | Cada 360 días a partir de cupón 6 |
| C | 70.000.000 | 3600 | 26/07/2026 | Semestral | Cada 360 días a partir de cupón 10 |

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 3, por Bs35.000.000, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, el 20 de septiembre de 2018. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante ASFI/DSVSC/R-191556/2018, de fecha 6 de septiembre 2018. Esta emisión, tiene un plazo de 10 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones de capital a partir del año 2026.

Las tres emisiones, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral.

Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

| Indicadores Financieros | Compromiso | 31-mar-20 |
|--|------------|-----------|
| Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i) | CAP >= 11% | 12.02% |
| Índice de Liquidez (IL) (i) | IL >= 50% | 73.08% |
| Índice de Cobertura (IC) (i) | IC >= 100% | 187.35% |

(i) Promedio de los últimos tres meses

o) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Depósitos en cuenta corriente | 119.769.071 | 73.810.979 |
| Cuentas corrientes inactivas | 58.206 | 52.423.639 |
| Depósitos en caja de ahorro | 31.357.837 | 26.600.902 |
| Depósitos a plazo fijo de 360 a 720 días | 293.780.000 | 232.000.000 |
| Retenciones judiciales (*) | 108.165.497 | 108.097.052 |
| Cargos devengados | 3.191.330 | 2.277.873 |
| | <u>556.321.941</u> | <u>495.210.445</u> |

(*) Registra las retenciones judiciales sobre fondos en las cuentas de clientes instruidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

p) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Al cierre del primer trimestre de 2020, los ingresos financieros mostraron un incremento de Bs16.947.025 (5.2%) con relación a marzo de la gestión 2019. Los mayores incrementos se produjeron en productos por inversiones temporarias por Bs13.952.554 y productos por cartera vigente por Bs12.078.663. Por otro lado, se observan reducciones en comisiones por cartera contingente por Bs7.528.043, productos inversiones permanentes financieras por Bs 922.353, productos por disponibilidades por Bs452.586 y productos por cartera vencida por Bs181.210.

En cuanto a los gastos financieros, se observó un incremento de Bs18.392.186 (20.7%) con relación a marzo de la gestión 2019, debido principalmente a obligaciones con el público Bs17.572.355, obligaciones con bancos y entidades financieras en Bs1.134.039, obligaciones empresas con participación estatal en Bs707,394, Por otro lado, se redujeron los costos de las obligaciones subordinadas en Bs1.021.602

En relación con la tasa promedio ponderada correspondiente a cartera para el mes de marzo 2020, se observa una disminución en el nivel de las tasas de colocación, alcanzando una tasa de 7.08%. En diciembre de 2019 la tasa registrada fue de 7.15%.

Con relación a la tasa promedio ponderada correspondiente a depósitos del público, estas registraron un incremento el mes de marzo 2020, alcanzando una tasa de 2.20%. En diciembre de 2019 estas alcanzaron 2.05%.

El margen financiero mostró una reducción de Bs1.445.161 (-0.6%) con relación a la gestión 2019.

Los ingresos y gastos financieros al 31 de marzo de 2020 y 2019, se componen de la siguiente forma:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|----------------------|---------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| INGRESOS FINANCIEROS | | |
| Productos por disponibilidades | 197.862 | 650.448 |
| Productos por inversiones temporarias | 37.897.932 | 23.945.378 |
| Productos por cartera vigente | 280.887.702 | 268.809.039 |
| Productos por cartera vencida | 1.564.676 | 1.745.886 |
| Productos inversiones permanentes financieras | 4.182.578 | 5.104.931 |
| Comisiones por cartera contingente | 18.285.656 | 25.813.699 |
| | <u>343.016.406</u> | <u>326.069.381</u> |
| GASTOS FINANCIEROS | | |
| Obligaciones con el público | (96.696.685) | (79.124.330) |
| Obligaciones con bancos y entidades financieras | (5.130.798) | (3.996.759) |
| Obligaciones subordinadas | (4.426.579) | (5.448.181) |
| Obligaciones con empresas con participación estatal | (1.015.239) | (307.845) |
| | <u>(107.269.301)</u> | <u>(88.877.115)</u> |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

q) **RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> <u>Bs</u> | <u>2019</u> <u>Bs</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Por recuperación de capital | 261.461 | 590.670 |
| Por recuperación de intereses | 21.273 | 225.189 |
| Por recuperación de otros conceptos | 2.980 | 14.332 |
| Disminución previsión específica incobrables cartera (*) | 37.798.391 | 31.943.840 |
| Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar | 965.687 | 10.396 |
| Disminución de provisiones para inversiones temporarias | 639 | 338.043 |
| Disminución de previsión para inversiones permanentes financieras | - | 34.620 |
| Disminución provisiones por activos contingentes | 19.906.576 | 11.726.584 |
| Disminución previsión genérica cíclica | 13.861.049 | 9.456.257 |
| | <u>72.818.056</u> | <u>54.339.931</u> |

(*) Al 31 de marzo de 2020 y 2019 el Banco afectó ingresos por las reversiones de las provisiones específicas correspondientes a las cancelaciones totales o parciales según normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitida mediante el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

r) **CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> <u>Bs</u> | <u>2019</u> <u>Bs</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Cargo por previsión específica para cartera incobrable | (61.845.129) | (63.553.833) |
| Cargo por previsión genérica incobrable cartera otros riesgos | (21.266.000) | (22.638.000) |
| Cargo por previsión por otras cuentas por cobrar | (810.555) | (1.310.549) |
| Cargos por previsión para activos contingentes | (12.322.034) | (13.988.273) |
| Pérdida inversiones temporarias | (9.453.222) | (850.394) |
| Castigo de productos financieros cartera | (68.930) | (77.089) |
| Previsión genérica cíclica | (6.120.988) | (8.477.541) |
| | <u>(111.886.858)</u> | <u>(110.895.679)</u> |

s) **OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> <u>Bs</u> | <u>2019</u> <u>Bs</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| OTROS INGRESOS OPERATIVOS | | |
| Comisiones por servicios | 61.628.625 | 74.456.578 |
| Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje | 61.486.399 | 71.474.705 |
| Ingreso por bienes realizables | 1.997.683 | 8.310.410 |
| Ingreso por inversiones permanentes no financieras | 2.571.149 | 2.997.114 |
| Ingresos operativos diversos | 5.716.394 | 5.407.226 |
| | <u>133.400.250</u> | <u>162.646.033</u> |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

s) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS (Cont.)

| | <u>2020</u> Bs | <u>2019</u> Bs |
|---|----------------------|---------------------|
| OTROS GASTOS OPERATIVOS | | |
| Comisiones por servicios | (21.635.493) | (17.132.414) |
| Costo de mantenimiento de bienes realizables | (3.345.717) | (1.425.984) |
| Costo de venta de bienes realizables | (910.635) | (93) |
| Constitución de provisión para bienes realizables | (18.991.571) | (2.641.674) |
| Pérdidas por inversiones permanentes no financieras | (118.640) | - |
| Pérdida por operación de cambio y arbitraje | (54.200.928) | (61.221.126) |
| Gastos operativos diversos | (5.054.696) | (5.395.944) |
| | <u>(104.257.680)</u> | <u>(87.817.235)</u> |

El total de otros ingresos operativos alcanzó Bs133.400.250, siendo menores en Bs29.245.783 (-18%) respecto a marzo de la gestión 2019. Las principales reducciones corresponden a comisiones por servicios por Bs12.827.954, ganancias por operaciones de cambio y arbitraje Bs9.988.306, ingreso por bienes realizables Bs6.312.726, ingreso por inversiones permanentes no financieras por Bs425.965, por otro lado, se observa un leve incremento en los ingresos operativos diversos en Bs309.169.

Por otro lado, los otros gastos operativos alcanzaron los Bs104.257.680 siendo mayores en Bs16.440.445 (18,7%) respecto a marzo de la gestión 2019. Los mayores incrementos corresponden a constitución de provisión para bienes realizables por Bs16.349.897, comisiones por servicios por Bs4.503.080, costo de mantenimiento de bienes realizables por Bs1.919.733, costo de venta de bienes realizables por Bs910.542 y pérdidas por inversiones permanentes no financieras por Bs118.640. Por otro lado, se observan reducciones en el gasto por operaciones de cambio y arbitraje en Bs7.020.198 y en gastos operativos diversos en Bs341.248.

t) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> Bs | <u>2019</u> Bs |
|---|----------------------|----------------------|
| Gastos de personal | (83.391.947) | (86.037.969) |
| Servicios contratados | (18.978.258) | (16.826.845) |
| Seguros | (1.304.739) | (1.255.734) |
| Comunicaciones y traslados | (4.563.717) | (5.315.049) |
| Impuestos | (1.034.161) | (3.697.768) |
| Mantenimiento y reparaciones | (9.208.703) | (6.290.119) |
| Depreciaciones y desvalorización bienes de uso | (9.724.694) | (8.135.601) |
| Amortización de cargos diferidos | (2.530.301) | (2.272.533) |
| Otros gastos de administración | (493.954) | (642.961) |
| Gastos notariales y judiciales | (1.816.051) | (1.026.475) |
| Alquileres | (4.052.030) | (12.260.267) |
| Energía eléctrica, agua y calefacción | (1.975.515) | (2.081.080) |
| Papelería y materiales de servicio | (3.549.484) | (2.468.762) |
| Propaganda y publicidad | (925.913) | (945.527) |
| Gastos de representación | (94.920) | (45.766) |
| Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero | (5.126.461) | (6.874.098) |
| Aportes Fondos de Reestructuración del Sistema Financiero | (23.077.288) | (21.762.424) |
| | <u>(171.848.136)</u> | <u>(177.938.978)</u> |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

t) GASTOS DE ADMINISTRACION (Cont.)

Los gastos administrativos se redujeron en Bs6.090.842 (-3.5%) con relación a marzo de la gestión 2019, las principales reducciones se observaron en alquileres por Bs8.208.237, impuestos por Bs2.663.607, gastos de personal por Bs2.646.022, aportes autoridad de supervisión financiera en Bs1.747.637, comunicaciones y traslados por Bs751.332, otros gastos de administración por Bs149.007, energía eléctrica, agua y calefacción por Bs105.565 y propaganda y publicidad por Bs19.614. Por otro lado, se observan incrementos en el gasto por mantenimiento y reparaciones en Bs2.918.584, servicios contratados en Bs2.151.413, depreciaciones y desvalorización bienes de uso en Bs1.589.093, aportes fondos de protección al ahorrista en Bs1.314.864, papelería y materiales de servicio en Bs1.080.722, gastos notariales y judiciales en Bs789.576, amortización de cargos diferidos en Bs257.768, gastos de representación en Bs49.154 y seguros en Bs49.005.

Los gastos administrativos incluyen la remuneración a personal ejecutivo clave y dietas a Directores y Síndico, los mismos que se determinan en base a políticas salariales del Banco. Las remuneraciones del Presidente del Directorio, miembros del Directorio y Síndico han sido aprobadas por las respectivas Juntas Ordinarias de Accionistas.

Los rubros de mayor incidencia en la carga administrativa son gastos de personal (48.5%), aportes Fondo de Protección al Ahorrista (13.4%), servicios contratados (11%), depreciaciones y desvalorización bienes de uso (5.7%) y otros gastos de administración (5,4%).

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS | <u>209.821</u> | <u>266.409</u> |
| Varios (*) | <u>209.821</u> | <u>266.409</u> |
| INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES | <u>604.864</u> | <u>692.977</u> |
| Varios (**) | <u>604.864</u> | <u>692.977</u> |
| GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES | <u>(2.082.193)</u> | <u>(2.975.911)</u> |
| Varios (***) | <u>(2.082.193)</u> | <u>(2.975.911)</u> |

(*) Al 31 de marzo de 2020 y 2019, el saldo en ingresos extraordinarios corresponde a la ganancia de capital generado por la venta de emisión de bonos subordinados colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, y otros.

(**) Al 31 de marzo 2020 y 2019, los ingresos de gestiones anteriores se originaron por la reversión de provisiones, regularización por ajuste de bajas médicas realizadas por la Caja Bancaria y otros.

(***) Al 31 de marzo de 2020, los gastos de gestiones anteriores se originaron por pago de servicios contratados y mantenimientos. Al 31 de diciembre de 2019, los gastos de gestiones anteriores se originaron por pago de alquiler para bien adjudicado, pago por servicios de mantenimiento de ascensores, pago de transporte de valores, servicios de seguridad horas extras y otros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

v) GASTO POR IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE EMPRESAS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> Bs | <u>2019</u> Bs |
|---|---------------------|---------------------|
| Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%) | (15.815.275) | (19.225.966) |
| Alícuota Adicional al IUE (25%) | <u>(15.815.275)</u> | <u>(19.225.967)</u> |
| | <u>(31.630.550)</u> | <u>(38.451.933)</u> |

Al 31 de marzo 2020 y 31 diciembre de 2019, el Banco ha constituido la provisión para el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) en cumplimiento al régimen tributario establecido en la Ley de Reforma Tributaria N° 843, modificada en su Título III mediante Ley N° 1606, estableciéndose la creación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas. La alícuota es el 25%, establecida en el artículo 47° de la Ley N° 843.

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 se constituyó la provisión de la Alícuota Adicional del 25%, en cumplimiento a la modificación incorporada por la Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de marzo 2020y 31 de diciembre 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> Bs | <u>2019</u> Bs |
|--|----------------------|----------------------|
| Cartas de crédito emitidas a la vista | 20.137.519 | 39.170.973 |
| Cartas de crédito emitidas diferidas | 10.139.006 | 7.960.643 |
| Cartas de crédito confirmadas | 62.711.240 | 62.031.577 |
| | 116.873.839 | |
| Cartas de crédito stand by | | 120.554.387 |
| Boletas de garantía contragarantizadas | 3.698.275.092 | 4.036.537.163 |
| Boletas de garantía | 701.908.454 | 823.688.934 |
| Líneas de crédito comprometidas | 292.071.480 | 311.670.372 |
| Garantía a primer requerimiento | 1.000.942.856 | 1.144.416.892 |
| Otras contingencias | <u>2.497.356</u> | <u>2.497.356</u> |
| | <u>5.905.556.842</u> | <u>6.548.528.297</u> |

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> Bs | <u>2019</u> Bs |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Valores y bienes recibidos en custodia | 51.208 | 49.340 |
| Valores en cobranza | 14.823.505 | 15.446.265 |
| Garantías recibidas (*) | 30.641.865.403 | 30.661.229.422 |
| Cuentas de registro (**) | 8.372.596.649 | 8.155.126.445 |
| Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados (***) | <u>775.747.396</u> | <u>944.443.819</u> |
| | <u>39.805.084.161</u> | <u>39.776.295.291</u> |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

x) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

(*) Representa el valor de las garantías vigentes recibidas por la entidad por operaciones de cartera, contingentes y otras.

(**) Se incluyen las cuentas de registro que son destinadas para control interno de la entidad.

(***) Patrimonios Autónomos

La composición del grupo al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019, es la siguiente:

| | <u>2020</u> Bs | <u>2019</u> Bs |
|--|--------------------|--------------------|
| CUENTAS DEUDORAS DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS | | |
| Disponibilidades | 331.170.296 | 429.038.356 |
| Inversiones temporarias | 45.926.063 | 40.659.549 |
| Cartera garantías otorgadas | 238.953.323 | 196.964.350 |
| Otras cuentas por cobrar | 652.045 | 40.418 |
| Inversiones permanentes | 34.825.217 | 40.586.530 |
| Otros activos | - | 1.161 |
| Gastos | <u>124.220.452</u> | <u>237.153.455</u> |
| | <u>775.747.396</u> | <u>944.443.819</u> |
| CUENTAS ACREEDORAS DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS | | |
| Otras cuentas por pagar | 109.331 | 1.262.095 |
| Capital | 763.756.310 | 737.849.153 |
| Resultados acumulados | (228.196.833) | (986.841) |
| Ingresos | 1.373.277 | 9.943.463 |
| Cuentas de orden contingentes acreedoras | 238.424.505 | 196.100.705 |
| Cuentas de orden acreedores | <u>280.806</u> | <u>275.244</u> |
| | <u>775.747.396</u> | <u>944.443.819</u> |

Los contratos de patrimonios autónomos corresponden a la transmisión de la propiedad fiduciaria de determinados bienes, efectuada por clientes (fideicomitentes) del Banco (fiduciario), para su administración en favor de terceros (beneficiarios), para luego transmitirlos en cumplimiento de un plazo o condición al fideicomitente o al beneficiario. En los siguientes cuadros se detallan los patrimonios autónomos al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019, en los cuales se puede apreciar una disminución del 19,15% en el patrimonio autónomo constituido en comparación al 31 de diciembre de 2019. Este incremento se ve reflejado en el Balance General Consolidado de Patrimonios Autónomos.

Asimismo, en este grupo de cuentas se encuentran registrados el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, mismos que fueron constituidos de acuerdo al Decreto Supremo 2137 del 09 de octubre 2014 y Decreto Supremo Nro. 2614 del 2 de diciembre de 2015, los cuales destinan el seis por ciento (6%) de las utilidades netas del Banco que corresponde a las gestiones 2014 y 2015 respectivamente, adicionalmente mediante Decreto Supremo Nro. 3036 y Resolución Ministerial Nro. 055 de fecha 10 de febrero de 2017, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se destina el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016 a incrementar el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y el Decreto Supremo Nro. 3764 del 2 de enero de 2019 destina el incremento del 3% de las utilidades de la gestión 2018 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y el 3% al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

x) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

**DETALLE DE OPERACIONES DE FIDEICOMISO
AL 31 DE MARZO DE 2020:
(Expresado en Bs)**

| Nombre del Fideicomitente | Tipo de fideicomiso | Destino de fondos del Fideicomitente | Beneficiario | Plazo de las operaciones | Importe Bs |
|--------------------------------------|--|--|--------------|--------------------------|---------------------------------------|
| CLIENTE No. 1 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO | CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES | Cliente 1 | 2 AÑOS 9 MESES | 55.711.630 |
| CLIENTE No. 2 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION | INVERSION Y EQUIPAMIENTO DE ACTIVOS | Cliente 2 | SIN PLAZO | 1.019.854 |
| CLIENTE No. 3 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO | PAGO SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO | Cliente 3 | SIN PLAZO | 679.544 |
| CLIENTE No. 4 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO | CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PAGO PROVEEDORES | Cliente 4 | 9 MESES 3 MESES | 38.595.621 |
| CLIENTE No. 5 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO. DE FLUJO DE EFECTIVO | CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES E INVERSION | Cliente 5 | 2 AÑOS 2 MESES | 25.130.064 |
| CLIENTE No. 6 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO. DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION | FINANCIAMIENTO DE BENEFICIOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES | Cliente 6 | 9 MESES | 1.928.033 |
| CLIENTE No. 7 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO. DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION | GARANTIZAR OPERACIONES REALIZADAS POR EMPRESAS DE PAGO MOVIL | Cliente 7 | SIN PLAZO | 13.338.560 |
| CLIENTE No. 8 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES | GARANTIA DE OPERACIONES DE CREDITO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PRODUCTIVO | Cliente 8 | SIN PLAZO | 38.022.186 |
| CLIENTE No. 9 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES | GARANTIA DE OPERACIONES DE CREDITO PARA EL SECTOR PRODUCTIVO | Cliente 9 | SIN PLAZO | 26.713.152 |
| CLIENTE No. 10 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES | ADMINISTRAR E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS PROVISION PARA LA CUENTA DE ABANDONO | Cliente 10 | 9 AÑOS 2 MESES | 49.210.354 |
| CLIENTE No. 11 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO | ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS | Cliente 11 | 7 AÑOS | 1.982.502 |
| CLIENTE No. 12 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES | ADMINISTRACION E INVERSION DE RECURSOS FINANCIEROS | Cliente 12 | 7 AÑOS 1 MESES | 7.315.883 |
| CLIENTE No.13 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO | ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS PAGO A BENEFICIARIOS | Cliente 13 | 2 AÑOS 5 MESES | 403.065 |
| CLIENTE No.14 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES | ADMINISTRAR E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS PROVISION PARA LA CUENTA DE ABANDONO | Cliente 14 | 2 AÑOS 9 MESES | 152.647.997 |
| CLIENTE No.15 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO | ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS | Cliente 15 | 12 AÑOS 3 MESES | 123.188 |
| CONTINGENTES CUENTAS DE ORDEN GASTOS | | | | | 238.424.505 280.806 124.220.452 |
| TOTALES (Bs.) | | | | | 775.747.396 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

x) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

DETALLE DE OPERACIONES DE FIDEICOMISO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:
(Expresado en Bs)

| Nombre del Fideicomitente | Tipo de fideicomiso | Destino de fondos del Fideicomitente | Beneficiario | Plazo de las operaciones | Importe Bs |
|--------------------------------------|--|--|--------------|--------------------------|---------------------------------------|
| CLIENTE No. 1 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO | CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES | Cliente 1 | 3 AÑOS | 132.716.124 |
| CLIENTE No. 2 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION | INVERSION Y EQUIPAMIENTO DE ACTIVOS | Cliente 2 | SIN PLAZO | 1.744.919 |
| CLIENTE No. 3 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO | PAGO SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO | Cliente 3 | SIN PLAZO | 345.511 |
| CLIENTE No. 4 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO | CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PAGO PROVEEDORES | Cliente 4 | 9 MESES 6 MESES | 32.305.850 |
| CLIENTE No. 5 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO. DE FLUJO DE EFECTIVO | CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES E INVERSION | Cliente 5 | 2 AÑOS 5 MESES | 58.375.780 |
| CLIENTE No. 6 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO. DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION | FINANCIAMIENTO DE BENEFICIOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES | Cliente 6 | 12 MESES | 1.958.083 |
| CLIENTE No. 7 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO. DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSION | GARANTIZAR OPERACIONES REALIZADAS POR EMPRESAS DE PAGO MOVIL | Cliente 7 | SIN PLAZO | 13.338.560 |
| CLIENTE No. 8 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES | GARANTIA DE OPERACIONES DE CREDITO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PRODUCTIVO | Cliente 8 | SIN PLAZO | 38.035.767 |
| CLIENTE No. 9 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES | GARANTIA DE OPERACIONES DE CREDITO PARA EL SECTOR PRODUCTIVO | Cliente 9 | SIN PLAZO | 27.217.413 |
| CLIENTE No. 10 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES | ADMINISTRAR E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS PROVISION PARA LA CUENTA DE ABANDONO | Cliente 10 | 9 AÑOS 5 MESES | 46.137.215 |
| CLIENTE No. 11 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO | ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS | Cliente 11 | 7 AÑOS 3 MESES | 1.016.504 |
| CLIENTE No. 12 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES | ADMINISTRACION E INVERSION DE RECURSOS FINANCIEROS | Cliente 12 | 7 AÑOS 4 MESES | 4.726.442 |
| CLIENTE No.13 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO | ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS PAGO A BENEFICIARIOS | Cliente 13 | 2 AÑOS 8 MESES | 469.119 |
| CLIENTE No.14 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVERSIONES | ADMINISTRAR E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS PROVISION PARA LA CUENTA DE ABANDONO | Cliente 14 | 3 AÑOS | 152.556.589 |
| CLIENTE No.15 | ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PARA MANEJO DE FLUJO DE EFECTIVO | ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS | Cliente 15 | 12 AÑOS 6 MESES | 245.784 |
| CONTINGENTES CUENTAS DE ORDEN GASTOS | | | | | 196.100.705 275.244 237.153.455 |
| TOTALES (Bs.) | | | | | 944.719.064 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

x) Cuentas de Orden (Cont.)

BALANCE GENERAL
CONSOLIDADO
AL 31 DE MARZO DE 2020
(Expresado en Bolivianos)

| <u>ACTIVO</u> | | <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u> | |
|--------------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------|
| ACTIVO | 412.821.633 | PASIVO | 109.331 |
| Disponibilidades | 331.170.295 | Obligaciones Financieras | - |
| Inversiones temporarias | 45.926.063 | Otras cuentas por pagar | 109.331 |
| Cartera | 248.013 | | |
| Otras cuentas por cobrar | 652.045 | | |
| Inversiones permanentes | 34.825.217 | PATRIMONIO | 412.712.302 |
| Otros activos | - | Capital Fiduciario | 763.756.310 |
| | | Resultados Acumulados | (228.196.833) |
| | | Resultado del ejercicio | (122.847.175) |
| TOTAL DEL ACTIVO | 412.821.633 | TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | 412.821.633 |
| Cuentas contingentes | <u>238.424.505</u> | | <u>238.424.505</u> |
| Cuentas de orden | <u>280.806</u> | | <u>280.806</u> |

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Bolivianos)

| <u>ACTIVO</u> | | <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u> | |
|--------------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------|
| ACTIVO | 510.914.415 | PASIVO | 1.262.095 |
| Disponibilidades | 429.038.356 | Obligaciones Financieras | - |
| Inversiones temporarias | 40.659.549 | Otras cuentas por pagar | 1.262.095 |
| Cartera | 588.401 | | |
| Otras cuentas por cobrar | 40.418 | | |
| Inversiones permanentes | 40.586.530 | PATRIMONIO | 509.652.320 |
| Otros activos | 1.161 | Capital Fiduciario | 737.849.153 |
| | | Resultados Acumulados | (986.841) |
| | | Resultado del ejercicio | (227.209.992) |
| TOTAL DEL ACTIVO | 510.914.415 | TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | 510.914.415 |
| Cuentas contingentes | <u>196.100.705</u> | | <u>196.100.705</u> |
| Cuentas de orden | <u>275.244</u> | | <u>275.244</u> |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

x) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO
AL 31 DE MARZO DE 2020
(Expresado en Bolivianos)**

| | | |
|--------------------------------|---------------|-----------------------------|
| Total Ingresos | | 1.373.277 |
| Ingresos de los fideicomisos | 1.373.277 | |
| Menos: | | |
| Total Gastos | | (124.220.452) |
| Gastos | (124.220.452) | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | <u>(122.847.175)</u> |

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Bolivianos)**

| | | |
|--------------------------------|---------------|-----------------------------|
| Total Ingresos | | 9.943.463 |
| Ingresos de los fideicomisos | 9.943.463 | |
| Menos: | | |
| Total Gastos | | (237.153.455) |
| Gastos | (237.153.455) | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | <u>(227.209.992)</u> |

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado del Banco, según Carta ASFI/DSR II/R-114495/2017 del 22 de junio de 2017, es de Bs1.700.000.000, dividido en 170.000.000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs10.

El capital pagado al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre 2019 está conformado por Bs1.142.109.160 correspondiente a 114.210.916 acciones en ambos casos.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción en circulación al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019, es Bs15,08 y Bs14,89, respectivamente.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

Al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019 los Aportes no Capitalizados de Bs14.632 en ambos casos, corresponden a obligaciones subordinadas y pagadas que no completaron el trámite para la capitalización con destino a capital social o no completaron el valor nominal de una acción.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

c) DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD

UTILIDAD GESTION

Debido a la cuarentena dispuesta en Decreto Supremo 4229 al 31 de marzo 2020 no se ha llevado aún la Junta General Ordinaria de Accionistas por lo que no se tiene definido aún el tratamiento de las utilidades de la gestión 2019.

RESERVA LEGAL

La Reserva Legal al 31 de marzo 2020 y 31 diciembre de 2019 es de Bs322.012.038 en ambos casos, en cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de la gestión al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

RESERVA VOLUNTARIA NO DISTRIBUIBLE

Las Reservas Voluntarias no Distribuibles, al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019, es de Bs13.146 en ambos casos.

El movimiento de esta cuenta contable se expone en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

d) RESULTADOS DEL EJERCICIO

El Banco al 31 de marzo 2020 y 31 diciembre de 2019, registró una utilidad de Bs21.119.864 y Bs236.540.398 respectivamente.

RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

- a) El Convenio de Deuda Subordinada de fecha 27 de mayo de 2014 entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Banco BISA S.A., establece que se repartirán dividendos a un máximo del 50% de los mismos, siempre y cuando este último cumpla con las obligaciones especiales contenidas en el inciso 6.2. del correspondiente contrato de préstamo subordinado, que el Banco ha estado y está cumpliendo, al momento de realizar la distribución de dividendos.
- b) El Programa de la emisión de Bonos Subordinados del Banco BISA que contempla tres emisiones, establece algunas condiciones para la distribución de utilidades. Por un lado, el Banco no podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la cuota de la obligación subordinada que vencen en la gestión. Asimismo, para distribuir dividendos, deberá cumplir las metas planteadas en el Sustento Técnico presentado a la ASFI. El Banco no podrá pagar dividendos si estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y CONTINGENTES

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y CONTINGENTES (Cont.)

Al 31 de marzo de 2020:
(Expresado en Bs)

| <u>Categoría</u> | <u>Descripción</u> | <u>Saldo activo y contingente</u> <u>Bs</u> | <u>Coefficiente de riesgo</u> | <u>Activo Computable y contingente</u> <u>Bs</u> |
|---|----------------------------|--|-------------------------------|---|
| Categoría I | Activos con cero riesgo | 6.744.878.888 | 0,00 | - |
| Categoría II | Activos con riesgo de 10% | - | 0,10 | - |
| Categoría III | Activos con riesgo de 20% | 7.108.939.115 | 0,20 | 1.421.787.823 |
| Categoría IV | Activos con riesgo de 50% | 869.830.815 | 0,50 | 434.915.408 |
| Categoría V | Activos con riesgo de 75% | 8.446.534.161 | 0,75 | 6.334.900.621 |
| Categoría VI | Activos con riesgo de 100% | 8.309.519.986 | 1,00 | 8.309.519.986 |
| Totales | | 31.479.702.964 | | 16.501.123.837 |
| 10% sobre Activo computable | | | | 1.650.112.384 |
| Patrimonio Neto | | | | 1.995.755.080 |
| Excedente/ (Déficit) Patrimonial | | | | 345.642.696 |
| Coefficiente de Suficiencia Patrimonial | | | | 12,09% |

Al 31 de diciembre de 2019:
(Expresado en Bs)

| <u>Categoría</u> | <u>Descripción</u> | <u>Saldo activo y contingente</u> <u>Bs</u> | <u>Coefficiente de riesgo</u> | <u>Activo Computable y contingente</u> <u>Bs</u> |
|---|----------------------------|--|-------------------------------|---|
| Categoría I | Activos con cero riesgo | 5.878.777.336 | 0,00 | - |
| Categoría II | Activos con riesgo de 10% | - | 0,10 | - |
| Categoría III | Activos con riesgo de 20% | 7.109.245.219 | 0,20 | 1.421.849.044 |
| Categoría IV | Activos con riesgo de 50% | 885.375.276 | 0,50 | 442.687.638 |
| Categoría V | Activos con riesgo de 75% | 8.491.944.570 | 0,75 | 6.368.958.427 |
| Categoría VI | Activos con riesgo de 100% | 8.562.151.699 | 1,00 | 8.562.151.699 |
| Totales | | 30.927.494.100 | | 16.795.646.808 |
| 10% sobre Activo computable | | | | 1.679.564.681 |
| Patrimonio Neto | | | | 1.996.440.374 |
| Excedente/ (Déficit) Patrimonial | | | | 316.875.693 |
| Coefficiente de Suficiencia Patrimonial | | | | 11,89% |

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

Sin perjuicio de ello, cabe mencionar lo siguiente:

- En fecha 31 de diciembre de 2014 Banco BISA S.A. fue notificado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con la Resolución Determinativa No. 17-1224-2014 de 26 de diciembre de 2014. El SIN, mediante este acto administrativo, determinó una supuesta deuda tributaria a favor del fisco, por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2009, siendo el importe pretendido de UFV29.610.855 (Bs59.579.705), monto que incluye tributo omitido, accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido.

NOTA 11 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Esta Resolución Determinativa ha sido impugnada por Banco BISA S.A. ante las instancias pertinentes, Recurso de Alzada y Recurso Jerárquico, de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT). En todas esas instancias la entidad de impugnación concluyó que la Administración Tributaria debe emitir una nueva Vista de Cargo, debiendo establecer la existencia o inexistencia de los adeudos tributarios por IUE de la gestión 2009 en base a la Declaración Jurada Ratificatoria de esa gestión presentada por Banco BISA en Febrero 2014, en la cual ya había conformado el pago del supuesto adeudo pretendido por la Administración Tributaria.

El 22 de abril de 2016 Banco BISA S.A. fue notificado, con la última de estas instancias de impugnación en la AIT, mediante la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0392/2016 de 18 de abril de 2016, esta resuelve confirmar la Resolución de Alzada ARIT-LPZ/RA 0071/2016 debiendo la Administración Tributaria emitir una nueva Vista de Cargo.

La Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0392/2016 de 18 de abril de 2016, ha sido impugnada por la Administración Tributaria mediante demanda contencioso administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en Sucre.

Banco BISA S.A. se ha apersonado oportunamente ante el TSJ dentro del proceso iniciado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), solicitando, con la correspondiente argumentación técnica y jurídica, que dicha demanda sea declarada IMPROBADA en todas sus partes.

Este proceso Contencioso Administrativo ha sido resuelto por el TSJ con la Sentencia No. 118/2017 de 20 de noviembre de 2017, determinando “improbada” la demanda de la Administración Tributaria.

De este modo, corresponde a la Administración Tributaria emitir una nueva Vista de Cargo fundamentando técnica y legalmente la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión 2009 considerando al efecto los requisitos mínimos y esenciales dispuestos por los Artículos 96, Parágrafos I y II de la Ley No. 2492 (CTB); y 18 del Decreto Supremo No. 27310 (RCTB), así como las disposiciones legales y reglamentarias relativas al IUE.

El 12 de diciembre de 2019 Banco BISA S.A. fue notificado con la Vista de Cargo No. 291929000941 de 09 de diciembre de 2019; el SIN mediante este nuevo acto administrativo, señala observaciones por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2009, enfocando su análisis al arrastre de las pérdidas tributarias de gestiones anteriores utilizadas en la gestión 2009; siendo el supuesto importe pretendido a favor del fisco de Bs22.880.996, monto que incluye tributo omitido (Bs 5.646.359), accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido actualizado. En atención al mencionado documento, Banco BISA S.A. presentó sus descargos formales ante la Administración Tributaria el 13 de enero de 2020.

El 20 de febrero de 2020 Banco BISA S.A. fue notificado con la Resolución Determinativa Nro. 17-20-29-000135 de 06 de febrero de 2020. El SIN mediante este acto administrativo, señala observaciones por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2009, siendo el supuesto importe pretendido a favor del fisco de Bs23.155.525, monto que incluye tributo omitido, accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 11 – CONTINGENCIAS (Cont.)

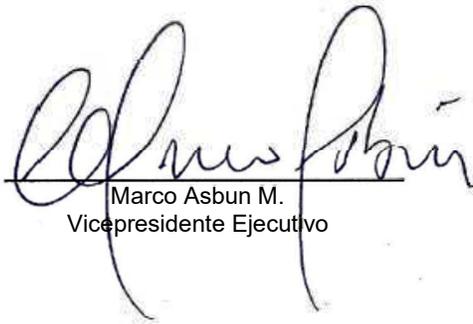
En fecha 16 de marzo de 2020, Banco BISA S.A. ha presentado Recurso de Alzada ante la Autoridad de Impugnación Tributaria (ARIT) La Paz impugnando la mencionada Resolución Determinativa, a la fecha se encuentra a la espera del pronunciamiento de dicha Autoridad.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros del Banco BISA S.A.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo 2020 y 31 diciembre de 2019 el Banco BISA S.A. no mantiene inversiones en subsidiarias.



Marco Asbun M.
Vicepresidente Ejecutivo



Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad